

HISTORIA DE UCEDA

3ª edición corregida y aumentada



Lupe Sanz Bueno

HISTORIA DE UCEDA

3ª EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA

Lupe Sanz Bueno

2024

Edición subvencionada por el Ayuntamiento de Uceda

Depósito Legal: M-8007-2024
2024: 3ª edición corregida y aumentada

© Lupe Sanz Bueno

Portada: Iglesia románica con David y Sara sobrinos-nietos de la autora.
Contraportada: Escudo de la Villa de Uceda

Imprime: Gráficas Pedraza S.L.
Plaza de los Mostenses 1, bajo
28015 Madrid
Tel: 91 542 38 17

*A la memoria de Tina,
mi madre, natural de Uceda*

Para más información sobre Uceda ver
www.caminoauceda.es

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA UCEDA | 10 |
| GEOGRAFÍA | 12 |
| DESDE EL PALEOLÍTICO A LOS ROMANOS | 20 |
| VISIGODOS Y MUSULMANES (Siglos V a X) | 27 |
| El castillo | 33 |
| RECONQUISTA Y REPOBLACIÓN | 41 |
| La Iglesia de Santa María de la Varga | 47 |
| Las marcas de cantero | 58 |
| María e Isidro vecinos de Uceda | 65 |
| FUEROS Y MERCEDES (Siglo XIII) | 70 |
| Sigilografía ucedana | 78 |
| Escudos heráldicos | 87 |
| PRIMERA EXENCIÓN (Siglo XIV) | 92 |
| La villa medieval | 97 |
| Los mudéjares | 106 |
| Los moriscos | 109 |
| La aljama judía | 113 |
| EL REY EN UCEDA (Siglo XV) | 122 |
| Cisneros arcipreste de Uceda | 127 |
| Iglesias, ermitas y conventos | 137 |
| EMPIEZA EL OCASO PRIMERA VENTA(Siglo XVI) | 149 |
| El capitán Bolea | 160 |
| SEGUNDA VENTA DE UCEDA (Siglo XVII) | 168 |
| El Ducado de Uceda | 174 |
| ENSENADA Y LORENZANA (Siglo XVIII) | 188 |
| Bernardo Mateos | 197 |
| La Virgen de la Varga | 200 |

| | |
|--|-----|
| DESAMORTIZACION Y GRANDES OBRAS | |
| (Siglo XIX) | 219 |
| Casa Consistorial | 224 |
| Pontón de la Oliva | 227 |
| Cuartel de la guardia civil | 229 |
| Puentes | 230 |
| LA NUEVA IGLESIA | 236 |
| UCEDA MODERNA (Siglos XX y XXI) | 251 |
| La expropiación | 260 |
| DEMOGRAFÍA | 265 |
| Personajes | 270 |
| AGRICULTURA Y GANADERÍA | 288 |
| ENSEÑANZA Y CULTURA | 296 |
| SANIDAD | 301 |
| La epidemia de cólera del Pontón | 305 |
| ETNOLOGÍA Y FOLCLORE | 308 |
| Vivienda | 308 |
| Gastronomía | 309 |
| Lavar la lana | 310 |
| Música popular | 310 |
| Curiosidades | 312 |
| Fiestas | 315 |
| Carnaval | 316 |
| San Antón | 316 |
| Jueves de compadres y comadres | 317 |
| San Isidro | 317 |
| Santa Águeda | 317 |
| La Purísima | 317 |
| Fiesta de la Cerca | 318 |
| La Cruz de mayo | 318 |
| Virgen de marzo | 318 |
| Las Candelas | 319 |
| Corpus Cristi | 319 |
| Reyes Magos | 319 |
| Belén Viviente | 320 |
| Función de agosto | 320 |
| Feria y fiesta de setiembre | 325 |
| Juegos | 328 |
| Apodos | 328 |
| BIBLIOGRAFÍA | 331 |
| CRONOLOGÍA HISTÓRICA | 341 |
| EPÍLOGO | 347 |

INTRODUCCIÓN

En 1990, subvencionada por el Ayuntamiento, la editorial Amurabi publicó la primera edición de este libro con el título “*Uceda: Notas sobre su historia, arte y costumbres*”. El libro incluía varios apéndices con la transcripción de documentos de los archivos de Uceda. La edición se agotó en unos años.

El texto se redactó con la recopilación de la información bibliográfica que se había publicado sobre Uceda, añadiendo datos obtenidos de los archivos nacionales (Archivo Histórico Nacional, Archivo de Simancas y los Archivos Diocesano y Catedralicio de Toledo) y municipales. Pero las fuentes documentales no se han agotado ya que la villa de Uceda tuvo una gran importancia en ciertas épocas de la historia de Castilla. Ello hace que el libro no sea más que una guía para el investigador que quiera profundizar en aspectos más concretos de su historia.

La labor de búsqueda bibliográfica y documental me llevó a varios logros importantes:

- * Que la Diputación Provincial catalogara el Archivo Municipal de Uceda (AMU) facilitando la labor de los investigadores.

- * Sacar a la luz el sello del Concejo de Uceda empleado en 1258. Dicho sello se describe en el capítulo correspondiente y ha servido para diseñar y rehabilitar el escudo heráldico municipal.

- * Aclarar la existencia de la «verdadera historia de Uceda» que la tuvo, hasta finales del siglo xx, Felisa Martín Elgueta. La había recibido como parte de la herencia familiar y muy acertadamente, la donó a la Biblioteca Provincial, donde hoy se encuentra. Esta «historia de Uceda» resultó ser las pruebas de imprenta de la relación topográfica de Uceda, con los aumentos de J. Catalina García, que publicó la Real Academia de la Historia. Son interesantes algunas notas de principios de siglo xx que aparecen al margen.

* Del Archivo Parroquial de Uceda se transcribió el manuscrito de Bernardo Mateos sobre la Virgen de la Varga. La primera parte del documento fue editada con una subvención del Ayuntamiento en 1988 y la segunda se editó a mi costa en 2016.

* El hallazgo de un libro-manuscrito en el que M. Peregrín, cura de Uceda en 1844, recopila el texto de la novena a la Virgen de la Varga y, lo más importante, una transcripción de parte de los papeles de B. Mateos, conteniendo algunas páginas hoy desaparecidas. Dicho manuscrito se ha depositado en la Biblioteca de Investigadores de Guadalajara. La Biblioteca Provincial tiene copia en microficha.

El propósito del libro era dar a conocer un esbozo de lo que fue la Villa desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días. Sin pretender hacer una investigación histórica rigurosa, ya que no estoy capacitada para ello, por eso, siempre que me ha sido posible, me he remitido a los documentos bibliográficos que personas más cualificadas que yo han escrito, ello ha producido una abundancia de referencias a lo largo de todo el texto y una extensa lista de bibliografía sobre Uceda que creo será de gran utilidad para desarrollar futuras investigaciones.

Ante la demanda de ejemplares ya agotados, en 2016, se publicó una 2ª edición (200 ejemplares) corregida y ampliada, incluso con cambio en el título "*Historia de Uceda*". La estructura del libro se mantuvo siguiendo la descripción histórica por orden cronológico y destacando en cada siglo el acontecimiento, el personaje o la obra más importante a mi juicio. En esta la 2ª edición se suprimieron los apéndices de la primera edición que están en la web www.caminoauceda.es y se incluyó un nuevo capítulo dedicado a la etnografía, el folclore, la gastronomía, etc., de Uceda, queriendo con ello, completar la historia de la Villa y haciendo hincapié en sus habitantes, que son los verdaderos protagonistas.

Los ejemplares puestos a la venta también se agotaron. A este respecto hay que decir que el Ayuntamiento compró buen número de ellos, algunos para regalar a los escolares que terminaban el ciclo.

En 2024, el Ayuntamiento ha editado la 3ª edición que incluye nuevos datos sobre la epidemia de cólera en la presa del Pontón, las misiones pedagógicas, las obras de arte desamortizadas en el

convento, la relación de los últimos alcaldes, personajes importantes nacidos en Uceda como Antonio Bailo, los Montenegro, el arquitecto Berruguilla, el librero de la calle Carretas, el descubrimiento de un cementerio mudéjar o las recientes excavaciones en el castillo y la villa medieval que, en unos años, nos van a revelar datos importantes sobre sus estructuras.

A través de los distintos capítulos veremos como Uceda fue Señorío de la Mitra Toledana y como su fortaleza sirvió de cárcel a grandes hombres. Su lectura nos desvelará el «primer empleo» que Cisneros tuvo en Uceda y también asistiremos al despoblado de la antigua villa, a la desaparición de la aljama judía, a las exenciones de sus aldeas, a su venta al duque y al crecimiento de los arrabales que fueron formando lo que hoy es Uceda.

Trataremos de la Virgen de la Varga y de los peregrinos que subían por el camino desde el río, la cuesta de la Varga, parcialmente recuperado en 2012 con fondos Leader, y descubriremos el pueblo intramuros cuyo único resto es la antigua iglesia románica, hoy cementerio.

Ya en los siglos XIX y XX veremos la influencia que el «agua de Madrid» ha tenido en Uceda, debido a la construcción de las presas de El Pontón de la Oliva y El Atazar. También hablaremos de la «última exención», la expropiación de buena parte del territorio municipal para la BRIPAC. Estos hechos y un resumen de los acontecimientos de finales del siglo XX y principios del XXI serán el broche de esta *Historia de Uceda*, escrita con la esperanza de que sirva para que hoy, con las nuevas tecnologías, se siga profundizando en la investigación como ya lo está haciendo Jesús Calleja Vicente en su web dedicada a Uceda, www.caminoauceda.es que recomiendo consultar.

Sigo pensando que, esta tercera edición, tendría que incluir más datos sobre Caraquiz y Peñarrubia, que hoy son núcleos de población importantes y tienen ya su pequeña historia, pero creo que eso es parte de otro libro que animo a sus pobladores a escribir.

LUPE SANZ BUENO

Madrid, febrero de 2024

ETIMOLOGIA DE LA PALABRA UCEDA

AUNQUE siempre es difícil interpretar el origen de un nombre, vamos a citar los orígenes etimológicos de la palabra Uceda que hemos encontrado en la bibliografía.

Origen celta.— Semejante por su desinencia a otros de la misma estirpe como Segeda (Poyo de Mara, cerca de Calatayud), capital de los belos, o Caeseda (entre Espinosa y Carrascosa de Henares), o tal vez corresponda a la Barnacis citada por el geógrafo Ptolomeo en su *Iphigesis Geográfica* entre las ciudades carpetanas (43, pág. 305) ¹.

Origen árabe.— Las relaciones topográficas (19) dicen: *Uceda, que según arábigos quiere decir cueva y cogimiento de robadores corsarios y ladrones*. Sin duda, pensando en que deriva del vocablo árabe Uzera, que significa caverna y pronunciado en forma vulgar pudo degenerar en Uchera y Uceda, aunque la permuta de r en d no es muy ortodoxa de acuerdo con las leyes lingüísticas, según apunta J. Catalina García (2, pág. 374). En contra de la teoría del origen árabe del vocablo Uceda está el arabista Francisco Codera y así se lo manifiesta a J. Catalina. El origen árabe no parece tener mucho sentido al no existir otras cuevas que las empleadas en conservar el vino.

Origen latino.— Derivada de Vescelia, ciudad de la Carpetania citada por Tito Livio, esta teoría fue apoyada por el Conde de Mora, historiador de Toledo. Hay quien sugiere que puede ser la ciudad de Ucia o la Barnacis, citadas por Ptolomeo (2, pág. 375).

¹ Los números entre paréntesis son las notas bibliográficas que aparecen al final del libro

Origen vegetal.— El historiador Julio González (66, pág. 305) cita el vocablo Uceda como derivado del latín *ulex*, que significa urce o brezo, tal vez en la antigüedad abundaran estas plantas en el lugar y de ahí tomará nombre la Villa.

Origen geométrico.— La relación de Uceda (19, respuesta 1) dice que *la villa se llamó y llama Uzeda, llamóse deste nombre según la antigüedad y memoria de lo pasado nos ha enseñado, porque es una inmensa fuerza a modo de triángulo que de parte del oriente tiene una muralla torreada*. La relación etimológica del vocablo Uceda con la forma triangular de su recinto fortificado nos parece la menos probable de las citadas.



UCEDA VISTA AÉREA
FOTO INE

GEOGRAFÍA ²

ANTES de entrar en la materia que ocupará la mayor parte de este libro, la Historia, vamos a dedicar un capítulo a situar la zona.

Las coordenadas geográficas de Uceda son: latitud 40°50'31''N, longitud 3°27'50''O, altura sobre el nivel del mar 778 metros y extensión de su término municipal 4.725 ha.



© ÁREA DE ARQUEOLOGÍA (UAH). © VIRTUA NOSTRUM (3D STOA)

La localización geográfica que figura en la relación topográfica de Uceda, tal como se escribió en 1579 en las respuestas n.º 13 a 25 del cuestionario que mandó hacer Felipe II (19) es la siguiente:

² Ver el libro de Ministerio de Defensa sobre la Comarca de Uceda (140)

El nombre del primero pueblo al Oriente desta villa es el lugar de la Casa, aldea de la dicha villa; está una legua grande de ella, y si otro pueblo de más nombre se pide, tiene a la villa de Hita al Oriente derecho a seis leguas; las leguas son antes grandes que pequeñas, contadas a razón de a los tres mil pasos por que da la ley.

El nombre del primero pueblo que tiene a Mediodía es la villa de Talamanca, a dos leguas antes grandes que pequeñas, no mui derecho camino, ni está mui derecho a Mediodía, antes declina un poco al Poniente o Occidente.

El nombre del primero pueblo al Poniente se dice Torremocha, una aldea desta villa a media legua, y otra media por el mismo derecho está la villa de Tordelaguna, que también fue aldea desta dicha villa; está a la parte donde se pone el sol al tiempo que se hizo esta Relación. E la legua, como dicho es, antes grande que pequeña.

Tiene a la parte del Norte a cinco leguas a la villa de Buitrago, algo torcido el camino, porque cae hacia el Poniente. Son las leguas como las demás.

Curiosamente, no aparece El Cubillo como el pueblo más próximo hacia el oriente, sin embargo, en esta época ya era núcleo importante y tenía su iglesia mudéjar a punto de ser restaurada en su fachada.

En cuanto al clima, la relación lo clasifica como mediterráneo, es decir, veranos cálidos e inviernos suaves.

Es tierra templada, no mui cálida ni mui fria, tierra sana. Es tierra llana, a media legua al Norte; tiene serranía y montaña, que es breñosa, y toda peña calericeña y pizarreña que se ensancha por muchas leguas.

CLIMATOLOGÍA MEDIA (50, pág. 29).

| | |
|------------------------------|------------|
| Temperatura media en enero | 4-6 °C |
| Temperatura media en julio | 22-24 °C |
| Evapotranspiración potencial | 400-500 mm |
| Precipitación media anual | 500-600 mm |

Contrastando con los datos escuetos y simples de las respuestas a la relación topográfica, copiamos un trabajo (47, pág. 32) en el que se

describe la geomorfología de la zona sur de la Sierra de la Cabrera, destacando la variedad de formas y depósitos cuaternarios aflorantes.

La raña adquiere grandes dimensiones, extendiéndose entre Casas de Uceda y Talamanca por un lado, y por otro desde Valdepiélagos a Valdenuño, aflorando también cerca de Alpedrete, en el paraje denominado Cerro Mingo.

La raña es una superficie con depósitos, abanicos fluviales, de edad Plio-cuaternaria, siendo su composición fundamentalmente cuarcítica, aunque también posee cantos de cuarzo que se suelen dar en los tamaños más pequeños. La mayoría de los cantos están rubefactados y a veces decolorados. La matriz es arcillosa, de color rojo, con algo de arena y limo. El depósito está afectado por un planosuelo y los mejores cortes se observan en el barranco de Mesones. Los depósitos que se sitúan al Norte de Uceda, y que alguno de los autores han dado como raña, equivalen a la primera terraza del río Jarama, aunque sus materiales también están afectados por un planosuelo.

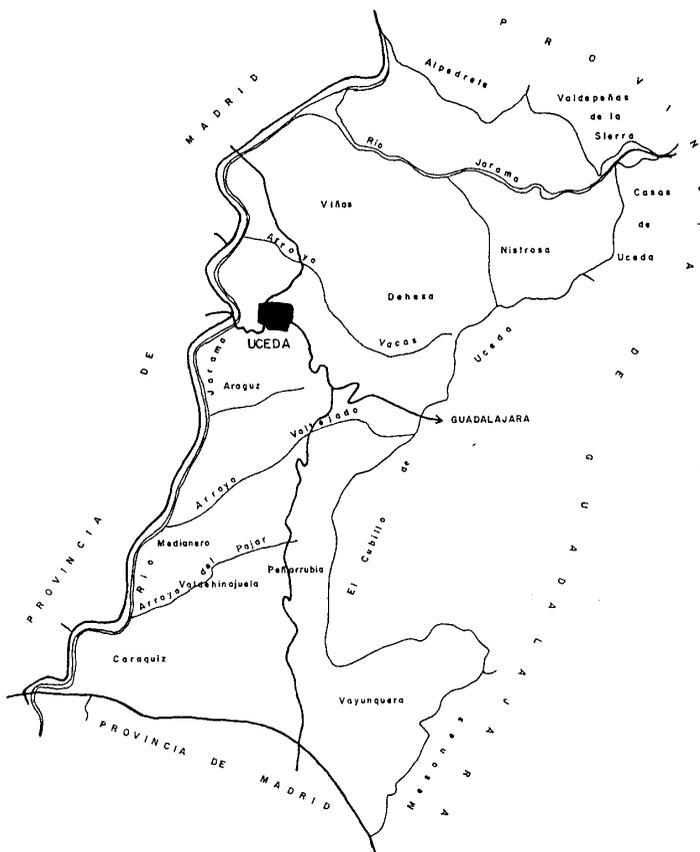
Las terrazas del río Jarama se distribuyen de una forma continua, en número de 15, todas con depósito, mientras que en las del Lozoya únicamente se han distinguido 3 niveles

Los conos aluviales están ampliamente representados en las dos márgenes del río Jarama, aunque con mayor desarrollo en la margen derecha. Generalmente se encuentra relacionados con niveles de terrazas, por lo cual su posición cronológica resulta más fácil de establecer, habiéndose distinguido tres secuencias correspondientes al Pleistoceno Medio, Pleistoceno Superior y Holoceno, perfectamente observable en el km 10-10,5 de la carretera de Torrelaguna a Valdepeñas.

Como vemos, la descripción geológica del terreno de hoy difiere de la simpleza empleada en el siglo XVI. Geológicamente, se puede decir que Uceda está enclavada en terrenos del mioceno y que la principal característica de su litología son las molasas muy detríticas alternando con calizas, areniscas y margas. Rocas mesozoicas paleógenas coherentes (calizas, conglomerados compactos, etc.) definen su geomorfología (50, pág. 26 y 27). Los terrenos que forman la vega del Lozoya y Jarama son de aluvión (42, pág. 8).

Toda esta zona hace millones de años estuvo cubierta por un mar poco profundo de carácter litoral, como revela la presencia de moluscos

y abundante dolomita encontrados en el cretácico entre Torrelaguna y el Pontón de la Oliva (14).



PLANO DEL TERMINO DE UCEDA (52 N° 10)

Superficie actual 46 km² ((40)

Dibujo Vicente Calleja Sopena

El estudio edafológico revela un suelo abundante en materiales silíceos, tierra parda húmeda y meridional que produce una vegetación de encina y matorrales y favorece los cultivos de cereales y viñas. La superficie cultivada es del 50-60% (50, pág. 34) y está distribuida en

explotaciones grandes y medianas a las que en su día se aplicó la concentración parcelaria. La relación de Uceda (19) cita:

Tiene muchos y mui buenos pastos, especialmente tiene dos dehesas mui buenas, maiormente la una, que se dice la dehesa nueva, es mui grande y casi toda de encinas, que tiene de ordinario mui buena yerva; tiene muchos sotos y huelgas rivera del sobre dicho rio, que son de buenas yervas y pastura.

Es tierra de labranza la dicha villa y su jurisdicción y comarca, en que se coge mucho pan y mucho vino en grande abundancia, porque esta villa y Tordelaguna se reputa una bodega que tiene mucho nombre en el Reino; cógese algo de aceite y es tierra dispuesta para ello. Críanse en ella todo género de ganado: tiene las salinas de Atienza y Ymon a nueve leguas, de donde se provee esta comarca de sal.

Aún hoy los pastos, a pesar de las restricciones del uso militar de la dehesa, son abundantes y existe algún hatajo de ovejas y cabras. A principios del siglo XXI desaparecieron las pocas vacas lecheras que había en régimen estabular.

En las orillas del río los suelos de aluvi6n propician las huertas. Pero no cabe duda que su riqueza forestal ha disminuido grandemente, antes ya de la expropiaci6n con fines militares de buena parte del encinar, pues la relaci6n topogr6fica en su respuesta n.º 18 dice:

Es tierra medianamente proveyda de leña; provéese por muchas vias de los sarmientos de las muchas viñas que ay, de las huertas, y demás desto de la serranía que tiene hacia el Norte, que es mucha, en que ay mucha jara, retama y otras muchas diferencias de leña, y demás adentro de la dicha serranía se trahe mucha encina y robre, alcornoque, tomalobo, frexno y otras leñas. Demás desto tiene esta villa dehesas mui buenas de encina robre y otras muchas diferencias de leña, con que está proveyda de leña. Hállase en la dicha serranía zorras, lobos, y muchas veces descenden venados; hay mucha caza de liebres, conejos, perdices y otras muchas aves.

Aunque el roble escasea lo mismo que los zorros, lobos y venados que se han extinguido, no ha sido así los conejos, liebres, perdices y codornices, que, aunque no abundan, sirven para solaz y recreo de cazadores, que también pueden practicar sus aficiones cinegéticas matando alguno de los jabalíes y corzos que han proliferado en los últimos años.

El actual término municipal de Uceda está bañado por los ríos Lozoya y Jarama. Según Mariano Velasco (52, n.º 10), los tramos de río que posee el actual término de Uceda son: Lozoya 2 km., Jarama 20,5 km., de los cuales únicamente 5,5 km. transcurren por el interior del término, siendo «frontera» el resto.

Los caudales de estos ríos son tan escasos, a causa de los embalses, que apenas podemos imaginar la descripción que de los mismos hicieron en el siglo XVI (19):

Descienden dos ríos buenos, el uno de las sierras de Butrago ya dichas por junto al Paular; dicese el nacimiento Peñalara, y vienen a dar a la villa de Uzeda, y se dice Loçoya. El otro descende de las sierras dichas de más hacia el Oriente, que es en España mas nombrado, y se dice Jarama: estos dos ríos se vienen a juntar media legua antes de llegar a esta villa. Las aguas de sólo Jarama se tienen por mui mejores para el pescado y para el riego de los frutales, que los hacen más sabrosos; juntadas con Loçoya no son tales, y pierde el nombre Loçoya y queda Jarama, el qual viene a la dicha villa y pasa por junto a ella por la muralla arrimado con la peña, sobre la cual está fundada esta villa y su castillo y fortaleza, y va tan junto, que desde el castillo se pasa el río con piedra tirada a brazo, y son ríos de grandes avenidas en invierno, y algunas veces en verano. Es río (el Jarama) de mucha pesca; el pescado mui bueno; de todo pescado, asi como truchas mui buenas, anguilas y peces buenos. Tiene mui buena y gran rivera, y es mui nombrada en el Reino, por razón de las muchas y mui excelentes huertas que tiene, donde se da todo género de fruta, y toda mui buena y de mui buena sazón, señaladamente melocotones; una fruta que se dicen duraznos, que madura por fin de julio, son las mejores que se alcanza haver en este Reino.

La necesidad de embalsar el agua para el suministro de Madrid ha hecho que desaparezcan las truchas y las anguilas y que algunos veranos hasta desaparezca el río con el consabido disgusto de los veraneantes que ven frustradas sus aficiones acuáticas y de ecologistas que temen que se rompa el ecosistema. El vertido de las depuradoras es otro problema que hoy tiene el Jarama y causa, a veces, de su contaminación.

Algunas huertas siguen existiendo, en su mayor parte en el término de Patones, por lo que poco a poco y sobre todo desde que se

construyó el pueblo en el valle, los patoneros las han ido comprando a los ucedanos. Lamentablemente, ya no se dan los melocotones y duraznos de los que habla de relación de Uceda, pero siguen teniendo fama los tomates y pimientos de las huertas que ahora se riegan con agua de Lozoya procedente del embalse de El Atazar, según los hortelanos no tan buena como la del Jarama y más dañina, ya que viene más fría a través de un sofisticado tendido de tuberías y túneles desde la parte baja del embalse.

El manantial del barranco de Valdegómar servía, no hace muchos años, *para regar buena cantidad de pequeños huertos (52, n.º 12)*, hoy algunos se han recuperado y sus aguas se aprovechan para refrescar los olmos que sustituyeron a las hortalizas. Los frutales, ¿quién no ha oído hablar de los famosos higos de Valdegómar?, que antaño producían en abundancia, están casi asfixiados por los zarzales que trepan por higueras, perales, manzanos, ciruelos, guindos, melocotoneros, membrilleros, nogales, etc., que sucumbirán al no recibir la ayuda reparadora del hombre, que emigró a la gran ciudad.

Uceda, por tener el río en su parte baja, no se ha servido de él para el abastecimiento urbano, sino que lo ha hecho de un par de fuentes próximas al pueblo: La Fuente Gorda y La Pilita, algunas casas del pozo propio que habían perforado en su terreno o de ocasionales fuentes que manaban en algún lugar del propio casco urbano debido al mal estado de la cañería que llevaba el agua al convento desde Las Minas. Las faenas domésticas que requerían mayor cantidad de agua se hacían en el río hasta que llegó el agua a las casas.

Desde principios de los setenta Uceda se suministra de agua directamente del Canal de Isabel II. Ya en 1868 se sugirió la traída de agua de la Fuente Gorda, pues habían sucedido varios robos de caballerías al llevarlas a dar agua, pero hubo de desestimarse por falta de recursos. Posteriormente, en los años sesenta del siglo xx, se hizo un intento de traer agua desde un manantial que había en el vallejo Requena ³, el proyecto no llegó a efectuarse, afortunadamente, pues el caudal aportado pronto habría dejado de ser suficiente; el intento

³ El paraje conocido como Requena está cerca del término de El Cubillo, en la margen derecha el arroyo Vacas, el de la Fuente Gorda.

quedó plasmado en una coplilla que se cantaba como broche de oro en las obras de teatro de los aficionados del pueblo, decía así (52, n.º 12):

*Nos ha dicho el alcalde, muy sonriente,
que ya está hecho el estudio de la fuente
y en la plaza verás una fuente instalá
que aunque no llueva en cien años
el agua nos va a sobrar
Y con el agua que aquí habrá
vendrán turistas a veranear
y con el agua que va a sobrar
parecerá Uceda un puerto de mar*

Al traer el agua el Canal de Isabel II se ha hecho realidad la fuente en la plaza.



FUENTE GORDA 2021
FOTO LUPE SANZ BUENO

DESDE EL PALEOLITICO A LOS ROMANOS

LA PREHISTORIA de Uceda está estrechamente ligada a su emplazamiento en la ribera del Jarama, pues los primitivos pobladores de la Península se asentaron en las orillas de los cursos fluviales.

Marcelo Vigil, en su *Historia de España*, tomo I, 1975, habla de importantes yacimientos achelenses en las terrazas del Jarama (51, pág. 19), por lo que no es de extrañar que en Uceda y su comarca se hayan detectado huellas de los primitivos cazadores del paleolítico, concretamente en el Pontón de la Oliva (cueva del Reguerillo) y en los alrededores de la ermita de la Virgen de los Olmos (95, pág. 195) hay varias estaciones musterienses que han proporcionado un buen número de hachas y otros utensilios de piedra de que se servían aquellas antiquísimas poblaciones cuya presencia en estos parajes se explica por ser el valle del Jarama una excelente trampa natural para el acoso de las manadas de animales salvajes: ciervos, toros, jabalíes, osos, de los que obtenían aquellos primitivos su sustento (35).

El diario *ABC* (7-7-1957) publicaba la noticia de una expedición arqueológica de grupos de Madrid y Barcelona en la que cita el hallazgo de formas periglaciares así como huellas de oso sobre la arcilla de la cueva del Reguerillo. Esto prueba la abundancia de caza en la zona y justifica los asentamientos cavernícolas.

Pero no eran gentes tan asilvestradas como a veces nos los imaginamos, sabían también enterrar piadosamente a sus muertos, celebrar cultos misteriosos en las cuevas, festejar los momentos cumbres de la existencia: el nacimiento, la llegada de la pubertad, el matrimonio, la muerte.

Los estudios de la cueva del Reguerillo muestran que conserva rastros de aquellas antiguas y misteriosas prácticas, en forma de pinturas y grabados principalmente. Maura y Salas, en su informe de

febrero de 1931 dicen: *de que éstas (las salas) han sido aprovechadas, son prueba elocuente los grandes montones de piedras regularmente dispuestos, que son restos de tabiques y corralizas en que dividieron la cueva quienes como vivienda la usaron; en época reciente ha sido refugio de pastores. La investigación del suelo ha dado por resultado el hallazgo de trozos de cerámica negra, de aspecto neo-eneolítico y entre ellos un borde de vasija de la llamada «cerámica de cordones» que permiten afirmar que la cueva ya fue utilizada en tiempos prehistóricos, como era de suponer, dada su favorable orientación, su acceso fácil y dominando el valle.* Sin embargo, Maura no pudo comprobar la existencia de pinturas rupestres que el espeleólogo francés Breuil había señalado en la última sala (94, pág. 110).

El *Boletín Oficial del Estado*, de 18 de marzo de 1944, publicó un decreto por el que se declaró Monumento Histórico Artístico la cueva del Reguerillo. El texto dice: *Se han descubierto una serie de grabados rupestres en sus muros que corresponden a la época paleolítica y aunque semiborrados por leyendas, raspaduras, etc., aún pueden apreciarse algunos que representan, entre otras figuras, una cierva; estos hallazgos son muestras de positivo valor legados por los hombres de las cavernas pertenecientes al período aurillacense.*

Pero de aquella viejísima humanidad es poco lo que nos queda, han de pasar muchos milenios, de los que no tenemos prácticamente noticias y son de nuevo las cuevas, que se abren en los acantilados que enmarcan el curso progresivamente más angosto del Jarama, los enclaves que nos aportan nuevos datos sobre otras gentes ya más asentadas que empiezan a utilizar el metal, el bronce en concreto, pero que se sirven sobre todo de la piedra tallada y pulimentada para fabricar sus hachas, azadas, hoces, buriles, raspadores, puntas de flecha y otros muchos utensilios que nos sirven para intuir su estilo de vida. El análisis de los datos recogidos en estos yacimientos arqueológicos nos dice que aquellas poblaciones se dedicaban esencialmente a la ganadería, criaban vacas, ovejas, cabras; no dejaban de cazar la abundante fauna que poblaba los bosques y se ayudaban con la recolección de plantas silvestres y algunos cultivos aprovechando sobre todo las terrazas fluviales y las pequeñas ensenadas de los valles al resguardo de los vientos del norte. La cueva del Aire, en Patones, conserva vestigios de una vivienda de esta época, en la que han aparecido hogares y restos de enterramientos (50). Las

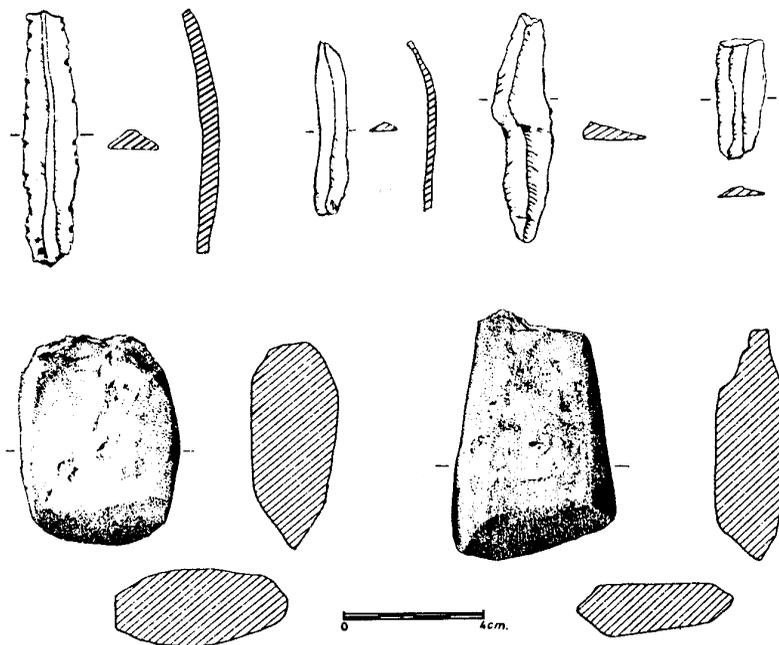
pinturas de la cueva del Reno, en Valdesotos, nos describen la fauna del último período glacial del Paleolítico Superior (22/23.000 años a.C.): renos, ciervos, caballos, cabras, etc. (113)

En 1975 se hizo un trabajo arqueológico en la cueva del Aire (55); el material encontrado estaba formado, en su mayor parte, por fragmentos de cerámica, la mayoría de pequeño tamaño, y los huesos de varios individuos, también fragmentados y muy dispersos. El material cerámico sirvió de base para establecer diversos momentos de la ocupación de la cueva, sobre todo en la Edad del Bronce. Para su estudio se agrupó en función de sus características. En un primer lote más antiguo, se integraron fragmentos de vasijas de buen tamaño, casi siempre correspondientes al cuello y al avance de su panza; parecen proceder de grandes formas globulares de cuello cilíndrico y fondo semiesférico. Con frecuencia están decoradas con anchas incisiones tratadas o bruñidas que en series paralelas desarrollan diversos diseños sobre la zona superior del galbo y que, en ocasiones, se bordean de espigas. Su superficie es de buena calidad, como lo es su cochura, llevando la mayor parte de los ejemplares decorados una capa de pintura roja o «almagra» que no se conserva bien. La filiación neolítica de estas vasijas queda reforzada por la presencia de anchas asas que por la decoración que en ocasiones ostenta, los restos de pintura roja y su factura en general, debieron pertenecer a formas de cuello alto o de paredes verticales. También han aparecido restos cerámicos de cuencos, ollas, fuentes de cerámica lisa y decorada y, además de huesos humanos, lo que prueba la utilización de la cueva como habitat y lugar de enterramiento. Se han encontrado dos pequeñas hachas de piedra pulimentada y algunos cuchillos de sílex.

Para aquellas gentes, la cueva lo era todo. Ella o el abrigo rocoso bajo los salientes de la roca les servía de casa, de almacén, de santuario y hasta de cementerio. Cerca de Valdesotos y Tortuero han aparecido enterramientos a modo de panteones familiares instalados en covachas o en grietas de difícil acceso.

Los restos descubiertos en Torrelaguna, en 1928, en una gruta hoy desaparecida por las obras de la carretera, los descubiertos en Tortuero en varias cuevas con restos y utensilios diversos y el abrigo de Tamajón prueban que los aurifacenses del Reguerillo y del Aire no son núcleos aislados. Los motivos de su aparición y asentamiento nos vienen dados en función de la seguridad que les ofrecen la multitud de

cuevas y la altura de las mismas en la gran muralla de caliza que separa los yesos de las pizarras. No es de extrañar que además del Reguerillo y Aire existan en la zona otras cuevas que también fueran habitadas y que por diversos motivos no nos han llegado restos que testimonien la presencia del hombre.



MATERIAL LÍTICO DE LA CUEVA DEL AIRE DE PATONES (55)

Sabemos que aquellos primitivos pastores practicaban una trashumancia de ciclo corto y que en su ir y venir recorrerían una y otra vez los caminos que discurrían al pie de la atalaya natural que es Uceda. No tenemos hallazgos de este tipo alrededor del pueblo, pero, cualquier día, un desmonte o los acondicionamientos de un terreno nos descubrirán, en el mismo pie de la torre de Uceda, hallazgos importantes, hay motivos fundados para ello (50).

Desde hace varios años se vienen practicando excavaciones arqueológicas de un interesante poblado de la Edad del Bronce en Cogolludo. Los estudios realizados hasta el momento por la Universidad de Alcalá de Henares, incluso los análisis que se han hecho de las cerámicas, nos revelan un dato sorprendente: los primeros

pobladores de ese asentamiento de Cogolludo procedían del valle del Jarama, justamente de esas cuevas, de esos abrigos rocosos que acabamos de mencionar. Esas mismas cerámicas, esos mismos hallazgos se han detectado en Mejorada del Campo, en San Fernando de Henares, en Alcalá de Henares y en otros parajes cercanos, uno de esos grupos se adentraría por las tierras de la Campiña hasta encontrar acomodo en las cercanías de Cogolludo (50).

Quien conozca los caminos de nuestra provincia o se tome tan solo la molestia de echar una ojeada al mapa de carreteras, advertirá que el camino obligado para pasar del Jarama al Alto Henares es el que salva el desnivel por el portillo de la Varga, ese camino que después por El Cubillo, Casa de Uceda y Puebla de Beleña se prolonga hacia los valles del Sorbe, el Aliendre y finalmente el Henares (50).

Esos movimientos de poblaciones se produjeron en unas fechas que hoy podemos precisar, aunque cueste trabajo imaginar, concretamente hace unos 5.000 años (50).

Nos atrevemos a aventurar diciendo que los primitivos pobladores del actual emplazamiento de la villa de Uceda podían remontarse a la Edad del Bronce, cuando los hombres dejan la trashumancia e inician el asentamiento. En La Mancha se producen en esta época dos tipos de hábitats: las motillas (montículos artificiales producidos por la acumulación de estratos y ubicados en las zonas más bajas de los valles fluviales) y las morras (pobladas en alto, sobre cerros, con buenas defensas naturales y cuyos habitantes se dedican a actividades ganaderas y pastoriles, aunque sin excluir totalmente la agricultura). El asentamiento de Uceda bien pudo ser, por su situación, una de estas morras y es probable que en este mismo lugar se asentaran los pueblos invasores (íberos y celtas) durante la Edad del Hierro. Ya hablamos del posible origen celta del nombre de Uceda.

Al iniciarse el primer milenio antes de Cristo se produce, en la Península, una invasión de pueblos del norte, de origen indoeuropeo. Ellos trajeron a España su lengua, su agricultura de cereales de secano, una ganadería bastante desarrollada y, lo más importante: el empleo del hierro.

En el antiguo solar de la villa, en torno a la arruinada iglesia de Santa María de la Varga, aparecen abundantes restos, cerámica sobre todo, que delatan una intensa ocupación en tiempos de los celtas, momento que podemos situar hace unos 3.000 años, en la Edad del

Hierro. Uceda es ya una plaza fuerte que se mantiene de su entorno agrícola y a la vez vigila los enlaces entre la Campiña y las cañadas o rutas ganaderas que por Torrelaguna se dirigen a Somosierra (50). El castro de la Dehesa de la Oliva es otro ejemplo de poblado permanente en altura fortificado de la segunda oleada celta. (116. pág 27).

Las excavaciones comenzadas en 2022, en la zona del castillo, han aportado datos sobre una posible ocupación del cerro desde la II Edad del Hierro (400-100 a.C.).

Los pueblos prerromanos siguieron habitando buena parte de la actual provincia de Guadalajara, en los siglos IV y V a.C. No lejos de Uceda estaba Termancia, el gran poblado arévaco, pueblo que formaba parte de la Celtiberia.

Si fue o no Uceda la *Vescelia* que cita el Conde de Mora en su *Historia de Toledo* (43, pág. 305) o Diego Colmenares en su *Historia de Segovia* (20), es cosa que está por ver y que, como ocurre siempre en estos casos, sólo el hallazgo de una inscripción antigua podría definitivamente aclararlo. Lo cierto es que la ocupación, durante la primera Edad del Hierro, se prolonga ininterrumpidamente a lo largo de la etapa celtibérica y bajo los romanos, pues de ello tenemos constancia a través de hallazgos de cerámica que el profesor Valiente Malla ha recogido en los entornos de Uceda (50).

Es probable que los habitantes de la *Vescelia* del 220 a.C. lucharan cerca del Tajo, confederados con otras ciudades carpetanas, contra el cartaginés Aníbal. La invasión cartaginesa, con su cultura mediterránea, da como resultado, con el contacto de las costumbres autóctonas, una rica cultura original denominada ibérica, que se desarrolla en la segunda mitad del siglo I a.C. y que está bien representada en Castilla-La Mancha (Cerro de los Santos en Albacete).

Es en este momento histórico cuando los romanos, que habían invadido la Península desde el Mediterráneo, luchan contra las tribus celtibéricas en las batallas más duras que habrán de sostener las legiones romanas, se dice que los soldados eran primados con pagas y atenciones especiales.

En el año 192 a.C., Marco Fulvio Nobilior conquista Toledo, con lo que la Carpetania y casi toda la Meseta pasaron a poder de los romanos. Entre pequeñas luchas y períodos de paz transcurrieron los años, hasta 179 a. C., cuando Sempronio Graco entra desde la Bética, subiendo el Tajo, para desde allí, bordeando el Henares, cerca de la

tierra de Uceda, llegar al Jalón y al Ebro. En su marcha hacia el norte, Sempronio entra en la Carpetania donde numerosas torres flanquean la región. En la Campiña, los cerros testigos sirven de asiento a pequeños burgos apenas defendidos por muros de piedra y argamasa, por lo que los carpetanos sufren una definitiva derrota, conquistando el cónsul toda la Carpetania y todas las regiones del sur que en el futuro serían sus cuarteles de invierno (51, pág. 28).

Sempronio llega hasta *Ocilis* (Medinaceli) y posteriormente cae Numancia. Es probable que *Vescelia* fuera conquistada por Cayo Faminio en el año 190 a.C. (30), según relata Tito Livio (20), pasando a formar parte de la Hispania Citerior y según la división de César Augusto, pertenecer a la Tarraconense, administrada por el Emperador.

Uceda está dentro de la línea de pacificación romana y a ella van llegando familias de comerciantes judíos, al olor de la nobleza hispano-romana firmemente asentada en su recinto militar. Los legionarios romanos no pasan ya en grandes formaciones por la tierra de Uceda, pero es probable que se sigan deteniendo en su recinto convertido en una de tantas mansiones o descansaderos dentro de la red romana de vías de comunicación. Mientras tanto, los pueblos celtibéricos, acostumbrados a sucesivas dominaciones, siguen su propia vida (38).

La presencia romana en Uceda la confirma el hallazgo de una moneda con el nombre impreso de Cesar Aurelio (?) (45, pág. 135).

Para entrever algo de la Uceda romana tendremos que recurrir, una vez más, a la situación de encrucijada de caminos que es la Villa. Hay indicios de que una calzada secundaria pasaba por Talamanca y El Espartal (116 pág 38) También se ha localizado un tramo de vía romana arriba y abajo de Usanos, su trazado coincidiría prácticamente con el de la carretera que une Guadalajara con Uceda. Esta vía es un ramal de otra más importante que unía Mérida con Zaragoza y atravesaba en diagonal nuestra provincia, siguiendo el curso del Henares. En cuanto al ramal localizado cerca de Usanos, no cabe duda de que articulaba una comarca cuyo centro era Uceda, a juzgar por el hallazgo de inscripciones romanas en Galápagos o de restos de un edificio suntuoso en Valdetorres de Jarama (52, n.º 4). Uceda es el paso obligado hacia Torrelaguna y más allá hacia las vías que, por los pasos de Somosierra y Gredos, facilitaban el enlace entre los sistemas de comunicación romanos de las dos mesetas (35).

VISIGODOS Y MUSULMANES. (Siglos V a X)

DESPUÉS de Roma, la dominación visigoda en los primeros siglos cristianos es probable que llegara hasta Uceda, como integrante de la región toledana y próxima a Hita, cuya fortaleza fue arrasada por Witiza en el año 702 (38).

En la Península, la mayor parte del pueblo visigodo se asentó al norte del Tajo y Toledo fue su principal centro político. Es probable que la zona de Uceda no contara con importantes contingentes visigodos, concentrados en Toledo, por lo que el territorio permanecería en poder de la escasa población indígena hispanorromana (ibérica), aunque sometido al control político de los invasores del norte. Los núcleos de población estaban escasamente poblados; la actividad principal era la agricultura, estando la tierra repartida en latifundios (las antiguas villas romanas, pertenecientes a propietarios hispanorromanos) y trabajada por una población campesina en un estado de paulatina servidumbre y adscrita a la tierra (51, pág. 39).

En el año 711 un nuevo elemento cultural se iba a asentar en la región: los musulmanes. Tras cruzar el estrecho de Gibraltar y derrotar al ejército visigodo, las huestes musulmanas se dirigen a Toledo. Avanzan fácilmente, debido a la escasa resistencia de unas tierras poco pobladas, que incluso les aceptan como salvadores de la difícil situación en que les habían sumido los visigodos (51).

Las grandes invasiones musulmanas hacia el norte y las réplicas cristianas alteraron la vida de los pueblos de la Trassierra (región al sur del Sistema Central) que, cuando llegaba el buen tiempo, se veían obligados a rechazar el ataque islámico que, mediante aceifas (expediciones militares), cumplía con el precepto coránico de combatir anualmente a los politeístas. Por la ruta próxima a Uceda e Hita es probable que subiera Abderramán III para atacar la fortaleza de Muez y

derrotar a los cristianos. La misma ruta siguió el califa para enfrentarse, junto a Simancas, a Ramiro II, sufriendo la mayor derrota de su reinado al morir millares de musulmanes en la batalla del Foso de Zamora (38).

La invasión islámica en España ocurrió en el siglo VIII siendo el proceso de ocupación peninsular rápido, haciendo que en dos o tres generaciones la mayor parte de los habitantes peninsulares fueran de religión islámica. En poco tiempo, casi todo el territorio peninsular quedó en poder musulmán y las tierras de la Trassierra, entre las que se encontraba Uceda, quedarían incluidas en una nueva entidad sociopolítica llamada Al-Andalus.

Toledo quedó como centro de la región y el territorio castellano experimentó un proceso de militarización, fruto de la necesidad de adecuar la nueva situación a unos planteamientos estratégicos de defensa frente a los cristianos del norte. Ello determinó la construcción de recintos fortificados (51, pág. 44), probablemente es ahora cuando se fortifique el cerro del castillo de Uceda.

Del antiguo recinto amurallado todavía son visibles los tramos de algunas torres y queda el recuerdo de la famosa torre Herrena, todo ello nos habla de la importancia estratégica de Uceda. También los cronistas cordobeses nos hablan de aquellas tropas legendarias que acudían periódicamente a la capital del califato, dando escolta a los gobernadores de Guadalajara y se hacen lenguas de lo vistoso de sus indumentarias y armaduras. Como prueba de su valor, todos iban armados con espadas cristianas, es decir, arrancadas en combate al enemigo. Pero tanta vistosidad y tanto valor no fueron bastante para contener el empuje de los cristianos (35).

Mucho de lo dicho hasta ahora sobre el pasado Uceda es conjetura o deducción, aunque con fundamento suficiente. Es a partir de la Edad Media, y concretamente de la etapa islámica y posterior Reconquista, cuando se empieza a tener documentos sobre la historia de Uceda.

Es probable que Uceda, situada en la retaguardia de la variable línea fronteriza, que tenía en Atienza uno de sus lugares de concentración de fuerzas musulmanas, no fuese una fortaleza de gran importancia militar, a juzgar por la falta de noticias que sobre ella aparecen en las crónicas musulmanas, pero no cabe duda de su importancia estratégica y de vigilancia y enlace con otras torres-vigías que, mediante señales de humo o de fuego, se avisaban de los

avances del enemigo cristiano. Hoy existen atalayas en El Berrueco, en la urbanización Cotos de Monterrey, en Torremocha (Tordehotón), en El Vellón y en Torrelaguna.

La respuesta número uno a la relación topográfica de Uceda (19) dice: *Tenía esta villa y fuerca, y oy día están, aunque algunas cayidas a la redonda a media legua, y a legua, y a legua y media muchas torrecillas que se llaman atalayas, que son unos cubos redondos, desde los cuales se hacían señas con humadas para dar aviso, de cal y canto, y así es fama que salían de la villa a correr toda la tierra y salteaban en los tiempos antiguos los moros y porque se recogían a esta tan inexpugnable fuerza y tan segura se llamó siempre Uzeda..., y junto a una de estas torrecillas y atalayas, que están una legua de la villa, la qual por estar en un sobaco y abrigo de unos montes que le dicen Calerías por ser de piedra caleriza, y estar en buen asiento, se vino a hacer un lugar que fue aldea muchos años de esta villa de Uzeda, y por estar junto a una laguna se llamó de la Torrecilla, y de la laguna Tordelaguna que después de hizo un buen pueblo...*

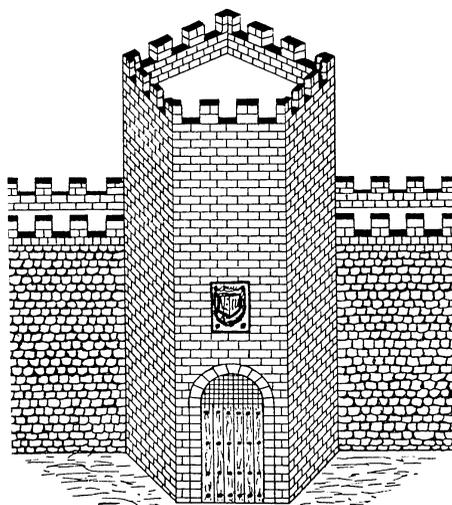
Remansadas las aguas después de la tormenta ocasionada por la invasión musulmana, los cristianos quedaron guarnecidos al amparo de valles y desfiladeros de la cordillera Cantábrica. Asturias es el foco originario y organizador de la primera resistencia. Cantabria demostrará pronto su especial dinamismo y se lanzará a las más audaces empresas de la Reconquista (35).

Los califas cordobeses, por su parte, fijan sus fronteras en la Cordillera Central y el Sistema Ibérico, siguiendo la diagonal que forman aproximadamente los cursos del Tajo y el Ebro. Las dos cuencas fluviales se engarzan por los pasos fáciles que se abren entre Atienza y Medinaceli; quedan vacías las tierras del Duero, a las que renuncian los cordobeses y que atraen, por el contrario, a los asturleonese, cuya táctica, faltos de hombres que oponer a los ejércitos islámicos, que tienen en las tribus norteafricanas una reserva inagotable, consistirá en lanzar correrías y algaradas fulminantes para dañar cuanto más se pueda los recursos y la moral del adversario (35).

A partir del siglo IX los califas cordobeses organizan, como respuesta a las incursiones de los cristianos, una red de vigilancia, de alarma y contención. Son las tres Marcas, con cabecera, respectivamente, en Zaragoza, Toledo y Mérida. De las tres la Marca Media estaba destinada a resistir, por su misma situación, los más

fuertes embates cristianos, apoyada en sus extremos sobre las fortalezas de Medinaceli y Talavera de la Reina, su punta de lanza en profundidad era el castillo de Gormaz y su centro Toledo (35), donde resistió el gobernador encargado de la defensa de esta zona gravemente expuesta a los ataques cristianos.

Por primera vez, el territorio castellano-manchego, aunque no en su integridad actual, constituye una entidad administrativa individualizada. Sin embargo, sus habitantes, y especialmente los toledanos, no aceptaron la presencia de gobernadores enviados desde Córdoba. Las sublevaciones fueron constantes e incluso en ocasiones solicitaron la colaboración militar de los cristianos del norte (51, pág. 45).



TORRE HERRENA
Vicente Calleja Sopeña

Los musulmanes dieron nombre a las tierras de la meseta sur: La Mancha, es decir La Seca, y es probable que su llegada y asentamiento apenas tuviera repercusión en el panorama demográfico de la región, ya que no debieron ser muchos los que aquí se establecieron, sobre todo por la dureza del clima (51, pág. 46).

En el año 1031, el territorio de Al-Andalus se fragmentó en una serie de pequeños reinos independientes: las taifas. Una de ellas fue la de Toledo, que abarcaba gran parte del territorio que anteriormente había constituido la Marca Media. Es más que probable que Uceda formara

parte de esta taifa, que fue gobernada durante unos cincuenta años por una dinastía de origen bereber. Durante esta época no hay duda de que Uceda fue plaza muy codiciada y por ello cambió de mano en varias ocasiones a lo largo del siglo XI, cuando Castilla lanza su primera gran arremetida, que habrá de culminar, en 1085, bajo Alfonso VI, con la conquista del reino de Toledo, tras un prolongado asedio de la capital toledana, con ella se entregaría toda la taifa, siendo la primera que caía en poder cristiano (51, pág. 48).

Uceda aparece citada en la segunda expedición de Fernando I, quien, en 1040, y estando aún dominada por los musulmanes, corrió y taló sus campos, haciendo grandes estragos en sus inmediaciones y en las de Talamanca, Alcalá y Madrid (43).

Posteriormente, según cita Juan Catalina García en sus *Aumentos a las Relaciones Topográficas*, hacia 1060, el mismo rey Fernando I lleva a cabo varias batallas contra los moros en la zona de Buitrago y Lozoya, y hace referencia a la *Crónica Latina* de Antonio de Lebrija, en la que se dice que este rey reedificó la villa de Uceda (2, pág. 356).

La Reconquista de Toledo y por extensión la de la Trassierra dura 372 años (711-1085). Este tiempo, escaso comparado con otras regiones que tuvieron cerca de 700 años de dominación musulmana, hizo que la población mozárabe (cristianos que habitaban territorio árabe) y judía de la Trassierra siguiera siendo tan ibérica después como lo había sido antes de la conquista musulmana (38).

Signos de la presencia musulmana en Uceda son el hallazgo, en las faldas del montículo del castillo, de una cabeza de clavo de gallones tipo árabe y la marca en forma de estrella de cinco puntas, típica de canteros mudéjares (árabes que habitaban territorio cristiano), existente en la antigua iglesia de Santa María de la Varga. Pavón Maldonado apunta la existencia de una mezquita y cita como probable lugar de emplazamiento el de la posterior iglesia románica; dice que es posible que la mezquita fuera consagrada al tomar la Villa los cristianos, poniéndola bajo la advocación de Santa María, sin que se alterase su fábrica islámica hasta mediados del siglo XIII en que se construyó, en el mismo lugar, el templo románico (45, pág. 138). Herrera Casado también cita diversas crónicas que aseguran la existencia de una mezquita en Uceda que fue entregada, después de la Reconquista, a la iglesia toledana que la poseyó y administró (36). Como veremos más

adelante, el castillo también tiene su origen árabe aunque los cristianos lo restauraron posteriormente.

Las excavaciones llevadas a cabo en 2011 han revelado la presencia de mudéjares en Uceda, los restos exhumados en un cementerio de rito islámico están datados entre los siglos XIII y XIV y de ellos nos ocuparemos en un capítulo posterior. (142)

La leyenda acerca de la aparición de la Virgen en la cueva de la Varga hace sospechar que, antes de la ocupación árabe, existía alguna iglesia en la Villa y que los fieles, como en tantos otros lugares, escondieron la imagen por miedo a su profanación; de igual forma piensa el cura Bernardo Mateos (39). Si durante el dominio musulmán existía alguna iglesia cristiana es cosa que desconocemos, aunque no sería extraño, pues Abderramán I impuso un tributo a los pueblos de Castilla para que los mozárabes pudieran conservar sus cultos, siempre que no hicieran ritos externos.



CAPITEL DE LA IGLESIA ROMÁNICA
FOTO LUPE SANZ BUENO

EL CASTILLO

DE LA FORTALEZA, hoy casi arrasada, quedan descripciones antiguas que nos permiten imaginar la articulación de sus defensas.

Lo poco que queda del castillo lo acredita como obra islámica, probablemente de principios del siglo XI, con sus torres de planta pentagonal, su paramento de espina de pez, es decir hecho alternando las hileras de sillarejo sentadas de plano con las piedras dispuestas oblicuamente, no por capricho sino para obtener el llamado efecto de bóveda que impedía el derribo total de los muros, aunque se abrieran portillos en su base (35).

Debido a su origen árabe nos ocupamos del castillo en este lugar, aunque ello suponga adelantar acontecimientos históricos de la villa de Uceda, ya que es precisamente de la época árabe de la que menor número de documentos se disponen sobre los hechos que tuvieron lugar en el castillo o en la primitiva torre vigía que posiblemente existió.

Situado en el acantilado en el que termina la meseta alcarreña y bordeado por el barranco llamado actualmente Charcueta, asomándose al balcón sobre el río Jarama, estuvo el poderoso castillo construido por los árabes y reforzado en tiempos de la ocupación cristiana. Fue plaza muy codiciada en la Edad Media y tenido en gran estima por los arzobispos toledanos a quienes lo donara Fernando III.

Cita Layna Serrano, en su obra sobre los castillos de Guadalajara, que abundan en las crónicas las noticias relativas a éste del que, según el *Cronicón del Silense*, se apoderó Fernando I de Castilla cuando en una de sus embestidas contra los moros llegó hasta las murallas de Alcalá de Henares (11, pág. 133).

En la fortaleza de Uceda guardaban los arzobispos toledanos sus tesoros y rentas dinerarias. En la biblioteca de la Universidad Central, tomo VII de copias de bulas y otros documentos de la Universidad de Alcalá, estante 119, tabla 1.ª del zócalo, en un documento del folio 217,

se dice que el cardenal Cisneros tenía al tiempo de su muerte en su fortaleza de Uceda 133.689 ducados de 11 reales cada uno, 9 reales y 8 maravedíes, de una partida de 50 cuentos de maravedíes, y que los 25 cuentos de maravedíes los tenía para el aumento de canonjías, raciones, prebendas y capellanías de la Magistral de Alcalá y los otros 25 cuentos para aumento de los colegios menores de pobres en la Universidad (2, pág. 400). El citado documento es probable que hoy se encuentre en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Universidades.

En el castillo se sublevó, contra Enrique IV (36), Alonso Carrillo, junto con otros obispos castellanos, y siendo ya arzobispo de Toledo, eligió el castillo de Uceda como refugio seguro y en él se recluyó algún tiempo durante las diferencias entre el Rey de Portugal y los Reyes Católicos, siendo él partidario de los portugueses (43, pág. 306).

La *Relación de Uceda* narra que Juan II envió al castillo a su contador mayor, Alfonso de Robles, que pretendió sustituir a Álvaro de Luna en la privanza de Rey. En el castillo estuvo preso Juan de Cerezuela, medio hermano de don Álvaro que llegó a ser arzobispo de Toledo (140 pág 57).

En él padecieron prisión, por orden de Carrillo, Francisco Jiménez de Cisneros, más tarde Cardenal Regente, y en 1579 por orden de Felipe II, el duque de Alba, Francisco Álvarez de Toledo, y su consorte.

El duque se había negado a acompañar a don Sebastián de Portugal en su campaña africana lo que hizo que Felipe II le confinara en su castillo de Alba de Tormes. Pero la cosa se complicó cuando su hijo don Fadrique se casa con María de Toledo sin el consentimiento del Rey... máxime cuando don Fadrique ya estaba comprometido con una dama de la Reina, doña María de Guzmán, cuyo honor –palabra grave en la sociedad de la época- quedaba en entredicho. Y como el duque parecía implicado, por consentirlo ya que la boda se había realizado en Alba de Tormes, el Rey, instigado por Antonio Pérez amante de la princesa de Éboli, ordenó su confinamiento en el castillo de Uceda ⁴. El 11 de enero de 1579 el duque acompañado por sirvientes y escuderos llega a Uceda (138).

Un año después, muerto Sebastián I y abierto el problema de la sucesión de Portugal, Felipe II se plantea las medidas militares que asegurasen sus derechos a la Corona portuguesa. El Rey de acuerdo

⁴ Sobre el encarcelamiento del Duque de Alba en Uceda ver el capítulo dedicado al siglo XVI

con Cristóbal Moura, embajador en Lisboa, decide poner al frente de las tropas al duque de Alba que tenía 72 años.

Tanteado el duque de Alba por el secretario del Rey, por si su ya precaria salud se lo impidiera, el Duque replicó altivo que jamás pensaría en sus dolencias cuando se trataba de servir al Rey. Pero no por eso Felipe II le admitió de nuevo en su gracia ya que salió de Uceda para incorporarse como capitán general del ejército en Badajoz, sin que se le permitiera entrar en la corte. (132 pág 527)

Algunos historiadores dicen que el motivo de la reclusión no fue la boda sino el desagrado del monarca por la actuación sangrienta del duque en Flandes y sus críticas a la política de paz de Felipe II. En Uceda estuvo el más famoso guerrero español del siglo XVI, disfrutando de una libertad relativa, pero pasando apuros de índole económica, hasta que fue encargado por Felipe II de realizar la campaña de Portugal y mediante ella afianzar en las sienes del Rey Prudente la corona del vecino reino (11, pág. 135) (*Vida del duque de Alba* por Rustant y el Conde de la Roca, publicada en los tomos VII y VIII de la colección *Documentos Inéditos para la Historia de España*).

También el propio duque de Uceda, por orden de Felipe IV, estuvo recluido en la fortaleza de su Villa. La respuesta tercera a la relación topográfica de Uceda (19) dice referente al castillo ...y en la crónica del rey Don Juan el Segundo asimismo se hace mención que por mandato del Rey *embriaban Caballeros presos al Castillo por ser tan fuerte. El Arzobispo D. Alonso Carrillo, en el tiempo de las diferencias entre los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, y el Rey de Portugal, tubo mui fortalecida esta villa, y mucho tiempo estuvo recogido en ella: acabadas las guerras, como hauia sido de la parcialidad del Portugués, por lo cual se entiende que se tubo siempre por mui fuerte, pues teniendo tantas villas, estaba en esta por mas seguro.*

No son muchos los documentos que encontrados con datos sobre el castillo. Pavón Maldonado (45, pág. 134) dice que la fortaleza podía ocupar unos 4.000 metros cuadrados de un cerro anejo a la puebla árabe-cristiana ⁵. La comunicación villa-fortaleza sólo se podía realizar, con no poca dificultad, por la parte de la Puerta de la Varga (más adelante nos ocuparemos de ella) y tras franquear un foso y barbacana, de la que nos hablan las relaciones de Felipe II (2, pág. 353-355).

⁵ Para ampliar información ver el capítulo dedicado a la villa medieval.

La descripción más antigua que hemos encontrado data del siglo xv, se trata de una relación de fortalezas del Arzobispado de Toledo que Pedro Gumiel mandó hacer por orden del Cardenal Cisneros, el informe presentado dice:

...en la fortaleza de Vzeda falle vna lonbarda gruesa con dos serujidores e vn pasabolante con vn serujdor e vna çebratana de fuslera con su serujdor e fustera e otra lonbarda mas pequeña consu serujdor e una çebratana reventada e una brisa batalla, eotras pieças de madera queson detrabuco e ocho vallestas de palo las çinco deltas syn nuezes e syn cuerdas e çinco vallestas de azero fuertes ela vna de palo quebrado, mas ocho arneses e vn petto todos desconçertados e en seys seras las pieças de los arneses e diez pares de coraças desbaratadas e dos espindargas de fustera e çinco espindargas defierro rebentadas en vna sera con vnos moldes de pelotas delas çerbatanas e çinco seras e dos caxas desaetas e pasadores gruesos e delgados e otras caxita pequeña con vna dozena de pasadores delas çerbatanas e mas vn tiro de fuslera, queson quatro cañones junto en vno e mas otro cañón de fuslera con dos serujidores de t(roto)njllo. e una çegueñiela de fierro que fue de atahona e dos pares descalas de garrotes en quatro pedaços e vn vaneo de torno de armas vallestas desbaratado, e un escudo de aragon edos maromas de cânamo e vn costal de salitre que avra vn quintal poco mas o menos e otro poco de salitre en vna xana que avra vn arrova poco mas o menos e vna poco poluora en vna xarra que avra vna arrova poco mas o menos e vnos abrojos de fierro e seys garruchas de armar vallestas e vn arrova de altrejute poco mas o menos en otra xarra, eotras menudençias que no digo: no tiene atahona nin cosa ninguna della, délo qual todo fare mas larga relaçon a v.rr.s., e so emjenda del mandamjento de v.r.s. son menester dos dozenas de paueses con sus lanças, e vna dozena despindargas e algunos délos otros tiros que allj están (54, pág. 29).

El informe anterior da una idea del abandono parcial de la fortaleza a finales del siglo xv.

En el Archivo de Simancas se conservan algunos libros de tenencias, el informe de la comisión encargada a Fernando de Peñalosa, en 1509, para visitar las fortalezas de Castilla, León y Toledo, así como el ensayo estadístico mandado hacer por Felipe II, respecto a todas las del reino. Del castillo de Uceda se dice que *era una fortaleza de importancia y muy buena, situada a ocho leguas de*

Alcalá, en el confín de las tierras del duque del Infantado. Vivían allí cuatro o cinco hombres criados del alcaide que era Don Juan de Guevara, tio bastardo del conde de Oñate, caballero de confianza del cardenal Cisneros, que tenía (el alcaide) su casa y asiento en Talamanca. La villa tenía obligación de dar una vela (vigía) y la sierra dos, solamente para velar durante la noche, o 12 maravedís por cada hombre. En la muralla que cercaba la villa abrieron una puerta enfrente a la fortaleza, con perjuicio de ésta. Tenía las siguientes armas; 27 ballestas catorce de pie y ocho de palo, antiguas, y cinco de garrucha, cuatrocientas cincuenta docenas de almacén; treinta y cuatro espingardas; un cuartazgo y otros siete tiros de artillería entre grandes y pequeños; ocho arneses enteros con todo su aparejo, buenos; 11 piastrones con sus cervilleras; 26 casquetes; 9 lanzas; 17 lanzones; 30 pareses y 7 pavesinas, 2 quintales de pólvora. Esta cita está tomada de un trabajo de Julián Paz llamado Castillos y fortalezas del Reino y publicado en la Revista de Archivos, 1914. El artículo no indica si tales datos son de la época de Felipe II o del informe de Peñalosa, si bien la alusión a Cisneros hace sospechar esto último (11, pág. 135).

En la relación mandada hacer por Felipe II en 1579, después de describir minuciosamente la fuerte muralla que defendía a Uceda y de la que quedan restos, dice lo siguiente al tratar del castillo:

... tenía y tiene mui fuerte edificio, muchas torres y antemural mui fuerte con muchas troneras, y por la parte de la villa sus cavas (fosos) hondas y puente levadiza, porque (por) las demás parte no se podía llegar a él por estar en alto lugar y rodeado de honduras y hondos varrancos y el rio, y tiene muchos tiros gruesos, tenia muchas armas, ansí arneses, conseletes, escopetes, paveses, alavardas, vallestras de pasador y otras muchas armas, alcancias, abrojos, escalas y otros pertrechos de guerra que se han ido perdiendo (se trata de armas ya para aquella época anticuadas e inservibles) y está lo que hay, perdido, como el mismo edificio, por ser tan antiguo se va perdiendo (arruinando) y no aver ávido todas (las) veces Alcaydes en ella que lo avitasen.. (2, pág. 355) (11, notas).

Ya en el siglo XVIII el Catastro de Ensenada describe así los restos del castillo de Uceda:

Fundado en la mayor altura de los eminentes cerros, rodeado de profundos barrancos, por las partes del norte, poniente y mediodía;

sería un segurísimo refugio, e incontrastable fortaleza; por lo cual y por tener otro Castillo para su guarda y defensa, muchos tiros gruesos, arneses, cordeletes, escopetes, paveses, alabardas, vallestas, alcanzias, abrojos, escalas y otros muchos pertechos de guerra (que como otras grandes cosas han perecido con la injuria de los tiempos). Se acogían a él sus vecinos en tiempo de los moros, valiéndose de las señas con humadas, que se hacían desde las torrecillas o atalayas que havia a legua y media de esta villa. En el reinado de Dn Juan el Segundo (como se lee en su crónica) estuvieron presos muchos Cavalleros en su Castillo, por su gran fortaleza (33).

Desaparecieron todas esas armas arcaicas, se hundieron las robustas murallas y hoy, como recuerdo de tanta grandeza, sólo queda un desmochado torreón que se asoma al desfiladero de la cuesta de la Varga. El castillo de Uceda fue utilizado como cantera para edificar con sus piedras las casas nuevas del pueblo, hoy existente donde antaño el arrabal; al excavar en el recinto buscando materiales, en 1945, se descubrió una galería subterránea, antigua bodega del castillo, en la que aún había varias tinajas (11, pág. 136).

El castillo sirvió para dar a la villa de Uceda su propio escudo de armas, tal como aparece en el sello concejil del que nos ocuparemos en capítulos posteriores y en cuyo anverso podemos observar un castillo cerrado, con tres torres, abanderada la central.

Aunque actualmente la antigua fortaleza sea un montón de ruinas en las que buceaban los «buscadores de tesoros», está ahí como testigo de un pasado glorioso que los modernos métodos arqueológicos que emplean la geofísica nos lo van a desvelar.

Como curiosidad citamos la petición que, en 1997, hizo un particular al Ayuntamiento proponiéndole adquirir el terreno para construir un castillo en el lugar donde se levantaba el antiguo. Aunque en 1998 se acuerda que se inicie el expediente de enajenación, el interesado debió volverse atrás pues la fortaleza siguió en ruinas.

Recordamos las recomendaciones que aparecen en el inventario del patrimonio arquitectónico de Uceda (93-IPAA) con relación a estas ruinas *deberían limpiarse y adecentarse dignificándola un poco. Cuidar*

el entorno para que no se construya en él y se deteriore aún más la posibilidad de, en un futuro, restaurar o recuperar en parte este castillo.

En 2010/12 se actuó sobre la cuesta de la Varga, el camino que, al pie del castillo, sube desde el río, dejando al descubierto el tramo que va desde el pilón de la Varga hasta la antigua iglesia.

Recientemente, arqueólogos de la Universidad de Alcalá, subvencionados por Ayuntamiento, Diputación y JCCM, han iniciado una excavación en el cerro del castillo que durará varios años (161).

En la campaña de 2022 se excavó la alcazaba (castillo), a cuyos pies estaba la medina islámica (12 ha) que se convirtió en villa cristiana a raíz de la Reconquista. Hay constancia de que ya existía un arrabal, en 1257, pues el arzobispo don Sancho le otorgó concesiones forales (39 pag 37). Pero no fue hasta el siglo XVI cuando la villa se trasladó extramuros quedando la antigua, con el tiempo, enterrada dentro de la muralla. La nueva villa cristiana tenía varios arrabales, uno de ellos, cerca del cementerio nuevo, fue estudiado en 2019 por la UAH para hacer la carta arqueológica de Madrid y Castilla-La Mancha.



CASTILLO EXCAVACIONES 2022.

© AREA DE ARQUEOLOGIA (UAH). © VIRTUA NOSTRUM (3D STOA)

Se ha usado un georradar que ha revelado la existencia de un aljibe, un segundo piso con suelo de baldosas y posiblemente un tercer piso. Se ha localizado un gran patio alrededor del cual se articulaban las diversas estancias.

En 2023 las subvenciones no han cubierto el objetivo previsto, con lo que no se pudo excavar la puerta de acceso al castillo en rampa y codo, defensa típicamente islámica. Ni se siguió buscando el segundo piso e investigando el camino de ronda del XVI sobre una posible estructura del XII. El georradar para hacer el mapa de la villa dio problemas en las pendientes, pero reveló la superposición de estructuras, la existencia de una posible torre y restos de cerámica ⁶ posiblemente de época romana y de la Edad del Hierro. Se tiene previsto analizar los yesos con C14.

Como curiosidad decir que se ha encontrado un esqueleto de un híbrido de cerdo y jabalí con 9 fetos. Está enterrado con cierto ritual poco habitual que habrá que estudiar.

El programa para 2024 incluye comprobar la extensión del foso, seguir excavando el castillo, localizar los restos de la puerta de la Varga de acceso a la medina, estudiar la superposición de estructuras para localizar una posible torre, analizar los restos cerámicos para dilucidar la posible ocupación romana y de la Edad del Hierro.

Los arqueólogos quieren que sea una “arqueología pública” y programan jornadas de puertas abiertas y charlas informativas que el Ayuntamiento cuelga en su web y que también recogerá todos los avances de la excavación. La memoria de la excavación está en el archivo municipal.

⁶ Ver capítulo La villa medieval

RECONQUISTA Y REPOBLACION (Siglos XI y XII)

LAS GARGANTAS de las sierras de Buitrago permitieron las primeras entradas de los árabes desde Castilla la Nueva a la Vieja y sirvieron de camino a los cristianos reconquistadores en el siglo XI.

Aunque los cronistas de la época no señalan el lugar, se supone que las primeras acometidas de Fernando I contra los moros, en 1060, fueron por la parte del Jarama, frente a los puertos de Buitrago y Lozoya. Es probable que conquistara Uceda y Talamanca, antes de bajar hasta Alcalá de Henares, a la que puso sitio, que fue levantado posteriormente a fuerza de halagos y promesas del rey de Toledo.

Uceda existía como pueblo árabe y siguió siéndolo cuando Fernando I cruzó la sierra para recogerse dentro de los límites de sus estados, según relata el *Cronicón del Silense* (2, pág. 376). Esta es la primera mención de Uceda que hace la historia volviendo a aparecer en las crónicas que tratan de las conquistas de Alfonso VI en 1085. El *Cronicón de don Pelayo* nos relata: *Et cum praedictus Rex milita agnima haberet militum, perfufravit omnes Civitates & Castelle Sarracenorum, & accepit, dum vixit, conftituta tributa eorum per unumquemque annum, & depopulavit, & devraftavit, & depraedavit multas Civitates ipforum, & vi obfedit Civitates Sarracenorum, & cepit eas, & Castella. Similites cepit Toletum, Talaveram, Sactam Eulalian, Maquedan, Alfamin, Talamancam, UZEDAM, Guadalafajaram, Fitam, Ribas, CARAQUEI, Muram, Alarcon, Alvende, Confocram, Ucles, Maffatrico, Concham, Almudovar, Alaet, Valeranicam* (49, pág. 459).

Lo anterior prueba que el Rey, en su propósito de conquistar el reino de Toledo, avanzó dominando entre otras ciudades Uceda y Caraquei que posiblemente fuera el actual Caraquiz, lugar en el que cerca del arroyo del Pajar, entre Uceda y Valdepiélagos, han aparecido restos de construcciones antiguas, ladrillos, gorroneas, y una rueda de molino preislámico (45, pág. 134).

El 25 de mayo de 1085, Toledo, ciudad regia de los godos, después de casi cuatro siglos de dominación musulmana, volvió a ser cabeza de España al ser tomada por Alfonso VI (18). Junto con ella se reconquistó toda la taifa toledana y Uceda pasa a poder de los cristianos.

Un romancero anónimo existente en la Biblioteca Nacional de Praga incluye un texto dedicado al rey Alonso que ganó Toledo (127)

Ese buen rey don Alonso
de la mano horadada,
después que ganó Toledo
en él puso su morada,
de do ganó los lugares
de Moros que ende fincavan:

.....
a Uzeda y Talamanca;
ganó Buitrago y Atienza,
a Çigüenza y a Berlanga
y ganó a Medinaceli
y ganó toda la Alcarria...

Juan Catalina García dice que fue el Cid quien la rescató pero su participación no parece probable ya que en 1084, desterrado por el Rey (18), derrota en Morella a los Reyes de Lérida y Aragón, a continuación pasa por un período de ociosidad durante el cual el Campeador envía a Alfonso VI diversos presentes, dejando incluso que muchos de sus seguidores se alistaran en las banderas del Emperador, entre ellos Alvar Fáñez, su sobrino, quien sí es posible que interviniera en la conquista de Uceda como alférez del Rey. Según Menéndez Pidal la reconciliación de Rodrigo Díaz de Vivar con Alfonso VI se llevó a cabo en Toledo en la primavera de 1087, dedicándose posteriormente a conquistar la región levantina.

Después de su conquista, Uceda, que probablemente fue tomada sin que tuviera lugar en ella ninguna batalla sino a través de acuerdos y concesiones, queda entera y definitivamente sometida a los cristianos comenzando una nueva vida que quizás fue más próspera aún en lo humano que la que tuvo bajo el dominio musulmán.

Inmediatamente el Rey inicia la repoblación del reino de Toledo en especial la de la zona situada al norte del Tajo y los territorios que ya

existían como núcleo urbano habitado desde época musulmana. La labor repobladora era lenta por la escasez humana y por los continuos ataques de los almorávides al sur del Tajo (51).

En la repoblación de la Alcarria intervinieron algunas comunidades musulmanas y también judías y mozárabes a las que se unieron elementos castellanos. También participaron algunos monasterios cistercienses que fueron ampliamente favorecidos por los reyes (51).

Alfonso VIII, en 1164, concede territorios en el valle del alto Jarama, cerca de la actual Retiendas, a los monjes cistercienses, de cuya orden nueva y pujante era ferviente admirador, para que habitándolo «velut precarium» (como de prestado) sirviera de barrera en caso de una, ya improbable, invasión islámica. Poco después, en 1175 y por escritura fechada en Fitero, el rey cedía definitivamente Bonaval a la orden de los monjes blancos y a su abad don Nuño, en representación de todos ellos (28, pág. 68). Les dio además en Uceda (Uzeta) ciertas viñas con huerto y tierra que estaba contigua a otra que pertenecía a Fernando Martínez y también cede Caraquiz con todas sus pertenencias y términos (29, pág. 102). En el Catastro de Ensenada de Uceda (33-1, fol. 164 v) aparecen citadas varias fincas de los monjes de Bonaval, figurando algunas arrendadas a dos colonos de Uceda (33-2, fol.369 v).

Probablemente es después de su Reconquista cuando se reconstruye o refuerza el castillo de Uceda, aunque tal vez sólo existiera una torre vigía. La línea fronteriza con el islam únicamente ha bajado hasta el Tajo por lo que son frecuentes los asedios y ataques musulmanes. Cuando la frontera se estabiliza, los pueblos de la Trassierra pasan a ser retaguardia, pero los combates que durante los siglos XII y XIII se suceden en La Mancha requieren la participación de las huestes concejiles de estos pueblos, aunque las luchas ocurran lejos de las villas.

Las milicias concejiles de la Trassierra participaron en las batallas decisivas de la Reconquista: Alarcón (1195) en la que Alfonso VIII fue derrotado y Las Navas de Tolosa (1212) donde salió victorioso. La concentración para estas batallas tuvo lugar en Toledo donde Alfonso VIII contó con grandes masas de infantería de los concejos de la Trassierra y de Toledo. La nueva táctica de ataque empleada dio la victoria a los cristianos e inició la lenta e implacable retirada hacia el estrecho de Gibraltar de los invasores musulmanes.

Después de estas batallas desapareció totalmente la inquietud fronteriza de los pueblos de la Trassierra y sus fortalezas dejaron de relacionarse con la línea del Tajo y redujeron notablemente el número de sus milicias concejiles (38).

Una vez asegurados los nuevos territorios para la corona de Castilla, el rey tenía que proceder a la repoblación y a la organización de la vida en todos sus aspectos: la justicia, la religión, el comercio, la convivencia entre los súbditos de las tres religiones; cristianos, moros y judíos. Para ello había que dictar leyes, crear magistrados y autoridades, etc. Pero la Reconquista se organizaba como una gran empresa en la que el rey era el promotor y los nobles, los obispos y las órdenes militares eran los accionistas. Una vez lograda la victoria todos reclamaban su participación en los beneficios, de ahí que los territorios conquistados se repartieran en señoríos o jurisdicciones que el rey otorgaba a sus colaboradores. Lógicamente el monarca también entraba en el reparto y se reservaba precisamente aquellos enclaves que por su importancia estratégica podían ser más decisivos para la empresa general del gobierno del reino.

Uceda quedó con el Rey, no podía ser de otro modo tratándose de una plaza fuerte de capital importancia. Uceda quedó como cabeza de una extensa comarca que abarcaba desde la línea que definen los términos de El Berrueco y Venturada hacia poniente hasta la orilla aproximada del arroyo Alvatajar, es decir que ocupaba y controlaba, el curso medio del Jarama (35).

La primera transmisión del dominio de Uceda del poder real a otro fue en 1119, cuando la reina doña Urraca, hija de Alfonso VI, la dio juntamente con Hita y sus lugares, aldeas y términos, a su primo Fernando García de Fita ⁷ y a su segunda mujer Estefanía Ermengol, siendo la donación por derecho hereditario y con todo dominio. La merced se otorgó como compensación por la pérdida heredad del reino de Navarra, cuya herencia le correspondía por ser primogénito del infante desheredado don García Sánchez. También se premiaban servicios a la corona castellana, admitiéndose que ya con anterioridad era poseída la villa de Hita por el propio Fernando García de Fita (38).

⁷ Primero estuvo casado con una hija de Alvar Fáñez de Minaya, conquistador de la ciudad de Guadalajara y familiar del Cid

En el documento de donación ⁸ hay otros datos muy interesantes. En primer lugar, la íntima asociación que se establece entre Hita y Uceda, entre la gran fortaleza vigilante del Henares y la que era llave principal del Jarama. La compensación del reino de Navarra por la región que las dos villas comprenden es, sin duda, desproporcionada, pero no hay que olvidar algunos datos atenuantes. El valor estratégico de la región era extraordinario en su tiempo, como también lo sería más tarde para la poderosísima Casa de Mendoza, y queda fielmente reflejado en el documento que aclara aspectos confusos para nuestra perspectiva actual, ya que, en la donación, se fijan los puntos claves de toda una amplia zona. Dice así: *Tales heredades están situadas: Hita, entre Guadalajara y Castejón; Uceda, entre Talamanca y Buitrago, sobre el río Jarama.* Se citan pocos nombres, pero fundamentales: Guadalajara, villa capital, figura junto a Castejón, en apariencia lugar insignificante pero que también en el Poema del Mio Cid simboliza la primera gran empresa de Rodrigo Díaz de Vivar; Talamanca, sobre la calzada romana, era el eje de comunicaciones privilegiado que pudo ser rival, frente a Madrid, en la elección de la capital del reino siglos más tarde. Junto a él, Buitrago señala el punto de entrada y paso por la Somosierra, y no por casualidad, sería la plaza que sustituiría a Uceda en el dominio de la Casa de Mendoza.

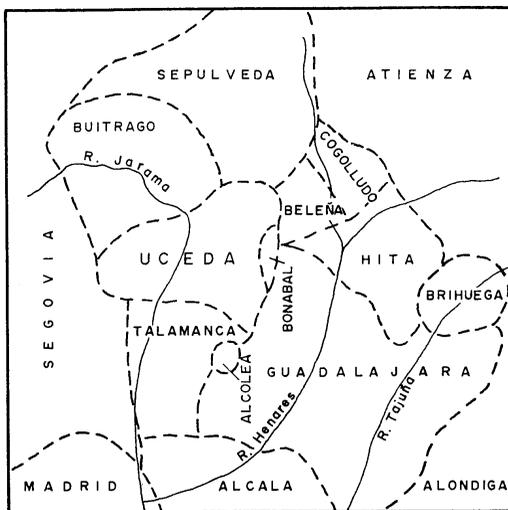
La relación entre Hita y Uceda está fundada en claros motivos comarcales y estratégicos, durante el período central de la Reconquista, que tuvo a las tierras entre el Tajo y la Sierra como escenario decisivo. La Trassierra, dependiente de Toledo, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, tenía como centro las comarcas de Hita y Uceda, puertas respectivas del Henares y el Jarama; más al este, Brihuega cumplía una misión similar respecto al Tajuña.

Uceda, como Hita, una vez perdido su sentido histórico, dejó arruinarse su viejo caserío y prefirió un modesto, pero más cómodo, emplazamiento en la llanura (38, pág. 81).

La donación hecha a Fernando García de Fita o no fue ampliada o no tuvo cumplimiento pues la villa de Uceda pasó a los reyes poco tiempo después (2, pág. 377).

⁸ A.H.N. Osuna, caj. 2-Leg. 5, según (38, pág. 191) y A.H.N., Tombo menor de Castilla, pág. 376-378. (66, pág. 23, Tomo II). Ver Apéndice 1 de la 1ª edición.

En 1125, el Rey, por bula del papa Honorio, otorga a la Iglesia Primada de Toledo rentas en Uceda y otras plazas, según Rivera Recio en su obra *Patrimonio y Señorío* pág. 135, aunque en el documento no figura Uceda, tras la enumeración de las plazas se añade ... *y de todas las villas pobladas o por poblar pertenecientes a la diócesis de Toledo.* (45, Pág. 134).



SEÑORÍOS
VICENTE CALLEJA SOPEÑA

La importancia de Uceda durante estos siglos está probada por el otorgamiento, por parte del Alfonso VII (45, pág. 134), de fueros, seguramente en compensación por los servicios prestados en las batallas contra los moros. En los siglos venideros estos fueros serían aumentados y confirmados en varias ocasiones.

De los siglos XI Y XII también se han encontrado restos arqueológicos en Uceda, Pavón Maldonado (45, pág. 135) dice que en el montículo al pie del castillo se encuentran monedas cristianas de la época de Alfonso VII, semejantes a otras de Alcalá la Vieja, Huérmeces y Alcolea de Torote. En cuanto a los restos de cerámica, según el mismo autor, el material suministrado por las prospecciones no ha sido escaso, predominando el islámico sobre el cristiano; fragmentos de vasijas bizcochadas o vidriadas. (45, pág. 135).

LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA VARGA

LA IGLESIA de Santa María de la Varga, de la que sólo quedan restos, fue una de las tres parroquias que tuvo Uceda. Está construida con piedra caliza y su planta y conjunto exterior son románicos netos, pertenecientes al período de transición, como muestran sus arquivoltas desnudas de adornos, según el gusto cisterciense.

Fue el antiguo cementerio municipal y a principios del siglo XXI fue restaurada muy acertadamente, aunque el desorden y abarrotamiento de sepulturas permanece.

La construcción ya existía a finales del siglo XII, como demuestra el padre Fidel Fita en su estudio *Madrid desde 1203 a 1227 donde* cita un documento, procedente de la orden de Calatrava, en el que se efectúa la venta que, de una posesión en Carrascosa, hizo Rodrigo Díaz a Juan, abad del monasterio de Bonaval. Esta escritura se hizo *ante la puerta de Santa María de Uceda*, siendo fiador Diego Martínez, alcaide de Uceda y sobrino de Martín López, arzobispo de Toledo. La escritura de venta está fechada en noviembre de 1204 (2, pág. 401).

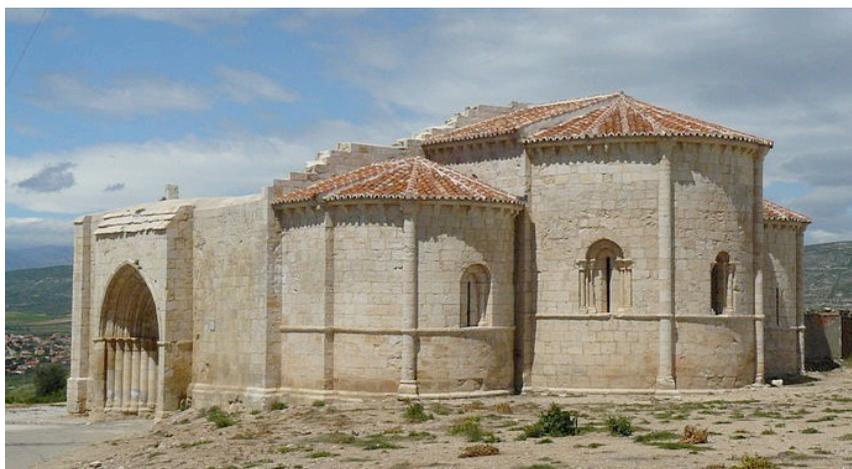
El citado documento nos sitúa ante la iglesia de Santa María en el año 1204, aunque algunos autores fijan este hecho ante otra iglesia más antigua que hubiera con el mismo emplazamiento (62); ya hemos citado en capítulos anteriores la posibilidad de que existiera algún templo preislámico, fundándonos en la ocultación de la imagen de la Virgen de la Varga durante la ocupación musulmana.

Pérez Arribas (37) disiente de lo anterior y piensa que la citada escritura de venta si fue extendida ante la puerta de esta iglesia y no ante otra anterior, pues sus formas constructivas ya estaban vigentes en esta zona a finales del siglo XII.

Contrariamente, Ana María Asensio (6, pág. 49) dice que el estudio del edificio actual indica que es posterior en lo menos 25 ó 30 años a lo

mencionado en el citado documento, lo que indicaría que hubo otra iglesia anterior en el lugar.

El arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, recibió, de Fernando III, Uceda a cambio de otros pueblos de Toledo y es de suponer que en su tiempo comenzaran las obras de la iglesia de la Varga, con la parsimonia propia de la época y siguiendo las formas románicas imperantes (62). Es posible que, antes de cubrir bóvedas, muriera el arzobispo, interrumpiéndose la construcción hasta tanto no fuera confirmado a la mitra toledana el pleno dominio de Uceda y al conseguirlo el arzobispo Sancho, en 1252, se terminó la obra; esto explicaría la discretísima mezcla del estilo agonizante con el ojival ya aclimatado en el reino, sin embargo, la construcción es tan homogénea que parece continuada. Layna Serrano es partidario de esta última hipótesis (6, pág. 49).



IGLESIA ROMÁNICA DE SANTA MARÍA DE LA VARGA
Foto web Ayuntamiento de Uceda

Fue Rodrigo Jiménez de Rada gran protector de la arquitectura quien hizo cuanto pudo por aclimatar en Castilla las técnicas más avanzadas. Favoreció la fundación de los monasterios bernardos y con ello la difusión de las concepciones cistercienses de la arquitectura (6, pág. 49). El arzobispo, hombre culto, de talento y fina sensibilidad, pronto se sintió atraído por los atrevimientos y gallardía del estilo ojival.

Fue en Castilla su más ferviente paladín, según acreditan varias obras empezadas por Fernando III atendiendo sus consejos. Es de suponer que, llevado de su amor al arte, de su fe y de la afición que cobrara al pueblo de Uceda, recién incorporado al patrimonio arzobispal, deseara agasajarle con una nueva iglesia (62).

Otra hipótesis supone que Rodrigo hizo toda la obra planeada según el gusto románico y terminada en puertas y bóvedas inspiradas en el estilo ojival. De ambas hipótesis se puede deducir que este templo data del año 1225 al 1240.

La iglesia de la Varga es plenamente románica en su exterior, tanto por el conjunto de la masa fuerte, recogida, rotunda en el aplomado de sus gruesos muros, con el hermetismo del edificio provisto de la luz indispensable, igual que en la pureza de sus líneas arquitectónicas y en sus detalles ornamentales. Apenas desentonan las puertas de ingreso con sus arcos desnudos apuntados, según el estilo ojival.

Se conservan enteros los lienzos de poniente y mediodía, más la cabecera compuesta de tres ábsides de planta semicircular, correspondiente a las tres naves, precedidos por tramo recto (62). Todo ello realizado en sillar calizo blanco-grisáceo de gran calidad. (125)

Al tener tres ábsides cabe pensar que tendría tres naves. No se conservan cubiertas, tan sólo hay restos de los respaldos correspondientes a los arcos formeros (6, pág. 49).

La cabecera está formada por tres capillas, la mayor más profunda, con ábsides semicirculares precedidos por tramo recto. El hemiciclo describe en planta un arco de medio punto rebajado. Las capillas se abren mediante arcos apuntados doblados, sobre pilares en cuyos frentes van adosadas las columnas con capiteles y cimacios decorados con motivos vegetales esquemáticos; exceptuando la capilla meridional cuyo arco apoya en pilastras platerescas. Cabe destacar, en la capilla mayor, un capitel ornamentado con una figura entre animales que pudieran ser leones (fig. 3, n.º 4). Iluminan las capillas ventanas abocinadas estrechas, tres en la mayor y una en cada lateral, que van enmarcadas entre dos molduras, existiendo a su vez una tercera a modo de zócalo (6, pág. 50).

El ábside central se cubre con bóveda de cascarón y el tramo que le precede va subdividido por un arco fajón de idénticas características que el de acceso, sobre medias columnas que no llegan al suelo. Le

dan luz tres ventanas, algo mayores que las otras, de más derrame exterior y dos columnillas a cada lado. La del lado de la epístola está formada por dos arcos de medio punto decrecientes, sobre columnillas con capiteles muy mal conservados, pero que en los que todavía se denota su talla vegetal. La central, aunque debía ser igual a la anterior, hoy la vemos sólo con el arco exterior. Forman la del evangelio tres arcos abocinados de medio punto con molduras que continúan hasta el alféizar de la ventana. Los ábsides laterales se cubren con bóveda de horno y llevan una sola ventana, de medio punto con arcos reentrantes y luz aspillera, apoyando el arco central sobre columnillas laterales de fuste cilíndrico y capitel liso. Un arco de medio punto comunica las capillas entre sí (6, pág. 50). La capilla del evangelio tiene una puertecita adintelada, que daría paso a la sacristía, adosada posteriormente. La de la epístola tiene la misma disposición y aún queda resto del reboco de yeso que cubría toda la iglesia. La columna del lado izquierdo del arco de entrada, está oculta por una falsa pilastra acanalada y capitel de gusto barroco, todo ello de yeso. En la pared del lado derecho, sobre el yeso que cubre sus sillares, se puede leer parte de una inscripción pintada en azul que dice:

.... SI ALLAR QUEREIS REMEDIO
..... STRA PESADA CARGA
..... LA VIRGEN DE LA BARGA
... OS TIENE ARRIBA EL REMEDIO.

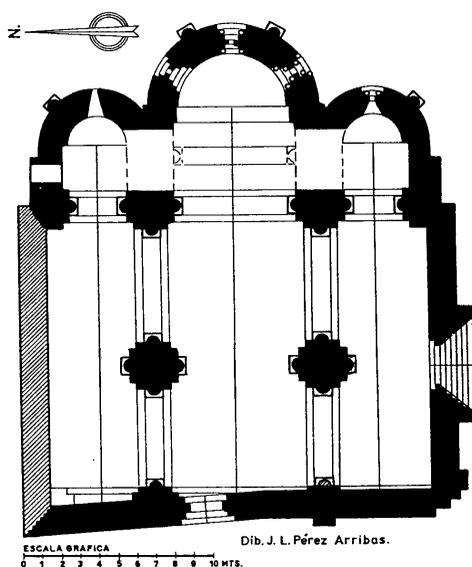
En el arco que une esta capilla con la central, en su cara interna, se veía un gran florón (con indicios de pintura) en yeso, restos del reboco que el siglo XVII nos legó de su gusto barroco (37). Hoy desaparecido.

Según nos relata B. Mateos (107) la iglesia estaba decorada con frescos y lienzos que representaban los milagros que había obrado la Virgen de la Varga *las pinturas de la iglesia solo tienen cien años de antigüedad pues se pintaron los milagros en los lienzos a instancias de un devoto de María el año de 1616 (¿).*

En el muro meridional, como su espesor no era suficiente para alojar la arquivolta de la puerta, hubo de aumentársele un cuerpo saliente cubierto por tejadillo de piedra. Forman el hueco seis arcos en degradación que cargan a cada lado sobre otras tantas columnillas adosadas, de fuste cilíndrico y sencillísimos capiteles sin asomo de

labor esculpida, de la que carecen también los arcos abocinados. Interiormente va cobijada por un arco de medio punto (6, pág. 50). Inclinas y escalonadas piedras sirven de tejado al cuerpo saliente de la portada que ahora la cierra una verja fechada en el año 1888 (37).

Parecida a ésta, pero con sólo tres arcos, es otra puerta a poniente, Bernardo Mateos (39, pág. 90) en el relato de uno de los milagros de la Virgen de la Varga la llama *puerta de los olmillos*. Por los mensulones que vemos en la parte superior, nos hace pensar que estaría albergada por un porche. Estos dos pórticos contribuirían al aspecto de la iglesia de la Varga, majestuosa aún siendo el templo pequeño.



IGLESIA DE STA. Mª DE LA VARGA. PLATA
RECONSTRUCCIÓN: ZONA RAYADA

Exteriormente dividen el presbiterio columnas adosadas. La cornisa, en la que anteriormente apoyaba el tejado, es muy sencilla y va sostenida por canchillos, la mayoría desaparecidos. Las ventanas corresponden en el exterior a lo descrito anteriormente, debajo de ellas una moldura rodea el muro (6, pág. 50).

La planta de esta iglesia es muy próxima al cuadrado 21 x 19,80 m. (45 pág. 138). Con un pequeño presbiterio recto y tres ábsides

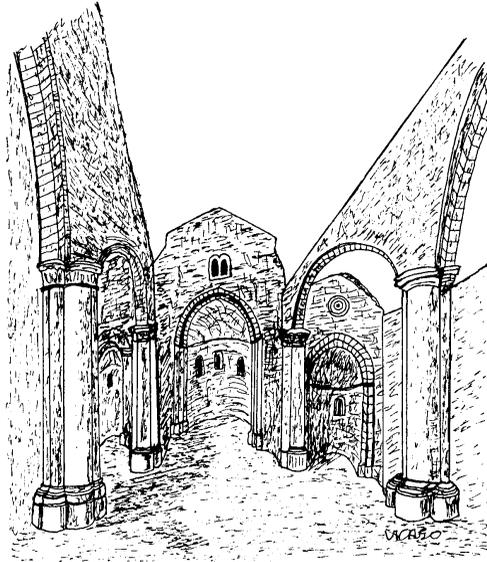
semicirculares, uno central de mayor tamaño y dos laterales, que se corresponderían con las tres naves que formaban la iglesia.

Actualmente está transformada en un recinto descubierto que se utilizó como cementerio municipal, y nada queda de la división de las tres posibles naves que la conformaron en un principio (125 pág 424). Un robusto pilar a cada lado, la dividía mediante arcos formeros, en tres naves, cubiertas por bóvedas de las que apenas se reconocen los arranques en el muro oeste, así como en las columnas adosadas a las pilastras que separan entre si los ábsides de la cabecera. El mismo nobilísimo aspecto exterior del templo, con sus blancos sillares de perfecta alineación, no empobrecidos por la presencia del mortero, presentan las capillas absidiales. Dio paso a las laterales un arco triunfal sostenido por columnas adosadas y en la parte del evangelio se advierte el adintelamiento que antaño procuraba acceso a la sacristía.

El fuste de las columnas, que sostienen arcos torales profundos, aparece truncado por un arco de medio punto que pone en comunicación el ábside con los absidiolos, revelando esa amputación de las columnas y los empalmes imperfectos de los sillares, una obra posterior. Arcos de sustentación y bóvedas de cubierta, son ligeramente apuntados, como corresponde al estilo ojival en sus baluceos, y unos y otras muy robustos y construidos con sillares análogos a los del resto de la iglesia (62).

Los ábsides y presbiterio están cubiertos con bóveda de medio cañón apuntada (125).

El interior del templo lo describe Manuel de Assas tal y como lo vio en 1851 (44, pág. 353): *Consta de tres naves, la mayor se halla dividida de cada una de las colaterales por medio de una arquería, compuesta en cada lado por dos arcos sostenidos por un pilar aislado en el punto en que se unen los dos arcos En la figura se ven los dos pilares en primer término y los tres ábsides al fondo y en la parte derecha la puerta de la iglesia. En el ábside central se aprecian las tres ventanas de cabecera semicircular y en el muro que se eleva sobre el ingreso del ábside hay otras dos ventanas gemelas de arcos apuntados. Sobre el ingreso del ábside lateral de la epístola se abre otra ventana circular que no se ha hecho en la reciente restauración. Cada pilar de los que forman el primer término del dibujo se compone de una columna gruesa en la cual están empotradas otras dos muy esbeltas, una por el lado del ábside y otra por el de los pies del edificio.*



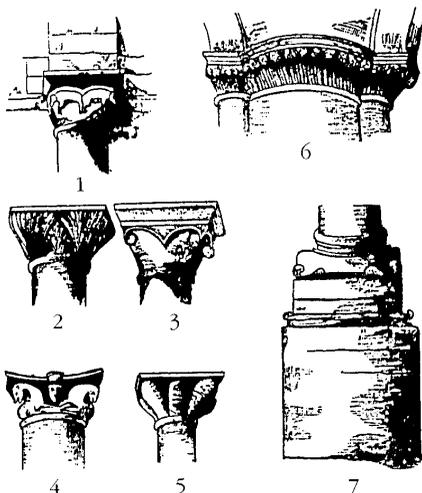
IGLESIA DE STA. Mª DE LA VARGA. INTERIOR
Vicente Calleja Sopena

A mediados del siglo XIX, en la visita que hizo a Uceda Manuel de Assas, *el edificio estaba poco deteriorado, aunque ya se empleaba como cementerio, pudiéndose asegurar que apenas le faltaba otra cosa que el tejado; puesto que se conoce no haber estado cubierto con bóvedas sino con techumbre de maderamen como las primitivas basílicas cristianas; así lo hacen ver los muros que cargan sobre los arcos y columnas en las divisiones de las naves.*

Los dibujos hechos por Assas (44, pág. 353 y 43, pág. 305) de las naves y de los capiteles, son los únicos conocidos del interior del templo antes de su deterioro, por ello tienen un gran valor pues pueden servir de modelo para posteriores restauraciones.

La imagen de la Virgen de la Varga no se hallaba, al menos en 1550, en el altar mayor en una capilla a cierto trecho de él, cerrada por una reja, según relatan los testigos que declararon para el informe que, sobre la veracidad de los milagros, mandó hacer el cardenal Silíceo (107). En otro lugar dice que las novenas se hacían *delante de la imagen frontera como entran por la puerta de la dicha iglesia.* Las

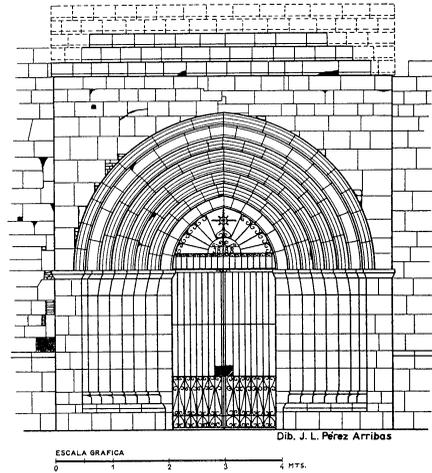
actas del Concejo nos hablan de una *misa en la capilla de la Virgen de los Milagros* (refiriéndose a la que hacía los milagros) para festejar la venta al duque de Uceda.



IGLESIA DE STA. MARÍA DE LA VARGA. DETALLES (44)

La iglesia albergó dos reliquias traídas de Flandes por el capitán Bolea, las cabezas de las santas Rufina y Nipona (32 pág. 207 y 10 pág. 27) que junto con santa Ursula y otras 11.000 vírgenes recibieron martirio en Colonia.

Los santos restos fueron *traydos con mui grande solemnidad y grande procesion, habiéndose para ello juntado muchas cruces de la comarca, donde acudió grandísimo concurso de gente, las colocó con licencia de Su Santidad y de ordinario el dia de Santa María de Agosto del año de setenta y quatro (1574) en la dicha Yglesia de Santa María de la Varga desta villa en una capilla y arco que para ello labró á su costa Juan de Bolea junto al altar maior al lado del Evangelio con una vóveda devajo para su enterramiento, con una fuerte y hermosa y bien labrada rexa de hierro de valor para guarda de las Santas Vírgines. Tiene esta villa por patronas a las Santas Vírgines, y así, por su intercesion, votó la fiesta de Santa Úrsula con las demas Santas á instancia del dicho Capitan* (19, respuesta 33). En las respuestas a la Relación de Uceda se cita la fiesta a santa Úrsula y su compañera.



IGLESIA DE STA. M^a DE LA VARGA. PORTADA SUR

Los santos restos fueron traídos con gran solemnidad y majestuosa procesión formada por muchas cruces parroquiales de la comarca y gran número de fieles. El día 15 de agosto de 1574 las reliquias fueron colocadas en la iglesia de Santa María de la Varga, en una capilla y arco que para ello labró a su costa Juan de Bolea, junto al altar mayor al lado del evangelio con una bóveda debajo para su enterramiento, con una hermosa reja. Aunque su patronazgo se ha perdido, entonces la Villa adoptó por patronas a las dos santas vírgenes y *así, por su intercesión, votó la fiesta de santa Ursula con las demás santas a instancias del capitán*

El inventario de objetos de culto, efectuado en 1907, incluía *una caja de madera con incrustaciones de nácar conteniendo un relicario de plata con las reliquias de las santas Rufina y Nipona* ⁹. Estas reliquias, con sus nombres, están hoy en el ara del altar de la iglesia nueva, incrustadas en mármol blanco.

Desde el siglo XVIII, hundidas las bóvedas y sus naves, la iglesia se utilizó como cementerio hasta finales del siglo XX. A principios del siglo XX se autorizó tirar los arcos y el muro norte a César Sanz, a cambio de

⁹ En la primera edición se incluyó en el Apéndice 10 la *relación de ropas y alhajas de la Virgen de la Varga* y otros objetos de culto facilitado por María Gil.

la piedra y hacer la ampliación del cementerio. Hoy su espacio interior es casi infranqueable por la aglomeración de sepulturas. Llama la atención una lápida de piedra enteriza a la que rodea una inscripción gótica, posiblemente procedente de un enterramiento de la antigua iglesia aprovechada para una sepultura moderna (37). En la mampostería que forma el muro norte se ven todavía numerosos fragmentos de finas tallas de cardinas, arcos y otros detalles que denotan haber existido uno o varios enterramientos en época gótica (4). Alguna de estas tallas, así como restos de capiteles y basas de columnas están depositadas en la nueva iglesia o usadas en construcciones posteriores.



RESTOS DESAPARECIDOS DEL MURO NORTE DE LA IGLESIA
FOTO LUPE SANZ BUENO

En la capilla mayor unas escalerillas de ladrillo conducen a una cripta, propiedad de la familia Sanz-Zulaica, desde que Joaquina Zulaica, en 1900, trasladó, con autorización del señor obispo, los restos de familia (96, libro de difuntos, 1891).

La iglesia románica estuvo dedicada al culto al menos hasta el siglo XVII, como confirman los restos de reboco en yeso de la capilla absidal de la epístola donde el pilar adosado del lado derecho aún está cubierto por una falsa pilastra acanalada coronada por capitel, todo de yeso, que nos muestra la moda artística del barroco, hecho que nos induce a pensar que estuvo abierta al culto hasta la nueva dedicación a la Virgen de la Varga de la iglesia que por aquellas fechas se construía (37).

El recinto sagrado ha sido usado como cementerio de la Villa, sus barrios y alquerías en diversos períodos. En una primera época, hasta 1801, año en que se empezó a enterrar en la nueva iglesia. La planta estaba dividida en naves (Santa Ana, San Francisco, etc.) y estadales (1º, 2º, etc.) que definían el lugar del enterramiento. Posteriormente (años 1801 a 1836) la iglesia románica se usó esporádicamente como cementerio de pobres y gitanos que no podían pagar las tasas de rompimiento en la nueva iglesia (96-libros de difuntos).

En 1822 el Ayuntamiento acuerda *disponer para cementerio de una iglesia desmantelada, pero con todas sus paredes... sólo falta que poner una puerta de dos piezas y allanar el suelo sacando los escombros y acaso poner una cruz en medio o alfiar alguna capilla, el edificio es propio de la fábrica de la iglesia y el Ayuntamiento pagará la mitad del coste (105 actas 1822).*

El 17 de abril de 1836 se vuelve a inaugurar la iglesia románica como cementerio (96-libro difuntos). No hemos podido aclarar si en 1854, cuando la epidemia de cólera entre los obreros del Póntón, se produjo la ampliación fuera del recinto de la iglesia, para dar sepultura a muchos presos. De estos enterramientos tratamos en otros capítulos.

En 1955 el Ayuntamiento viendo que el recinto se ha quedado pequeño opta por trasladarlo a un terreno alejado del casco urbano. La ampliación se había desestimado ya que la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico no la autorizó por tratarse de zona de interés arqueológico (105 actas 1985).

El terreno adquirido en el sitio denominado Santiago, frente a la iglesia de Santa María, tampoco se consideró apto por la Dirección General de Sanidad ya que estaba dentro del casco urbano.

No es hasta finales de los 90 cuando se traslada el cementerio municipal al paraje denominado La Buitrera donde está ubicado actualmente. El primer enterramiento data del año 2000.

El día 30/10/1991 se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la orden por la que la iglesia de Santa María es declarada Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, con ella se protege el edificio y su entorno.

A principios del siglo XXI se procede a una limpieza, consolidación y restauración de la iglesia que, aunque recibe enterramientos en las sepulturas antiguas, ha dejado de ser el cementerio municipal.

MARCAS DE CANTERO EN SANTA MARÍA DE LA VARGA

PARA COMPLETAR el capítulo dedicado a la iglesia de Santa María de la Varga, escribiremos unas líneas sobre las marcas de cantería que aparecen en gran parte de sus sillares (61, pág. 411).

Las marcas de cantero son figuras más o menos complicadas, grabadas a cincel o buril en los paramentos de las piedras. Su tamaño varía mucho, la profundidad es poca, las formas son variadas y la colocación y orientación son arbitrarias. Signos análogos usaban los caldeos, egipcios, persas, romanos y bizantinos, pero su época de esplendor es la arquitectura románica y gótica (siglos XII al XV). En el siglo XVI disminuyen paulatinamente al mismo tiempo que desaparecen las corporaciones obreras a las que están estrechamente ligadas.

Existen teorías que pretenden deducir de las marcas, por su forma, sus analogías y diferencias, por el vigor de sus trazos, por su colocación, por la abundancia o escasez en cada monumento, la historia de éste y la de los hombres que lo edificaron.

Por su parte los arqueólogos también han sustentado teorías como las siguientes:

1. Los signos lapidarios son el alfabeto de un lenguaje mágico y esotérico, proveniente de la magia caldea y empleado como conjunto contra las potencias enemigas y suprasensibles de la naturaleza.
2. Son marcas hechas por los canteros para el asiento y ajuste de los sillares.
3. Son firmas de los mazoneros para facilitar la liquidación y el cobro del destajo.
4. Son marcas personales de cada obrero referentes a su nombre (inicial o monograma), a sus creencias o devociones (un objeto

simbólico o alegórico), a su estado social presente o pasado (un útil de su profesión, un signo de esclavitud), a la época en que se labró la obra (un signo astrológico), etc.

5. Pueden ser una signatura del piadoso donante de un sillar, una columna o una bóveda.

La interpretación de todas estas teorías es poco clara y las conclusiones poco ciertas. Varios autores opinan que las marcas son signos personales, que expresan circunstancias particulares de los canteros y sólo en algunos casos hacen referencia a la obra, tienen por objeto el conocimiento del trabajo efectuado por cada obrero para facilitar la administración de la obra.

En cuanto a la interpretación de los signos lapidarios españoles, Lampérez (64) saca las siguientes conclusiones:

1. No sirven para clasificar las épocas de construcción puesto que los hay iguales en edificios de edad diferente.
2. En general, los signos son más complicados en los monumentos más antiguos.
3. Hay signos iguales en monumentos de escuelas arquitectónicas diferentes y viceversa.
4. Hay signos iguales en localidades muy distantes.
5. Abundan las letras iniciales y los anagramas y escasean los signos llamados mágicos.
6. Abundan los signos representativos de útiles de trabajo.

Durante la primavera de 1982, Lupe Sanz Bueno, llevó a cabo un trabajo (61, pág. 412), consistente en la observación sistemática de todos y cada uno de los bloques de piedra que se conservan en las ruinas románicas de la iglesia de Santa María de la Varga, tanto exterior como interiormente.

Se empleó la inspección ocular, siempre que fue posible, pero, en algunos casos, sobre todo para el estudio de las partes más altas, se emplearon unos prismáticos de 8 x 30.

Por su parte externa los muros de mediodía y poniente, conservan en buen estado la sillería original pero la pared norte se derrumbó y fue reconstruida de cal y cantos rodados no conservándose las piedras originales que, probablemente fueron tomándose para edificar el nuevo pueblo fuera del recinto amurallado. También se encuentran en buen

estado los sillares de los tres arcos que forman la cabecera de la iglesia y que están orientados hacia el saliente.

En el interior las piedras de la pared del mediodía y alguno de los arcos en su parte baja, han sido picados para ser enyesados, esto ha destruido todo indicio de marcas de cantero. La pared de poniente también presenta algunas partes en las que, lamentablemente, se ha hecho uso de la piqueta. Posiblemente el recubrimiento con yeso se hizo en 1515, según relata B. Mateos (39, pág. 98), ya que a causa de las muchas velas que ofrecían los devotos, la iglesia se había ahumado y los pilares quemado, por ello se enlució y pintó la madera. El estudio de la pared de poniente ha sido dificultoso pues las piedras, en su parte interna, están cubiertas de moho que posiblemente tapen algunas marcas de cantería.

El tamaño de los signos encontrados va desde los 3 hasta los 7 centímetros y, en general, son poco profundas por lo que es muy probable que algunas hayan desaparecido a causa de la erosión por los agentes atmosféricos o del ataque por el moho.

La Tabla 1 resume la colocación, tipo y número de los signos de cantería encontrados en los distintos lienzos aún en pie. Los números indican las veces que aparece la marca.

| Muro | ⚡ | Z | W | ← | ↖ | ↗ | Σ | × | ⊥ | ↔ | Λ | ↗ | ↖ | ✕ | ∩ | ┌ | |
|----------|----|---|---|----|----|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Norte | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sur | 20 | 2 | 8 | 6 | 11 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | | | |
| Este | 42 | 4 | | 7 | 6 | | | | | | | | | | | | |
| Oeste | 6 | | | | 2 | 1 | | | | | | | | | | | |
| Capillas | 16 | 1 | | 11 | 3 | | | 9 | | | | | | 6 | | 2 | 1 |
| Totales | 85 | 7 | 8 | 24 | 22 | 2 | 1 | 13 | 1 | 1 | 2 | 1 | 7 | 1 | 2 | 1 | 1 |

TABLA 1
 MARCAS DE CANTERO EN STA. Mª DE LA VARGA
 Lupe Sanz Bueno

Debajo de la saetera central del ábside principal, en su parte externa, hay un sillar con un círculo y la cruz templaria cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. No es la Calatrava que se cita en (45, pág.

138) que es flordelisada. En la Tabla 1 no se ha incluido esta marca en relieve (Fig. 4.a) que algunos autores identifican como la cruz sanjuanista de ocho puntas que también aparece en un rosetón de la capilla de San Galindo en Campisábalos. Este signo, a veces, da idea de la orden a la que pertenecía el fundador o el patrocinador de la iglesia. En Santa María de la Varga aparece centrada en un bloque de piedra y mide 14 centímetros de diámetro.

La pared norte, actualmente, no es de sillería, solamente se han utilizado en ella algunas piedras de la antigua sillería, por esta razón sólo se ha encontrado allí una marca de cantería.

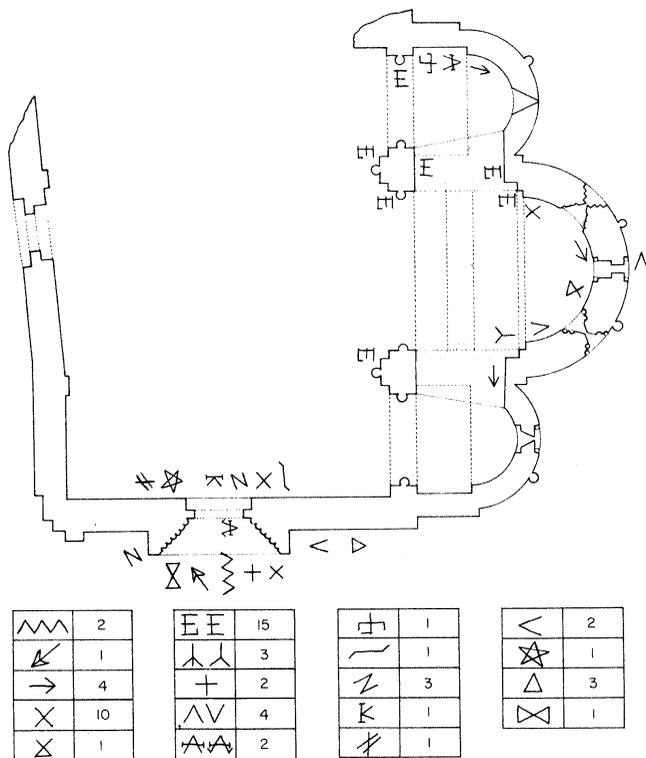
De la comparación de las marcas lapidarias de Santa María de la Varga, con los datos proporcionados por la bibliografía consultada se han sacado una serie de conclusiones que resumimos a continuación:

Se incluyen en *cursiva* los datos del equipo de Tomás Nieto Taberné que en 1991 estudió las marcas en las iglesias románicas de la provincia de Guadalajara, así como la información gráfica que aparece en el libro (125 pág 540)

1. Se han encontrado 16 marcas diferentes. Este número se puede considerar elevado si lo comparamos con el de otras iglesias románicas de Guadalajara que estudia Pérez Arribas. Solamente es sobrepasado por las iglesias de Millana, Alcocer (Iglesia y convento de San Miguel) y Córcoles (Monasterio de Monsalud).

T. Nieto Taberné: Se han recogido 19 marcas distintas que se reparten por la cabecera y el muro sur de la iglesia, tanto en el interior como al exterior, siendo más numerosas en el interior del ábside central, absidiolo sur y muros más próximos a la portada.

2. No se han encontrado datos en la bibliografía que puedan indicar si las 178 piedras con marca suponen un alto número para un edificio del tipo que nos ocupa. El que no todas las piedras estén marcadas se puede deber a que algunos sillares pueden tener la marca en el lecho o sobrelecho lo cual hace imposible su observación, o puede que no estén hechas a destajo y por lo tanto no necesitan ser marcadas, o a que el grabado se hizo poco profundo y la acción del tiempo lo ha borrado.



MARCAS DE CANTERO EN STA M^a DE LA VARGA
Trabajo de T. Nieto Taberné

3. El número de marcas que actualmente se observan en la parte exterior del edificio es mucho mayor que el de las existentes en la parte interna; este hecho era de esperar dado el estado de conservación de la obra: huellas de piqueta sobre los bloques de una de las capillas y parte del muro sur que han destruido el paño de piedra. El moho que cubre la parte interna de la pared oeste hace imposible la detección de marcas en este muro. Este estado de la iglesia no ha permitido sacar ninguna conclusión acerca de la colocación de las marcas (parte externa o interna) aunque, según la bibliografía, lo más probable es que los signos se grabasen antes de sentarse la piedra y antes del retundido por lo que el cantero no sabía *a priori* donde iba a quedar

situada su marca. De hecho, se han encontrado marcas iguales en diferentes posiciones.

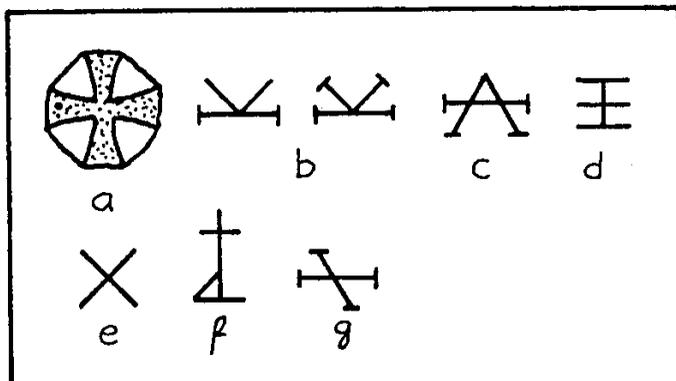
4. La similitud de los signos de Santa María de la Varga con los existentes en otras construcciones de la provincia se resume en la Tabla 2. La existencia de marcas iguales da una idea de la participación de canteros de la misma hermandad o familia, sobre todo cuando las construcciones son contemporáneas y están geográficamente próximas. Cuando los signos son básicamente iguales y sólo se diferencian en un mínimo detalle (b en el dibujo) se puede pensar, según las teorías expuestas anteriormente, que los canteros tenían algún parentesco.

| Sta. M ^a . Varga (Uceda) | Z | | Σ | | \neq | | | \leftarrow | | | |
|-------------------------------------|---|---|----------|---|--------|---|---|--------------|---|---|---|
| Bonaval (Retiendas) | X | X | X | | | | | | | | |
| Monsalud (Corcoles) | X | X | X | X | X | | | | | | |
| Iglesia Alcocer | X | X | | X | | | | | X | X | |
| San Miguel (Alcocer) | X | X | | X | | | | | | | |
| Iglesia de La Puerta | | | | X | | | | X | | | |
| Iglesia de Cifuentes | | | | X | | | | | | | |
| Iglesia de Sauca | | | | X | | | | | | | |
| Iglesia de Beleña | | X | | | | X | | | | | |
| Iglesia de Millana | X | | | | | | X | X | | | X |

TABLA 2
MARCAS DE CANTERÍA EN IGLESIAS DE GUADALAJARA
Lupe Sanz Bueno

5. En Sta. M^a de la Varga no aparece la estrella de seis puntas, llamada sello de Salomón. Aparece con cinco puntas en el interior de la parte izquierda de la puerta principal. Este signo es uno de los considerados mágicos y aparece en un lugar principal, como argumenta un arqueólogo belga, teoría que no parece ser muy cierta como lo demuestra la aparición de signos mágicos en lugares poco relevantes.

6. El signo b del dibujo se puede considerar como la abstracción de una herramienta de albañil, el nivel.



MARCAS DE CANTERO EN STA M^a DE LA VARGA
Lupe Sanz Bueno

7. Hay que hacer notar que la marca d del dibujo, que es la más frecuente en el edificio estudiado, no ha sido encontrada en la bibliografía. Esto podría suponer una hermandad de canteros de carácter local que se constituyó solamente para realizar esta obra.

T. Nieto Taberné: Atribuye una E al signo d del dibujo

8. Las marcas e y f denotan un carácter místico-cristiano de sus propietarios. La g, con diversas inclinaciones de la cruz, es muy abundante en construcciones románicas y góticas.

9. El signo c aparece repetido en la parte interna del arco de la puerta de mediodía. De todos los encontrados es el que más fácilmente se identifica con una letra del alfabeto, por lo que pudiera pensarse, dada su colocación en un lugar importante, que pertenece a un cantero especial, tal vez al maestro de canteros.

T. Nieto Taberné: La A de la marca c del dibujo aparece dos veces, en la parte interna de la puerta sur y en el absidiolo norte, a esta última le faltan las dos patas de la primera, pero fácilmente han podido borrarse con el paso del tiempo

10. Las marcas que aparecen menor número de veces (1 ó 2) están concentradas cerca de la puerta sur. A este hecho no se ha encontrado explicación lógica.

MARIA E ISIDRO VECINOS DE UCEDA

ILUSTRES vecinos tuvo Uceda en todas las clases sociales pero queremos dedicar unas páginas a los dos santos campesinos por excelencia: María de la Cabeza (151) e Isidro Labrador.

Isidro, hijo de judío converso, nace en Madrid y María Toribia en Caraquiz, aldea de Uceda, entre los siglos XI y XII, se trasladó muy joven con unos parientes a Torrelaguna y donde conoció a Isidro que había llegado en busca de trabajo, huyendo de Madrid durante la invasión de los almohades. Ambos se hacen querer y admirar de todos por su laboriosidad y fervor religioso, se casan en la iglesia de Santa María Magdalena de Torrelaguna. María aporta al matrimonio una heredad que tiene en su pueblo y arriendan algunas tierras más para trabajarlas por cuenta propia.

Según relata B. Mateos (39, pág. 47) el apellido Cabezas existió en la villa de Uceda y con él se ilustró la familia de María como afirman las informaciones sumarias de su beatificación hechas por fray Domingo de Mendoza. Continúa el párroco de Uceda diciendo que *en Caraquiz entre las casillas de campo que sirven de albergue a los labradores que acuden a su labranza, se veneran con sumo respeto, los vestigios de la casa i habitación de los benditos labradores.*

De este período de vida en Caraquiz data el milagro en el Jarama que Gil Montero nos relata así (73): *Fue sobre las aguas alborotadas del Jarama, que un día parecieron serenarse reverentes para el milagro. Miraba Isidro, el futuro patrón de Madrid, preocupado e inquieto desde la orilla madrileña del río, las tierras de enfrente y como si obedeciera a la muda llamada de su inquietud vio acercarse a la orilla alcarreña a su esposa. Velo blanco en la cabeza, mantilla oscura como el sayo, falda jaspeada de pedrería, en una mano la alcuza, en la otra el tizón. Se detuvo en la orilla, miró al cielo, hizo la señal de la cruz y,*

como obedeciendo a una orden, tendió su mantelina sobre las aguas, se puso en pie sobre ella y cruzó el río, reuniéndose con su esposo, que salió a su encuentro emocionado y emotivo.

Pronto Isidro es requerido por el caballero madrileño Iván de Vargas para que trabaje en el cultivo de las tierras que posee en Talamanca y en Madrid; deja los arrendamientos y, hacia el año 1119, el matrimonio fija su residencia en Madrid.

María, siguiendo la costumbre madrileña de las futuras madres, visita casi todos los días nueve santuarios para rezar ante las imágenes de la Virgen y ambos van en devotas peregrinaciones a la ermita de Nuestra Señora de Peñahora, en Humanes.

Cuentan (52, N° 0 28) que *María era de pocos años, pero de mucho juicio, bien criada, honesta, de buen natural, bello agrado y de tanta virtud que era objeto de las atenciones de todos y ejemplo de otras criaturas del lugar.*

En la casa madrileña, que hoy es el Museo de San Isidro, nace su hijo Iván, en ella está el pozo del conocido milagro del Santo, plasmado magistralmente en un cuadro de Alonso Cano existente en el Prado. Próxima al museo, en el bajo de una casa particular, hay una capilla en el lugar donde la tradición dice que estaban las cuadras de Iván de Vargas, donde Isidro guardaba el ganado, la capilla que es privada, se abre al público el día de San Isidro.

Dedica el matrimonio a limosnas buena parte de sus ingresos; funda en Caraquiz, una caridad de pan, vino y queso, que se dará todos los años el día de la Asunción de Nuestra Señora, y para mejor atender a sus devociones respectivas queda Isidro en Madrid y marcha María con su hijo a Caraquiz, donde cuida la ermita, adorna el altar de la Virgen y pide limosnas por el lugar para encender la lámpara.

Bernardo Mateos (39, pág. 47) localiza esta ermita en *un lugar llamado Caraquizeje, situado a un cuarto de legua del otro lado del Jarama, en la ladera de un cerro*. Está en la orilla derecha del río, en término de Torrelaguna, es de propiedad particular y está en ruinas.

Pero un día la envidia y la maledicencia urden una infame patraña calumniosa que hace dudar a Isidro de la virtud de su esposa ausente. Marcha éste angustiado a la orilla del río, otea las tierras de la Alcarria y ve llegar a María con andar airoso y atravesar las aguas embarcada en su mantilla como en una nave.

El futuro patrón de Madrid corrió a su lado alborozado y confuso después de dar devoto las gracias a Dios por haberle mostrado la estima en que tenía a su sierva.



ERMITA DE STA M^a DE LA CABEZA. TORRELAGUNA

Programa de Fiestas

María vuelve a Madrid en 1172 para cuidar a su esposo enfermo, que fallece el día 30 de noviembre de dicho año, y torna a Caraquiz, donde muere a los ochenta años siendo sepultada en la ermita de sus devociones que luego se llamó de la Cabeza al ser descubierta en 1596, en una urna colocada sobre el altar mayor, la de la Santa que faltaba de su sepulcro, según nos relata Gil Monteros (73).

Curiosamente en la respuesta 40 a las relaciones topográficas (19) se habla de la cabeza de Isidro, no de la de María: *Está a una legua de dicha villa en su jurisdicción una hermita mui devota que se dice Santa*

María de la Cabeza, donde está una Ymagen de la Madre de Dios y la cabeza de un hombre Santo que se llamó Ysidro, hombre de santa vida que se dice fué allí hermitaño.

Otras fuentes documentales (52, n.º 19) dicen que María, tras la muerte de su marido, se retiró a una hacienda propiedad de los Vargas, próxima a un lugar llamado La Errasa, que en lengua árabe significa *la cabeza*, lo que motivó el apelativo de la Santa.

María muere en 1202 (1180 según B. Mateos (39, pág. 47) y tras cuatro siglos de *prodigios y milagros entre la gente sencilla* Inocencio XII otorga la canoniza por bula apostólica el 11 de agosto de 1697.

En 1615 se trasladaron sus reliquias a Torrelaguna y desde allí, en 1767, tras la expulsión de los jesuitas por Carlos III, se llevó a la catedral de Madrid el cuerpo de Isidro desde la parroquia de san Andrés y el de María desde el oratorio del Ayuntamiento donde había sido conducido desde Torrelaguna (72, pág. 68).

En la plaza Mayor de Madrid, el 19 de junio de 1622 con fiestas que duraron 8 días se celebró la canonización de Isidro. Lope de Vega fue el encargado de organizar las justas poéticas del patrón de Madrid, el cual muy pronto sería canonizado ¹⁰. En el centro de la plaza se levantó un castillo de fuegos que se quemó por descuido, lo que no impidió las danzas, mascaradas, encamisados, fuegos de artificio y otras diversiones que hicieron las delicias de los madrileños (72, pág. 54).

El santo madrileño ha gozado siempre de especial veneración como patrón de los labradores, representándole con ángeles que llevan el arado con sus bueyes (en recuerdo de lo que ocurría cuando el santo estaba orando), con espigas o bien con la reja del arado.

Bernardo Mateos (39, pág. 49) atribuye al Santo el milagro de la fuente de Valdesalud que según la leyenda abrió con su vara para calmar la sed de su amo.

En Uceda se festeja ampliamente el 15 de mayo con misa, procesión y comida de hermandad entre los labradores. Son tradicionales los *roscos*, panecillos redondos cubiertos de anisillos multicolores que se vende después de la procesión, antiguamente se

¹⁰ En 1610, desde Lima (Perú), hace testamento el ucedano Diego Gutierrez de Montenegro, dejando una cantidad para la canonización de san Isidro.

hacían en el propio pueblo, pero ahora se traen de Torrelaguna. Es curioso que actualmente no se festeje en Uceda el 9 de septiembre, el día que la Iglesia ha señalado para la única santa proclamada que tiene Uceda, aunque naciera en una de sus aldeas.

En Madrid existió una ermita en honor de la Santa, en el actual paseo de su nombre, se hizo en 1728 por encargo de Francisco de Párraga y Ángela Rico, Una popular romería se celebraba allí cada año el día 9 de septiembre (72, pág. 499).

La obra "*Madrid*" de Espasa Calpe (72, pág. 207) dice que, en la capilla de san Isidro, aneja a la Iglesia de san Andrés de Madrid, edificada por Alfonso VIII en 1213, hay una pequeña hornacina con el huso que, según la tradición, perteneció a la Santa. Hemos consultado a la Hermandad de las Tres Caídas, que tiene su sede en esta iglesia, y nos han comunicado que no tienen noticia de la existencia de tal reliquia. En esta capilla estuvo el cuerpo de Isidro y se dice que las campanas repicaron solas cuando se trasladó el cuerpo a la iglesia.

Juan Ron inmortalizó a los santos esposos en sendas estatuas que decoran los templetos del Puente de Toledo sobre el Manzanares.

En 2022, con motivo del 4º centenario de su canonización, se sacó el cuerpo de san Isidro de la urna de plata que lo contiene y se aprovechó para ser analizado por la Escuela de Medicina Legal y Forense de la Universidad Complutense. El escáner reveló que se trata de un hombre entre 35 y 45 años, de 1,67 a 1,86m de estatura, con rasgos afrodescendientes y que falleció hacia 1130, posiblemente por una enfermedad dental (150).

FUEROS Y MERCEDES (SIGLO XIII)

EL SIGLO XIII se caracteriza en Castilla por un período de enriquecimiento y pacificación en el que se organizaron justas y torneos entre los ociosos caballeros castellanos que habían sido generosamente recompensados por el rey, por su contribución a la lucha contra el islam.

Latifundios, esclavos y contribuciones pasaron a manos de los nobles y el clero castellano (38) y la actividad repobladora se prolonga durante gran parte del siglo XIII, especialmente a partir de la victoria de las Navas de Tolosa (1212) que supuso el definitivo alejamiento del peligro almohade, ya que de nada servía la ocupación militar de tierras si luego no se podían cultivar y defender. En este proceso colonizador se contó lógicamente con los grupos sociales ya establecidos, como eran los mozárabes y mudéjares y a ellos se unirían elementos foráneos, como los castellanos procedentes de las tierras del norte, y los judíos (50, pág. 54). Cada grupo social se destacó por una actividad dentro de la vida de las villas: los judíos, la mercantil; los mozárabes conservaron sus propiedades rústicas y se dedicaron especialmente a la agricultura; los mudéjares destacaron por sus labores artesanales, sobre todo en la construcción (51, pág. 57).

La edificación de la iglesia de El Cubillo, de estilo románico-mudéjar en su cabecera, data del siglo XIII, y no es aventurado asegurar que se recurriese a la mano de obra barata de los albañiles mudéjares sometidos tras la Reconquista de Uceda.

La organización de la ganadería es el eje central de la economía castellana durante un largo período. La importación de carneros merinos del norte de África y su cruce con el ganado local permiten aumentar la calidad de la lana haciéndola competitiva con la inglesa. La trashumancia ganadera se organiza en La Mesta, autorizada por

Alfonso X en 1273 (38), y en ella se agrupan las antiguas asociaciones de pastores cuyos ganados invaden los campos castellanos, causando problemas a los labradores al ocupar los rebaños los campos de labor e iniciando la decadencia de la agricultura, que se hará notar especialmente a partir del siglo XIV. Fruto de La Mesta son las cañadas, pasos entre zonas cultivadas que servían para facilitar el desplazamiento de los rebaños y proporcionar pastos de paso.

Por el término de Patones pasaba una cañada real y otras accesorias, lo que significa que no estaba el pueblo tan oculto y aislado como algunos han supuesto. Desconocemos si los pastores de Patones y alrededores emigraban a Extremadura en el invierno; sin embargo, por unas ordenanzas de la Mesta que datan del siglo XV (1), sabemos que los pastores de la mancomunidad de Uceda celebraban sus mestas (juntas) tres días al año en la ermita de la Virgen de los Olmos, de Casa de Uceda. Todavía se recuerda en dicho pueblo la casa que dicen de *las mestas*, se encontraba junto a la ermita próxima al río y cercana a la cañada. En 1988 la casa se demolió totalmente cuando se arregló la ermita y su entorno.

El Archivo Municipal de Uceda conserva un libro que contiene la ejecutoria de un pleito, en favor de la villa de Uceda, contra el concejo de la Mesta, data del año 1589. Al parecer la Villa había puesto inconvenientes al paso del ganado de la Mesta por las tierras del común. Se cobraban 2 reales por res a los ganados que venían de la Sierra de Cameros y, según relata el documento, se molestaba e incluso se metía en prisión a los pastores que paraban en Vayunqueira de Arriba ya que los declarantes afirman que *no había cañada en la Villa y su común, ni paso ni aprovechamiento de pastos para los ganados de la cañada y Mesta Real*. La sentencia favoreció al Común de Uceda (fol. 43v) *no podrán entrar los ganados de la Mesta en los términos de la villa de Uceda y su común de villas eximidas, ni tienen por ellos paso ni cañada*.

Desde los principios de la Reconquista de su territorio y durante mucho tiempo, Uceda perteneció al real señorío (2, pág. 377 y sig.), pero cuando los reyes empiezan a organizar la repoblación y defensa de la nación, se ven impotentes para poblar y defender tan gran

número de lugares y villas, por lo que han de emancipar los señoríos para ponerlos en manos de la Iglesia o de los nobles.

Uceda y su alfoz pasaron, en 1249 (43, pág. 305), de manos del rey a las de los arzobispos toledanos, en la enajenación debió influir el amor paternal de Fernando III. El rey Santo había recibido de don Rodrigo, difunto arzobispo de Toledo, el castillo de Milagro y otros lugares cerca de Toledo, prometiendo entregarle a cambio Baza y su término, cuando fuese todo conquistado. El Rey había renovado esta promesa en la conquista de Jaén (marzo 1246), donde aseguró que la cumpliría cuatro años después. En consecuencia, entrega ahora a su hijo Sancho, arzobispo electo de Toledo, y a los representantes del cabildo, en juro de heredad, las villas de Uceda e Iznatoraf (Jaen), con sus términos, reservándose solamente los derechos reales usuales en los señoríos de abadengo y así lo declaró en su privilegio de 22 de abril del año 1252 (31, pág. 434), esta fecha está equivocada en los aumentos de Catalina García pues allí aparece 1252 como *era* en lugar de *año* (2, pág. 377).

Algunas relaciones aseguran que Uceda, por entonces, tenía una población de 4.000 vecinos y contaba con 2.000 casas más distribuidas en 19 aldeas que eran: El Cubillo, La Casa, Fuente el Fresno¹¹, Mesones, Valdenuño Fernández, Fuente La Higuera, Viñuelas, Villaseca, Matarrubia, La Puebla de Valles, Valdesotos, Tortuero, Valdepeñas, Alpedrete, El Berrueco, Cabanillas de la Sierra, Venturada, Redueñas y Torrelaguna. Tan numeroso vecindario en Uceda parece imposible atendiendo a la estrechez de su perímetro en el que apenas hubieran cabido de pie.

De esta suerte quedó el pueblo en poder de los arzobispos de Toledo y formando parte principal del patrimonio de la Iglesia Primada, hasta que, como veremos, la apartaron de ella otra política real y las grandes necesidades públicas que acaecieron en España. De la importancia que Uceda tuvo en el arzobispado de Toledo dan fe algunos documentos fechados en la Villa y firmados por los arzobispos toledanos, aún antes de que, por decisión real, quedara adscrita a la Santa Iglesia Catedral de Toledo.

¹¹ Fuente el Fresno caserío de Fuentehiguera, hoy coto de caza.

En 1223 el arzobispo don Rodrigo otorga, en Uceda, fueros al Concejo de San Justo (Alcalá de Henares) (31, pág. 406) y lo mismo hace en 1233 a un lugar llamado Santiuste¹² (48, pág. 54).

Fecha en Burgos a 23 días de mayo de 1257, el arzobispo don Sancho, canciller del Rey, otorgó algunas concesiones forales muy importantes a los vecinos de Uceda y a los de su arrabal, sin duda para ampliar varias de las que estaban en la carta de fueros que había concedido el rey Santo¹³. Fueron confirmados por el arzobispo don Gonzalo en sobrecarta copiada en el manuscrito de Mateos (39, pág. 37); el arzobispo también confirma los fueros otorgados por Fernando III fechando su carta en Alcalá a 8 de octubre del año 1294.

De esta época, como ofrenda a la Villa de los arzobispos toledanos, data la iglesia románica de Santa María, de la que ya nos hemos ocupado en un capítulo anterior.

Los buenos servicios del Concejo de Uceda al rey Fernando III y a sus antecesores, a contar desde Alfonso VIII, el Emperador, lo que prueba también la importancia del pueblo en época tan remota, no fueron olvidados por el rey Santo quien se cree que lo reedificó (43, pág. 305) y que en escritura solemne quiso darle el galardón debido en pago a aquellos servicios *sin cuenta*. Por lo que, estando en Peñafiel, a 22 de julio del año de 1222, dio un privilegio otorgándole varias mercedes forales, no pedidas por el lugar, sino efecto de la real gratitud. Entre las mercedes se contaba el que los vecinos pudiesen poner por sí aportellados y adelantados, de tal manera que formasen un verdadero turno los que tuviesen casa, caballo y armas, a fin de que cada uno disfrutase de los oficios municipales *et envidme sus nombres scriptos, et yo debole otorgar a vos, sin nenguna tardanza por mi carta*. Estableció también el Rey, en el mismo privilegio, la ordenación a que había de sujetarse el pago de los tributos que le eran debidos y la forma en que habían de ser pagados, otorgando gran libertad en sus haciendas y exceptuando totalmente de

¹² Burgo de Santiuste, nombre de Alcalá de Henares en los siglos XII y XIII. También lugar llamado así en la jurisdicción de Jadraque (sexmo del Henares).

¹³ La trascripción de lo principal del privilegio la incluye en los *Aumentos a las relaciones topográficas* Juan Catalina García (2, pág. 388). Se incluyó como Apéndice 4 en la primera edición de este libro.

pechar a los que careciesen de los bienes raíces necesarios (43, pág. 305): *Del pecho en esta manera es establecido todo aquel que oviere valía de treinta moravedis de un moravedí, et qui oviere valía de quinze moravedis de medio maravedí en el año et non mas.* Quedaban encargados de cobrar los tributos los hombres que representaban por iguales partes al Rey y a los pecheros, conforme a justa ordenación que establece el privilegio.

Para ser vecino, era menester cumplir la vecindad *al fuero de la villa, segun que en vuestra carta se contiene.* Y como uno de los mayores agravios, que entonces solían hacer los reyes a las villas, era apartar de ellas sus aldeas para darlas en donación, el Rey dispone que nunca se hiciese semejante apartamiento, sino que una y otras quedasen unidas como lo estaban en tiempo de Alfonso VIII. Se opone también el privilegio a reconocer nuevos excusados de tributos y libra de estos a los vecinos en el año que hiciesen fonsado ¹⁴ *El fonsado debedes facer en esta guisa: fuera del Reyno con el cuerpo del Rey debedes una vegada en el año facer fonsado, e seier con él en el fonsado, quanto el allí toviere. Et el reyno quantas veces el Reyno huevos (por necesidades) oviere, e vos clamare, debedes ir con el fonsado, con el cuerpo del Rey.*

El privilegio tuvo la confirmación de Alfonso el Sabio, quien otorgó sobrecarta, en Burgos a 20 de julio de la era 1314 (año de 1276) y de cuyo original, existente en la catedral de Toledo, tomó copia el padre Burriel y la reprodujo De Manuel en los apéndices a *Memorias de Fernando el Santo*¹⁵ (57, pág. 335). El privilegio de Alfonso X inserta el de su padre, pero romanceado, y así se publicó en dicha obra. Lo copió en latín el cura Mateos en (39, pág. 31) quien dice que se conservaba en el archivo municipal, de donde ya había desaparecido cuando Catalina García redactó sus *Aumentos a las Relaciones Topográficas.*

Años después de esta gracia, confirmó con otra el rey Santo la buena disposición que tenía para sus vasallos de Uceda. Porque habiendo conferenciado con él vecinos de la Villa sobre cosas que tocaban a su buen gobierno y ventajas, sobre todo a la confirmación de

¹⁴ Fonsado es el tributo que se pagaba para atender los gastos de la guerra.

¹⁵ La transcripción de De Manuel se incluyó como Apéndice 2 en la primera edición de este libro (12, pág. 335).

los fueros que tenía en tiempo de Alfonso VIII, según prometió el Rey al subir al trono y reconociendo que, al apartar de la Villa varias aldeas, faltó a aquella promesa y perjudicó manifiestamente al Concejo, falta que confiesa haber cometido por inexperiencia y nocivas advertencias, se dispuso a enmendar el yerro, aconsejándose de su Corte. Y cumpliendo tan buen propósito, resolvió devolver a la Villa las aldeas de que la había despojado sin razón, para que quedasen las cosas según estuvieron al morir Alfonso VIII; más con la condición de que nadie tiranizase ni dañase así a las villas como a las aldeas, so pena de incurrir en el castigo señalado y autorizando a los concejos para que le enviasen caveros o procuradores con el haber que establece. Señala a estos caveros la siguiente dotación: *cuando fuesen a Toledo para ver al Rey, medio maravedí por persona y por día, y si fuesen más allá, hacia la frontera, un maravedí*. Establece también cuantos han de ser y el número de cabalgaduras que podían llevar.

En este mismo privilegio (58, pág. 520) manda el Rey que los menestrales no pudiesen ser jueces, porque siendo atribución de éstos el tener la enseña o pendón del concejo, podría venir a éste afrenta de que hombre vil tuviese la enseña en caso de peligro.

A otros particulares se extiende el privilegio, que es como ampliación del fuero, pues da reglas para impedir que se formen cofradías perniciosas, aunque con apariencias de piedad y buen intento, y para evitar abusos en materia de dotes y ofrendas matrimoniales. Fue otorgado el privilegio en Sevilla a 18 de noviembre de la era de 1288 (año de 1250)¹⁶.

Pocas noticias hay tocantes a la vida municipal de Uceda a finales del siglo XIII pero hay que hacer notar que su Concejo, a pesar de depender de la Mitra Toledana, acertó a mantener una cierta autonomía que le permitió desarrollar una intensa actividad mercantil que proporcionaba bienestar y no pocas ganancias a todo el Común de Uceda (35). El Concejo participa activamente en la vida de la Villa, como lo confirma el empleo del sello concejil como sello público que avala documentos de donación, venta, pleitos, etc. y de los que trataremos más ampliamente en el capítulo dedicado a la sigilografía.

¹⁶ El documento se incluyó como Apéndice 3 en la primera edición de este libro (12, pág. 520) (58).

Los concejos de Extremadura y del arzobispado de Toledo formaron una liga de hermandad de comunidades que tuvo por objeto defender sus derechos contra los enemigos de toda clase y ayudarse mutuamente en sus necesidades. En aquel tiempo se hicieron hermandades de este tipo en varias regiones y aún entre los vecinos de una población. En Burgos a 6 de julio de 1295, los concejos de Castilla firmaron una carta de liga y acuerdo para defenderse de los muchos desafueros, daños, fuerzas, muertes y prisiones que, contra toda justicia, padecían los hombres, afirmar sus derechos y para obligarse a ciertos deberes de mutua ayuda. Seis días después hicieron análoga confederación los concejos de León y Galicia, aprovechando sus representantes la circunstancia de hallarse reunidos en Cortes de Valladolid. Estas escrituras se publican en la obra *Memorias de Femado IV. Tomo II* según cita Catalina García.

Se acogieron como cofrades y copartícipes de la liga Alcalá, Brihuega, Talamanca y Uceda (119 pág. 21 y 174.) Pero, como eran del señorío de los arzobispos de Toledo, debieron estos mostrarse agraviados, o cuando menos recelosos y fue menester que la hermandad, para evitar disgustos y desvanecer sospechas, declarase que la entrada de dichos concejos en ella no menoscababa los derechos del señorío, que eran propios de los prelados toledanos.

La escritura, en que los concejos de Extremadura hicieron declaración tranquilizadora, lleva fecha de Valladolid a 14 de agosto de 1295. Se publicó en los apéndices de la obra antes citada y no sólo dice que la entrada de los concejos mencionados no atenta a los derechos del arzobispo, sino que establece que, en el caso de ocurrir disentimientos entre los concejos y el prelado, su señor, los de la hermandad no intervendrán en modo alguno en la contienda. De esta escritura pende un sello de cera que se describe en el capítulo dedicado a los sellos concejiles.

En el año 1257 había pleito muy reñido entre el infante don Fabrique, señor de Guadalajara, y su hermano don Sancho, arzobispo electo de Toledo y señor de Uceda, sobre términos entre ambos lugares. Por bien de paz, el prelado nombró árbitro a Domingo Pérez, su repostero mayor, natural de Guadalajara, y don Fabrique a Mateo Pérez, de la misma naturaleza y alcaide de esta Villa, y reunidos ambos a 14 de septiembre confirmaron el compromiso que acordaron un

obispo y varios señores; el conde de Mora en su *Historia de Toledo* dice que esta escritura estaba en el archivo de la catedral de Toledo (69, III, Cap. XV pág. 184).

También ocurrieron entre Uceda y otras villas conflictos de límites y de aprovechamiento de pastos, leñas, aguas, etc. que tan frecuentes fueron en la Edad Media, cuando la autoridad superior y las leyes escritas no tenían la eficacia práctica que luego han alcanzado. Debió ser importante el pleito que mantuvo Uceda con Guadalajara en los principios del siglo XIII por aquellas causas, pues fue menester que el monarca de Castilla y León interviniese en él, sancionando al fin la avenencia que se estableció entre ambas villas, ya entonces poderosas, y además defensoras enérgicas de los derechos de sus respectivas comarcas jurisdiccionales. En privilegio, fechado en Buitrago a 7 de noviembre de 1207, Alfonso VIII, sancionó explícitamente aquella avenencia y concordia, aunque no sabemos si fueron muy duraderos los efectos de la real confirmación. Cuando el cura Mateos escribió su *Historia de Nuestra Señora de la Varga de Uceda*, aún se conservaban éste y otros documentos reales, pontificios y episcopales en el archivo de la Villa y por haber transcrito algunos podemos conocerlos (39, pág. 29). Hoy hay ninguno en el archivo.

Querellas hubo también en Uceda, en unión del Cabildo Toledano, con el abad y el convento de Bonaval, cercano a Tamajón, por causa de una dehesa cuyo disfrute se disputaban ambas partes, acabaron con una escritura de avenencia que obtuvo confirmación del rey Sabio, hallándose éste en Valladolid a 22 de febrero de 1258, siendo arzobispo electo de Toledo don Sancho. Es un documento curioso en el que se citan los nombres de Tamajón (Tamajón), Rietiendas (Retiendas) y Castelvaneh, de atribución geográfica dudosa. El original (60) que existe en el archivo de la catedral de Toledo tiene el sello de cera del Concejo de Uceda.

A finales del siglo XIII, según la *Crónica de Sancho IV el Bravo*, hasta Uceda llegó el Rey convaleciente de las cuartanas padecidas en Cuenca, cuando se enteró de que el rey de Aragón, aliado con el rebelde Juan Núñez de Lara, corría las tierras de Atienza y Sigüenza. En Uceda supo que los aragoneses, al conocer la cercanía del iracundo monarca castellano, habían tornado a su país y el rey Sancho entonces marchó a Madrid (11, pág. 134).

SIGILOGRAFIA UCEDANA

ALFONSO X en la partida tercera, título 20, define el sello como un molde que el rey u otra persona de cierto rango (papa, arzobispo, abad, concejo, alcalde, etc.) manda hacer en metal o piedra para firmar sus cartas y documentos públicos. Se trata de una marca de autenticidad y validez del documento.

El molde o matriz sigilar se rellena con cera, oro o plomo obteniendo la impronta, es decir una copia que es la que pende del documento. Sólo los papas y los reyes emplean el plomo para autenticar sus bulas, siendo la cera el material más común en los demás sellos.

Un mismo titular podía tener matrices diferentes, empleando cada una para un fin distinto. Los concejos también tenían sellos especiales para ciertos procesos jurídicos a resolver por vía de urgencia.

La forma de los sellos es circular en los papales y civiles, y ojival en los eclesiásticos, también pueden adoptar otras formas, son corrientes los lobulados sobre todo empleados por mujeres. El tamaño del sello depende de la dignidad del titular aumentando con el rango.

Las improntas penden del documento mediante un cordón de cáñamo, seda, badana o cuero, las dos últimas formas únicamente en el siglo XIII; también pueden estar pegados al documento a través de un pequeño orificio, en este caso sólo tienen una cara. Alfonso X empleaba el sello de plomo con cordones de seda en aquellos privilegios de carácter permanente.

El sello atestigua quien firma el documento, pero no avala su veracidad, algo parecido a las actas notariales actuales. Debido a su gran difusión entre todas las clases sociales no todos los sellos tenían igual valor jurídico.

Para autenticar y dar constancia de que el propietario del sello es realmente quien avala el documento (muchos de los sellos públicos

están en manos de notarios y cancilleres que son los que los usan en nombre del propietario) se ideó el contrasello, pequeño sello que se pone en el reverso de las improntas que únicamente tienen una cara. Los dibujos del contrasello, debido a su reducido tamaño, son muy sencillos y no aparece la leyenda circundante, las matrices generalmente van soportadas en un anillo que lleva el propietario y el motivo suele ser su escudo de armas.

Cuando aparece el papel se deja de emplear el pergamino, hecho de piel de vaca, y debido a la escasa consistencia de aquel los sellos de cera o metal desaparecen para dar paso a los *signetos*, sellos de 1 a 3 cm de diámetro que se aplican sobre una marca de cera en forma de cruz hecha directamente sobre el papel (sello de placa). Esta nueva facilidad de sellar, generalmente con matriz anular, hace que se produzca en el siglo XIV la segunda avalancha del empleo del sello. Posteriormente se ponen de moda las firmas autógrafas y los sellos de tinta, parecidos a los que actualmente se emplean.

La aparición de la firma, a finales del siglo XIV, hace que disminuya el empleo del sello, especialmente entre personas de categoría social media y baja. Esto produce un cierto abandono del escudo heráldico que muchos tomaban como motivo del sello de cera ya que no tenían ocasión, debido a su clase social, de emplearlo en tapices, sepulcros, lápidas, fachadas, etc., como lo sigue haciendo la nobleza. El gran apogeo de la heráldica se produce cuando la burguesía, el clero y los municipios hacen imprimir sus escudos en las matrices sigilares, esto ocurre a partir del siglo XII.

Los sellos concejiles aparecen en el siglo XIII siendo el rey quien concede el sello a los pueblos de realengo dejando libertad al concejo para elegir el modelo. La forma de los sellos concejiles es siempre circular, como corresponde a los sellos civiles. En la provincia de Guadalajara hubo durante la Edad Media muchas villas y lugares en los que se utilizó, por parte de sus concejos o ayuntamientos, el sello de plomo o cera como marca autenticadora de la legalidad de sus documentos. Concretamente tuvieron esa prerrogativa las villas que eran jurídicamente cabeza de Común de Villa y Tierra: Molina, Guadalajara, Brihuega, Atienza, Zorita, Beleña, Cogolludo y Uceda, entre otras. Muy pocos de estos sellos han llegado hasta nuestros días y de algunos sólo conocemos la matriz o vaciado original (46).

Cuando hace su aparición el sello concejil figura con frecuencia en su anverso un personaje, rememorando el carácter individual que tenía el sello, que representa de algún modo a todo el concejo: alcalde, alférez, juez, señor de la villa, etc. Esta figura, generalmente a caballo, lleva el escudo heráldico de la villa o su escudo personal (Viana de Mondejar). En otras ocasiones el anverso del sello lleva signos alusivos al municipio (Viana de Mondejar: peñas de Viana, Cifuentes: unas fuentes nacen en unas peñas y se extinguen en unas ruedas, Uceda: su muralla y torre. En el reverso es frecuente que lleve las armas del rey o del señor de la villa (Cifuentes y Viana de Mondejar cuyas matrices se conservan en buen estado).

En general se puede decir que el anverso del sello hace referencia a una representación territorial, mientras que su reverso se refiere a una representación personal, en muchas ocasiones de tipo heráldico. Cuando, a partir de siglo xv, las ciudades y villas empiezan a recibir distinciones y otorgamientos de linajes, aparece la heráldica municipal que queda reflejada en los sellos concejiles.

Del Concejo de Uceda se conservan tres sellos, dos de ellos en perfecto estado. El Concejo, por pertenecer a la Hermandad de las Villas de Extremadura y del Arzobispado de Toledo, también poseía el sello de la Hermandad, del que se conserva al menos un ejemplar. Entre los sellos de tinta, el más antiguo data de 1845. A continuación se describe, por orden cronológico cada uno de ellos:

AÑO 1258.— La joya de la sigilografía concejil de Uceda es el sello que describimos a continuación y cuyo original se encuentra en la catedral de Toledo (60), pendiente, junto con otros tres sellos más, de un documento referente a un pleito del Concejo de Uceda con el monasterio de Bonaval por el disfrute de una dehesa y fechado en Valladolid a 22 de febrero de 1258. Los cuatro sellos de este documento están muy bien conservados. Hay tres eclesiásticos, ovalados: pertenecientes al arzobispo de Toledo, al abad de Bonaval y al Capítulo de Toledo. El primero está refrendado en su reverso con 2 contrasellos anulares diferentes formando una cruz.

El sello del Concejo de Uceda ocupa el primer lugar de la izquierda, es de cera color natural, circular, de 75 mm de diámetro y pende de un

cordón tubular de lino amarillo, su estado de conservación es muy bueno. Existe impronta en resina en el Archivo Histórico Nacional (n.º 704), pero no aparece descrito en el catálogo, la descripción es nuestra.



SELLO DEL CONCEJO DE UCEDA. Año 1258
Foto Lupe Sanz. Archivo Catedralicio de Toledo

Anverso.- Una torre almenada y a cada lado muralla también con almenas, sobre estas una estrella y en la torre una bandera con 4 farpas, indicándonos probablemente los cuatro distritos que tenía el Concejo.

Reverso.- Creciente lunar rodeado de 9 estrellas. La leyenda, igual para ambas caras, entre dos gráficas es:

+ SIGILLVM CONCILII VZETENSIS

Año 1287.— (42) Pendiente de trencilla de lino tejida a colores blanco, marrón y avellanada, de una carta de donación de una aranzada de viña en Redueña a la iglesia de Sant Oyt, (San Tui o Sant Audito, monasterio cerca de El Cardoso), hecha por el canónigo Domingo Fortún y otros y fechada en Uceda el domingo 19 de enero de la era de 1325 (año de 1287), encontramos un fragmento de sello de cera oscura, de 85 mm de diámetro. Se observa que está restaurado, eran tres fragmentos que se han unido quedando muy borroso.

Anverso.- Se distingue una torre con almenas y a cada lado una muralla también con almenas. Sobre ellas una estrella y en la torre una bandera. Falta la parte derecha. Leyenda entre dos gráficas.

+ SIGIL NCILII E IS

Reverso.- En la parte izquierda se ve un creciente y sobre él dos estrellas. En un fragmento de la parte inferior derecha dos estrellas. La leyenda bordea como en el anverso y falta la parte izquierda.

+ SIGILLV ILII V

El original de este sello (no existe impronta en resina) se encuentra en la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional con la referencia SIGIL-SELLO,C.127,N.2.

La investigación llevada a cabo en el AHN en 1988 para la 1ª edición de este libro puso de manifiesto un error existente en la restauración de este sello. En el catálogo del AHN (42) se describen 2 estrellas en la parte inferior izquierda del anverso que corresponden en realidad a un fragmento de la parte inferior derecha del reverso. Este error ha hecho que el informe presentado por el Sr. Herrera Casado para rehabilitar el escudo heráldico municipal de Uceda sea también erróneo (en su día y a petición del Ayuntamiento Lupe Sanz Bueno presentó un informe documentado, basado en el sello concejil de 1258, más antiguo que el descrito por A. Herrera y conservado perfectamente, desconozco las razones por las que el Ayuntamiento Pleno no lo aprobó y por qué el Sr. Herrera no lo utilizó como base al ser el más antiguo conocido).

Notificado el error por la autora el AHN lo subsanó en 1990 con una nueva restauración.

La villa de Uceda a lo largo de su historia fue varias veces favorecida con privilegios reales. El documento en el que Alfonso X confirma los fueros otorgados a Uceda por su padre Fernando III dice (57) *et porque esto sea firme, et estable, mandármolos sellar con nuestro sello de plomo*. También atestiguado con el sello de plomo, de Fernando el Santo en este caso, figura la carta (58) en la que, a petición de los procuradores de Uceda, el rey comunica su ordenamiento a aquella Villa, está fechada en Sevilla a 18 de noviembre de 1250 y de ella, mediante seda pajiza y encarnada pende un sello de plomo que lleva en el anverso un castillo con la leyenda: + S. FERRANDI REGIS CASTELLE, ET TOLETI y en el reverso un león rampante con la leyenda: LEGIONIS ET GALLECIE. Ambos documentos se conservan en el Archivo de la Catedral de Toledo, del segundo se conserva el sello.

Manuel de Assas (43, pág. 306) dice que el archivo de Uceda conservaba más de 50 pergaminos con sellos reales de plomo, concedidos desde Fernando III hasta Felipe II, en 1851 dice que tiene noticias de que aún quedaban algunos. Lamentablemente todos ellos se han ido perdiendo y probablemente estén en manos de coleccionistas y anticuarios que tan impunemente han expoliado el patrimonio cultural y artístico de nuestros pueblos.

AÑO 1295.- Aunque no es del Concejo de Uceda, citamos aquí un sello que pende por trencilla estrecha de lino, tejida a colores azul, rojo y blanco, de un documento de la Hermandad de los Concejos de Extremadura, a la cual perteneció Uceda. El sello de cera está descrito en el Catálogo de Menéndez Pidal con el número 300, pág. 204-205. El original se encuentra en el Archivo de la Catedral de Toledo (Vasallos 2-8.^a, 6.^a, 7.^a) y su impronta está en el Archivo Histórico Nacional, catalogada con el n.º 2042 (Armario 2, Caja 26, número 5). La descripción que aparece en (42) es la siguiente:

Sello de cera oscura de 105 mm de diámetro. Borde deteriorado..

Anverso.- Águila caudal explayada. Sobre su cabeza aparece la figura del Padre Eterno, entre nubes, y con la mano derecha en actitud de bendecir, mientras que con la izquierda sostiene el mundo. La leyenda bordea al sello entre dos gráficas.

+ SELLO DE LA HERMANDAD (DE LAS VI) LLAS DE
EXTREMADURA E DEL ARÇOBISPADO DE TOLEDO

Reverso. - Castillo con tres torres almenadas, con rosetones de cuatro cintas en todas ellas. Sobre la central, más elevada, está una nube con la imagen de la Virgen María con el Niño Jesús en brazos. Leyenda igual que en anverso.

AÑO 1299.— En el Archivo de la Catedral de Toledo (Z-6. G-I ,5) existe un documento fechado en Uceda a 8 de abril de 1299 (era 1337) que contiene un pleito homenaje hecho por el Concejo de Uceda al arzobispo de Toledo. La matriz es la misma empleada para el sello de 1258 y pende de trencilla labrada en zigzag con hilos amarillos, rojos, blancos y negros. La impronta CE.CO.MI n.º 704 descrita anteriormente y existente en el cofre sigilográfico, II, 1, 45* del AHN está sacada de

este ejemplar. Lo describe Menéndez Pidal en su catálogo con el n.º 292 (110, pág. 62).

Año 1304.- En el Archivo de la Catedral de Toledo se conserva un documento fechado en Uceda (59) en el que se observan signos de que pendían tres sellos de cera, únicamente se ha conservado el central que es redondo, de 35 mm de diámetro, de cera roja y que corresponde al alcalde de Uceda Álvaro Rodríguez. La impronta únicamente tiene una cara representándose en ella un escudo con 4 fajas. Lleva la leyenda ALVARO RODRIGUEZ.

Año 1471.- El rey Juan II confirma la sentencia, ganada por el Concejo de Uceda al arzobispo de Toledo don Pedro de Luna, en la que se exime del pago del tributo de montazgo. En el extracto que Bernardo Mateos incluye en su manuscrito (39, pág. 34) dice: *no pongo (para evitar prolixidad, i no parecer formo historia de esta Villa) estos privilegios, i otros muchos que tiene scriptos en Pergamino con sus Reales sellos de plomo que he visto en su archivo.* Juan Catalina García (2) da por desaparecidos estos papeles a principios del siglo xx

Al revisar el Archivo Municipal de Uceda encontramos varios documentos con sellos de placa, la mayor parte en muy mal estado de conservación. Citamos algunos de ellos:

Año 1621.- Provisión real sobre la herencia del marido de María de Morales.

Año 1626.- Carta del cardenal-infante don Fernando.

Año 1756.- Provisión real. Juicio sobre el uso de pastos comunales.

Año 1759.- Sello de placa del duque de Uceda en muy buen estado de conservación. Está pegado al documento mediante el cual se nombran regidores, procuradores y alcaldes. Además del sello lleva la firma del duque.

Con relación a los sellos de tinta, los más modernos y los empleados actualmente, el Ayuntamiento de Uceda ha ido cambiando

el diseño de su escudo de acuerdo con el adoptado oficialmente para España, por ello en cada régimen de gobierno ha tenido un sello-tampón diferente.

Año 1845.- En la colección de sellos municipales de tinta de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional (Caja 7, n.º 349) hay una notificación que envió el Ayuntamiento de Uceda en la que comunica el modelo de sello que desde el año 1845 emplea la Corporación. El documento está firmado por el presidente Venancio Arranz y el secretario Juan Antonio Blanco.

Representa un escudo borbónico: cuarteado en cruz con dos castillos y dos leones alternándose en los cuartos. Escusón sobre el todo con tres flores de lis. Punteado con una granada. Le bordea la leyenda:

AXUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UCEDA

Año 1859.- Conserva el escudo borbónico con la leyenda:

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE UCEDA

Año 1889.- Tal vez por desgaste del sello anterior se hace otro con igual leyenda y escudo, pero de diseño más moderno.

Año 1934.- La llegada de la república produce un cambio en el escudo: cuarteado en cruz con un castillo, un león, las barras y las cadenas.

Año 1939.- Durante los años de dictadura el escudo que lleva el sello del Ayuntamiento de Uceda es el águila imperial con el yugo y las flechas. La leyenda:

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

Año 1949.- Orlando al águila imperial la leyenda:

ALCALDIA DE UCEDA

Año 1954.- El Ayuntamiento acuerda hacer un nuevo sello con *el escudo del pueblo* que atribuyen al del primer duque de Uceda y que aparece coloreado en un bello libro de 1621 existente en el Archivo Municipal de Uceda. La leyenda que rodea al sello es:

AYUNTAMIENTO DE UCEDA (GUADALAJARA)

Año 1975.- Con la democracia se cambia de nuevo el escudo del sello del Ayuntamiento. Se adopta el modelo oficial del escudo borbónico con las dos columnas y la leyenda citada en último lugar.

En una ejecutoria de pleito fechada en 1621, existente en el AMU, figura, después del escudo del duque de Uceda, otro emblema heráldico que representa una torre sobre aguas. Este debió ser el escudo de la Villa en aquella época ya que la torre era sin duda todo un símbolo en Uceda y el agua, el río o las lagunas que entonces abundaban en sus orillas, bien podrían haberse elegido para representar la Villa. Torrelaguna adoptó este escudo por lo que hubo que pensar en otro modelo para el escudo municipal de Uceda.

El modelo, diseño de Lupe Sanz Bueno, contiene los muebles descritos en el sello concejil: el castillo, las estrellas, el creciente lunar y la bandera cimada sobre el castillo; para ellos se han elegido los dos metales: oro para el castillo y plata para el resto. El color pensado para el campo ha sido el azul, queriendo con él representar el amplio horizonte que desde la atalaya de Uceda se divisa.

El escudo heráldico municipal fue aprobado por orden de 13 de setiembre de 1991 y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha con fecha 20 del mismo mes. Su descripción es la siguiente:



ESCUDO MUNICIPAL DE UCEDA

Escudo tradicional de azul, un castillo de oro sumado de una enseña farpada de plata acompañado en jefe de dos estrellas y en punta un creciente, todos de plata. Al timbre corona real española.

ESCUDOS HERALDICOS

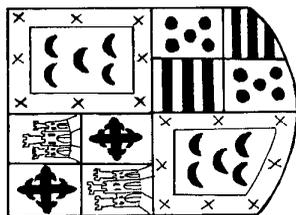
LA GRAN profusión de escudos heráldicos, especialmente en las lápidas mortuorias, es el testimonio del gran pasado histórico de la villa de Uceda. Ellos nos hablan de antiguas familias hidalgas que poblaron nuestro pueblo en sus años de esplendor.

Lamentablemente no son muchos los escudos que se conservan enteros pues, al estar en las sepulturas que cubrían el suelo de las iglesias, al hundirse éstas se han empleado las piedras con otros fines, como las escaleras de la torre de la iglesia. No es probable que la nueva iglesia tuviese muchas lápidas con escudos ya que se usó poco tiempo como cementerio (1801-1836), las piedras que en ella había y que describen algunos autores, son procedentes de las otras iglesias y son las que actualmente adornan el piso del altar mayor donde se colocaron después de la última reforma.

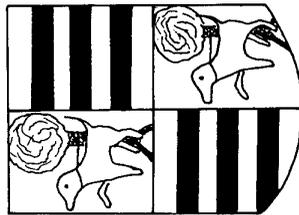
Casas blasonadas seguramente existieron en la villa en su época de esplendor, pero únicamente se ha conservado el escudo mural. Es el n° 2 de la figura 1. No hemos encontrado datos de la familia a la que pudo pertenecer, pero sin duda era importante pues está en la casa en la que dice la tradición vivió Cisneros el poco tiempo que ocupó el arciprestazgo de Uceda, hoy por razones de herencia dividida y modernizada.

El escudo n.º 1 de la figura 1 se halla en una de las lápidas del altar mayor, lleva la leyenda:

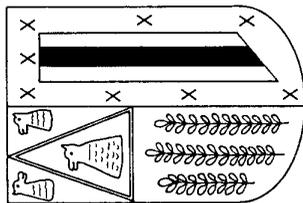
AQUÍ IAZEN ANDRÉS DE BALDES Y DOÑA ANIELA DE MADRID SU MUXER
FASLLECIO DOÑA ANIELA A PRIMEROS DE MARZO DE 1622.....(ILEGIGLE)



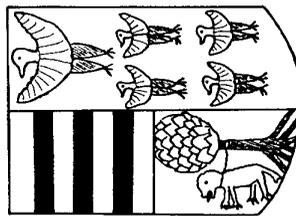
N.º 1. Andrés de Valdés
y Aniela de Madrid



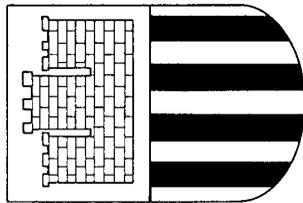
N.º 5. Gaspar de Morales.
1563



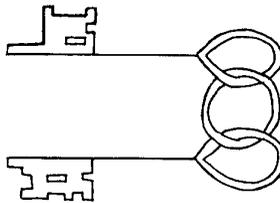
N.º 2. Desconocido



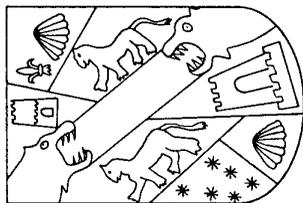
N.º 6. Antonio Hernández
y Angela Coronel



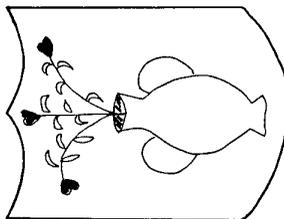
N.º 3. Desconocido
Armas Villa de Uceda (?)



N.º 7. Desconocido
(Clérigo ?)

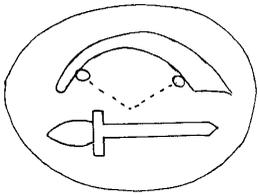


N.º 4. Genciano Encinas

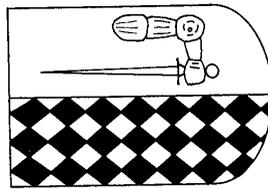


N.º 8. Pedro Espartal
y M.ª del Castillo

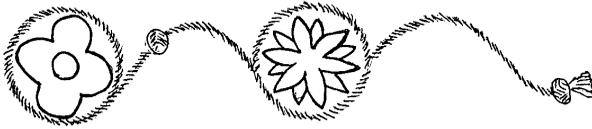
FIGURA 1. HERÁLDICA UCEDANA
Lupe Sanz Bueno



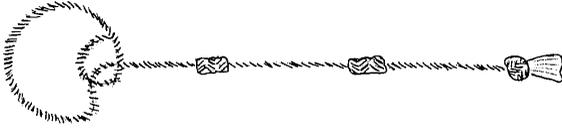
N.º 9. Sebastián de Madrid



N.º 13. Antonio de Grimadeo



N.º 10. Francisco Martín. 1548 N.º 11. Sebastián de T...



N.º 12. Francisca de Torres,
mujer de A. de Madrid. 1528

Figura 5. HERALDICA UCEDANA

La familia de Madrid debió ser de importantes hijosdalgos ya que en su testamento la mujer de Jorge de Madrid (105-1593) manifiesta ser enterrada en la iglesia de San Juan donde su marido, Lope de Madrid, y con asistencia de tres cofradías. De esta familia se conserva en el AMU un legado de Isabel de Madrid fechado en 1626.

Otro miembro de la familia de Madrid tiene lápida con escudo: Sebastián de Madrid y su mujer (fig. 1, n.º 9). El n.º 12 perteneció a la losa sepulcral de Francisca de Torres mujer de Antonio de Madrid.

La lápida nº 5 lleva un escudo cuarteado con la leyenda:

AQUÍ ESTA SEPULTADO GASPAR DE MORALES IDEXO UN VINCULO PARA
CASAR DONCELLAS DE SU LINAJE MURIÓ AÑO DE 1563

El Libro Maestro del Estado Eclesiástico del Catastro de Ensenada (33-2 fol. 142) habla de una memoria que fundó este hidalgo para dotar a huérfanas. Donó una tierra y la tercera parte de una casa.

Hay tres lápidas, las número, 10, 11 y 12 que llevan en toda su extensión únicamente el cordón franciscano.

Cuando se hizo el inventario artístico de Guadalajara (92) se inventarió una lápida existente aún en el piso de la nueva iglesia, la leyenda dice:

AQUÍ ESTA SEPULTADA LA NOBLE SEÑORA SEVILLANA DIAZ MUJER
(ILEGIBLE) MEXIA FALLECIÓ A PRIMEROS DE ABRIL DE MILDXXX ANNOS

En otra lápida aparecen los nombres de Sebastián del Moral y Catalina Gómez, su mujer.

Pero tal vez el escudo más antiguo que conserva la Villa sea el que esta colocado, con muy poco acierto ya que no conserva su posición correcta, en la fachada sur, a la derecha del pórtico de la iglesia (fig. 1, nº 3) y que J. Catalina García describe así en sus aumentos (2, pág. 398) *Empotrada en la fachada de la derecha de la iglesia, y procedente sin duda de construcción antigua, hay una piedra de caliza, y en ella esculpida un escudo cuyos blasones son el castillo de tres torres sobre un puente. Presumo que este escudo, que parece del siglo XIV o XV, se conservó de esta manera por los constructores del templo, y que contiene las armas de la villa, cuyo puente es antiquísimo.*

J. Catalina considera los cuatro palos que lleva el escudo en su cuerpo inferior como una abstracción del puente de piedra que en su día tuvo Uceda, tal vez sea mucho aventurar ya que en la descripción de las armas de la villa que se hace en el siglo XVI, en la respuesta nº 7 a las relaciones topográficas (19), no se menciona dicho puente: *Tiene por armas una torre con varvacana y cava, que es la misma torre que en el capítulo primero se dice llamar Torre Herrera, que tiene cinco esquinas, las tres a la parte de Oriente y las dos al Poniente, que está de medio a medio de la muralla de la dicha villa; la causa de tener esta por armas se entiende aver sido por ser una torre tan antigua y mui fuerte, y la llave y fuerza de todo el dicho fuerte.*



FOTO SENI CALLEJA

Este escudo estaba en la fachada de la calle del Duque nº 3, fue retirado al hacer la casa nueva hacia 1997. Lleva los símbolos de la Pasión de Cristo: cinco llagas, corona de espinas, escalera, tenazas y clavos por lo que pudo pertenecer a alguna hermandad o cofradía e incluso al propio convento que estaba cerca de la casa.

El tema de la heráldica ucedana aun queda por explorar, es probable que si se hace un inventario fotográfico de todos los fragmentos repartidos en los más insólitos lugares (muchas piedras sirvieron de poyos en las puertas de las casas) se logre componer el rompecabezas que nos legaron las familias hidalgas que habitaron Uceda en los siglos XVI y XVII.

PRIMERA EXENCION (Siglo XIV)

UCEDA, como toda la comarca toledana, sufre en el siglo XIV una crisis económica, aunque después de la gran derrota, en la batalla del Salado, los mulsumanes han dejado de ser un problema y la Reconquista ya no es un ideal hispánico que tenga la virtud de excitar el entusiasmo de todos los reinos peninsulares (18, II pág. 233).

La población aumenta con rapidez, los tres millones de habitantes que tenía Castilla en el siglo XII se duplicaron hasta el año 1348, en que la terrible mortandaz causada por la peste negra detuvo el crecimiento demográfico (38) y económico agravándose este último por las excesivas lluvias que hicieron perder muchas cosechas (51, pág. 62).

La crisis política también aparece a principios de siglo, por razones hereditarias. En 1311, durante la regencia de doña María de Molina, siendo rey su pequeño nieto Alfonso XI, el infante don Juan Manuel arrasa las tierras de Hita y Uceda deseoso de poder y en su intento de atraerse a sus concejos, convertidos en repúblicas independientes gobernadas por oligarquías nobiliarias (38) y (18, II pág. 191).

Cincuenta años más tarde, según cita Criado del Val (38, pág. 82), Uceda, que estaba en poder de Lñigo López de Orozco, al igual que Hita, partidario primero de Pedro I, pasó al bando de don Enrique antes de la batalla de Nájera. A raíz de la derrota fue asesinado por Pedro I, que le despojó de Hita y Uceda.

También Uceda empieza en estos años a perder parte de su alfoz (territorio donado por los reyes) ya que, en 1390, Torrelaguna consigue eximirse de su jurisdicción y hacerse villa, siendo arzobispo de Toledo Pedro Tenorio quien despachó un privilegio en el que se deslinda el término que le corresponde (106-1767, deslindes Buitrago, Torrelaguna y Uceda). Esto hizo que algunos vecinos de Uceda

decidieran bajarse a vivir al más cómodo asentamiento del valle dejando allí sus bienes e impuestos. Fue el primer síntoma de decadencia que tendría su punto álgido en el siglo XVI (3).

Uceda pierde con las ricas tierras de la vega del Jarama su condición de enlace de caminos, cañadas y trashumancia. La Villa se retrae cada vez más hacia sus tierras campiñeras lo que ocasiona que la población se vaya alejando del incómodo borde del barranco y se empiece a extender el arrabal que se construye fuera del recinto amurallado (35).

La política de concesiones territoriales de Fernando III hizo latifundistas del territorio de Uceda a los arzobispos toledanos siendo los campesinos quienes debían trabajar las tierras de la Iglesia y vivir bajo su dependencia, aunque gozando de la libertad que les otorgaban los fueros y mercedes recibidos, que les permitían tener algún terreno en propiedad otorgado por algún antiguo fuero.

Vecinos territoriales de Uceda fueron los poderosos Mendoza instalados de un lado en el Señorío de Buitrago y dueños por otro de una gran parte de Guadalajara y como ocurre con los pueblos lo mismo que con los hombres: que cuanto más próximos están entre sí por causa de amistad, de parentesco o de vecindad, son más fáciles las contiendas que se fundan en intereses comunes, no es extraño que entre Uceda y Torrelaguna por una parte, y Buitrago por otra, hubiese cuestiones seculares y pleitos larguísimos, y aún choques violentos sobre términos, aprovechamiento de los mismos y deslinde o confusión de jurisdicciones, sin que los señores de unos y otros contendientes lograran ponerlos en paz alguna vez que lo intentaron, como sucedió en 1390 cuando el arzobispo don Pedro Tenorio, señor de las dos villas primeramente citadas y don Diego Hurtado de Mendoza, señor de Buitrago quisieron apaciguar los rencores que entre ellos había.

El arzobispo Pedro Tenorio fue un gran protector de la tierra de Uceda de la que era señor. El doctor Narbona en su obra *Vida del arzobispo Pedro Tenorio*, 1624, al transcribir el testamento del arzobispo cita: *En el alcázar de Uceda, et otrosí en el de Talavera, fiziemos lo que podimos, más el uno está situado en mal suelo, et el otro, etc.* (2, pág. 399).

Amador de los Ríos que consultó el archivo de los duques de Infantado, habló de estas querellas y tratos en su obra *Vida y obras del marqués de Santillana*. Refiere que en 16 de julio de 1390 hubo un convenio entre ambos magnates para señalar los derechos de sus respectivos vasallos en materia de aprovechamiento de caza, leña, pastos, etc. y que establecieron una especie de tregua de quince años (2, pág. 384).

De esta época hay unos hechos curiosos que relata Oscar López (128) relacionados con asesinatos, robos y otros delitos acaecidos en la comarca de Uceda hacia 1304. Al parecer fue la banda de un tal Gutierre Ruiz que tenía atemorizada la región, aunque el objetivo de su pillaje no era el económico sino político, al hacerlo a favor de algunos nobles.

A Uceda llegaron también en los primeros años del siglo XIV las órdenes reales de secuestro de bienes de los templarios, cuando el Papa decretó la extinción de su orden. Pero, aunque en Uceda no aparecieron aquellos bienes, el documento en que se comunicó a la clerecía de la Villa dicho secuestro, prueba que las órdenes llegaron a todas partes y además nos revela como era cuando se dieron y que autoridades las cumplieron. Por estas circunstancias y por ser tan raros los documentos que poseemos en España sobre los templarios insertó Juan Catalina García, en sus *Aumentos a las relaciones topográficas* (2, pág. 385), el siguiente, del año 1310 (era 1348), relativo a Uceda que según dice *está escrito en papel y letra de la época, pero parece copia del original*. Lo vio en el Archivo Histórico Nacional-Templarios:

Miércoles primero día de julio, Era mili é trecientos é quarenta é ocho años. Este día en presencia de mí domingo fortun, escribano de los públicos en Vzeda, é de los testigos que aquí son escriptos. Seyendo yuntados á Cabildo los clérigos de dicha villa é del arrual de vceda é algunos del dicho Arciprestazgo en la Iglesia de sant johan, el señor martin de alfaro, canónigo de Toledo é procurador del onrrado varón don... de agramont, arçediano de madrit, fizo leer una carta dell onrrado padre é señor don Gonzalo, por la gracia de Dios Arzobispo de Toledo, primado de las españas, legado de la santa Iglesia de Roma é canciller de Castiella. En la qual carta de dicho señor Arçobispo se

confien un tratado de una carta de nuestro señor del papa. E entre todas las otras rrazones que en el dicho traslado se contienen dice que fuessen recabdados todos los bienes assí muebles como rrayzes que fuessen fallados de los freyres é de la orden del Temple en el arcidianadgo de madrit. E... los pusiese en recabdo porque el dicho señor Arçobispo podiese conplir lo que nuestro señor el papa le auie enuiado mandar por su carta sobrestá rrazon, la qual del dicho Arçobispo en que se contiene el dicho traslado de la carta de nuestro señor el Papa, leyda el dicho señor martin martinez demandó é fizo afruenta de parte del dicho señor Arçobispo al arcipreste é á toda la clerecía por si sabien ó eran ciertos que ouiesse bienes algunos assi muebles como rrayzes de los freyres é de la dicha Orden en el dicho arçiprestazgo ó que los ouisse alguno en guarda ó en fialdat ó en otra manera qualquier. E Ferrandus yohanes dicho arcipreste, é todos los clérigos á una boz dixieron que auie bien seis meses é más que auien leydo é publicado por sus Eglecias cada domingo é cada fiesta de guardar un traslado de la carta de nuestro señor el papa que enbió sobrestá rrazon. E que no sabia bienes ningunos de los freyres ni de la dicha Orden en el dicho Arçiprestazgo ni auie ningún confessado que sopiesse ende ninguna cosa en esta rrazon fata aquí. E que si daquí adelante alguna cossa ende sopiessen que lo fabrían saber al dicho martin martinez porque él sopiesse y aquello está mandado por el dicho señor Arçobispo. E desto todo en como passó el dicho martin martinez, demandó á mi el dicho domingo fortun, escribano sobredicho, quél diese ende vn testimonio signado é testimoniado de los ornes bonnos que estauan presentes. Testigos: Yo ximen perez alcayat, de vceda, suscribo é confirmo. — Yo johan de paz jurado fui present á esto... — Yo alfon martinez, escriuano del dicho señor, Arçobispo so testigo é fuy present. (Siguen otras firmas).

De este siglo, año 1319, data un documento que según M. Assas (43, pág. 306) y Madoz (34) estaba en el archivo municipal de Uceda, fechado en Guadalajara a 21 de octubre y en el que se habla de la confederación que tenía Uceda con las ciudades de Alcalá y Guadalajara y las villas de Talamanca y Brihuega con el objetivo de favorecerse y defenderse recíprocamente; se debe de tratar de una confirmación de la hermandad formada años antes tratada en un capítulo anterior.

A este documento debe referirse J. Sanz y Díaz (5) cuando dice que ha encontrado en el archivo de Uceda un manuscrito con igual fecha en el que aparecen los apellidos Briviesca y Muñatones, según él, dos de las familias hidalgas de Uceda. En el capítulo dedicado a la etnografía, al tratar de los personajes ilustres, nos ocuparemos de estos hidalgos. Actualmente el manuscrito no se encuentra en el AMU.

Otro documento de esta época es el ya citado al describir los sellos concejiles, se trata de un manuscrito fechado en Uceda a 11 de abril de la era de 1342, año 1304, del cual pende un sello del entonces alcalde de Uceda, Álvaro Rodríguez, el original está en el Archivo de la Catedral de Toledo.

Bernardo Mateos vio documentos de pergamino con sus reales sellos de plomo en el archivo de Uceda, nos dice (39, pág. 37) que el rey Sabio concedió de nuevo fueros en la era de 1372 (año de 1334) y en Valladolid en la era de 1374 (año de 1336) *i en la misma era en el real de sobre Lerma, la concedió también el Rei D. Alonso XI, otros privilegios con muchas, i útiles libertades, i franquezas, i en especial, que no pagase esta villa i su termino el servicio Real de los ganados que llaman el servicio de montazgo no haviendole pagado tampoco en tiempos de los Reies sus antecesores.*

Estos y otros muchos documentos de años posteriores estaban en la iglesia de Santa María de la Varga en *su sacristía en la que se guarda el archivo de papeles de la Villa o cajón grande con tres barras de yerro... y tres cerraduras* (112, pág. 22). En la noche del 18 de febrero de 1778 se produjo un robo en la citada iglesia apareciendo *escerrajado el archivo de papeles de dicha iglesia, tirados estos por ella y las cerraduras de sacristía, caxones, alacena de la platta y las tres que hacen el archivo de papeles de la Villa que se halla en dicha sacristía, todos quebrantados y los papeles de éste, tirados y destrozados por aquel suelo... se ha reconocido alguna falta de legajos, de papeles...* (112, pág. 27).

LA VILLA MEDIEVAL ¹⁷

LA VILLA medieval de Uceda, al pie del castillo, es hoy un campo de labor plagado de testimonios arqueológicos —árabes y cristianos— acotado por trozos de la vieja muralla, en vías de extinción.

En ella está la iglesia románica de Santa María de la Varga, ubicada en el arranque de la vía o calle principal que iba a desembocar en la llamada puerta Herrena de la muralla que separaba la villa del arrabal.

La puebla árabe-cristiana, encerrada en su cerca torreada, ocupa una mesetilla aplanada sobre un elevado cerro de cinco caras, las del norte y oeste de pronunciados terraplenes, mientras la oriental continúa lisa por el sector de arrabal. La extensión de la puebla es de unas 6,5 hectáreas, (12 ha según las recientes excavaciones) unos 4.000 m² corresponden al castillo (45, págs. 134 y sig.).

La acusada pendiente de los costados norte, sur y oeste, dificultaba enormemente el acceso a la villa y fortaleza por esos flancos, de ahí que se potenciara al máximo en el transcurso de la Edad Media el flanco oriental del arrabal con recias torres y puertas del tipo que se presentan en Atienza y otros lugares.

Con los restos de murallas existentes y el texto de las *Relaciones Topográficas* (19) se puede intentar una reconstrucción de Uceda medieval. Las *Relaciones* aclaran:

Esta muralla era y es alta, con su varvacana, que se dice antemural, y delante del tenía una cava mui honda tenía á esta parte solas dos puertas, la una por el medio de una hueca, grande y mui fuerte torre que está en medio, que se llamava é llama oy día la Torre Herrena hecha de cinco esquinas á manera de punta y nariz de navio: el antemural todo con sus almenas, corría por delante de la muralla, y

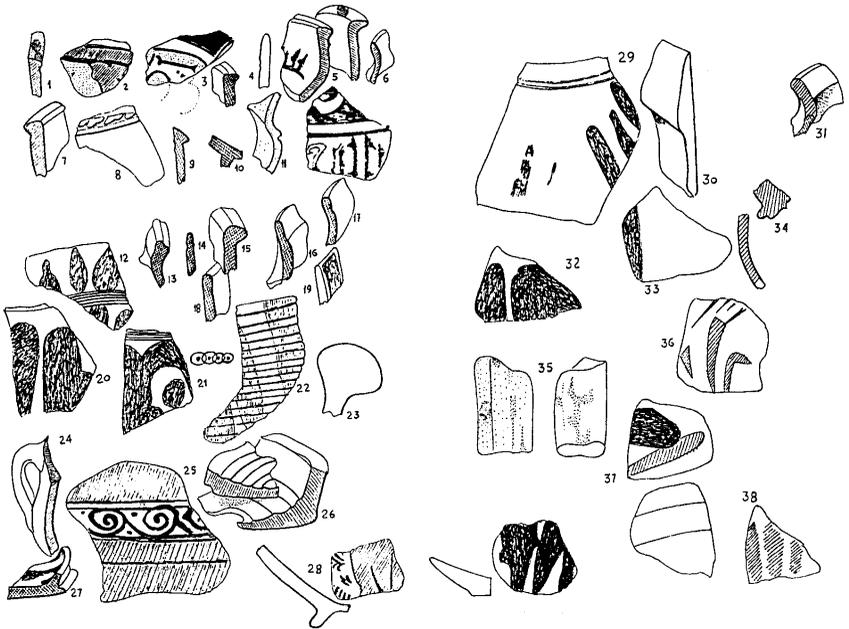
¹⁷ La documentación para este capítulo procede de las referencias (45) y (65).

ansimismo por delante del antemural corría la cava honda; tenía sola una puente levadiza delante desta Torre Herrena, por donde se podía entrar y salir á esta villa por esta parte, porque la otra puerta no demuestra tener salida si no era para el antemural ó varvacana, y esta puerta estava entre dos grandes y muí fuertes torres ¹⁸. Esta Puerta Herrena era tan fuerte, que antes de entrar en la dicha villa y para poder entrar en ella se hauían de pasar quatro mui fuertes puertas que estaban mui herradas algunas aellas sobre fuertes pieles de animales, y una destas puertas era un rastrillo que se levantava con ingenio de lo alto, y caya por sus concavidades que estovan para ello labradas en el mismo edificio, que una vez cayidas las puertas é rastrillos no se podía abrir. Toda esta muralla, antemural y cava que, como dicho es, corría con muchas torres y corre hacia el Oriente, se acava y fenece á la parte del Septentrión y Norte en una grande cuesta, riscos y despeñaderos mui grandes que tienen por hondonada un rio que va comiendo y royendo la misma cuesta y riscos y despeñaderos por lo vajo; y en la parte del medio se acava en una torre toda de piedra de cinco esquinas, maciza toda, salvo el servicio de una escalera, y lo alto hecha por la misma forma que la otra torre llamada Herrera, y aquí, asimismo, la recibe un hondo varranco; va una muralla fuerte, y va por una ladera de un alto valle y quebrada á dar á otra puerta que está al Poniente, que se dice de la Varga, por estar al pié de una varga y cuesta mui agria que era mui fuerte, y por donden no se podía entrar: desde esta puerta se subía la muralla unos riscos mui agrios arriba, y por donde no se podía ni puede subir en manera alguna, y iba á dar á un fuerte e inexpugnable castillo y fortaleza que oy día allí está asentado en una cuesta sobre peñas y légamo fuerte.

Desde este castillo que está al Poniente, y en el derecho de la puerta de la Varga hasta topar con la muralla que queda dicha, que está al Oriente, no corre edificio de muralla ninguno, porque tiene por muralla la misma cuesta, riscos y despeñaderos que quedan declarado, que por ser tan agrios y tener por el pié el dicho rio, no se podía á cavallo ni á pié en manera alguna subir ni llegar: de manera que por

¹⁸ Debe ser la llamada puerta Nueva que aparece en una escritura que menciona Juan Catalina García en (2, pág. 384) y en el expediente de venta de la Villa (101, fol. 101v) también hace mención a la «puerta de pellejeros».

cerrar esta villa y su castillo y fortaleza los dichos valles hondos, riscos y despeñaderos por las dichas partes del Norte, Poniente y Mediodía, era una fuerza mui inexpugnable y de mucha seguridad para los que allí se acogían.



RESTOS DE CERÁMICA MEDIEVAL (45)

El sitio está dicho de suso en el capítulo primero y las cercas y fuerza, y son las cercas, fuerza y castillo todo de piedra y cal y arena; la piedra calerizeña é mampostería y de ladrillo mucha parte dello.

Las casas y edificios antiguos della son de tapiería hasta el primero suelo, y de allí arriba de tabiques de yeso, edificios flacos y de ruin apariencia; vase reformando a lo nuevo de cal y canto con mejor disposición, aunque poco se reforma; ay materiales vastantes de cal y arena, yeso, varo, piedra para sillería mucha, y para mampuesto también mucho calerizeña y gorrón que se dice, pelado.

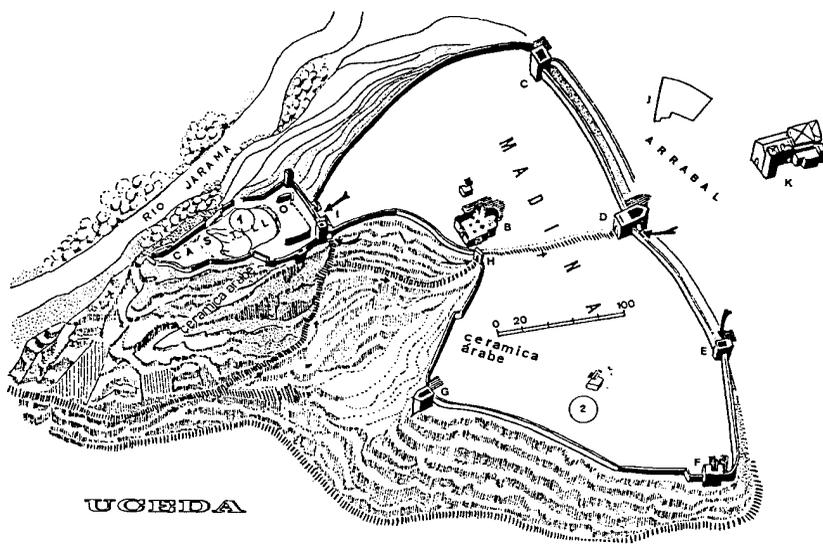
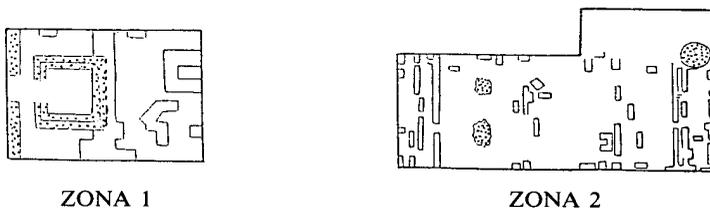


Figura 6. PLANO DE LA VILLA MEDIEVAL (45 pág. 133)



PLANO DE LA VILLA MEDIEVAL (45 PÁG 133)

Dibujo de Vicente Calleja Sopena

Dentro del recinto que ocupó la antigua villa medieval se llevó a cabo, en 1987, una investigación cuya primera fase consistió en una prospección geofísica, empleando métodos magnéticos no destructivos basados en el contraste de las diferentes propiedades magnéticas de los restos culturales de interés y el medio que les rodea. A través de las lecturas del magnetómetro se pueden interpretar las características del

subsuelo, localizando restos de construcciones que, tras un posterior estudio arqueológico, pueden revelar yacimientos importantes sin necesidad de excavación.

El Laboratorio de Geofísica e Instrumentación del CSIC estudio algunas zonas dentro del antiguo recinto amurallado (Figura. 6), la zona 1 ocupó 400 m² del recinto del castillo y la zona 2, 3.600 m² en la parte donde posiblemente estuvo la iglesia de Santiago (91).

Sobre el plano se pueden situar las torres y puertas citadas: C, torre (existen restos); D, torre (puerta Herrena); E, restos de muralla de canto de río y paramento fuera de la línea de la cerca; F, torre subsistente, con los sillares de paramentos arrancados del hormigón durísimo del núcleo; por el interior hueco de la escalera; G, sería la segunda puerta pentagonal del barranco; H, puerta de la Varga o de la Cuesta; desde ella se bajaba dando un rodeo al castillo para ir a parar al puente sobre el Jarama. Al castillo se entraría por la puerta I, precedida de foso y antemuro. La fortaleza propiamente dicha, con aljibe, hoy completamente cegado, tenía torres de la parte de la villa, siendo la muralla de mampostería de canto rodado.

Los resultados aparecen en las cuadrículas, en las que se han señalado las alineaciones detectadas y las áreas irregulares de anomalías asociadas a huecos o materiales magnetizados. La zona 1 muestra la delimitación de un recinto, abierto por uno de sus lados, y otros muros que en un principio aparecen con anomalía más débil pero claramente definidos lo que se considera indicativo de una diferencia de profundidad. La zona rayada es la más superficial.

Este estudio es una primera aproximación, dada la escasa superficie estudiada pero los resultados obtenidos evidencian la existencia de interesantes pruebas manifestadas por las claras anomalías detectadas. Ello aconsejaba ampliar la zona de estudio y llevar a cabo una interpretación conjunta de los resultados por un equipo de geofísicos y arqueólogos.

Juan Catalina García, a finales del siglo XIX, visitó Uceda, y en sus *Aumentos a las Relaciones Topográficas* (2, pág. 398) nos relata el estado en que encontró las murallas y torres de la villa:

De las murallas no quedan tampoco sino algunos témpanos, desconchados de su primitivo paramento, pero bastan para indicar por donde iban, y también cayó la barbacana y se cegaron los hondos

fosos que contribuían a la defensa. En el frente NE. está, aunque sin el aparejo de piedras sillares que tuvo, del que aún queda algo, una fortísima torre maciza, la llamada Herrena ¹⁹, y también está en pie la otra con ángulo saliente al exterior, de que la relación habla, aunque no completa. La primera era hueca, y en una de sus caras se abría la puerta, de plano perpendicular á la próxima cortina, de manera que pudiese ser enfilada por los defensores. En el interior, cuya cara al Mediodía daba paso para entrar en la villa, se ve aún la escalera de ásperos peldaños que conducía a la parte superior y á los parapetos del muro. No sé si estaba allí desde tiempos antiguos, ó si con ánimo de conservarla se puso en los modernos una gran veleta de hierro representando un castillo de tres torres, blasón de la villa, sin duda alguna. Esa veleta, á que los de Uceda tienen aún particular afición, puede ser obra del siglo XIII.



MURALLA RESTOS DEL TRAMO C
FOTO LUPE SANZ BUENO

¹⁹ J. Catalina dice que el nombre de Herrena puede derivarse de "ferrum", porque la puerta o era de hierro o estaba revestida de planchas de hierro. (130)

La barbacana y cava de la muralla oriental lógicamente desaparecerían paulatinamente a lo largo del siglo XVI y XVII cuando la población sale de la villa y busca acomodo construyendo sus casas en los arrabales periféricos. A pocos metros de la puerta Herrena se conserva el recio caserón de la mal llamada *cartuja* de Uceda, letra J del plano, de mampostería encintada con canto de río, probándonos que desde antiguo tanto murallas como casas particulares eran de esa fábrica, alternando con el tapial.

Como vimos, las murallas del castillo se levantaron por el procedimiento de fraguar mortero con canto rodado, que aparece en tramos de la muralla oriental de la villa; en ésta predominó la mampostería de mejor fragua que introducirían los arzobispos toledanos en las torres y puertas. Si nos dejamos conducir por esos dos tipos de fábrica, los únicos subsistentes, puede aventurarse con poco margen de error que los muros de canto rodado de río se remontan a la dominación árabe de la villa, suposición que alcanza mayor verosimilitud después de haberse encontrado algo de cerámica musulmana en el sector de la villa dominado por el torreón G.

Y la misma titularidad de Santa María del viejo templo románico es un dato a tener en cuenta en nuestro intento de resucitar la puebla islámica anterior al año 1085. La propia tierra de Uceda de naturaleza no rocosa, impuso el canto rodado del río en la erección de monumentos castrenses y domésticos. Esto explica que la monumentalidad de los habitats islámicos respondía casi siempre al tipo de materiales que ofrecía el lugar en que estaban radicados; así, Beleña, de menor importancia que Uceda, tuvo muros de mampostería bien fraguados de piedra regularmente labrada, por lo que se pudo emplear la fábrica árabe del tizón o pseudotizón.

La muralla oriental del arrabal debió ser objeto de reformas importantes a cargo de los arzobispos de Toledo en el transcurso de los siglos XIII y XIV, coincidiendo probablemente con la erección del templo románico de Santa María. En esa muralla estaban las torres y puertas descritas por las *Relaciones Topográficas*, torres pentagonales cobijando ingresos de cuatro puertas sucesivas entre las que se incluía el rastrillo, como la llamada Puerta Herrena. Una aproximación a la estampa que ofrecería esa puerta en el siglo XV y el XVI pueden facilitárnosla las dos puertas principales de la muralla superior de Atienza y, en parte, la puerta de Bejanque de Guadalajara. La puerta de

Uceda entre dos torres la vemos también en Atienza. El problema de la barbacana, dice Pavón Maldonado, queda sin una solución clara; habría que imaginarla delante de las torres pentagonales y con postigos. (La descripción de la villa medieval de Uceda ha sido tomada de 45 pág. 134 y sig.).

Hacia mediados del siglo XVI se extiende la villa fuera de la muralla, la *Relación de Uceda* (19) nos dice, en su respuesta nº 2, que en 1579 el arrabal era mayor que la villa y poco después quedó como núcleo principal (2, pág. 357).

En el Archivo Municipal de Uceda existe un acta de 1612 (Fol. 255 v) en la que se habla de *la demolición de dos arcos de la puerta de la villa que aún existen, amenazaban ruina y ya no son útiles y sería costoso repararlos. La muralla que se abra por la parte de arriba*. En 1912 otra acta, vuelve a referirse a la muralla: *Frente a la calle principal, llamada de la Calzada, existe un torreón o parte de muralla antigua ya derruidas sus partes principales de piedra de sillería y el resto de gorrón, que por su mal estado está en pugna con el ornato público, se propone su demolición quedando con ello una ancha vía y ampliación de la plaza de la Veleta, se acuerda descombrar la muralla de la Veleta*. Será derruida en 1916 por el contratista de la carretera a cambio de los materiales, la veleta existente en ella, que tenía un castillo, se donó al Ayuntamiento desconociendo su paradero actual.

Para concluir este apartado dedicado a la puebla arabe-cristiana incluimos una escritura que hace mención a las iglesias de Santa María y San Juan, a sus pagos, a la puerta Nueva de la Villa, etc ²⁰.

Conoscida cosa sea á quantos esta carta vieren como Nos anton perez ferero i maría andrés, mi muger, otorgamos que vendemos á nos loçia, fija de garcía dominguez, una arançada de viña que digen de las oliuiellas que es en el pago de las viñas del oso que se tien con otra arançada de sancha fernandez, fija don sancho, con entradas con

²⁰ La transcribe J. Catalina García en 2, pág. 384. En pergamino, letra de albañales. Biblioteca de la Universidad Central, en un tomo en folio, forrado en piel, que contiene varios diplomas en pergamino. Actualmente es probable que esté en AHN Sección de Universidades.

exidas con todas suspertinengias assí como más i mejor nos la auemos. Onde son aledaños pero perez vicario i los clérigos de sant johan / maría martinez de la puerta nueva. Et ueudemos uos la por setaenta i ginco maravedís... Et somos fiadores de sanamiento para siempre de redra i de sanar esta arançada de viña á nos la dicha loçia ó á qualquier que la aya ó la tenga por uos. Et nos desapoderamos della i apoderamos á uos en esta que... libre i quita para siempre sin entredicho ninguno. Fecha la carta leyda i otorgada Domingo en el Conçejo de uzeda veinte i ocho días de abril, Era i mil i treçientos i treinta i çinco años. Testigos, garcía royz jurado, pero perez vicario, domingo steuan i migue! perez i miguel martinez, clérigos de sancta maría, clement perez, don barchalmin de alcolea, pero garcía yuan galindo, fi de doña maría, ysido garcía, fi de don sanch. Et yo ferrant dominguez, escriuano público de vceda, so testigo i escriuí esta carta, i en testimonio fiz en ella este signo.

En los años 2008 y 2009 se hicieron algunas catas en el interior del recinto amurallado encontrándose cimentaciones de varias casas, una de ellas muy cerca de la muralla a la izquierda del camino que baja a la antigua iglesia.

En el 2022 la Universidad de Alcalá ha reanudado las excavaciones que durarán varios años y de las que se informa en el capítulo dedicado al castillo.

LOS MUDÉJARES

DESPUÉS de la conquista de Toledo por los cristianos en 1085, la comunidad mudéjar ²¹ queda regulada jurídicamente en condiciones favorables, pero a mediados del siglo XII la política de Alfonso X cambió en relación con los mudéjares y a finales del XV se les prohíbe llevar indumentaria ostentosa e incluso se solicitó que llevaran una capa verde sobre la ropa y que viviesen en barrios y sin mezclarse con los cristianos, lo que provocó una fuerte endogamia.

Las evidencias musulmanas en Uceda son escasas. Se ha localizado un clavo de gallones tipo árabe en la falda del montículo del castillo, así como marcas de cantero mudéjares en forma de estrella de cinco puntas, en la antigua iglesia de Santa María de la Varga, que pudo ser una antigua mezquita. El castillo también tiene su origen árabe aunque los cristianos lo restauraron posteriormente.

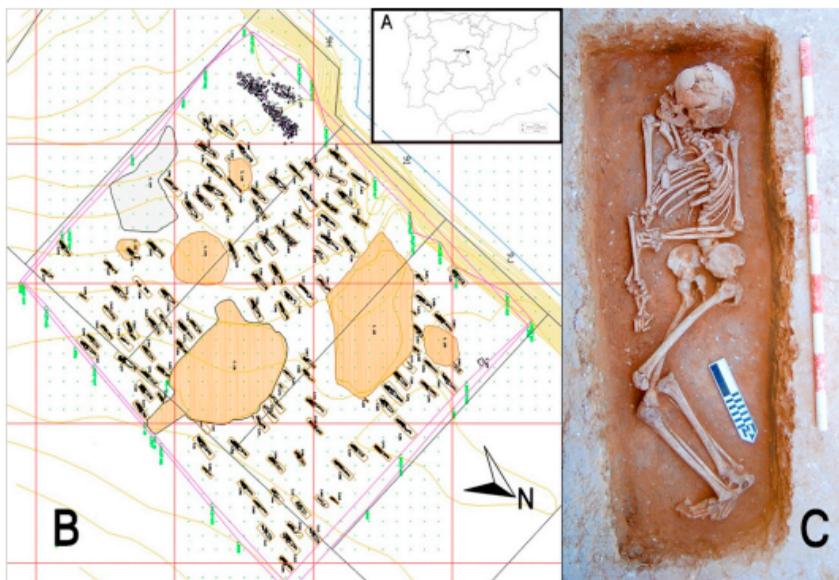
Las prohibiciones citadas anteriormente hacen pensar que la población mudéjar llegara muy disminuida a la segunda mitad del siglo XV como ocurrió en Cobeña, Algete, Fuentelsaz y Talamanca donde únicamente había una familia. Se dedicaron a labores artesanales (tejedores) y en especial a la construcción como albañiles o carpinteros.

Pero la presencia de mudéjares en Uceda está documentada por los restos exhumados en un cementerio de rito islámico, datado entre los siglos XIII y XIV. Los restos óseos habían aparecido ²² en terrenos del camino Cañada del Aragus por lo que, previo a la construcción de las parcelas 9H, 9I y 9J, se hizo el estudio arqueológico, requerido por la

²¹ Mudéjar es el musulmán que, sin perder su religión, vive con los cristianos.

²² Durante años se pensó que estos enterramientos, que aparecían en gran extensión, eran el cementerio de presos de las obras del Canal de Isabel II.

ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Se trata por tanto de un estudio parcial (aproximadamente un 30-40% del total de la necrópolis) llevado a cabo en el verano de 2011. El estudio de estos restos dio lugar a una tesis doctoral y varios artículos de los que se han tomado los datos, foto y dibujo (149).



A) Situación B) Cementerio C) Disposición de los cuerpos, en decúbito lateral derecho (sur-norte; cabeza-pies), mirando al este. Foto Ramirez&Dorado

Se recuperaron restos de 122 individuos con un grado moderado de conservación. En la población destaca la mayor presencia de adultos de edad joven (44,26%). Son enterramientos individuales salvo dos casos. En uno se exhumaron restos de una mujer joven y un menor de un año y en el otro una mujer joven, entre 25/29 años y un niño entre 2,5/3,5 años. Los restos cerámicos encontrados son escasos pero aparecen clavos relacionados con los largueros de las tapas de madera que cubrían las fosas, indicando un rito islámico muy evolucionado.

Las fosas son de tamaño reducido, orientadas sur-norte (cabeza-pies), con el cuerpo en decúbito supino y la cabeza volteada al sureste, hacia la Meca. A este respecto, una cartela de la necrópolis musulmana (*maqbara*) del Museo Arqueológico Regional de Madrid dice que a

partir del siglo x el ritual *maliki* (doctrina religiosa oficial de Al Andalus), donde el difunto está sólo con la cabeza y las manos dirigidas hacia la Meca, pasa a una postura decúbito lateral derecha (forzada por tumbas muy estrechas) donde todo el cuerpo se dispone hacia dicho lugar.

Se analizaron datos demográficos como el sexo (48,35% mujeres, 32,97% hombres) o la talla (media mujeres 152,87cm y hombres 164,29cm). Del estudio paleodemográfico se deduce una esperanza de vida al nacer de 27,7 años. El análisis genético de nueve de los cuerpos indica su probable origen europeo. Otros análisis han puesto en relieve patologías de origen congénito (reflejo de la endogamia existente al ser un grupo minoritario en la población medieval de Uceda, confinada a un barrio), circulatorio, hematológico, articular, neoplásico, infeccioso o traumático.

Los restos están siendo analizados con C14 pero los arqueólogos no dudan de su datación entre los siglos XIII y XIV.



ENTERRAMIENTOS MUDÉJARES
Foto Ramirez & Dorado

LOS MORISCOS ²³

EN 1492, al tomar Granada, los Reyes Católicos habían garantizado a los musulmanes la libertad de culto y les permitían mantener sus costumbres; pero a lo largo del tiempo esas condiciones se van reduciendo y en 1502 una cédula obligaba a elegir a los mudéjares entre su conversión al cristianismo o el destierro del reino de Castilla, muchos de ellos se convirtieron, en apariencia. Todo ello vigilado por el Tribunal de la Inquisición. En 1567 se les prohíbe hablar árabe, tener libros en ese idioma, practicar sus cultos, etc. Estas normas produjeron una rebelión contra el cristianismo que culminó en 1568 en las Alpujarras granadinas. Felipe II concluyó esta guerra con la deportación, en grupos pequeños, de los moriscos ²⁴ granadinos entre las comunidades cristianas y la posterior expulsión de su comunidad.

En la primera mitad del siglo XVI, las tierras de Guadalajara acogieron una importante población musulmana que vivía pacíficamente en los arrabales pagando sustanciosos tributos.

La escasa presencia mora en Uceda se remonta a la época de la Reconquista, en los procesos de la Inquisición de Toledo (AHN, Inquisición, legajo 198-4) hay referencias a moriscos que vivían en Uceda. En el proceso contra María de la Peña, vecina de Hita, se citan varios hijos que vivían en Uceda (Bernardino Herrero, vecino de Malaguilla, estaba casado en Uceda) y un tío de la acusada, Francisco de Endueñas era carpintero en Uceda. María tenía otros hijos que eran vecinos de Puebla de Beleña y Viñuelas.

²³ Datos del libro "Moriscos en tierras de Uceda y Guadalajara (1502-1610)" Aurelio García López. Diputación de Guadalajara. 1992. Págs 35-50

²⁴ Morisco es el musulmán converso al cristianismo que vive en tierra cristiana

Cuando Felipe II, hacia 1570, decide repartir los moriscos, cristianos nuevos, de Granada por tierras de Castilla, se alteró la convivencia con los cristianos viejos.

El deseo del Rey era repartirlos entre los múltiples lugares de Castilla y en un número muy reducido, para ello solicitó información a los corregidores sobre los vecinos de estos lugares y el número de parroquias que había en cada lugar, *para que los moriscos se puedan asimilar mejor, y se les pueda adoctrinar de una forma más adecuada, de manera que siendo posible. no aya mas de uno en cada parrochia de cada pueblo.* Ante todo, el Rey deseaba ocupar a los moriscos en cualquier oficio y que no estuvieran desocupados, hecho que podría provocar un nuevo levantamiento. Uceda tenía 450 vecinos y 3 parroquias. El reparto en la tierra de Uceda fue el siguiente

| | | | |
|---------------------|----|------------------|---|
| Uceda | 25 | Tortuero | 6 |
| El Cubillo | 15 | Alpedrete | 6 |
| Valdepeñas | 15 | Valdesotos | 5 |
| Fuentelahiguera | 12 | Fuente el Fresno | 5 |
| Valdenuño Fernández | 10 | Redueña | 5 |
| Mesones | 10 | Venturada | 5 |
| Viñuelas | 10 | Cabanillas | 4 |
| Casa de Uceda | 10 | Berrueco | 4 |
| Matarrubia | 10 | Villaseca | 3 |
| La Puebla | 10 | Torremoncha | 1 |

Aunque la población morisca se reparte por todas las aldeas de la Tierra de Uceda, en la mayor parte de estos lugares desaparece con el paso de los años. En Uceda había 31 en 1555 según un padrón para arreglo del puente (1 pág 22 y sig). En 1593 al hacerse de realengo, había 32 según la relación de Lorenzana, dos años más tarde 31 y quedaban 54, en 1610, cuando se les expulsa (AGS, Cámara de Castilla. Legajo 2162). Esta era su distribución por edades:

| <u>Edad</u> | <u>Varones</u> | <u>Hembras</u> | <u>Total</u> |
|------------------|----------------|----------------|--------------|
| Mayor de 50 años | 1 | 5 | 6 |
| De 25 a 50 años | 11 | 10 | 21 |
| De 25 a 14 años | 5 | 6 | 11 |
| Menos de 14 años | 8 | 9 | 17 |

Entre ellos sólo había un morisco antiguo, Miguel Quesada. Aunque la población es más joven, debemos tener en cuenta que ninguno de los matrimonios tenía más de dos hijos pues su alta fecundidad había disminuido al ser deportados a Castilla. La población adulta es escasa posiblemente debido al duro trabajo en el campo ²⁵

Solían vivir varias familias en la misma casa, es el caso de la morisca Catalina García que vive con su hija de 13 años, su yerno Pascual García de 24 y María de Mendoza, su sobrina, de 10.

Al llegar de Granada, hambrientos y enfermos, fueron alojados en los arrabales y posteriormente en el casco urbano. La pragmática les prohibía vivir juntos en aljamas, tenían que hacerlo mezclados con los cristianos viejos, algunas veces como sus inquilinos, como Miguel de Guadix que en 1591 pagaba 6 ducados al año a Juan Bautista de Morales por una casa o Francisco Cano que alquila una casa en la plaza pública. Incluso una casa de la iglesia de San Juan fue alquilada por el clérigo Pedro de la Fuente a Luis de Quesada.

La principal actividad que desarrollan los moriscos en Uceda fue la agricultura: huertas, viñas y tierras de secano. Aprovechaban las buenas huertas de Uceda y a veces, arrendaban las de Torrelaguna para dedicarse al comercio al por mayor incluso con comerciantes de Madrid. El cura de San Juan arrienda a Alonso y Juan Gómez dos pedazos de huerto del curato. En los contratos, que solían ser por ocho años, se recomendaba el cuidado de los árboles, en especial melocotoneros y ciruelos que eran muy abundantes y apreciados.

Aunque parece que no elaboraban el vino, si lo cultivaban y comercializaban. El primer arrendamiento de una viña data de 1584, años más tarde ya compraban y vendían estas tierras.

Los arriendos del secano fueron menos importantes y se realizaban entre varios. Lo más frecuente era trabajar a jornal en la siega, donde cobraban bastante menos que los cristianos viejos. En 1596, Pedro de Montoya, contrata para segar a cinco moriscos de Uceda dándoles nueve reales por fanega.

Los moriscos compraban animales de labor (bueyes, mulas, asnos) para su trabajo, transporte de mercancías o para comerciar con ellos.

²⁵ La media de edad que da el informe del cementerio mudéjar es de 27,7 años

La convivencia entre moriscos y cristianos viejos tiene continuos choques: Miguel de Mesa, vecino de Inestrosa, pleiteó contra Gabriel de León, morisco, por unos insultos, al final retira el pleito. Ya cerca de la expulsión un morisco es asesinado y se acusa a 11 vecinos de Uceda, la viuda María Santiago retira el pleito. Por contra la convivencia entre moriscos era buena y se apoyaban económicamente: Isabel de Murcia, viuda de Cristóbal de Marco, a la muerte de su hija pasa a vivir a casa de su prima.

Los moriscos eran sepultados en Santa María de la Varga y según sus testamentos no eran ricos, dejaban sus bienes a su familia, pero hay un caso en el que Isabel de Salamanca, morisca, deja a su criada Úrsula de Cárdenas, *porque la curó en su enfermedad, una caldera, una manta, unas trébedes, una saya, un rayuelo negro y tres camisas.*

Por cédula de 28 diciembre de 1609, Felipe III ordena la expulsión de los moriscos para que salgan en un plazo de 30 días llevándose los bienes muebles y semovientes, pasando los bienes raíces a la Hacienda Real. Todo ello lo controló en Burgos el conde de Salazar. La cifra de expulsados alcanzó los 300.000.

Ante su inmediata expulsión tuvieron una actitud resignada y pacífica vendiendo precipitadamente sus bienes, aunque estaba prohibido por la pragmática. En 1610 se decreta su expulsión definitiva, había en Uceda un total de 16 casas moriscas ocupadas por 45 personas, después de la expulsión quedaron 2 casas. La pragmática solo expulsaba a los procedentes de Granada, no a los antiguos, es probable que estas casas fueran de ellos.

La salida de los moriscos supuso un grave quebranto para la Villa pues se iba mucha mano de obra. Se perdió un importante comercio de víveres que hizo que el duque de Uceda, en 1612, pidiera a Felipe III la concesión de un mercado todos los lunes para poder recuperar la economía de Uceda (AGS Cámara de Castilla, legajo 999/19)

LA ALJAMA JUDIA ²⁶

PARTE importante de la villa medieval fue la judería, el barrio donde habitaban los judíos y que probablemente tendría su esplendor en el siglo XIII. El rey Sancho III señalaba, en 1293, al arzobispo de Toledo, un pecho contra las aljamas judías de Alcalá, Talamanca, Uceda y Brihuega de 2.000 maravedíes. (119 pág 45)

Recordemos que los judíos llegaron a la Península en el siglo I en tiempos de dominación romana, procedentes de Palestina y probablemente a raíz de la destrucción del templo de Jerusalén por Vespasiano en el año 70. Su presencia en España está confirmada en numerosas lápidas

En la etapa visigoda las comunidades judías fueron duramente perseguidas por los reyes por lo que apoyaron a los invasores musulmanes tratando de evitar su opresión. En los primeros tiempos, los árabes les entregaban el gobierno de las ciudades en tanto ellos proseguían su loca aventura con su pequeño ejército. Después la situación cambió también para ellos y su condición no fue mejor que la de los cristianos (18 Tomo I, pág. 224).

Estas comunidades permanecieron después bajo control cristiano e incluso fueron incrementando su número. A los reyes les interesaba contar con su colaboración, sobre todo económica, por lo que no sólo les toleraban, sino que incluso les tomaban bajo su especial protección, como ocurrió con el rey Pedro el Cruel. La actividad preferentemente desempeñada por los judíos era la mercantil, aunque también ejercieron labores agrícolas y artesanales. Solían vivir en barrios apartados llamados juderías o aljamas judías (51, pág. 55).

Es muy posible que, al igual que en Hita, las familias judías de Uceda, propietarias de casas, tierras y molinos, estén vinculadas a la

²⁶ La documentación para este capítulo procede de las referencias (45) y (65).

dura pero provechosa tarea de recaudadores de impuestos y a servir como prestamistas a los no pertenecientes a su comunidad (38).

A mediados del siglo XIV empiezan los primeros brotes de reacción popular contra los judíos y en 1391 se impone el bautismo obligatorio para esta comunidad. La lucha terminaría con el decreto promulgado por los Reyes Católicos, en 1492, por el que se ordena la expulsión de los judíos que no se conviertan al cristianismo. Seguramente algunos integrantes de la aljama de Uceda parten hacia Portugal, Navarra o Extremadura al no querer someterse a la dureza de la Inquisición, instaurada en 1478 y no abolida hasta 1834. Los que no desearon marchar se convirtieron al cristianismo y siguieron viviendo con los cristianos, aunque manteniendo su identidad judía.

La emigración judía de Uceda hacia Portugal y Extremadura queda patente en un documento sobre limpieza de sangre de 1614 que se encuentra en el Archivo Municipal, en él varios testigos declaran a favor de un vecino de la villa que quiere irse a Indias *el vecino Luis Antonio Fernández de Oviedo no desciende de moros ni de judíos ni de sentenciados por la Inquisición, ni de Cáceres ni de Trujillo*.

Guadalajara constituyó durante los siglos XI a XV uno de los focos hebreos más destacados del centro de la Península Ibérica. Unos cuarenta asentamientos judíos quedan documentados allí e incluso se ha visto que Guadalajara ofrece en lo sociocultural aspectos interesantísimos y peculiares con aportaciones que van de la poesía popular castellana a la mística judía, del campo académico talmúdico a la más primitiva imprenta hebraica. Y hasta cabe añadir que es entre las comarcas españolas una de aquellas en que mejor han perdurado huellas indudables de su convivencia secular (65, pág. 144).

La judería de Uceda, estudiada por F. Cantera de quien hemos tomado los datos que siguen (65, pág. 95 y sig.), consta ya en el padrón tributario de Huete (1290) con 2.841 maravedíes (mrs), dentro del distrito de Trassierra. En los repartos del siglo XV su tributación en maravedíes queda establecida así:

| 1439 | 1464 | 1472 y 1474 | 1479 | 1482 | 1488 | 1489 | 1491 |
|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 300 | 500 | 800 | 2.000 | 1.000 | 13.866 | 15.800 | 10.900 |

En algunos de estos repartos figura Uceda junto con Tamajón.

Según Cantera (65, pág. 97) hay testimonio de venta de judíos: *El 2-11-1449 Diego de Mendoza, vecino de Uceda, vende a doña Catalina de Figueroa, mujer de Iñigo López de Mendoza, los diez excusados que tenía, por juro de heredad, en la villa de Guadalajara y su tierra, por precio de 12.000 mrs. que había recibido del corredor Cague Leui.*

Otras veces son los propios hebreos los que realizan las ventas o trueques de heredades:

En relación con los judíos de Buitrago, a 9-5-1491, Tomás de Sotomayor y doña Elvira de la Peña, su mujer, vecinos de Uceda, truecan a don Iñigo López de Mendoza, duque del Infantado, un molino harinero cerca del puente llamado Molino de la Torre, por una heredad que apellidan de Ruy Sequillo, *la qual heredad solía ser de don Ysaque Adaroque, vecino que fue de Buitrago.* En 1492 aparece entre los judíos de Buitrago propietarios Mosé de la Hija, de Uceda (65, pág. 97).

La existencia de una sinagoga en Uceda tampoco ofrece duda ya que está referenciada en un documento citado en un trabajo de Fernando Jiménez de Gregorio sobre Torrelaguna en el que se describe la muralla de Uceda, del siglo XIV, mandada construir por el arzobispo don Gómez, como la de Torrelaguna. En él se dice: *otra tapia que venía a continuación y estaba a par de la Sinagoga, habría que renovarla* (65, pág. 97). También lo prueba el testimonio de un auto de la Inquisición de 1535: *detras de los paredones de la xinagoga vieja que hera allí, en Vzeda y con quienes quitaba la landrecilla del carnero.*

En cuanto a los conversos de Uceda merece citarse aquí que el 23 de mayo de 1494 el Consejo, desde Madrid, comunicaba a los alcaldes ordinarios de Uceda, a petición de Fernando y Juan Pérez de Vega, vecinos de Guadalajara, judíos conversos, una reclamación por estos de bienes vendidos por la hermana de ambos llamada Reina (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello folio 246).

En la relación de judaizantes habilitados en 1497 por la Inquisición (op. cit., 121-2) figuran los siguientes vecinos de Uceda: Juan de Uzeda (abonan 500 mrs) y Gerónimo Ferrandes, su hijo (500 mrs.); Mencia, mujer de Alfon Sanches de Baeça, escribano (1.800 mrs), Aldonça, mujer de Fernando de Egas (600 mrs), Agostín Fernández y dos hijos menores (12.000 mrs), Gaspar Fernandes, su hermano (3.000 mrs),

Leonor Gomes, mujer del bachiller Fernand Gomes (200 mrs) y su hijo Diego (300 mrs), Adonça mujer de Gomes Gallo (600 mrs) Mencia Gomes, beata (200 mrs), Goncalo de Villalta (600 mrs), Pedro Gomes, hijo del bachiller Fernando Gomes (1.000 mrs) y Mencía, hija de Gonçalo de Villalta (200 mrs) y Alfon Graviel, balletero (300 mrs).



ESCUDO DE LA INQUISICIÓN. CASA DE UCEDA
FOTO JOSÉ CALLEJA

Con motivo de las acusaciones, formuladas en 1503, contra diversos vecinos de Uceda, por Cristóbal de Atienza, preso en Toledo, el Santo Oficio instruye una serie de procesos contra judaizantes de la Villa. La lectura de los mismos facilita nuevos nombres de conversos y de sus inmediatos descendientes, vecinos de esa villa, así como los oficios a que se dedicaban en ella.

En mayo de 1522 se procesa a Gaspar Fernández (Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Legajo 116 número 15), *acusado de impediendo, encubridor de herejes y de utilizar oficios de hábil*.

En 1532 comienza el proceso contra Diego de Acosta, escribano (l.c, leg. 130 n.5), acusado como su padre, de sacar la landrecilla de la pierna del carnero, traer camisa limpia los sábados, quitar el sebo a la carne, encender candiles los viernes por la tarde y hablar en hebreo. *Fue mercader de cosas de joyería e lençeria e espeçeria e después*

entendió en solicitar negocios en la corte por pueblos e personas particulares que se lo pagava; más tarde escrivano de rentas... e de la governación de la villa de Vzeda, e a sido regidor della e jurado del ayuntamiento della.

Según testimonio de Diego de Alcázar, vecino de Uceda, el acusado y Diego de Huerta —que fue *rabí de los judíos*— a veces no hablaban en romance ni en latín y leían en un libro que tenían unas letras diferentes de las castellanas y latinas y aunque el testigo sabe leer no las entendía.

Cristóbal de Mora, testigo en el proceso, era *cortador de carne, nuevo convertido de judío*, vecino de Uceda. El 24-3-1547 el Tribunal absuelve a Diego de las acusaciones, pero ha de abjurar de leví y abonar doce ducados de oro o su valor en un plazo de nueve días.

El 13 de mayo de 1533 el fiscal del Tribunal de Toledo denuncia a Diego de Acosta, sastre, procurador de la villa de Uceda (l.c, leg. 131, n. 1), familiar del anterior homónimo procesado. Según la acusación *Diego va y viene muchas vezes a Portugal a ver a vn Diego de Aguilar, vecino de Torrelaguna, que se fue huyendo de la Ynquisición.*

Diego declara que su padre murió en Uceda *después que se torna christiano; se bautizó, a lo que oyó dezir*, cuando contaba año y medio de edad, esto es hacia 1492, en Portugal, a donde fue en más de ocho ocasiones con motivo de *negoçios de cobrança y también fue a ver a su padre... a casa de vno ques christiano de judio, que le dixo... que era natural de Torrelaguna, que no sabe como se llama, más ques vn onbre de sesenta años e tenia vn consuegro en Cibdad Rodrigo ques defunto que se llamava Juan Alonso, e que era desta villa de Vzeda.*

En otra ocasión, estando en *Cohimbra hablando con vn Diego Mendes e Goncalo Mendes, mochacho, fijo de tornadizo de judio, e es desta villa, e estova alli vna muger de vn boticario, que cree que era bivad y era tornadiza, y dezia que era natural de aqui, de Vzeda, e que era de los Alfarines.*

Al año siguiente, en la cárcel inquisitorial de Toledo, Diego Acosta aclara que la mujer que antes citó *era madrastra deste declarante, que se llamava Beatris y era muger de su padre... la qual es defunta... Quando ella bivia en Castilla, en Vzeda, que le parecía que bivia bien.*

Diego de Acosta, padre del acusado, después de recibir el bautismo fue zapatero y más tarde carnicero en Uceda. Hacia 1510 marchó a

Portugal por deudas que tenía. No conoció a su madre, *porque murió judía en Vzeda antes que hechasen los judíos de Castilla* hacia 1491. A sus abuelos paternos no los conoció, pero murieron judíos. Los maternos fueron maese Pedro, médico y vecino de Uceda, *el qual murió en Vzeda el año de la pestilencia*, en 1507. Después de convertido tuvo otra mujer, que también murió en ese año.

Tio paterno fue Gonzalo de Acosta el Viejo, vecino de Uceda *ynponedor de muías, padre que era de vn Goncalo de Acosta, que está preso en esta Ynquisiçion, e su muger se llamaba Beatris y su prima Ysabel Dias, se reconcilio y fue con sambenito a Vzeda.*

Tia materna fue *la muger de Diego Lopes Pellegero, vecino de Vzeda, e que dexaron vna hija que bive en Vzeda, casada con Gargia de Cogolludo, veçino de Vzeda, que era texedor e agora anda perdido y es ganapán, e que no conosçe oficio ninguno de la dha. su madre.*

Entre los testigos en el proceso figuran Francisco del Monte, sastre, vecino de Uceda, Gabriel Serrano, alguacil de la Villa, converso al tiempo de la expulsión, Juan Rodríguez, albardero, vecino de Uceda, su padre se bautizó en la iglesia de Santiago de la Villa, Pedro de la Torre, tejedor, vecino de Uceda, cuyos padres se convirtieron en 1492, Diego del Castillo, procurador, vecino de Uceda *christiano nuevo de judío*, Garcí Nuñez, mercader, vecino de Uceda y Diego de Segovia, carnicero y vecino de Uceda.

Examinado el proceso por los inquisidores, Diego de Acosta es absuelto *ab instancia iudicii*, pero por sospechoso de herejía se le condena *a que salga el dia del avío de fe al cadalso como penitente con vna vela de cera en la mano y allí, después de leida la nra. setençia, abjure publicamente el crimen de la eregia de que vehementer sospechoso*, etc. como así sucede el 21-12-1535.

Denunciado por el mencionado Cristóbal de Atienza, el 12 de febrero de 1535 declara ante el Tribunal toledano (l.c.leg. 167 n. 14) Francisco de Murcia, hijo de Lope de Murcia y hermano de Melchor de Murcia, quienes un domingo estaban *detras de los paredones de la xinagoga vieja que hera allí, en Vzeda* y con quienes quitaba la landrecilla del carnero.

Durante el auto declaran, entre otros los siguientes testigos: Pero Días, mercader de paños, vecino de Uceda, Marcos de la Vega, tratante, vecino de Uceda e hijo de cristiano nuevo, Juan Hernández,

zapatero, vecino de Uceda desde hace unos 20 años, Diego del Castillo, procurador y vecino de Uceda bautizado en 1492, Gonzalo de Huerta, vecino de Uceda e hijo de converso y Juan de Mondéjar, zapatero y también vecino de Uceda casado con una hermana de Francisco de Murcia.

Puesto que el fiscal no probó la acusación de herejía, los inquisidores le absuelven, no obstante, debe salir como penitente en el auto de fe y abonar doce ducados de oro.

En el proceso seguido contra Melchor de Murcia durante 1535 (l.c. leg 167 n. 15) se le absuelve de las acusaciones de herejía. Carnicero en Uceda, ejerció su profesión en Trijueque durante una temporada. En su proceso declaran algunos testigos vecinos de Uceda y cristianos nuevos mencionados en el anterior expediente.

Blázquez Miguel cita en su obra sobre la inquisición en Castilla-La Mancha (109, pág. 70) un informe enviado a Cuenca, por los clérigos de Uceda, en el que se dice que *«desde que el santo oficio tiene negocios no le ha tenido mas grabe ni mas digno de castigo quel que trata contra los Méndez y Madriles de Uceda cuia familia es la mas ynfecta de Castilla»*. Cuatro sambenitos de estas familias colgaban en las paredes de la iglesia de san Juan, pero el asunto fue debido a las denuncias de judaizar, inciertas por demás, del clérigo Pedro Méndez, amancebado con una mujer de la familia Madrid, Bernarda, su prima hermana, a la cual embarazó y a los dos meses la casó con un tal Orozco y la hizo abortar. Poco tiempo después murió el marido y de nuevo Pedro la embarazó, casándola nuevamente con Pedro Mejía, haciéndola de nuevo abortar. Cuando se cansó de ella se amancebó con Luisa Coronel, esposa de Bautista de Morales, también su prima, y al morir el marido, también la embarazó y la obligó a abortar. Seguidamente se amancebó con varias mujeres más, casi todas casadas, y los escándalos que ocasionó su inmoral vida llevaron a los clérigos del pueblo a aprovechar que su apellido se encontraba en los sambenitos de la iglesia para acusarle de judaizar y acabar así con este estado de cosas (AHN. Inquisición, leg. 165/10).

En 1655 fue procesado Vicente Rivero y Cáceres, hombre de carácter colérico que delante del Santísimo Sacramento, en la

parroquia de Santiago, desafió a una persona, y cuando se le reprendió su proceder respondió que le importaba un bledo el Santísimo Sacramento. En otra ocasión se le dio una vela para que acompañase a una procesión y no la quiso recibir, le afeó su conducta un tal Andrés de Mora y allí mismo estuvo a punto de acuchillarle.

Naturalmente, este hombre era visto con ojos sospechosos por sus vecinos y más cuando un hijo suyo de corta edad comentó a unas personas que su padre se levantaba todos los días muy temprano para azotar a un Cristo con una correa y después le metía en una tinaja, y eso cuando estaba de buen humor, pues en caso contrario le daba de cuchilladas, nada de lo cual se pudo probar, como es lógico, pero bastó esa simple declaración para que todo el mundo considerase a Vicente como un judaizante (109, pág. 77) (AHN. Inquisición, leg. 176/9).

Como podemos comprobar estos expedientes de procesos inquisitoriales son interesantísimos para los estudiosos de la vida de las ciudades y villas de los siglos xv y xvi así como para llevar a cabo estudios genealógicos. Aquí únicamente hemos incluido un resumen de lo publicado por Cantera (65) pero sospechamos que aún quedan documentos inéditos en los archivos españoles.

Completando el estudio sobre juderías medievales de la provincia de Guadalajara incluimos una relación de judío-conversos o sus directos descendientes cuya procedencia genealógica está relacionada con Uceda. La fuente consultada por Cantera ha sido el *Fondo de la Inquisición Toledana* figurando entre paréntesis el legajo y el número de expedientes (65, pág 145 y sig.):

Cartagena, Juan de. - Casado con María de Uceda, falleció en 1525. Según declaración de Juan de Uceda, su suegro, ejerció el oficio de zapatero y era *christiano nuevo* (187.1).

Rodríguez de Medina, Ana.- Hija de Juan Sánchez de Medina y casada con el alcaide de Uceda (181,3).

Díaz, Juana.- Vecina de Uceda. Mujer de Juan de Uceda y madre de Catalina, Alonso, Francisco, Isabel y Juan. Hija de Diego de Uceda. Inhábil en 1532 (120,44 y 187,1).

Rodríguez de Medina, Mencía. - Hermana de la anterior y mujer de Pedro de Madrid. Procesada en 1492-93. La acusada pone tachas a

don Huda Crescente, dueño de unas casas en la colación de San Andrés y a su cuñado el alcaide de Uceda.

Uceda, Alonso, Catalina, Francisco, Isabel y Juan de.- Hijos de Juana Díaz. Alonso, tejedor de lienzos era vecino de Málaga del Fresco, Catalina se casó con Alonso de Horono, vecino de Hontanar; Francisco nació en 1503; Isabel fue mujer de Pedro Mexía y Juan, tejedor y vecino de Málaga del Fresno, preso por la Inquisición en 1523 fue padre de María de Uceda a quien acusa de judaísmo y de Juan y Juana de Uceda (187,1).

Uceda, Juan, Juana y María de.- Hijos de Juan de Uceda. El primero zapatero, la segunda nació hacia 1513 y María, acusada de encender candiles los viernes por la tarde y guisar para el sábado y por comer carne en cuaresma. Sentenciada como hereje y apóstata, es condenada a perder los bienes, pero al ser su confesión sincera le absuelven de excomunión mayor y, para que pueda ser reconciliada, los inquisidores ordenan que *esté en su casa por cárcel los tres meses primeros siguientes, durante los quales haya sobre todas sus vestiduras vn sanbenito con la señal del aspa del señor Sant Andrés y que no use de las casas prohibidas a los de su condición* (187,1).

Uceda, María de.- Christiana nueva de judía. Mujer de Juan de Uceda y madre de María de Uceda (187,1).

Para concluir diremos que san Isidro era judío converso, hijo de judíos también conversos, lo mismo que su mujer santa María de la Cabeza (151) y que hoy en Uceda no se acuerda nadie de todos estos procesos, aunque los ucedanos tienen por gentilicio *judíos*, tal vez por la abundancia de éstos hace años como sucede en Cifuentes.

EL REY EN UCEDA (Siglo XV)

AL CONTRARIO que el siglo XIV, el XV fue una etapa de recuperación económica, aunque difícil y lenta, por tratarse de un período marcado por la crisis política; frecuentes discordias civiles incidieron también muy negativamente en el normal desarrollo de las actividades económicas. De ahí las medidas fiscales y monetarias que la monarquía puso en práctica para superar la situación y la rebeldía de los señores contra la imposición de nuevas tasas (51, pág. 68 y sig.).

Los siglos bajomedievales fueron especialmente turbulentos en el reino castellano desde el punto de vista político, debido a las frecuentes luchas entre una monarquía dispuesta a recuperar un poder que no ejercía plenamente y una nobleza reacia a perder el disfrute de sus prerrogativas y privilegios. Ello desembocó en sublevaciones, discordias civiles y hasta un cambio de dinastía.

Durante el siglo XV, en los reinados de Juan II y Enrique IV, los conflictos no sólo no cesaron, sino que se intensificaron; los lugares fronterizos con Aragón (Molina, Atienza, Cuenca, etc.) padecieron las consecuencias en los momentos de enfrentamiento con este Reino.

La necesidad de recompensar a sus partidarios llevó a la monarquía a la donación de diversos señoríos que cambiaban frecuentemente de manos, entre los que destacó el del Infantado que la familia Mendoza constituyó por tierras de Guadalajara y Buitrago principalmente (51).

Uceda sigue en poder de los arzobispos toledanos que siguen otorgando a la Villa importantes mercedes, documentos que, en tiempos del cura Mateos estaban en el Archivo Municipal de Uceda, de su manuscrito (39, pág. 39) lo copió Catalina García en sus Aumentos.

Mateos habla de Gil de Albornoz, Cisneros, y el Gran Cardenal, del cual transcribe un documento digno de ser notado porque en él se

habla del principio y lamentables progresos de la decadencia de Uceda y de la prosperidad de Torrelaguna. En ese documento y a manera de sobrecartas, se incluyen otros de los arzobispos Juan de Cerezuela, don Sancho y don Pedro de Luna, de quien es el que podemos llamar de origen ²⁷. La reiterada confirmación por los sucesores de este último prelado prueba que subsistieron durante el siglo xv las causas de la despoblación de Uceda y también que no se cumplían los mandatos del arzobispo Luna, puesto que era menester darles nueva fortaleza, renovándolos de cuando en cuando. El espíritu de inquietud y protesta que, entre las clases superiores, reinó en gran parte del siglo xv tomó a veces aire de rebelión aun en asuntos sagrados (2, pág. 389).

Como ocurrió en 1457 cuando el Papa Calisto III otorgó a España la Bula de Cruzada para vivos y muertos, costaba 200 maravedíes por cuatro años y únicamente se podían emplear sus fondos en la guerra contra los moros, bajo pena de excomuni3n. El rey Enrique IV dio dinero de ella a Beltrán de la Cueva y a otros privados. El obispo de Calahorra, Pedro González de Mendoza y el arzobispo Alonso Carrillo se reunieron en el castillo de Uceda donde convocaron a muchos nobles que estaban en desacuerdo con la desobediencia del Rey. Allí se juntaron Diego Hurtado de Mendoza y Lorenzo Suárez e Iñigo López, sus hermanos, hijos del marqués de Santillana, a dar remedio, no dando lugar la terrible condici3n del Rey a ello (13). De este modo en Uceda se apagaron los conatos de una rebeli3n contra el monarca.

Los pleitos (79) entre Uceda y Torrelaguna y el se3or de Buitrago iniciados a finales del siglo xiv se reanudaron despu3s de la tregua de 15 a3os. Fueron necesarios nuevos pactos, no siempre cumplidos, renaciendo la discordia y exigiendo que se firmasen nuevos conciertos, hasta uno que parece definitivo entre don Sancho de Rojas y el marqués de Santillana, firmado en Guadalajara el d3a 20 de febrero de 1420, recib3ndolo, con demostraciones de acatamiento y obediencia, los concejos de Uceda, Torrelaguna y Buitrago, el 11 del mes siguiente. Amador de los R3os dice haber testimonio de la 3poca de este convenio en el Archivo de Torrelaguna. En el de Uceda no lo encontr3 Catalina

²⁷ En el Ap3ndice 5 a la primera edici3n de este libro se incluyeron estos documentos: cartas del arzobispo D. Pedro de Luna datada en Alcal3 11 de Julio de 1411; de D. Sancho, en Madrid 11 de Enero de 1419; de D. Juan, en Roa 28 de Marzo de 1437, y del Gran Cardenal, en Sevilla 6 de Abril de 1490.

García. Dicho autor transcribe algunas cláusulas en las que se imponían a quien faltase al concierto ciertas penas pecuniarias que habían de aplicarse en parte a reparar los muros de la Villa ofendida (2, pág. 384).

La tradición dice (9) que la Virgen de la Varga se apareció en la cuesta de su nombre en 1420. Pronto se extendió la fama de la imagen por sus milagros llegando hasta la Corte y haciendo que el rey Juan II visitara el santuario de Uceda, invitado quizás por el arzobispo de Toledo. Es probable que viajara desde Buitrago, cuando en 1435, Iñigo López de Mendoza le invitó porque *le quería allí hacer sala* y desde allí el Rey aprovechase la ocasión para visitar Uceda; le acompañaban la Reina y toda la Corte (*Crónica de Juan II*, pág. 354 de la edición de Valencia 1779) (2, pág. 386).

No hay duda de que el Rey dotó a la iglesia de la Varga de una memoria o fundación y que en sus visitas al santuario le ofreció algunos dones según relata Mateos (39): *En el archivo parroquial he visto un libro en folio, manuscrito, de las obligaciones, cargas, rentas de la Congregación de curas y beneficiados del partido o tierra de Uceda, y parece que dicha Corporación fue establecida por Juan II, fundador de una memoria en reverencia de N. S. de la Varga; resulta de varios testimonios que el rey hizo la fundación agradecido a los favores de la imagen, a la que ofreció varios regalos* (2, pág. 387).

Juan II que tan devoto fue de la Virgen de la Varga, concedió a la Villa donde estaba su santuario particulares pruebas de su estimación. Desde 1336 gozaban la Villa y su término, entre otras exenciones, de la de no pagar tributo llamado de montazgo; tributo cuantioso ya que era muy frecuente el paso de ganados desde la serranía a las tierras bajas y al contrario. Contravinieron al privilegio los arrendadores reales y surgió un litigio en el que el arzobispo de Toledo, Pedro de Luna, consiguió el derecho para sus vasallos de Uceda y su comarca. Juan II confirmó la sentencia en real ejecutoria (2, pág. 387) fechada en Guadalajara a 8 de abril del año 1408.

En 1449 por súplica del arzobispo Carrillo, el rey Juan II otorga la concesión de celebrar una feria de 20 días, entre finales de agosto y principios de septiembre, gozando los mercaderes de protección real con las mismas franquezas, gracias y privilegios que gozaban las más famosas ferias de la monarquía. La carta fue dada en Benavente. La feria se redujo después a sólo tres días, a partir del 15 de agosto, ya

fuese por olvido del privilegio o más probable, por haber disminuido la importancia de las mercancías puestas a la venta o el número de vendedores (43, pág. 306). Años más tarde se trasladó a setiembre y era principalmente de ganado.

En 1459, siendo abad don Diego, se hizo la reconciliación del Concejo de Uceda con el monasterio de Bonaval, a raíz de un pleito por ciertas heredades en Uceda, ello cerró un litigio que llevaba varios años enfrentando a los dos Señoríos vecinos (28, pág. 70).

Enrique IV, en 1471, otorga un privilegio con exenciones y franquezas para la cobranza del pontazgo en el puente que se estaba construyendo.

Durante el siglo xv estuvieron presos en el castillo de Uceda diversas personas importantes. El que había de ser arzobispo de Toledo, Juan de Cerezuela, hermano de Luna, estuvo preso en el castillo de donde salió al ser elegido arzobispo (24, pág. 19). Posteriormente Cisneros es encarcelado en Uceda durante 1468-1469 después de tomar posesión del arciprestazgo de la Villa y por orden del arzobispo Alonso Carrillo, pero de Cisneros y de su relación con Uceda, nos ocuparemos después.

En los últimos años de su vida, el arzobispo Carrillo no quiso aceptar la mano que le tendían los Reyes Católicos, quienes dando políticamente al olvido los enredos del prelado, le ofrecieron su amistad, aun cuando no la mereciera por la ayuda prestada a la causa de la Beltraneja. Para mostrar su disgusto, que en realidad era envidia hacia Pedro González de Mendoza, cuya estrella iba rápidamente eclipsando a la suya, se retiró a su villa de Uceda; pero cuando vio que no se hundía el firmamento, hizo correr la voz de que trataban de envenenarle y marchó a Brihuega, desde donde se retiró definitivamente a Alcalá para terminar allí sus días, sin que los afectuosos ruegos de los monarcas consiguieran hacerle desistir de su actitud rencorosa (Jerónimo Zurita *Anales de la Corona de Aragón. Tomo IV*) (11, pág. 135).

Una de las víctimas del poderío soberano que Alvaro de Luna tuvo hasta poco antes de su muerte y de aquellas conjuras que contra aquel poderío levantaron varias veces los magnates, fue Fernando Alfonso de Robles, contador mayor del Rey y hombre tan ambicioso y alentado, que en lo más florido de la privanza del condestable (1428) intentó sustituirle. Pero el Rey mismo lo apresó en Tudela y le envió al castillo

de Uceda, donde murió, siendo alcaide Juan de Lujan. Fue castigo de justicia porque el contador era el hombre de quien más se fiaba don Alvaro. (*Crónica de D. Alvaro de Luna*, pág. 50 y sig. de la edición de Sancha). La crónica del Rey menciona muchas veces a Robles y dice que su primera prisión fue en el alcázar de Segovia, de donde le trasladaron a Uceda (2, pág. 357).

El castillo de nuevo es protagonista cuando hacia 1455 sirve de hospedaje al primer marqués de Santillana, a su primogénito y al conde de Haro, don Pedro Velasco, dados como rehenes por Enrique IV al arzobispo Carrillo, quien sin tales garantías no se avino a tener una entrevista con el monarca (*Crónica de Enrique IV* por Alonso de Palencia, traducida por Paz y Meliá. Tomo I, pág. 405) (11, pág. 134). El día 5 de junio de 1465 tuvo lugar en Ávila la repugnante mascarada de destronamiento de Enrique IV en efigie y poco después, Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra en ese momento y posteriormente cardenal, platica con los nobles para convencerles de que ayuden al Rey. Los Mendoza se mantuvieron al lado del Rey y don Pedro, don Iñigo, conde de Saldaña, primogénito del marqués de Santillana, Juan de Mendoza, su hermano y Rodrigo Hurtado, su tío, viendo que el arzobispo Alonso Carrillo era contrario al Rey, una noche salieron con toda la gente de Guadalajara y cuando amanecía habían tomado por la fuerza y peleando la villa y el castillo de Uceda (13).

En 1467 el concejo de Guadalajara otorga poder, a varios vecinos de Uceda, para tratar con los procuradores de la Villa de Uceda y hacer juntas con los procuradores entre la ciudad y la villa o entre alguno de los lugares a ambas (AMGU 1H3.10)

Y así, entre pleitos, visitas reales y encarcelamientos en su fortaleza transcurrió en Uceda el siglo xv durante el cual el tributo que pagaba la Villa, en los años 1463 y 1464, junto con Alcalá de Henares, Torrelaguna y Mondéjar, era de 800 a 1.200 maravedíes. (74, pág. 384).

CISNEROS ARCIPRESTE DE UCEDA ²⁸

EN 1436 nace en Torrelaguna Gonzalo Jiménez de Cisneros, el menor de los tres hijos de Alonso Jiménez de Cisneros y de María de la Torre, comerciantes con antecedentes de hidalguía. Su tío, clérigo en Roa, le proporcionó sus primeros saberes y un buen dominio del latín, luego estudió gramática y humanidades en Alcalá de Henares, derecho en Salamanca y teología escolástica en Sigüenza. En la ciudad alcarreña comienza su obra social con pobres e impedidos. Más tarde, por consejo de su padre, emprende viaje a Roma donde durante 9 años continúa estudiando ciencias y letras, al mismo tiempo que trabaja de abogado en los tribunales eclesiásticos. En Roma recibió las órdenes sagradas hasta el presbiterado (14, pág. 5) obteniendo del papa Pablo II una “bula de expectativa” por la que tenía derecho a la primera vacante que se produjera en la diócesis de Toledo.



²⁸ Este capítulo está elaborado básicamente con los datos de la referencia (23).

Regresa Gonzalo de Roma, en 1465, al conocer la muerte de su padre. Ocupaba entonces la diócesis toledana Alonso Carrillo, un prelado que siempre había manejado con mayor desenvoltura la espada que el báculo. Torrelaguna pertenecía a su señorío.

Carrillo era el hombre poderoso y altanero, con el que se las tendría que ver pronto el pobre clérigo de Torrelaguna. Cisneros tendría entonces unos treinta años y el Primado estaba en la cumbre de su poder y de su fama. Desde 1466 a comienzos de 1467, todo parece que marcha bien: la diócesis debió darle algunas migajas de celebración y pie de altar para que no se muriera de hambre y volvería a dar clases, mal pagadas, a los hijos de sus paisanos acomodados y es seguro que el arzobispo de Toledo lo ignoraría por completo, ocupado como estaba en sus intrigas políticas. Su primer biógrafo, Juan de Vallejo, exagera esas migajas al decir y *cresciendo su fama, en tiempo del reverendísimo señor arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo, de buena memoria, syendo ynformado de su persona y letras le enbió llamar, y le rescibió en su serviçio y le hizo merced de benefiçios, y dio cargo que entendiese en la governaçion de aquellas villas de Talamanca, Uzeda y Tordelaguna y sus tierras; donde las governo muy sabia y prudentemente y tovo en muchas justicia*. No sabemos en concreto cuáles serían estos cargos y destinos en las parroquias comarcanas, si es que existieron, desde luego anteriores al pleito por el arciprestazgo de Uceda (23).

Por entonces, ocurrió un episodio en las cercanías de Torrelaguna que tuvo para Cisneros consecuencias dramáticas durante varios años, poniendo a prueba su dramático carácter.

El hecho, bastante enmarañado y tergiversado por los cronistas, lo puso en claro el P. José María Pou y Martí, en su artículo *El cardenal Cisneros, arcipreste de Uceda* (revista Archivo Ibérico-Americano. Tomo XIII. 1920. págs. 413 a 417), al publicar la bula comisoria que en 1471 expidió Pablo II, dirigida a varios canónigos de Toledo para que, mediante ciertas comprobaciones, dieran posesión a Cisneros del arciprestazgo de Uceda. Hasta entonces todos los historiadores silencian el motivo de la vacante citada, atribuyéndola la mayoría a la muerte del titular, y retrasando las fechas de una manera lamentable.

Desde 1920 sabemos que no fue así y que Eusebio Martínez de Velasco, siguiendo a la mayoría, estaba equivocado al escribir: *Tenía la edad de 37 años cuando falleció el arcipreste de Uceda y sin*

presentarse al prelado toledano, que era el violento y altivo, don Alonso Carrillo, y fiel guardador de los derechos que le confería la bula expectativa que había obtenido del Papa, dirigióse inmediatamente a Uceda, tomó posesión del arciprestazgo y marchó enseguida a la capital de la archidiócesis, donde a la sazón residía Carrillo, a prestar juramento de fidelidad ante el prelado; más éste, que había prometido anteriormente la misma prebenda a un allegado suyo, cuyo nombre se ignora, lejos de recibir el homenaje del nuevo arcipreste, montó en cólera, quiso que renunciara a sus derechos, alagóle después con promesas de otro beneficio mejor y más liberalmente dotado, y concluyó, en vista de la firme entereza de Cisneros, por ordenar que fuese encerrado en el castillo de Santorcaz, una de las casas fuertes que sostenía siempre en pie de guerra aquel turbulento prelado (El cardenal Jiménez de Cisneros Madrid, 1883, pág. 14). En esta sucinta relación de los hechos, hay varias inexactitudes que investigaciones posteriores han puesto en claro:

1ª: Cisneros no tenía entonces esa edad, puesto que en 1473 era ya capellán mayor de la catedral de Sigüenza.

2ª: La vacante del arciprestazgo no se produjo por muerte del titular, error en el que incurren Flechier y otros biógrafos a los que Martínez de Velasco seguía en 1883, sino por las razones que pone de manifiesto la bula de Pablo II, fechada en Roma en enero de 1471.

3ª: Antes que en el castillo de Santorcaz, prisión de clérigos rebeldes, estuvo preso Cisneros en el torreón de Uceda según luego veremos (23).

García Mercader relata así el hecho (24, pág. 17 y sig.) *Había en el arciprestazgo de Uceda un clérigo, Pedro Encina, casado con una joven, y fue acusado de hurto. Como entonces los tonsurados disfrutaban exención del fuero civil, Encina, ante la acusación, se acogió, para evitar la pena de muerte, a la iglesia de Santa Magdalena de Torrelaguna. Reclamado por la justicia seglar, el arcipreste de Uceda, Pedro García de Guaza, después de enterado ser el hecho imputado verdadero, sin tener en cuenta la calidad de Encina, ni el derecho de asilo por el invocado, le privó por sentencia escrita de la inmunidad eclesiástica, e hizo fuese entregado a la justicia civil, siendo el clérigo decapitado.*

Produjo escándalo el hecho, Gonzalo de Cisneros, impresionado al ver que de tal arbitraria manera se hubiese allanado la jurisprudencia

exclusiva de la Iglesia, incurriendo el arcipreste en delito de irregularidad e infamia, que llevaba consigo pena de excomunión, delito que había hecho morir a un clérigo de manera infamante, denunció el caso al papa Pablo II, quien por una bula de 22 de enero de 1471, ordenó fuera destituido Pedro García del arciprestazgo y se confiriese a Cisneros, al que la liberalidad pontificia quería favorecer debido a la preeminencia científica, la honestidad de vida y costumbres y otros muchos laudables ejemplos de virtud y probidad, que en el bachiller en cánones concurrían.

Cisneros presentó su escrito reclamando el arciprestazgo, que aun no siendo de grandes rendimientos, tenía para él la ventaja de estar próximo a Torrelaguna y la Villa caer dentro de su jurisdicción.

Como consecuencia de esa presentación, que se oponía al propósito de Carrillo de entregar el beneficio a un protegido suyo, el arzobispo, para obligarle a renunciar a sus pretensiones, lo hizo encerrar primero en la torre de Uceda (todo el 1468 y algo de 1469) y luego en el castillo de Santorcaz, pensando que de ese modo le haría desistir de su voluntad. (24, pág. 17).

El Memorial de Vallejo, escrito poco después de la muerte del cardenal-regente, dice así: *Y en este tiempo, (1467 aproximadamente) se ofrecio a vacar el Arçiprestadgo de Vzeda, el cual el bachiller Gonçalo Ximénez ovo, y tomó possession del, por cierta bula expectativa que tenía; de que el dicho rreverendissimo señor arçobispo don Alonso Carrillo ovo grand enojo, y le mandó que lo resignase; lo qual sabido por el dicho bachiller Gongalo Ximénez, le suplicó que no se lo mandase, porque él lo poseya con justo titulo é no lo dexaría. Y viendo esto el arçobispo, le mandó prender, y estar en la fortaleza de Vzeda muchos días (23, pág. 62).*

Cuando Carrillo mandó encerrar a Cisneros estaba lejos de suponer que el obstinado cura de pueblo había de obscurecer su fama y sucederle en la Silla Primada de Toledo, en la jerarquía de cardenal, a la que su encarcelador jamás pudo llegar. Por cierto que en la torre prisión de Uceda tuvo una predicción curiosa de su futura grandeza; lo cuenta Vallejo en su Memorial, al que seguimos por ser casi contemporáneo del cardenal-regente: *Y a la sazón en este tiempo, estava allí detenido otro honrado clérigo y viéndole así, congoxado, lo consoló diziéndole: —Señor, vuestra merced no tenga pena ni pasión por esto quel señor arçobispo le haze, que yo oy dezir, que en ese*

palacio, en que vos estays, un arçobispo de Toledo tuvo a un clérigo preso, y después fue arçobispo de Toledo, que se llamó don Juan de Cerezuela (hermano del condestable don Alvaro de Luna). El bachiller Gonzalo Ximénez de Cisneros se sonrió y dixo: Tengoos señor, en merced el buen consuelo, aunque al presente no veyo yo tales principios y entretanto querríame ver yo salido de aqui (23).

Otros autores trasladan este diálogo curioso a la prisión de Santorcaz; cárcel durísima para clérigos, pero el lugar no hace al caso y sí la verosimilitud del mismo que confirman todos ellos (23).

En esta ocasión la predicción se cumplió. Francisco Esteve Barva nos cuenta en su libro *Alonso Carrillo de Acuña, autor de la unidad de España*, 1943, pág. 251 y 252, lo siguiente: *Difícil le hubiera sido suponer a Carrillo que al Gran Cardenal de España le sucediera cierto clérigo que él apenas recordaba y que, por su humildad, acaso ni rozó su memoria en aquellos días de recapitulación. Tratábase de alguien a quien el Papa había concedido el primer beneficio que vacara después de su llegada a la diócesis. Cuando quedó libre el arciprestazgo de Uceda —1467— como Carrillo lo tenía ya prometido, envió al clérigo la orden de renunciar. Ocurría esto por los años en que después de muerto Alfonso —1468— y celebrada la precaria paz de los Toros de Guisando, Carrillo se refugia en Yepes para velar desde allí por la princesa (Isabel). Pero aquel Cisneros sin duda tenía un carácter semejante en algún aspecto al de su superior jerárquico, y con una energía inesperada, se negó rotundamente a renunciar a lo que estaba cierto de que constituida su derecho. Aquello empezaba a ser más digno de recuerdo que el cleriquillo mismo ¿Negarse a una orden del magnífico señor ante quien temblaba el rey de Castilla? Sin duda flaqueaba su cerebro y bastaría una orden más enérgica para hacerle volver en sí. Pero después de la nueva intimación vino la nueva negativa —¿qué carácter de genio o de loco era aquel que se oponía a su paso?— e inmediatamente el encierro en el castillo de Uceda. Allí pasó dos años (1468-1469).*

Dos caracteres igualmente regios estaban frente a frente en una lucha desigual por vencer. El castillo de Uceda no ablandaba la voluntad del curita; pero acaso la prisión de Santorcaz, a donde iban a parar los clérigos viciosos y corrompidos, acabara por hacerle entrar en razón. Todo fue inútil (23).

A finales del año 1469 debieron trasladar los guardias del arzobispo a Cisneros de Uceda a Santorcaz, y entretanto se dio maña

Gonzalo Jiménez —no le fue posible ir a Roma como pretenden algunos— de escribir al Papa, dándole cuenta, lo mismo que a sus poderosos amigos de la alta curia consistorial, dónde él trabajara varios años como abogado, de cuanto sucedía y de sus injustas prisiones por defender los derechos que un documento pontificio le otorgaba. Tendría buen cuidado de hacer resaltar en su informe suplicatorio y acusatorio, con la sutil diplomacia que siempre le distinguió, que el arzobispo de Toledo no obedecía las ordenes escritas del Vaticano y recordaría al mismo tiempo a la curia, que fue él, Cisneros, quien denunció los crímenes que provocaron la cesantía de Pedro García Guaza, arcipreste de Uceda, el cual se había hecho indigno del cargo al no proteger al clérigo Pedro Encinas contra la justicia seglar, siendo decapitado, estando como estaba acogido al sagrado derecho de asilo en la iglesia de Santa Magdalena, parroquia de Torrelaguna. Como letrado experto detallaría bien el delito cometido y el derecho que, como fiel guardador de las prerrogativas del Pontífice, aparte las letras expectarivas, le asistían el caso. Pedro Encinas había sido acusado de hurto, pero como entonces los eclesiásticos disfrutaban de exención del fuero civil, si el arcipreste García de Guaza no le hubiera privado de la inmunidad de que gozaba, no hubiera sufrido muerte infamante en el patíbulo. Su obligación era comprobar los hechos y castigar al reo con arreglo al derecho canónico, si es que de verdad había delinquido. Esta era la tesis de Cisneros, defendiendo la jurisdicción y el buen nombre de la Iglesia Romana (23).

Cuatro años aproximadamente llevaba Cisneros en las cárceles de la archidiócesis toledana, casi dos años en Uceda y otros tantos en Santorcaz, cuando su santidad Pablo II expidió en Roma — por si las letras expectativas no bastaban— a 22 de enero de 1471 la bula que el padre Pou y Martí halló en el Archivo Secreto Vaticano, *en los registros de dicho pontífice y precisamente en el 1557 de la serie Vate. fol. 212-14, de donde la copiamos por ser inédita y desconocida*. Con razón dice su descubridor al publicarla que la bula viene a esclarecer uno de los puntos más oscuros de la vida del cardenal franciscano. El Santo Padre se dirige a los canónigos de la curia eclesiástica del arzobispo de Toledo, hace un cumplido elogio de Cisneros y pasa a detallar en el extenso documento cuando Pedro García de Guaza y al decapitado clérigo Pedro Encinas tenía relación. El Papa condena a Guaza por el delito de entregar al clérigo en cuestión al brazo del verdugo y

sentencia de excomunión y de *infamiae mocular*, ya que todo ello constituía difamación, *divinae maiestatis offensam, clericalis ordinis opprobium, ac pernitiossum exemplum et scandalum plurimorum* (23).

Por tanto, ordena Pablo II a los canónigos de la curia toledana, por medio del nuncio o legado— no fiándose del arzobispo Carrillo, que mal podía ser juez y parte— que en lugar del indigno y excomulgado Pedro García de Guaza nombre inmediatamente a Gonzalo de Torrelaguna arcipreste de Uceda, lo cual decreta y ordena derogando cualquier otra disposición que se pudiera oponer a dicho decreto. La cosa era terminante, prueba de que el Papa conoció los disturbios y reprobables manejos de Alonso Carrillo, no dejando resquicio por donde se pudiera eludir la bula. Hay también un párrafo, modelo de sutilidad diplomática vaticana, que viene a decir suavemente que, *si nuestro venerable hermano el arzobispo de Toledo o cualquier otro tuviera indulto apostólico para la provisión o recepción de un beneficio, general o particular, no valdrá por lo que respecta a éste, ni podrá obligar a la renuncia de él por excomunión, dispensa o entredicho*. El consistorio pontificio ataba todos los cabos, obligando a la cancellería de Toledo a cumplir las órdenes del Papa a rajatabla, lo cual supone al mismo tiempo una repulsa manifiesta de la injusta e intolerable conducta de Carrillo para con Gonzalo Jiménez de Cisneros, a quien el Santo Padre llama hijo dilectísimo lleno de saber y de virtud (23).

La bula en cuestión debió caer como una bomba en Toledo y en los canónigos encargados de ejecutar la orden tajante de la cancellería vaticana, mandato que no podían dejar de cumplir bajo ningún pretexto, y temerosos de las represalias de su inmediato superior jerárquico, sabiendo cómo se las gastaba Carrillo, le comunicaron lo referente al caso. El arzobispo montaría en cólera, al verse vencido en toda regla por un cura humilde de pueblo, y les aconsejaría que dilataran cuanto pudieran el cumplimiento de la orden (23).

Alonso Carrillo pensó el modo y la manera de salir airoso del trance en que se encontraba, pues una cosa era jugar a poner y quitar reyes en los tiempos de anarquía política en que le tocó vivir en Castilla y otra indisponerse con la Santa Sede. Bueno que no hubiera cumplimentado las letras expectativas que portaba Cisneros, las cuales, en general, estaban en entredicho y se prestaban a muchos abusos, como lo prueba el hecho de que las prohibiera para siempre el concilio tridentino en tiempo de Pío IV; para ello tendría a mano

cualquier excusa formal; más la bula de 1471 era insoslayable y Carrillo comprendió todo su intencionado alcance, el venerable hermano arzobispo de Toledo del escrito pontificio no aspiraba más que a quedar bien diplomáticamente, a cubrir las apariencias formales con los altos y supremos poderes de la curia romana (23).

Tuvo suerte en sus deseos. Un día se le presentó en palacio a visitarle su cuñada la condesa de Buendía, Mercadel dice que era sobrina del arzobispo, (24, pág. 20), y le rogó que pusiera en libertad a Cisneros, tal vez recomendada la súplica por personas importantes del reino o, según otra versión más probable, por la anciana viuda de Alonso Jiménez, doña María Astudillo de la Torre, que sufría al ver en prisión tantos años a su hijo. Azares de la política llevaron a juntar a la condesa por Torrelaguna y la madre de Cisneros, que se decía algo parienta suya, ésta aprovecharía la ocasión para contarle el triste caso de Gonzalo (23).

Alonso Carrillo, escuchó en silencio a su cuñada y ante la agradable sorpresa de la dama, le contestó que accedía gustoso, por complacerla, a poner a Cisneros en libertad en brevísimo plazo. Esteve Barba, apologista convencido del arzobispo Carrillo, dice en su obra citada: *En una ocasión, la esposa de su hermano, condensa de Buendía, al venir a hablarle del curilla testarudo provocó en él una racha de generosidad.* Cisneros había vencido (23).

Las puertas del terrible castillo de Santócaz se abrieron al prisionero y los canónigos Sotomayor y Santiago le harían entrega de la bula papal, dándole al mismo tiempo posesión del arciprestazgo de Uceda —reponiéndole en él, mejor dicho— destino que desempeñó algún tiempo, pues aún hay una casa en Uceda en la que dicen vivió el cardenal-regente, aunque si así fue, sería por muy poco tiempo ya que la familia tenía casa en Torrelaguna. El escudo que luce en la fachada no es el de Cisneros, lo hemos tratado en el capítulo dedicado a los escudos heráldicos, corresponde a una desconocida familia hidalga ucedana²⁹. La fachada también tiene una lápida conmemorativa

²⁹ La Relación de Uceda dice ... *tiene silla y judicatura el arcipreste de la villa y su distrito en una Yglesia que se dice San Juan...* Lo que hace pensar que la casa formaba parte de la iglesia de san Juan.

homenaje del pueblo de Uceda en 1942 a su arcipreste ilustre:

ESTA HISTÓRICA VILLA AL GENIO DE LA RAZA LATINA, EL CARDENAL
FRAY FCO. XIMÉNEZ DE CISNEROS, FAMOSO ARCIPRESTE DE UCEDA.

Lo primero que hizo Gonzalo Ximénez fue dar gracias a Dios y luego ir a Torrelaguna para abrazar a su anciana madre y a sus hermanos (23).

Sin embargo, le pareció bajeza ir a darle las gracias a Carrillo, después de la intervención de la condesa de Buendía, y se abstuvo de hacerlo. Dejó pasar seis meses, tiempo sobrado para sentar el precedente legal de su arciprestazgo y no sintiéndose seguro en su circunscripción pidió permutar el arciprestazgo con el capellán mayor de la catedral de Sigüenza, comprometiéndose a abonarle la diferencia de rentas entre ambas prebendas. Las autoridades eclesiásticas nada opusieron al cambio y Cisneros se trasladó a Sigüenza. (24, pág. 22).

Los pueblos que componían el arziprestazgo de Uceda, según *Diccionario estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. P. Madoz. Tomo XV. Madrid 1849. Pag 199-200, eran:

| | | |
|-------------------------|----------------------|------------------|
| Almiruete | Colmenar del Cardoso | Peñalba |
| Alpedrete | Corralejos | Puebla de Valles |
| Berrueco | Cubillo | Redueñas |
| Bocígano | Espinar | Retiendas |
| Cabrera | Fuentelahiguera | Robleluengo |
| Cabida | Matallana | Tamajón |
| Cabanillas de la Sierra | Matarrubia | Tortuero |
| Campillejo | Majada el Rayo | Torrelaguna |
| Campillo de Ranas | Mesones | Torremoncha |
| Cardoso | Nava la Fuente | Uceda |
| Casa de Uceda | Patones | |

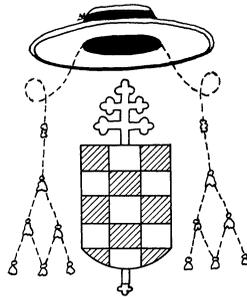
La fecha en que Cisneros dejó la villa de Uceda la fija Sanz y Díaz en 1473 basándose en que Pedro González de Mendoza, antes de partir como arzobispo a Sevilla, nombró a Cisneros vicario general y alcalde mayor de Sigüenza.

Después ingresó en el monasterio franciscano de la Salceda, cambiando su nombre a Francisco, de allí salió para ser confesor de

Isabel la Católica por recomendación expresa del cardenal Mendoza.

En 1495 fallece Mendoza, el arzobispo de Toledo, y la reina Isabel elige a Cisneros como sustituto, tiene 59 años y vive en una humilde celda vistiendo su hábito franciscano bajo su vestimenta. En 1499 participa en la cristianización de los moros granadinos transformando mezquitas en iglesias y quemando libros musulmanes, aunque salva algunos que irán a la Universidad de Alcalá que fundará en 1500.

Además de la creación de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares sus otras magnas obras son la catedral de Toledo y la biblia políglota complutense.



ENSEÑA DE CISNEROS
Lupe Sanz Bueno

Su estancia en la corte castellana le llevaría a asumir la regencia de la reina Juana I y de su hijo Carlos I a quien no llegó a conocer pues murió en Roa, cuando iba a recibirle al llegar a España.

En el AMU, en un legajo de deslindes de los años 1693 y 1779, se cita el mayorazgo de Cisneros a cuya fundación pertenecen 12 yuntas y media de tierra, casas, solares, eras, pastos, ejidos, abrevaderos y parte de dehesa en término de Vayunquera de Arriba los cuales compró dicho señor cardenal a diferentes particulares y a los frailes del monasterio de San Benito de Valladolid media heredad que poseían en Vayunquera de Arriba. Todas las tierras del mayorazgo fueron finalmente adquiridas por el marqués de Tenebrón.

En 2017 se conmemoraron en Uceda, junto con Sigüenza y Tendilla, los 500 años de la muerte de Cisneros. Se impartió un ciclo de conferencias sobre su figura.

IGLESIAS, ERMITAS Y CONVENTOS

APARTE de la ya descrita de Santa María y de la nueva iglesia, de la que nos ocuparemos más adelante, la Villa tuvo otras iglesias y ermitas, además de dos comunidades de religiosos (franciscanos y cartujos), que dejan constancia de la importancia que tuvo Uceda.

En 1988 consultamos en el archivo parroquial el Libro Primero de Memorias de Santa María y dos libros de memorias y capellanías de las parroquias de Santiago (desde el año 1758) y San Juan (1798).

Estas iglesias albergaban a varias hermandades y cofradías: Dulce Nombre de Jesús³⁰, San Juan Bautista y Sangre de Cristo. Hasta hoy ha llegado la Hermandad de la Virgen de la Varga cuyos estatutos se han actualizado a principios de los 2000.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Según dice el manuscrito de Mateos (39, fig. 26), el convento de franciscanos se fundó 1610, extramuros de la población, gozando de su patronato los duques de Uceda.

J. Catalina García se refiere a él llamándole de san Buenaventura, pero en los documentos del AMU siempre aparece con el nombre de san Francisco, más lógico por ser el del fundador de la orden que lo habitó. Es probable que Catalina tomara el nombre de los papeles de Tomás López (90, fol. 455) donde figura con el de san Buenaventura.

Las actas del Concejo de 1610 (105, fol. 194) relatan la fundación, por el duque de Uceda, de un convento de franciscanos descalzos pertenecientes a la parroquia de Santiago. El convento se construye en la calle de san Juan y hasta que se haga los frailes vivirán en la casa de Gabriel de Nanas. Al parecer se pensó en eliminar la parroquia de Santiago, una vez construido el convento, ya que el

³⁰ Del Dulce Nombre hay un libro de 1849 y de San Juan Bautista otro de 1845

Concejo (105, fol. 196) habla de oposición a deshacer la iglesia.

Javier Davara (149) incluye entre las actuaciones como arquitecto de fray Alberto de la Madre de Dios (Alberto de la Puebla y Cos), las trazas del convento de San Francisco de Uceda.

Cuando se hizo el interrogatorio de Ensenada, 1752, Uceda contaba con 23 religiosos y un lego de la cartuja de El Paular, los que, según su institución, se mantienen de limosna ³¹. Los datos los confirma un expediente de contribución del mismo año.

El duque de Uceda, en 1759, obliga a que Manuel de Santa María deje la tienda de abacería y pescado para que pueda dedicarse a cocer el pan para el convento de san Francisco (105 actas).

En 1793 (105-cuentas) se pide licencia al vicario para llevar a la Virgen a la novena de mayo celebrada en el convento. También se efectúan algunos enterramientos de sus capillas: el 25 de octubre de 1800 se da sepultura, junto al altar de san Miguel, en la capilla mayor, a una persona, importante vecino de Madrid; asiste toda la comunidad quien recibe 4 fanegas y 4 carneros. Los frailes también offician varios entierros al estar el párroco enfermo (96 difuntos, 1803 y 1835).



RESTOS DEL CONVENTO. CALLE SAN JUAN 43

FOTO DE LUPE SANZ BUENO

³¹ El interrogatorio se incluyó como Apéndice 6 en la primera edición de este libro. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Uceda. Libro 623, folio 435 y sig.

El párroco Manuel Peregrín (104) cita un altar de la Divina Pastora procedente del convento que se coloca en la nueva iglesia.

El convento de franciscanos, al desamortizarse, tenía 11 sacerdotes, 7 coristas y 6 legos (120 pág 52). Es vendido en 1843 en estado ruinoso y con una superficie de dos aranzadas, a Melitón Gil, farmacéutico de Guadalajara, pagó por él 80.000 reales habiendo sido tasado en 30.000 (120 pág 17). En 1871 se cita como un solar que años más tarde será vendido y edificado en 1930 (105 actas).

Procedente de la desamortización hay en la concatedral de Santa María de Guadalajara un cuadro de gran tamaño de la Virgen de la Varga que, en 2016, M^a Ángeles Jabardo copió para la iglesia de Uceda.

En el Museo Provincial hay un cuadro atribuido al taller o a un discípulo de El Greco y es probable que también proceda del convento pues se trata del “Éxtasis de San Francisco”. Datado a finales XVI o principios del XVII. La obra parece inacabada y le falta el papel, a los pies del santo, que en otros dos cuadros del mismo tema lleva la firma de El Greco.



ÉXTASIS DE SAN FRANCISCO. TALLER DEL GRECO
MUSEO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Algunas de las imágenes que había en el templo parroquial es probable que procedieran también de este convento, lamentablemente fueron destruidas en la última guerra civil.

El archivo del convento se perdió en la desamortización, lo único que existe es un libro de cuentas desde de 1783 y que, según J. Catalina, no tiene interés. Está en el AHN (2, pág. 406).

Los patoneros tenían devoción por el convento al que no olvidaban en sus testamentos. Una mujer lega media fanega de trigo al Santo Cristo que está junto a la sacristía y en 1693, el Rey de Patones, Pedro González El Mayor, deja una fanega de trigo (141 pág 191 y 186).

Una curiosa red de abastecimiento de agua proveía al convento: el líquido se recogía en la parte sur de la Villa, en la zona llamada Las Minas donde aún existe una arqueta en el cruce de los Cuatro Caminos, una vía de agua la llevaba hasta el convento. Cuando no estaban asfaltadas las calles, los años muy lluviosos, afloraba el agua de esta vía en la esquina del convento con la calle San Juan

Juan Catalina García visitó Uceda a principios del siglo xx y del convento no quedaban más que una portada de arco rebajado, sencilla y maltratada, y los cimientos de sus antiguas construcciones, que no debieron ser notables.

Hoy quedan únicamente fragmentos de sus muros de ladrillo y restos de la cerca ya que la portada tallada, la llamada puerta de los Carros, en el antiguo callejón de la Boticaria, fue lamentablemente destruida al agrandar su vano en 1989.

Hacia 1616 trató de fundar en la Villa un convento de religiosas franciscanas sor Ana de san Víctor, hermana del cardenal-arzobispo Baltasar Moscoso y Sandoval, pero después de un viaje a Uceda desistió de ello, no sabemos por qué causas. Dicha señora había ya fundado el convento de Valdemoro (Vida del Cardenal Moscoso Fray Antonio de Jesús María. 1680) (2, pág. 406).

CARTUJA

Nunca ha habido en Uceda una cartuja sino solamente unas casas dependientes de la cartuja de El Paular, destinada a recaudar las tercias reales del arciprestazgo de Uceda, dadas por juro de heredad, en 1390, cuando Juan I funda un monasterio de cartujos en El Paular.

Las rentas perpetuas fueron confirmadas por el papa Clemente VII mediante bula fechada en Peñíscola en 1416.



CASAS DE LOS CARTUJOS

FOTO LUPE SANZ BUENO

Las casas de los cartujos estuvieron situadas en la calle del Norte con vuelta a la plaza, incluyendo el lugar ocupado hoy por el Ayuntamiento. Las cuadras se ubicaron en las casas viejas del Concejo, en la esquina de la calle del Arco (105, actas 1.613, Fol. 299). Los cartujos de El Paular tuvieron en Uceda bastantes propiedades y rentas y un fraile que las administraba. Los documentos relativos a esta institución se debieron entregar cuando la desamortización y es probable que se encuentren en el AHN, sección de Ordenes Religiosas.

La construcción, típica del siglo XVIII, con fachada de ladrillo y sillarejo, la describe así el catastro de Ensenada (33-2, Fol. 339):

Una casa en la calle que va desde la plaza de la Cruz Verde y eras de abajo. Tiene portal, dos cuadras, dos graneros, el uno en alto y el otro en bajo, cámara, pajar, cocina y despensa, en vajo y alto, sala con su alcova y un oratorio, cámara y pajar, bodega y bodeguilla con 36 tenajas, que todas caven 3.200 arrobas, jaraíz, corral con su aljive y patinillo. Linda a O. casa de Eugenio Ramos, a M. otra de Claudio Alonso a P. la calle pública y a Se. la plaza del Coso, tiene de frente 34 varas y media, de fondo 51 inclusas diez del ante corral, el corral tiene 45 varas de largo y 27 de ancho. Y otra en la dha población y misma calle frente la antezedente que su situación se compone de portal, sala con su alcova en vajo, corral con treinta y nueve

varas en cuadro y pajar, cámara, cocina y un cuarto en alto. Vodega y cocedero con diez tinajas que todas caven 620 arrovas. Linda a O. en la calle que llaman Publica, al M casa que dicen de Jph Ortego, a P. la callejuela que divide la muralla que antiguamente çercava esta villa de Vzeda y al Se. con solar de cassa que es de hers de Juan Bazquez. Tiene de frente 16 varas, de fondo 17 varas. Tiene dicho convento de la Real Cartuja una muía para el trabajo de ir y venir a Isa heredades.

En las comprobaciones del catastro de Ensenada (33-4) figuran varias viñas adquiridas por la cartuja y en (33-1, Fol. 95) se cita la cerca de los padres de la cartuja de El Paular próxima a la calle Real (Mayor). Todos estos bienes eran administrados por un religioso y un vecino de Uceda hacía de apoderado (105 cuentas 1799).

La casa cartuja, en principio, no sufrió la desamortización de bienes eclesiásticos ya que la Diputación tenía destino para alguno de los edificios desamortizados.

En el acta de la sesión de 8 de setiembre de 1838 se lee *dejando también el de Gilitos* ³² *de Uceda para casa Ayuntamiento, escuela de primeras letras, cárcel y graneros para su pósito* (120 pág 21). En 1839 el Ayuntamiento alquila parte del edificio de la cartuja para casa consistorial. (105 actas).

Años más tarde es desamortizada y vendida en subasta a Valentín Lobo quien, en 1887 la vende al Ayuntamiento por 5.000 pesetas. Después el edificio será ocupado por la Guardia Civil en la parte de la calle del Norte, y por la nueva sede del Ayuntamiento en la zona de la plaza. Hay constancia de que sufrió un incendio en 1893, siendo provisionalmente casa consistorial, hubo que apuntalar las paredes y el seguro pagó 387,25 pts. por el siniestro (105 actas).

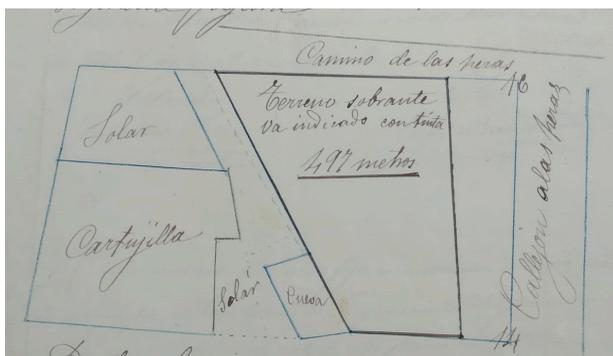
La descripción del edificio, que aparece en (93) dice así: *obra totalmente realizada en ladrillo, con refuerzos de las esquinas, vanos y otras escuetas estructuras de sillería. Muestra al norte su gran portada rematada en escudo de la Monarquía española. Muchos ventanales cubiertos de rejás. En el interior se muestra la arquitectura palaciega del siglo XVIII en su integridad* (IPAA no

³² Los gilitos son franciscanos descalzos, llamados así por pertenecer al desaparecido convento de San Gil, en Madrid, frente al Palacio Real.

habla de cartuja sino de un palacio del siglo XVIII). *Presenta así mismo interesante bodega de bóvedas de medio cañón totalmente de ladrillo, se debe evitar deformar este elemento y para ello debe ordenarse convenientemente el entorno, para evitar que en él se realicen obras de alteración.*

En los años 80 del siglo XX la zona que da a la calle del Norte se restauró conservando con buen criterio su arquitectura y hasta 2021 estuvo arrendada para posada rural, "El Saúco", especializada en banquetes de bodas. El Ayuntamiento lo volvió a alquilar en 2023 para un uso similar.

En el capítulo dedicado a la demografía y los personajes de Uceda, nos ocuparemos de Juan García Berruguilla y su familia, que en el siglo XVIII trabajaron en la restauración de este edificio.



CARTUJILLA Y CUEVA. PLANO DE GREGORIO VALLE. 1900

ERMITA DE LA SOLEDAD

Bernardo Mateos (39, pág. 26) la cita con el nombre de Ntra. Sra. de las Angustias, pero en el Catastro de Ensenada (33-1, Fol. 368 v.) aparece con el nombre de La Soledad. Estaba situada entre el camino de El Viso y el de la Fuente Gorda. El *Libro de inventarios y balances del Ayuntamiento. Ejercicios 1895-1896* la incluye como patrimonio del Ayuntamiento de la siguiente forma: *una hermita de la Soledad al sitio del mismo nombre de 40 metros linda derecha y espalda cañada y camino de la fuente y por la izquierda era de Marciana Soria.* El paraje se sigue conociendo como las eras de la Soledad. El Instituto Geográfico tiene un plano de 1895 marcando las ruinas.

No existen muchos datos sobre ella únicamente se tiene constancia de un enterramiento en 1814 (96 difuntos) y de la existencia de una Hermandad de la Soledad: *el Ayuntamiento ha oído que existe una campana en la ermita de la Soledad en poder de la disuelta hermandad* (105 actas-1906). La Cofradía y Cabildo de la Sangre de Cristo era la encargada de la cera de la ermita (33-2, Fol. 139).

En un acta del Ayuntamiento de 17 de marzo de 1900, Eduardo Aldeanueva solicita comprar la piedra de las ruinas de la ermita de la Soledad y del muro de lo que fue el sitio de la veleta. Se accede con la condición de que deje todo limpio. También solicita y se le concede, previa tasación, un terreno de la vía pública que le linda con la casa de su propiedad, titulado Cueva de la Cartujilla, en la calle del Norte.

ERMITA DE SAN ROQUE

Es la única que se conserva en la actualidad. Está en la carretera que va a Guadalajara, el IPAA data su construcción en el siglo XIX aunque sin duda se refiere a un arreglo que se hizo en 1900 pues Bernardo Mateos la cita ya en su manuscrito (39, pág. 26). Además, hacia 1610, Diego Gutiérrez de Montenegro deja en su testamento hecho en Perú *100 pesos para misas en la capilla del humilladero de las eras de arriba* (144).



ERMITA DE SAN ROQUE ANTES DE RESTAURAR
FOTO LUPE SANZ BUENO

Durante la epidemia de cólera de mediados del siglo XIX se pensó emplearla como hospital, pero no se utilizó debido a su ruinoso estado.

En 1834 los vecinos ofrecen su restauración en agradecimiento a la protección recibida por el santo durante la epidemia. Se hizo a instancias del párroco Manuel Peregrín y con el apoyo de todo el vecindario, la obra se terminó en 1843 celebrándose el 26 de agosto la primera misa (104).

Durante la epidemia de cólera de 1854 se usó como albergue y hospital. En 1937 (105 actas) el Ayuntamiento apuntala sus muros empleando las tejas para usos municipales. Posteriormente fue reparada. En 1997 se arregló la ermita y su entorno colocando años más tarde un monolito como homenaje a la BRIPAC.

ERMITA DE SAN LÁZARO

Hay pocos datos sobre ella, pero probablemente estuvo en la plaza de su nombre, entre las calles del Duque y Veracruz. Como tal existía en 1550, según figura en las declaraciones de los testigos que autentificaron los milagros de la Virgen de la Varga (107).

El Interrogatorio de Ensenada cita (Fol. 368 v) una casa junto a la ermita de san Lázaro y en (33-2) al hablar de la Cofradía de San Juan Bautista nombra como carga una misa en esta ermita.

IGLESIA DE SANTIAGO

Hoy desaparecida, fue una de las tres parroquias intramuros citadas en las *Relaciones Topográficas*(19). Sobre su situación, confundiéndola con la iglesia de san Juan, dice Tomás López (90, pág. 455) que está en despoblado fuera de los muros. El libro de Ensenada (33-2, fol. 87 v) relaciona *una tierra perteneciente a ella de 5 fanegas entre la muralla y esta iglesia, linda de P y M con la muralla y de SE con solar de Tomas de Morales*. Esta ubicación la sitúa al fondo del recinto llamado Ferial de Uceda en la zona que en los mapas aparece como Santiago y donde en una vista aérea antigua se ven algunos restos.

En los procesos contra judíos hay constancia de bautizos llevados a cabo en esta iglesia a principio del siglo XVI e incluso un proceso contra judíos celebrado en ella en 1655.

Juan Catalina para su catálogo de monumentos de Guadalajara (130) consultó los Libros de los Oficiales y de las Obras del Arzobispado de Toledo y encontró los siguientes artesanos que trabajaron para ella:

Felipe y José Sánchez, en 1621, el retablo principal con su custodia.

Pedro Remoroso y Juan Bolado, en 1613, funden la campana grande y dos pequeñas

En 1636 Juan García de San Pedro hace la obra de talla, escultura y ensamblaje del retablo y custodia (26).

Tomas Lanz , en 1689, cura propio de la parroquia de Santiago de esta villa y teniente de Santa María, por ausencia de Bartolomé de San Ramón, cura propio de Santa María, bautizó al que sería famoso arquitecto Juan García Berruguilla.

El párroco de Santiago, en 1782 es quien responde al cuestionario del cardenal Lorenzana. Entre otras cosas dice que en seis años y medio ha habido 45 nacimientos y 35 fallecidos. También respondió a las preguntas de Ensenada junto con el cura de Santa María.

En cuanto a su desaparición lo único que podemos aportar es la existencia en el APU de un Abcedario de bautizados en las tres parroquias que recoge datos relativos a Santiago de los años 1577 a 1717, corresponden a los libros 1.º y 3.º de bautismo, y el libro de Memorias y Capellanías de la Parroquia de Santiago fechado en 1758.

En la iglesia actual hay un viejo banco con la concha de peregrino y la palabra Santiago, probablemente sea de esta iglesia.

IGLESIA DE SAN JUAN

El primer documento que cita la iglesia de san Juan data de 1310 (era 1348) y trata del anuncio de la enajenación de bienes de los templarios... *yuntados á Cabildo los clérigos de dicha villa é del arrauial de vceda é algunos del dicho Arciprestazgo en la Egleſia de sant Johan...* (2, pág. 385),

Fecha en 1490 hay una carta-seguro a favor del cura de la iglesia de san Juan (AGS-RGS-IV, Fol. 137) sin embargo el primer libro de bautismo recopilado en el Abcedario data de 1551.

Esta parroquia estaba situada en el centro del arrabal, muy próxima al convento franciscano. En 1790 se subastaron bienes de J. A. Andechaga *en la puerta principal de san Juan ya que, a causa de mal tiempo, no se pudo hacer en la plaza*. Es probable que la citada puerta estuviera en la parte este de la plaza del Coso donde también se ubicaba el cementerio de la iglesia.

El único enterramiento del que tenemos constancia data de 1593 (105 protocolos) aunque el cementerio se cita como lindero de las

casas del Concejo que lindaban con el callejón del Arco. Han aparecido restos al tirar varias casas de la calle Cardenal Cisneros y al hacer las conducciones de agua en esa calle, lo que indica que el cementerio llegaba hasta la calle del Mediodía. La iglesia es probable que estuviera en la cabecera de la citada calle, en la calle San Juan, al lado de donde se construyó la iglesia nueva.

La relación de Uceda (19) nos dice de ella: ... *es arciprestazgo sobre sí, y cabeza de arciprestazgo y partido, y tiene silla y judicatura el arcipreste de la dicha villa y su distrito es una Yglesia de la dicha villa que se dice San Juan...*³³

Ay en una de las parrochiales que se dice Sant Juan, un dedo de bienaventurado S. Sant Blas, que es el menor a cuja Reliquia se concurre el día de San Blas con gran devoción y frecuencia. Ay en la dicha Yglesia de Sant Juan otras muchas Reliquias en el Sagrario, especialmente una canilla del brazo de Sant Valentín.

B. Mateos (107) al narrar el milagro de la plaga de cuquillos, 1671, cuenta que se hicieron novenas a la Virgen en san Juan.

La parroquia era la sede de la cofradía de san Juan Bautista, de carácter benéfico como lo demuestra el gasto que citan las comprobaciones del catastro de Ensenada (33-4) *conducción de pobres transeúntes a hospitales*. El libro correspondiente a bienes eclesiásticos (33-2, fol. 124 v) la llama Hermandad de san Juan Bautista y entre sus cargos cita: *pago al mullidor, carga de romero para el viernes de Lázaro, refresco el día de cuentas, misa en la ermita de san Lázaro*. También cita alguna tierra de su propiedad y la casa del curato en la antigua calle de la Calzada³⁴.

En el APU existe un libro de Ordenanzas del Cabildo de San Juan Bautista fechado en 1845 lo que indica que éste siguió funcionando aún después de desaparecer la iglesia.

Nos ha llamado la atención una nota de J. Catalina (130) en la que dice, refiriéndose a las pinturas que vio en la iglesia nueva y que

³³ Esto hace pensar que la mal llamada casa de Cisneros formara parte de la iglesia de San Juan confirmando la ubicación de ésta al principio de la actual calle Cardenal Cisneros.

³⁴ En la calle de la Calzada, hoy calle Mayor 52, estuvo la casa del cura hasta 1961. Su cerca es hoy el colegio "Federico García Lorca". En 1999 se compró una nueva casa para el curato en la calle del Norte 21.

seguramente procedían de las antiguas parroquias de Uceda: *Algunas de estas pinturas son del pincel de D. Antonio Ponz, autor del conocido "Viaje por España" (editado en 1787), pero en esos cuadros, de no afortunada composición y de color desaborido, se advierte que el erudito viajero y crítico era un artista mediano. En los libros de cuentas de la iglesia se anota el pago de 1.720 reales a Pons, maestro pintor de Madrid, por los cuadros de S. Juan y Santiago.*

ARTESANOS EN LAS IGLESIA DE LA TIERRA DE UCEDA

En cada iglesia de la Villa hemos citado los artesanos que trabajaron para ella. A continuación, copiamos los datos de artesanos de algunos pueblos que pertenecieron a la tierra de Uceda hasta principios del siglo XVIII (80, 25 y 26).

CASA DE UCEDA. 1616: Lorenzo de la Torre borda unas dalmáticas de damasco blanco y una casulla negra. 1617: Andrés de Gordejuela, platero de Madrid, esculpe la cruz de plata de la iglesia. 1619: Diego de Lares hace un terno, un frontal, unas casullas y unas dalmáticas para la iglesia. 1621: Alonso Sánchez de Rubia hizo unas dalmáticas de damasco blanco. 1623: Felipe Sánchez se encargó de la pintura, dorado y estofado del retablo y custodia de la iglesia así como un retablo pequeño lateral.

EL CUBILLO DE UCEDA. 1614: Juan de Robledo borda un terno llano de damasco con pasamanos y dos o tres casullas llanas.

FUENTELAHIGUERA. 1617: Lorenzo de la Torre hace la manga de la cruz parroquial.

VILLASECA DE UCEDA. 1618: Pedro de Urbina pinta y estofa la custodia del retablo.

EMPIEZA EL OCASO. PRIMERA VENTA (Siglo XVI))

EN ESPAÑA se había producido la unión de Castilla y Aragón, aunque conservando sus propias leyes y monedas. Los Reyes Católicos habían favorecido a los nobles, autores de numerosas usurpaciones de tierras y de derechos señoriales y políticos, prohibiendo la división de los bienes patrimoniales.

Los Reyes, al enviar corregidores a las principales ciudades y villas, hicieron posible una estrecha vigilancia de la política municipal por parte de la Corona (51, pág 84 y sig). La respuesta nº 10 de la *Relación de Uceda* (19) se dice que el primer corregidor enviado por el Consejo Real a la Villa fue el licenciado Martínez.

La religión era fundamental para el fortalecimiento de la monarquía por ello los Reyes establecieron la Inquisición, expulsaron a los judíos y obligaron a convertirse a los mudéjares y también favorecieron, impulsada por Cisneros, la reforma de las órdenes religiosas.

En 1504 fallece la reina Isabel la Católica y comienza una crisis que puso en peligro a Castilla desembocando en la rebelión de las Comunidades. Todo se agravó con malas cosechas, el hambre, la carestía y la peste de 1507.

Un suceso importante acaecido en Uceda durante la guerras de las Comunidades es el que se relata en la *Relación de El Cubillo*: *en el año de veinte y uno, en el año de las comunidades, siendo corregidor Dn Juan de Vigara, natural de Vizcaya, y en aquel tiempo como andavan alborotados los lugares, alzaron un capitan los de la Villa de Uceda, que se decia tal Orejon, é de la dicha Villa vecinos della sacó mucha gente soldados, y vinieron á robar y saquiar este lugar del Cubillo, é venidos con la determinacion se allegaron en el campo junto á un monte de Encinas del Cubillo, é junto á una hermita que se dice*

San Sebastian, que es del Cabildo de S.^{or} San Sebastian y fueron á los soldados al mismo sitio los Alcaldes é Regidores del lugar del Cubillo que al tiempo que vinieron eran, é los retubieron por ruegos y les dieron de comer, y vino todo lo que hubieren menester, i desde allá se bolvieron á Uceda con su capitan, y quebraron las tazas que les dieron á veber, que eran de bedrias (15), y los cueros acuchillaron.

Y luego en el dicho año, unos criados del Corregidor de la Villa de Uceda que se decia D. Juan de Vigará, salieron una noche y fueron al lugar de Villaseca, que era de veinte vecinos y jurisdiccion de la Villa de Uceda, robaron á un hombre rico que há tiempo era Recetor de la mitra (?), que se decia Simon Muñoz, y quebrantaron la casa, é por consejo de su mujer é buena habilidad se escapó su marido de los soldados, y se fué porque si lo cogieren le mataran.

Y sobre el caso y fuerza que hicieron, el Recetor dió abiso á los lugares de la tierra y se juntaron en la Villa de Uceda con muchas armas ofensivas é defensivas, arcabuces, lanzas, vallestas, que todos serian más de dos mil hombres, é aun más de tres mil hombres, é mozos é hijos é criados, y por el robo que hicieron prendieron á los criados de D. Juan por... é los colgaron de las almenas de la cerca y de la picota como seis hombres, y luego á una voz todos dixeron que colgasen al Don Juan de Vigará, Corregidor, y lo pusieron por obra, y no lo executaron por ruego de muchos hombres principales... y lo agradesció el Corregidor mucho.

Los conflictos de vecindad con los diversos pueblos del alfoz no terminarían hasta que estos consiguieran su exención.

La venida a España de un rey extranjero, Carlos I, acompañado de su séquito flamenco acaparando los cargos más importantes, fue un duro golpe para la nobleza castellana. La presión fiscal impuesta por el Emperador Carlos hizo cada vez mayor y más numerosos los impuestos y alcabalas que sufrieron los españoles (51, pág. 84 y sig.).

A mediados del siglo XVI sube Felipe II al trono y se produce un progresivo repliegue de España hacia si misma. Fue precisamente este Rey el que mandó, en 1579, hacer las *Relaciones Topográficas* de los pueblos del reino, una especie de encuesta que nos ha dejado una valiosa información sobre pueblos y ciudades de la época. La *Relación de Uceda* (19), ya citada en varias ocasiones, se encuentra en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial y comienza así:

En la Villa de Vzeda, a diez dias del mes de Abril de mil e quinientos setenta y nueve años, los señores Juan Jurtado de Valdés e Isidro de Lurueña, Regidores de la dicha villa, y el Bachiller Francisco Ramírez, Abogado, vecino de la dicha villa, personas a quien por el Ayuntamiento della fue cometido que hiciesen la Relación de las cosas memorables de la dicha villa por la orden de la instrucción y memoria que S.M. embió, y habiendo entre si ávido acuerdo y conferido y reducido a la memoria las casas antiguas, y consultados por personas ancianas, para declarar más con verdad lo que hasta la hora presente se a oido y alcanzado, llevando la orden de la dicha instrucción que va por cabeza desta relación e información y certificación, declararon estando conformes, lo siguiente, para que se lleve al señor Corregidor de la Ciudad de Guadalajara, por ante Juan de Medina, escribano, por cuia orden se embió la dicha instrucción a la dicha villa de Vzeda en cumplimiento de lo que S.M. manda:



TIERRA DE UCEDA
Vicente Calleja Sopeña

Es villa como dicho es, y tan antigua que no se alcanza su principio; habla en Cortes la Ciudad de Guadalajara por ella. Tiene por aldeas y lugares que caen en su jurisdicción, hacia la parte de Tordelaguna, que era su aldea, y se le eximió, y a los lugares de Torremocha, Redueña, Venturada, Cavanillas, El Berrueco; por las demás partes, Alpedrete,

Valdepeñas, La Puebla, Tortuero, Valdesotos, Matarruvia, La Casa, El Cubillo, Villaseca, Fuente el Fresno, Fuente la Higuera, Viñuelas, Mesones; ásele eximido de dos años a esta parte otra aldea que se dice Valdemuñoz Heranz. De suerte que tiene aora diez y ocho aldeas y lugares de su jurisdicción que tienen mas de dos mil vecinos entre todas, y tiene gran término e jurisdicción.

Ay en la dicha villa un arrabal que es maior que la villa que esta por la parte del Oriente arrimado con la dicha villa, que todo ello se dice Uceda, como quinientas casas y otros tantos vecinos, con seis o siete alcarias y adeganas que a la redonda tiene, y antiguamente no hauia mas de lo que tomava la muralla, y oy tiene los dichos arravales más, y así a ido en crecimiento, aunque de cien años a esta parte se entiende que no a ávido crecimiento: la causa se entiende ser por estar a la redonda muy poblada de aldeas y otros lugares comarcanos.

Hacia 1550 se extiende el arrabal que no era otra cosa que la actual Villa, donde se levantó la nueva iglesia parroquial (la construcción se inicia en 1553 y no finalizará hasta 1800), se erigieron casonas y edificios públicos que conllevaron el abandono y la ruina total para el antiguo burgo que había sido codiciado y mimado por árabes y arzobispos (36).

De 1556 hay constancia documental de los gastos habidos en la segunda jornada del viaje de Felipe II desde Alcalá a Flandes, en la etapa de Usanos a El Berrueco se emplearon 65,5 maravedíes para comer y pagar la barca de Uceda (121 pág 55). Este dato confirmaría el paso del Rey por la Villa.

En el siglo XVI Uceda pertenecía al distrito de la Real Cancillería de Valladolid y (19) *al Arzobispado de Toledo, es arciprestazgo sobre si, y cabeza de arciprestazgo y partido, y tiene silla y judicatura el arcipreste de la dicha villa y su distrito es una Yglesia que se dice San Juan, una de tres Iglesias parroquiales que en la dicha villa ay... en que con los curados ay catorce veneficios.*

Y en conclusión se a de advertir que como dicho es, esta villa es caveza de Arciprestazgo, y demás desto es caveza de partido para las Renta Reales y Alcavalas, el qual tiene su tesorero distincto y conocido como qualquier otro partido, y en este partido de Uceda entran muchos pueblos con sus jurisdicciones, porque entran todas sus aldeas y la villa de Tordelaguna, que antes solía ser su aldea, y la villa de

Talamanca y sus aldeas y villas nuevas de su suelo, Hita, Çorita, Almoguera, Briuega, Yepes, Lilio, El Romeral, Almonacir y otros muchos pueblos.

Los conflictos de vecindad mantenidos con los señoríos limítrofes habían terminado, Matías Fernández en su libro sobre Buitrago (82, pág. 115) nos narra las concordias o acuerdos que tenía este señorío con Uceda y Torrelaguna en relación al uso común de dehesas para monte y pastos. Con este fin se hicieron unas ordenanzas, llamadas conveniencias, de las que nos han llegado dos de sus capítulos que se citan en un pleito contra La Cabrera (Pleito de 1569, AHN, Osuna, Legajo 3081). Cuando se hicieron las ordenanzas, en 1561, se reguló la ocupación ilegal de los pastos y las penas impuestas a los infractores, estas eran proporcionales al terreno ocupado y al daño causado, doblándose la pena si se trataba de reincidentes. En uno de los capítulos se indica y aclara cuando se debe de imponer la pena de *renta*, de esta manera: *yten ordenaron y mandaron que por quanto cautelosamente algunas personas se entran en tierra de la dhas conveniencias que a sido quytdo a ellos mysmos por no pagar pena de renta, declararon y mandaron que las tales ocupaciones siendo sabido el tal usurpador que a sido quitadas a otros tengan y se lleve por ellas la pena de renta en la forma susodicha.*

Como vemos Uceda aún era importante en 1579, pero poco duraría esa prosperidad pues Felipe II, que necesitaba recursos económicos abundantes con que hacer frente a sus muchos conflictos bélicos, decidió apartar numerosos bienes de la Iglesia y las órdenes militares y ponerlas a la venta. Esto hizo con Uceda siendo arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, maestro del mismo Rey, y tras obtener del papa Gregorio XIII un breve apostólico fechado el 6 de abril de 1574, cuya copia está incluida en el privilegio de villazgo de El Cubillo. La bula permitía al Rey la enajenación y posterior venta. El acto del paso de la propiedad a poder real se celebró en Uceda el 7 de noviembre de 1575 estando presentes las autoridades de Uceda y El Cubillo y los enviados reales (129 pág 64).

Aunque la venta se hizo en primer lugar a Juan Curiel de la Torre, según consta en las respuestas de Viñuelas al catastro de Ensenada (152), el Real Consejo de Hacienda acordó quitarle la Villa y sus

lugares y que se vendieran a un noble, con el que la Hacienda Real tenía una deuda, Diego Mexía de Ávila y Ovando, natural de Ávila, casado con Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque de Olivares. Don Diego quiso titularse por razón de su nuevo estado y el Rey le otorgó la dignidad de conde de Uceda (2, pág. 391 y sig). La venta de Uceda y todo su alfoz se hizo el 20 de enero de 1581 (129 pág 62)

Hay un retrato de Diego Mexía en Madrid, en la Institución Valencia de Don Juan, antiguo palacio de Osma, que fue pintado hacia 1590 posiblemente por Luis Tristán³⁵.

Después de la venta los impuestos los recibirá el Rey, aunque la Iglesia cobraba los diezmos y primicias. Las aldeas vendidas, según el privilegio de El Cubillo son: *Uceda, Valdeiglesias, Tortuero, Valdesotos, Puebla de Valles, Matarrubia, La Casa y Villaseca, Fuente El Fresno, Fuente la Yguera, Viñuelas, Valdenuño, Mesones, El Cubillo, Torremocha, El Verrueco, Venturada, Val de Camino y anejo Cavanillas, Redueña* (129 pág 64). No figuran Patones que era alquería, Torrelaguna se había eximido de la jurisdicción de Uceda en 1390 y Torremocha, que desde 1556 disfrutaba de parroquia propia y había sido vendida a Torrelaguna por 2.000 ducados. (Real cédula de S.M. fechada en Badajoz el 18 de noviembre de 1580)

Pagó Diego Mexía la cantidad de 32.000 ducados, a razón de 16.000 maravedíes por cada vecino, pero entre las condiciones de venta se hallaba la opción de poder redimir y rescatar. (1 pág. 21).

Iten que si la dicha villa de Uceda y lugares de su tierra de suso nombradas se quisieren redimir y rescatar desta venta para quedar metidas e yncorporadas en nra Corona y Patrimonio Rl. lo pueda hazer y tengan de tiempo para ello quatro meses contados desde el día q. el dho D. Diego Mexía tomase la posesión de la dha villa y tierra pagándole por la jurisdicción y rentas anexas a ella lo mismo quel dho. D. Diego oviere pagado por la dha villa y lugares...

No les agradó a los vecinos de Uceda su propia venta y apoyándose en las leyes reales que les permitían redimirse apelaron al recurso legal del tanteo, solicitando hacerse dueños de su propia jurisdicción, para alcanzar por este camino la libertad y las exenciones propias del villazgo. El Rey no pudo rechazar la demanda; y una carta suya, dirigida al Concejo en Madrid a 28 de abril de 1582, abrió el

³⁵ Ver www.caminoauceda.es Entrada *Conde de Uceda*

expediente de tanteo, exención y rescate. Seis días antes de la carta real, los vecinos, divididos en estado de hijosdalgo y estado de hombres buenos, pecheros, y los regidores de uno y otro, dieron su poder al capitán Juan de Bolea, ilustre soldado, de quien hablaremos después, para que gestionase lo tocante a este asunto, que era de vida o muerte para el pueblo.

En el expediente o privilegio de villazgo que extracta (2, pág. 292) Catalina García del documento existente en el Archivo Municipal de Uceda, hay buen número de documentos, algunos reales, donde se expone el desarrollo del asunto, que fue común a 12 lugares de la comarca de Uceda (101, fol. 137), también deseosos de ganar su exención y librarse del dominio del conde de Uceda, que los había adquirido. Estos documentos llegan a 1593, porque hasta ese año no se consiguió la exención de Uceda por oposición tenaz de los herederos del Conde. En el expediente se incluyen diligencias relativas a la exención de dichos lugares, que son de algunos años después del antes citado. Pero la exención de Uceda se consumó en agosto de 1593 en que tomó posesión del villazgo quedando como villa exenta e independiente sólo sometida al poder real. *Como villa puede tener orca, picota, cuchillo, azote y cárcel* (101, fol. 121).

La venta de Uceda a Diego Mexía, la exención y su posterior venta al duque de Cea, cuentan con abundante documentación que puede hallarse en (75, legs 409 y 410), (76, leg. 11.547), (77, inventario 24, leg. 283 fol. 141 y leg. 284 fol. 161) , (78) y especialmente en (162).

Uceda sostuvo con los herederos del conde de Uceda numerosos pleitos y también con Talamanca, por causa de las mojoneras, y con Mesones, sobre la alquería y despoblado de *Valdeyunquera de Arriba*, favoreciendo a Uceda las sentencias. Pero estos pleitos fueron ruinosos para la Villa (2, pág. 292). Se dice que la deuda alcanzaba los 24.000 ducados (1, pág. 21). Tal cantidad resultaba insostenible y para pagarla, se vio forzado el Concejo a poner en venta varias posesiones que correspondían, como Galapaguillos, a don Cristóbal Gómez de Sandoval, quien, extendiendo sus estados por aquella parte y con el favor del Rey, extinguido además el condado de Uceda al salir la Villa de manos de los condes, obtuvo más tarde el título de duque de Uceda que se ha conservado hasta nuestros días (2, pág. 393).

Uceda tenía 460 vecinos al ser comprada por don Diego Mexía,

descendiendo en pocos años a 350, el Concejo pensó que llegaría a despoblarse si se aumentaban las alcabalas y sisas a sus actuales vecinos por ello decidió vender parte de su territorio (1, pág. 21).

Por estas fechas, en 1592, y aún sin terminar los pleitos, muere en Uceda el capitán Bolea.

Desde principios de 1579 otro gran guerrero español, el duque de Alba, estuvo confinado en la fortaleza de Uceda, según hemos relatado al ocuparnos del castillo.

El 10 de enero se notificó al duque la orden por la que en el término de cuatro días saliese para Uceda teniendo *por carzelería la dicha villa cuanto es las casas sin salir fuera de ellas*. Los duques cumplieron la orden a las pocas horas de recibirla. Desde Uceda el 23 de marzo escribió el de Alba una carta pidiendo al Rey que le perdonase. Las Cortes de junio de 1579 quisieron pedir también clemencia, pero los gobernantes, con el beneplácito del Rey, lo impidieron. El Consejo Real lo solicitó también en octubre teniendo en cuenta, entre otras razones *la pasciencia e humildad del duque, como de lo que su persona y servicios merecen*. (*Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tomos VII y VIII.- *Vida del duque de Alba* por Rustant y el conde de Roca) (2, pág. 394).

El duque no estuvo preso estrechamente en el castillo ya que el Consejo propuso al Rey que el de Alba saliese de la Corte para Uceda o Talamanca, según el monarca resolviese, y no confinado dentro de los muros del pueblo elegido, sino disfrutando en él de un término más o menos holgado. Aun no conformándose del todo el Rey con la propuesta de sus consejeros, puso atenuaciones y blandura en la pena, consintiendo que la duquesa asistiese a su marido y mostrando en otras cosas notoria benignidad (2, pág. 394 y sig.).

El duque no llevaba a bien su confinamiento y sus amigos también veían con dolor la desgracia del héroe de Flandes. Por lo que el Consejo Real, donde se tramó aquella desgracia, fray Diego de Chaves requirió la clemencia del Rey, en junta de 15 de octubre, mereciendo su voto el apoyo de los demás consejeros. El mismo Consejo propuso, el 15 de febrero de 1580, que se nombrase al duque general de la conquista de Portugal y el 20 del mismo mes ya estaba resuelta por el Rey la libertad del duque y consta que gozaba de ella el 4 de marzo.

Sabemos que el duque salió de Uceda para retomar su carrera

militar pero no conocemos pormenores de su vida y acciones durante su permanencia en la Villa. Tampoco sabemos a ciencia cierta si residió en el castillo, o en una casa del pueblo más acomodada para gozar de la relativa holgura que se le otorgó; pero a sus amigos el destierro les pareció prisión y así le llamaban.

En el *Cancionero* de López Maldonado hay una epístola del doctor Campuzano, de Guadalajara, en que hablando de la fortuna dice:

*Todos estos milagros celebrados
ha querido Fortuna que los vea
como son por su causa respetados,
poniendo al duque de Alba en una aldea
preso, como le vi, yo le vi preso,
al duque de Alba, conocéis quien sea.*

El duque debió de pasar en Uceda apuros de dinero porque al escribir al secretario Delgado desde dicha Villa, a 22 de febrero de 1580, dándose por enterado de la orden real de que fuera a la campaña de Portugal, pide que se le suministren mulas para sus criados, acémilas para la poca ropa que había de llevar y *otro recaudo que, porque no salgan gritando tras mi los vecinos deste lugar, he menester*. Sin duda tenía acreedores en el pueblo (2, pág. 396).

El castillo fortaleza de Uceda aún era de cierta importancia, aunque tal vez no lo habitase el duque de Alba. En 1509 cuando Felipe II manda hacer un informe sobre todas las fortalezas del reino dice que el alcalde, Juan de Guevara, tenía cuatro criados, aunque él vivía en Talamanca.

Pero el poder de Uceda sobre sus barrios, alquerías y aldeas va disminuyendo. El cuestionario hecho por el cardenal Lorenzana a mediados del siglo XVIII nos facilita algunos datos sobre la exención de las diversas tierras de Uceda. Mientras Venturada pasaba a depender directamente de la corona, es decir se hacía de realengo, por medio de un privilegio concedido por Felipe II en 1593 (101, fol. 439 v. a 442) y probablemente Cabanillas de la Sierra que en la relación de Lorenzana (102) aparece también como de realengo (90, fol. 306 y sig.). El Berrueco aún se mantiene como señorío del duque de Uceda hasta finales del siglo XVIII (101 fol. 204-205). Tortuero es vendida a

Francisco de Salcedo y Valdesotos figura como de realengo en el Catastro de Ensenada (162).

Viñuelas, a quien el Rey había --otorgado privilegio de villazgo el 24 de julio de 1593, tuvo una batalla con Uceda en tiempos de Felipe II, según nos relata un artículo publicado en Nueva Alcarria, el 6 de septiembre de 1980, fue ganada por la Villa quedando Viñuelas prácticamente destruida (52, n.º 12). Desconocemos si existe documentación sobre este hecho.

En su afán de oponerse a su decadencia, Uceda compra la aldea de Torremocha en el año 1583 pagando por ella a Torrelaguna 2.000 ducados, tomo posesión el 21 de mayo de 1584 (75, leg. 410)³⁶.

Una idea de cómo era la población de la tierra de Uceda en el siglo XVI nos la dan los padrones que hizo el Concejo para la construcción del puente sobre el Jarama, los documentos están en el Archivo Municipal. El de 1527 relaciona a los vecinos de Uceda que contribuyeron a este fin siguiéndoles los de los caseríos o alquerías: Texeda, Inestrosa, Caraquiz y otros, no aparece aún Patones entre las alquerías, aunque si aparece el apellido Patón varias veces. En el de 1557 se repite el padrón, en cuya cabecera se lee:

Padrón que se mando repartir por los muy magníficos señores del ayuntamiento general de la villa de Vzeda para hacer el edificio y el reparo de la puente de piedra de la dha villa para este año de mili y quinientos y cinquenta y siete años, el qual dho padrón es de cien mil mrs. poco más o menos, y mandaron repartir al entreguero a doze rreales, el qual dho Repartimiento se hizo en la manera aquí dha. Y nombraron por Repartidores del dho padrón a los señores Xproval Hurtado y Myguel de Salinas, diputados del dho Ayuntamiento.

Sigue a continuación la relación de vecinos de Uceda y sus alquerías: *Inestrosa, Vallunquera, Valdinojuela, Patones, Pradales, Tordehotón* ³⁷, *Caraquiz, El Hero de la Viña*. Apareciendo por primera vez Patones como alquería.

Existe otro padrón de 1593 que complementa los anteriores. En él aparecen primero los vecinos de la villa de Uceda (muros adentro) y

³⁶ La referencia (112, pág. 21) cita la real cédula de S.M. fechada en Aranjuez el 24 de abril de 1594 como orden de posesión de Torremocha por Uceda.

³⁷ Pradales, en la caleriza de Patones, por san Román, Tordehotón en Torremocha.

después los de sus arrabales; siguen los nombres de 32 moriscos, que habitaban en Uceda y a continuación los habitantes de alquerías: Inestrosa (2 vecinos), Vallunquera (4 vecinos), Valdinojuela (6 vecinos), Patones (11 vecinos), Pradales (4 vecinos) y Caraquiz (8 vecinos). Contribuyeron a la reparación del puente más de 30 clérigos y todas las aldeas que pertenecían a la jurisdicción de Uceda.

En el Archivo Histórico de Simancas existen otros dos padrones de los vecinos de Uceda, ambos del siglo XVI (75 leg. 190 fols. 33 y 35). El primero fue ordenado hacer en 1555 por la *serenysima princesa de Portugal, gobernadora de los Reynos de España*. Después de los vecinos de la Villa figuran los de sus alquerías: Inestrosa, Vallunquera, Valdinojuela, Valdinueja, la hoz de los Patones (7 vecinos), Pradales (6 vecinos), Tordehotón (5 vecinos), Caraquiz (9 vecinos) y el Hero de la Viña (4 vecinos). El segundo documento de Simancas, de 1595, es un padrón de encabezamiento de heredades y alcabalas de ventas. En la relación aparecen primero los vecinos de Uceda y sus arrabales, más 31 moriscos, y las alquerías siguientes: *Hinestrosa (3 vecinos), Baldinojuela (5 vecinos), Ballunquera (2 vecinos), Caraquiz (6 vecinos), la granxa de los Patones (11 vecinos), Pradales (5 vecinos)* El padrón cita como alquerías despobladas las siguientes: *Prada, la Oliva y Medianero, Tordehotón y Valdinueja, e aunque ai casas, no se bive en ellas* (1, pág. 22 y sig.).

Durante el siglo XVI la villa tuvo varios vecinos hidalgos (11 cita el padrón de 1590) algunos ya citados en el capítulo de personajes como Juana de Briviesca Muñatones, natural de Uceda y casada en 1582 con Antonio de Morga, vivieron en Uceda hasta su salida para Filipinas y América, su hermana Agustina, casada con Juan Hurtado de Mendoza también vivió en Uceda (5).

Otros ilustres personajes tenían rentas en Uceda, como Juan de Velasco, alcalde de León, y su mujer Isabel Novares y Santoyo quienes, el 30 de abril de 1598, hicieron donación a la ermita de Valverde, regida por los dominicos y existente hoy en el antiguo pueblo de Fuencarral, de *300 ducados de renta en juro sobre alcavalas de Vzeda* (72, pág. 1.596).

Pero sin duda el más célebre vecino de Uceda durante el siglo XVI fue el famoso y legendario capitán Bolea del que pasamos a ocuparnos más extensamente en el capítulo siguiente.

EL CAPITAN BOLEA

EL MÁS POPULAR de todos los personajes que Uceda ha tenido, es sin duda el capitán Juan Vela de Bolea que tiene una calle en la Villa.

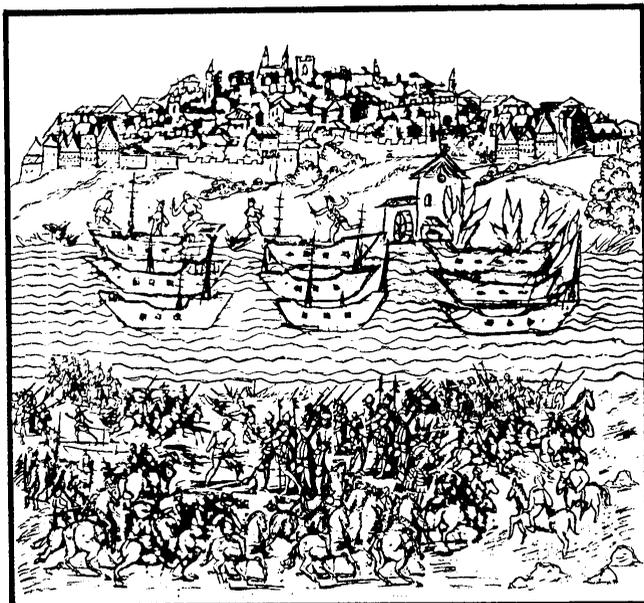
La *Relación Topográfica de Uceda* (19) nos habla de sus hazañas en la campaña de Flandes al lado del Emperador Carlos V. Según narran los entrevistados en la respuesta 33, Bolea fue el primero en pasar a nado el río Elba, con la espada en la boca, para alcanzar las barcas que celosamente guardaban los enemigos en la otra orilla del río. Ello permitió formar un puente de barcas sobre el caudaloso Elba y por él pasó el ejército del Emperador. El hecho ocurrió cuando Carlos V fue a Sajonia en busca del duque Juan Federico que se había rebelado junto con otros príncipes formando la Liga Smalkalda. El mismo día fue vencido el enemigo y apresado el duque.

Según las respuestas de la *Relación*, la hazaña acaecida el 24 de abril de 1547, se atribuye por completo al capitán Bolea pero no fue así pues en ella le acompañaron otros esforzados varones (2, pág. 406).

El hecho lo relató el propio Carlos V en una carta que, a los dos días, mandó con un correo especial, don Luis Quijada, a su hijo *como persona que se ha hallado presente*. Es una escueta relación de la batalla, que bien merece la pena ser recogida (131 pág 698):

... llegaron a la ribera del río con seis piezas de artillería, y estando de la otra parte buen golpe de caballos de los enemigos y parte de su arcabucería con dos o tres piezas de artillería, porque todo lo otro había comenzado a marchar retirándose desde el golpe de nuestra gente comenzó a recostarse a la ribera, se tiraron de una parte a otra tiros y jugó el arcabucería por espacio de dos horas, haciéndoles desamparar tres trozos de una puente de barcas que tenían echada y

llevaban ya por el río abaxo comenzada a quemar. Y entrando a nado cuatro o cinco soldados españoles que llevan sus espadas desnudas en las bocas, y otros tantos a caballo, tentando el vado con la arcabucería que siempre jugaba desde la orilla, y también lo del enemigo aunque más a su salvo pro estar cubierta de unos céspedes y la nuestra en lo raso, se le tomaron los dichos tres trozos con la muerte de algunos soldados que venían dentro dellos, la presteza de lo cual que no fue sin mucho riesgo y peligro, por lo que de la otra parte trabajaban por defenderlo, y la diligencia que algunos caballos se dieron a tentar y pasar el vado, que le hallaron en muchas partes no poco hondo, y que era menester nadar y a escaramuzar de la otra parte con los enemigos, fue causa que se comenzasen a retirar y así su Majestad y el serenísimo Rey de Romanos, su hermano, habiendo pasado los caballos ligeros y los húngaros con algunos arcabuceros españoles en grupa, y el duque de Alba con el duque Mauricio y su caballería, pasaron luego con el resto de la caballería. Con tanta presteza que en espacio de poco más de una hora se halló toda de la otra parte del río.



BOLEA PASA EL RÍO ELBA
DIBUJO DE M. GÓMEZ CALLE

*Uno de los once arcabuceros que cruzaron el río Elba y cuyos nombres incluye, fue Juan Vela de Bolea, de Guadalajara, según relata dicha acción Bernabé de Busto, capellán y cronista oficial de Carlos I, en su obra La Empresa e Conquista Germánica*³⁸.

Muñoz y Soliva recuerda en su *Historia de Cuenca* que uno de los soldados que pasaron el Elba y recogieron las barcas enemigas, fue el conquense Alonso de Céspedes (Busto lo cita como Alonso de la Cueva, de Jaén), hombre arriesgadísimo y forzudo como un Hércules, casado con María Chirino de Artieda, natural de Uceda. Pero los favores con que el Emperador premió a Bolea y sobre todo el haberle dado escudo de armas con la representación de la hazaña sobre el Elba, parecen demostrar que él fue el caudillo de los valerosos soldados que cogieron las barcas (2, pág. 407).

La escena del paso del río Elba está representada en uno de los muros del torreón del palacio ducal de Alba de Tormes (Salamanca).

De la fama de Bolea hizo también mención honrosa otro ilustre capitán alcarreño, historiador y diplomático, don Bernardino de Mendoza, cuando, refiriéndose a una de las funciones de guerra más heroicas, la de las barcas del Albis o Elba, en carta al capitán Aldana y refrendando las grandes memorias del duque de Alba escribió:

*O memorable hazaña y del Hiberno
que la emprendió primero la osadía,
no calles, musa mía, porque vea
el mundo ser Bolea, que ha nacido
en aquel patrio nido y tierra casa
de mi Guadalajara, cuya fama
no todo se derrama por los nombres
de tantos claros hombres como fueron
y son, que allí nacieron.*

Bolea participó en numerosas batallas según nos cuenta la *Relación de Uceda* (19) *hallóse sobre Metz de Lorena, Ciudad franca del Sacro Imperio. Hallóse en el asalto de la villa de Leruana* (en ref. 10: Servana) *y en el Castillo de Hedi, y en ambas partes salió herido de dos arcabuzazos. Hallóse*

³⁸ www.caminoauceda.es Entrada *La batalla de Mühlberg*

en la toma de Sant Quintín, Ham y castillo de Xateleto (en ref. 10: Jaleto) y ansimismo se halló en otras muchas partes, asaltos y vatalas, señalándose así siendo soldado como Sargento mayor y Capitán de campaña; es contino de S.M. y por ser aver mostrado tan señaladamente en ganar las dichas vareas, que fué total causa de la rota y presión del enemigo, Su Magestad de Dn. Felipe, nuestro señor, por su privilegio firmado de su Real mano, y sellado con su Real sello, su data en la villa de Bruseles, que es en el Condado de Bravante, a quince de Julio de mil e quinientos e cinquenta y ocho años, le concedió que pudiese añadir, sobre las armas que de sus pasados tenían, una villa en que los enemigos tenía su aloxamiento y el río Albis con nueve vareas asidas en tres órdenes a manera de puente, puestas en la ribera a la parte de los enemigos con gente de los enemigos en ellas que las guardavan, y la caveza del dicho Capitán con una celada y la espada en la voca, que haviendo pasado a nado estava asido a las tres primeras, y otras tres que ardían y un molino junto a ellas, y en campo verde dos escuadrones de Cavallería y algunos arcabuzeros del Exercito de S.M. que desde la rivera le hacían espaldas, y encima del escudo un yelmo abierto, y sobre el yelmo su brazo desnudo con una espada en la mano, y así trahe las dichas armas en sus reposteros y divisas con una letra que dice: Quien huye de las batallas no goza de los despojos. Hallóse últimamente en los estados de Flandes, siendo ansimismo Capitán de campaña y gran prevoste de Justicia en los levantamientos de los estados y guerras con el Príncipe de Orange, siendo su general el Duque de Alba».

Al tratar de la antigua iglesia de Santa María hemos comentado que, de su viaje a Flandes, el capitán Bolea trajo como reliquia las cabezas de las santas Rufina y Nipona (32 pág. 207 y 10 pág. 27).

Estas reliquias fueron regalo de la abadesa y monjas carmelitas del monasterio de santo Tomás, junto a Groeninga en la diócesis de Belduc en los estados de Flandes (19). La causa de la donación fue la ayuda prestada por Bolea al haberse declarado un voraz incendio en el edificio que ocupaban las monjas. El arrojo del capitán, que invocó el auxilio de la Virgen de la Varga, cuya estampa llevaba siempre consigo (32, pág. 206), libró de incendio y robo al monasterio, salvando las reliquias que en él había. El papa Pio V le concedió, *por defender la Fe y la Yglesia Catholica y Santas Reliquias en aquellos estados contra los hereges como acérrimo defensor, y haverlos valientemente contrastado*, licencia para poder traer las reliquias a España. Bolea las depositó en la iglesia de Santa María de la Varga. Hoy están en el altar de la nueva iglesia.

Otro hecho atribuido a Juan Vela de Bolea es el que nos relata, como leyenda y según la tradición popular, la Novena de la Virgen de la Varga (10, pág. 28) fechando la acción en 1590:

Infestaba a esta tierra una horrible y monstruosa sierpe, no solo asustando con sus ruidosos silvos, sino también devorando, y siendo despojos de su voracidad quantos racionales e irracionales se la presentaban: a estos estragos pudo poner fin nuestro devotísimo e ínclito Capitán; pues prevenido de oraciones y súplicas fervorosas a su amantísima Imagen de la Varga, no obstante hallarse en edad muy avanzada, armado del inexpugnable escudo de su retrato, desafiando en campo raso a la serpiente horrible, invocando el dulce nombre de la Virgen, quedó la fiera por despojo del fuerte brazo de Bolea, y puesto término a tantos estragos: desentrañaron la monstruosa sierpe, que era del tamaño de un becerro anual, y colocaron en la Iglesia la cabeza, espinazo y alas, que tanto en el día acreditan su fiereza, como que solo con auxilio superior pudo quedar por trofeo del brazo humano.



RELIEVE DE LA AZAÑA DE BOLEA EN LA PUERTA DE LA IGLESIA
FOTO DE JESÚS CALLEJA

Se desconoce si el hecho ocurrió realmente y si fue Bolea el autor del mismo a tan avanzada edad, moriría dos años más tarde. Lo que si es cierto es que los restos de un extraño animal estuvieron colgados en

la nueva iglesia de Santa María hasta principios del siglo xx, como recordaban los más ancianos del lugar.

También hay testimonio escrito de una persona que hacia 1874 visitó la iglesia para cumplir una promesa (32, pág. 207) *tuvimos ocasión de examinar personalmente, pues se halla colgado en la parte interior de la puerta principal del templo, el esqueleto de tan horrible monstruo, el cual debió pertenecer a alguna especie parecida a lo que la mitología nos pinta figurando un dragón con alas.*

Juan Catalina García también vio los restos a principios del siglo xx y de ellos dice que *a la altura en que están no se puede definir a que animal pertenecieron. Por supuesto que es una tradición semejante a la que va unida en otros santuarios a los caimanes, sierpes y otros animales que en ellos se conservan*³⁹. Es probable que sean exvotos de personas que se encontraron en peligro delante de los mismos animales afirmando Juan Catalina que es posible que estos casos ocurrieran en América (2, pág. 374). Esta teoría puede ser la más cierta ya que durante el siglo xvi varias familias de Uceda emigraron a la recién descubierta América.

La leyenda de la serpiente ha quedado plasmada en los relieves que adornan el frente de la puerta de poniente de la nueva iglesia, en ellos la sierpe aparece alada cual monstruo mitológico.

Juan Vela de Bolea o Juan Bolea, como se le conoce comúnmente, quien por su valor se hizo notar en las guerras del siglo xvi, en especial en los Países Bajos, después de gastar sus fuerzas y su heroísmo volvió para morir en Uceda en 1592. Allí, según el *Libro Maestro Seglar del Catastro de Ensenada* (Fol. 117) dejó algunas tierras, pues aparece citado como lindero.

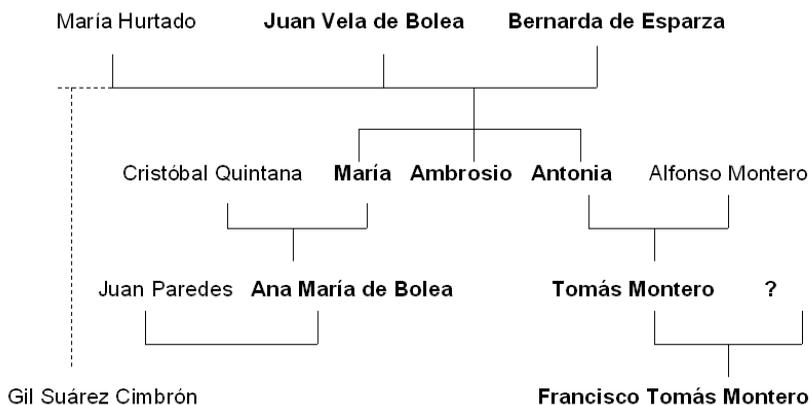
La sucesión de sus bienes produjo algunos pleitos entre sus herederos a causa del testamento. En la Biblioteca Nacional se guarda un alegato jurídico donde constan varias noticias acerca de Bolea y de su familia (56). En él Bolea declara haber estado casado en primeras nupcias, con Bernarda de Esparza con quien, en los ocho años que dura su matrimonio, tiene tres hijos: Ambrosio que murió en la guerra, María y Antonia.

Según declaraciones del vecino de Uceda Francisco de Espinosa, con motivo del pleito por la herencia de Bolea, el capitán vivió algún

³⁹ En la iglesia de San Ginés de Madrid había hasta hace poco un caimán.

tiempo en Uceda, su casa estaba situada enfrente de la de Francisco de Ugarte, tío del testigo que dice haber tenido trato familiar con Bolea. En el mismo pleito otros testigos declaran que el capitán fue vecino de Madrid viviendo algunos años en la calle de Hortaleza, con su primera mujer y sus tres hijos.

En 1562 bautizaron a su hija María en la parroquia de San Ginés de Madrid, según consta en la partida de bautismo que fue documento clave para fallar el pleito que ponía en duda la paternidad de Bolea y los derechos de sus nietos, legítimos herederos. Los padrinos de pila de María fueron Diego García y María de Valmaseda siendo testigos del bautismo Juan Solano y Andrés Muñoz actuando de oficiante Juan de Ludueña. En 2024 el archivero de la Real Iglesia de San Ginés, confirmó estos datos: el bautismo está inscrito en el libro 3 de bautismos, folio 7, con fecha 7 de julio de 1562. La partida de bautismo de María de Bolea no ha facilitado ningún dato nuevo pues, según comprobamos en el libro de bautismos, los datos que en él figuran son los que aparecen detallados en el pleito, sin incluir ningún otro.



DESCENDENCIA DEL CAPITÁN BOLEA

Al morir su primera mujer, Bernarda, el Rey le ordena ir a servir con los tercios de Flandes quedando sus hijos a cargo de personas principales, Antonia en casa de Juan González Trujeque, alguacil de la Corte, y María bajo la tutela del boticario Zaldinar.

A su regreso a España halló a sus hijas casadas con personas que no eran de su gusto, Antonia se desposó con Alfonso Montero en Madrid y tuvieron un hijo, Tomás Montero, del que se conoce a su vez un descendiente: Francisco Tomás Montero. María contrajo matrimonio con Cristóbal Quintana, fruto de la unión fue Ana María de Bolea que casó con Juan Paredes. Al no ser los esposos elegidos por sus hijas de su agrado, Bolea desheredó a ambas al testar, manifestando que no quería verlas a ellas ni a sus maridos por Uceda.

El capitán otorgó en enero de 1592, casi en vísperas de su muerte, un codicilo ante el escribano de Uceda, Miguel Granados, en el que declara que son sus hijas legítimas María y Antonia de Bolea. Debió de hacer esto para descargar su conciencia ya que en el testamento con su segunda mujer, María Hurtado, había declarado no tener hijos por lo cual dispuso que su hacienda pasara a manos de extraños, a unos patronatos que fundó junto con su segunda mujer.

Ya en el siglo XVII (1650 aproximadamente) los nietos de Bolea, Tomás Montero y Ana María de Bolea, pleitean con los herederos del capitán. La Cancillería de Valladolid declaró a Juan Hurtado de Valdés legítimo sucesor de los bienes y patronatos de Juan Vela de Bolea y su mujer María Hurtado en virtud del testamento del capitán. El pleito lo presentaron los nietos de Bolea contra Juan Hurtado de Valdés, Juan Manuel de Mendoza y Gabriel Rosales, representantes de los hijos de Juan Manuel de Mendoza y Mariana Llaurí, su mujer.

El pleito se plantea a raíz de la aparición del codicilo antes citado que fue entregado de parte del cura de Uceda al padre Francisco de Prado, predicador del convento de Nuestra Señora del Carmen, dando instrucciones para que fuera entregado a Tomás Montero, conocido del religioso. El pleito fue resuelto a favor de los nietos de Bolea. Tomás Montero y Ana María de Bolea. El biznieto de María Hurtado, Gil Suárez Cimbrón, renunció a su parte.

La villa de Uceda vivió intensamente el proceso e incluso algunos vecinos, como Francisco de Monyerro y Diego de Valdés Lafarte, su yerno, trataron de intimidar, incluso con amenazas, a testigos y pleiteantes para que la herencia no pasara a los nietos de Bolea. Ello provocó la orden de prendimiento de Valdés por parte del alcalde.

SEGUNDA VENTA DE UCEDA (Siglo XVII)

EL FINAL del siglo XVI estuvo ensombrecido en España por una serie de factores negativos que, a pesar del aumento de los impuestos, no impidieron la bancarrota en 1596, por el contrario, la presión fiscal acentuó la despoblación rural.

Para colmo de males una oleada de peste procedente del norte asoló los campos de Castilla la Vieja causando graves estragos entre 1592 y 1602. Las epidemias de tifus, el hambre y las carestías produjeron periódicas crisis de mortandad sobre todo en 1631, 1659, 1662, 1684 y 1699 (51, pág. 96).

Según los últimos estudios, el reinado de Carlos II no fue tan desastroso como se pensaba, al menos en los últimos 20 años del siglo se produjo una cierta recuperación económica que no se hizo notar apenas en Castilla donde la crisis de hambre y epidemias de 1684 causaron importantes estragos (51, pág. 98).

Uceda salió en el siglo XVI agobiada por las deudas ocasionadas por los recientes pleitos que obligaron a que el Concejo pusiera la Villa y sus alquerías nuevamente en venta.

En el año 1605 el marqués (luego duque) de Cea, Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas ⁴⁰, comenzó los trámites para la compra, escribiendo una carta al Concejo de la Villa manifestando su deseo de adquirirla. Se nombra una comisión para que vaya a Madrid a tratar el tema con el duque, la encabeza el alcalde-hidalgo Sebastián de Vesga e iba también el alcalde-ordinario Juan de la Vega (105 actas 1605, Fol. 32) (162). Después de muchas reuniones de los vecinos en

⁴⁰ Cristóbal Gómez de Sandoval no fue nunca duque de Lerma como citan algunas actas del AMU. El I duque de Lerma fue su padre Francisco Gómez de Sandoval Rojas y el II fue el hijo de Cristóbal, que fue el II duque de Uceda.

concejos públicos y de no pocas entrevistas con el duque (Fol. 147 v), se hicieron las capitulaciones que fueron aceptadas por ambas partes (Fol. 152). En ellas se concretaba el precio de la venta (Fol. 157 v y 101 Fol. 420) y otras concesiones mutuas (nombramiento de un corregidor, regidores elegidos por el pueblo, parte del río para uso vecinal, etc.). El duque de Cea se comprometía a pagar 20.000 ducados (101, Fol. 569), pero para cerrar el trato faltaba aún cierto requisito: debía pregonarse su venta en Madrid, Alcalá y Uceda, por si se presentaba algún nuevo comprador que ofreciera más alto precio por la Villa. En Madrid se dieron más de una docena de pregones (101, Fol. 560, 569 y sig.), distanciados diez días unos de otros; en el expediente se refleja así el que se dio el día 13 de octubre de 1609 en la plaza de San Salvador de Madrid:

Luis Tapia, Pregonero Público desta villa, en alta voz, estando en platería y plaça de San Salvador, a las quatro y media de la tarde, presente mucha gente, dixo quién quisiere comprar la v^a de Vzeda y sus lugares, alquerías y adeganas, vasallos y jurisdicciones y lo demás a ella anexo contenido en esta postura, que se vende ella misma con licencia de su magestad y esta puesta en veinte mil ducados y otras cossas, y quisiere hacer puja, parezca ante el presente scrivano y se le recibirá la puja que hiciere...

La escritura de compra-venta de Uceda y sus alquerías a favor del duque de Cea tiene fecha de 9 de diciembre de 1609 y en ella se citan las alquerías en la primera de las capitulaciones de la compra (105-actas, 1609 fol. 152 y 162). Las reales cédulas de Su Majestad que autorizan la venta de Uceda al duque de Cea están fechadas en Segovia a 4 de agosto de 1609 y Madrid a 6 de octubre del mismo año.

Primeramente su exselençia del dho señor duque de Zea a de dar a esta villa por la compra della e de sus alcarías e adeganas, que son: Ynestrossa, Patones, Pradales, Caraquiz, Baldeynojuela y Baldeynueja, e Ballunquera, los lugares de Torremocha e Galapaguillo, e por sus términos e jurisdigion alta baja mero mixto ymperio, veinte mili ducados para con ellos Redimir e quitar los çensos que la dha villa rresta deviendo de la cantidad que tomo para su esençion e tanteo, aunque costó más e otros de la dha villa deven, questan cargados, los quales veinte mili su ezselença ha de dar para que se rrediman e quiten antes que por su ezselençia se tome la posesión de la dha villa y con la dha carga de los dhos beinte mili ducados se le vende la dha

villa e los dhos sus términos e jurisdigion e lugar de Torremocha... (105, actas, 1609 Fol. 154).

Hay que advertir que las palabras del anterior documento *jurisdicción alta baja mero mixto ymperio* significan dominio y poder judicial completo de Uceda sobre las alquerías o caseríos diseminados por su término municipal, poderes que se transmiten con su venta al duque de Cea, nuevo señor y dueño de Uceda, quien se compromete a *mantener el mercado franco de los viernes* (1, pág. 27). Esta condición, en principio, no fue aceptada por el Duque, aunque, en 1612, Ese año Felipe III concede a la Villa celebrar un mercado franco los lunes (115 pág 370). Lo pidió el Duque para recuperar la economía de Uceda mermada con la expulsión y salida de los moriscos. Curiosamente en el Catastro de Ensenada no se hace mención de él.

La venta quedaba aprobada definitivamente por parte del pueblo en concejo abierto celebrado el 9 de agosto de 1609, en el que, al menos, 125 vecinos votaron afirmativamente. Los vecinos festejaron la venta con una misa cantada por la salud de los duques, se celebró con diáconos en la iglesia de Santa María, en la capilla de la Virgen de los Milagros. Las campanas repicaron a júbilo dando gracias por la merced que hacía el duque (105, actas, 1609 Fol. 186 v). El 11 de enero de 1610 el duque nombra el primer corregidor de Uceda según se exigía en las capitulaciones de venta: *letrado y forastero*, y los primeros regidores a propuesta del pueblo (105, actas, 1610 Fol. 188) (162).

En el mes de febrero de 1610 el Concejo de Uceda preparó un magno recibimiento a los duques a quienes se obsequiaría con un presente. Se corrieron cinco toros y un novillo que se pagarían del fondo de propios, también estaba prevista una copiosa colación, una comedia representada por los vecinos con música de Madrid y vestidos alquilados, ministriles, danzantes, etc. (105, actas, 1610 Fol 192 v).

En 1610, el rey Felipe III dio el título de duque de Uceda a su nuevo dueño y en 1611 le vendió las *alcabalas de la villa de Uceda y de las villas de Tortuero, Valdesotos, etc. que todas las dhas villas y lugares son de la tierra y partido de la dha villa de Uceda, las quales siendo lugares fueron de su jurisdigion y las dhas alcabalas vendo al dho Duque en enpeño de juro al quitar para gozar aellas desde primero de Henero de este año de mil seisçientos y onze, togadas y estimadas en dos quentos seteçientos y doze mil noventa mrs. que es el precio* (79, leg. 40 núms. 7 y 8).

Con la venta Uceda mejoró desde el punto de vista fiscal, al desaparecer los censos que tanta carga suponían para sus vecinos, las sisas municipales hubieron de desaparecer. Por otra parte, el duque se hacía cargo de una parte del servicio ordinario y la alcabala relativa a labranza y crianza descendía notablemente (162). En cuanto a la administración de justicia se consiguió que fuera el duque quien nombrara al corregidor letrado en su propio entorno, como hizo en julio de 1612, nombrando a Francisco de Lara⁴¹ como corregidor, para que *juzgase de todas las causas, negocios, y pleitos zibiles y criminales que aya al presente y adelante hubiere y se ofrecieren y ante bos ocurrieren en la dha mi villa y lugares de su jurisdicçon* (78).

La Villa no recuperó su vecindad. En 1637, sin contar los pobres de solemnidad, sólo tenía 226 vecinos. En 1694 (aunque se trata de una fuente más que dudosa), figuran 155 vecinos. Y en el Catastro de Ensenada, solo la villa, sin barrios tiene 736 habitantes (incluyendo los 23 franciscanos descalzos del convento). No se consiguió salvar al pueblo de la ruina, pero se evitó que fuera total (162).

Pronto se presentaron los pleitos (16, pág. 739) como el suscrito por el licenciado Diego del Corral y Arellano a raíz de la venta al duque de Cea, sin saber que debía pagar la Villa un 10% a título de alcabala. Por sentencia de vista se le condenó al pago y en grado de revista estaba la contienda cuando por el fiscal se presentó escrito pidiendo la confirmación de aquella sentencia, aunque la Villa alegase que era costumbre de España no pagar alcabala en los casos de venta de jurisdicción y demás derechos no corporales, y además, que si hizo la venta de la jurisdicción, fue para pagar las deudas que tenía.

Aun después de eximirse y apartarse las aldeas que a la Villa estuvieron sujetas, Uceda quiso ejercitar parte de su antiguo dominio, pero se encontró con la fuerte resistencia de los eximidos. En 1616 comenzó el pleito entre Uceda y las que fueron sus aldeas, por demanda del procurador de la Villa contra los pueblos de El Cubillo y Puebla de Valles, por negarse estos a reconocer la jurisdicción del alcalde mayor de Uceda, a contribuir a los reparos del puente y presa y a reunirse para tratar de los negocios comunes. Con ambos pueblos se reunieron, para la defensa de los derechos de todos los demás que

⁴¹ Mariano Martín en (162) dice que fue Gaspar de Muñoyerro, el contador mayor del duque que fue a Uceda pidiendo su venta en 1605.

formaron la tierra de Uceda, alegando su calidad de eximidos y negando que existiese ya la antigua comunidad de la tierra de Uceda. Perdió el pleito la Villa.

La sentencia de este pleito está recogida en una copia que el duque de Uceda hizo para que fuera cumplida por el Concejo de la Villa, es el "libro de los escudos" del AMU, de 1621; en su día estuvo bellamente encuadernado, en folio, con escudos, cartelas y otros adornos iluminados. En portada está el escudo del duque de Uceda, y en la página siguiente otro escudo que representa una torre de planta poligonal, sobre aguas, posiblemente se trata de escudo de la Villa; casi idéntico al escudo de Torrelaguna.

El pleito condenó a Uceda a *perpetuo silencio para que en razón de ello no les pida ni demande más cosa alguna, e mandamos que se guarden los privilegios que las dichas villas eximidas tienen concedidos por el rey y que de aquí en adelante no libre mandamientos contra las dichas villas eximidas cuando se vayan a juntar*. Las villas contribuían con dos tercios de los gastos del común y Uceda reducirá a pastos comunales algunas de las tierras que había tomado, entre ellas la huerta del conde de Uceda.

Probablemente el uso del agua para el regadío de las vegas del Lozoya y Jarama también ocasionara pleitos y discusiones. Uceda había perdido el derecho sobre el riego y en 1647 Felipe IV confirma la jurisdicción privativa del dueño del regadío que posteriormente sería regulado con toda una serie de normas y ordenanzas (1, pág. 33).

También el propio río en su aprovechamiento pesquero estaba regulado en la capitulación n° 14 de venta de la Villa al duque de Uceda (105, actas 1609 fol. 155) se dice que don Cristóbal se *aprovechará de la pesca en dos tablas del río, una debajo de la fortaleza desde el pozo de las Calderas hasta la presa de la puente, la otra tabla que llaman de Güesa, en la junta de los dos ríos hasta la presa de Güesa. Los demás tramos quedan libres para los vecinos guardando los meses de vedado*.

La presa existente al lado del puente, que servía de caz para el molino, regulaba las crecidas del río, pero también sufría graves daños por ellas, el libro de actas de 1607 nos habla del *arreglo de la presa de la puente a cargo del común* y Bernardo Mateos en su manuscrito (39, pág. 23) nos relata una crecida del río que en 1700 destruyó las presas anegando las huertas.

Es a final del siglo, en 1687, cuando por primera vez Patones aparece en el padrón de pago de alcabalas como barrio en lugar de alquería. Tenía entonces 18 vecinos (1, pág. 29).

A principios del siglo xvii se construye el convento de religiosos franciscanos de san Francisco del que hemos tratado anteriormente. Uceda seguía conservando sus tres parroquias: Santa María, San Juan y Santiago. Durante este siglo se ornamentaron con diversas tallas y objetos religiosos fruto del gran auge de la orfebrería y la imaginería de la época, todo ello se describe en el capítulo iglesias y ermitas.

Las obras de la nueva iglesia, paradas a raíz de la muerte del cardenal Silíceo, se reanudan en 1627 por orden del Cardenal Infante, hermano de Felipe IV (2, pág. 403).

El siglo xvii presenta un cierto esplendor arquitectónico en Uceda, una vez abandonado el recinto amurallado, se construyen grandes edificios en el antiguo arrabal, la nueva iglesia, la casa consistorial y el convento de franciscanos. En el pueblo aún se conservan algunas casonas de linajudas familias de hidalgos de la Villa, con la arquitectura peculiar de la zona a base de aparejo de ladrillo y sillarejo. Varias de ellas tienen sótanos con bodegas artísticamente cimbreadas. También pueden admirarse aún algunas construcciones de adobe y sillarejo en planta baja y elementos decorativos de forja en forma de rejas, clavos, llamadores, etc.

Aunque en los últimos años las normas urbanísticas han mejorado, lamentablemente, en muchos casos, las nuevas construcciones no han respetado la arquitectura tradicional y han desaparecido soportales, entramados y sillares representativos de la arquitectura popular campesina, así como los poyos colocados a las puertas de las casas que fueron retirados al hacer las aceras.

EL DUCADO DE UCEDA ⁴²

LA BULA del papa Gregorio XIII, concedida a Felipe II en 1576, había permitido desvincular del arzobispado de Toledo, a cambio de 50.253,5 maravedíes de renta al año, a la villa de Uceda y lugares de su tierra. Poco después, en 1581, el monarca la vendió a Diego Velázquez Dávila Mesía de Ovando por 32,000 ducados, a razón de 16.000 maravedíes por vecino.

Diego Mesía, convertido en el primer conde de Uceda, se casó en segundas nupcias con Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque de Olivares. Su hijo Diego Mexía de Guzmán, fue el primer marqués de Leganés y el primogénito, Juan Velázquez de Ávila y Guzmán, el segundo conde de Uceda.

Juan ingresó en la orden de Calatrava en 1590 y según las *Relaciones de Cabrera de Córdoba*, en 1599, se casó con la hermana del marqués de Santa Cruz, siendo padrinos los Reyes, de quienes recibió mil ducados de pensión para el hermano que designase y para él el título de marqués de Loraina, a cambio, del de conde de Uceda que había perdido al acabarse el señorío territorial en el que se fundó. Murió en abril de 1604 (2, pág. 391).

En 1593 los vecinos de la Villa compraron su jurisdicción a los herederos de don Diego, manteniéndose en esta situación hasta 1609 cuando los mismos vecinos la vendieron a don Cristóbal Gómez de Sandoval, sumiller de corps, primogénito del valido de Felipe III, el duque de Lerma, y posteriormente privado del monarca (27).

El primer duque de Lerma y su hijo, el primer duque de Uceda, se odiaban a muerte, de tal forma que se dispuso que en cuanto hubiese la primera ocasión se separasen ambos títulos y jamás fuesen juntos,

⁴² Para la primera edición de este libro los datos fueron facilitados por M.^a Pilar Latorre, XV duquesa de Uceda. Tomados también de las referencias 108 y 117.



ESCUDO DE LA CASA DUCAL DE UCEDA

Partido: 1.º Sandoval. En campo de oro, una banda de sable y 2.º Rojas. En campo de oro cinco estrellas de azur en sotuer (17).

En 1614, Felipe III establece en Madrid la Casa de la Moneda, nombrando tesorero perpetuo al duque de Uceda y a sus sucesores. Para dicha Casa el duque compró un local al mesonero Alonso de Fuenlabrada; por otra cédula de 2 de mayo de 1615 se determinó su emplazamiento *junto a la puerta de la Puente Segoviana* y en 1618 ya aparecen las primeras acuñaciones de la ceca madrileña. La Casa funcionó hasta mediados del siglo XIX (72, T. 1 pág. 125). En 2015, conmemorando los 400 años de la primera acuñación, la FNMT editó un sello y un billete de lotería con la efigie del duque de Uceda.

En 1616 el I duque de Uceda compró unas casas a Pedro Martínez, escribano del ayuntamiento de Madrid, donde construirá un convento de recoletas bernardas del Sacramento. En su primitivo templo tomó el hábito de Santiago, en 1618, Francisco de Quevedo siendo apadrinado en la ceremonia por el propio duque. El templo actual ⁴³ tardó más de un siglo en completarse (72 T. 1 pág. 128),

El satírico escritor del siglo de oro había escrito unas coplillas alusivas a los validos de Felipe III, cuyas disputas hemos ya citado.

⁴³ Hoy es la capilla castrense del Ejército Español y alberga al Cristo de los Alabarderos, el único en el mundo que sale en procesión desde un palacio real.

*El duque de Uceda
está frío y quema
el duque de Lerma
esconde la mano y tira la piedra*

La caída en desgracia del duque de Lerma y poco después la de su hijo el de Uceda, tras la subida al trono de Felipe IV y el ascenso de Olivares, significaron cambios importantes, pero el mayorazgo de Uceda se mantuvo.

El palacio del duque de Uceda en Madrid es la actual Capitanía General, en la calle Mayor esquina a Bailen. El edificio se conoce como palacio de los Consejos o de los Cuatro Torreones, fue mandado construir en los primeros años del siglo XVII por Cristóbal Gómez de Sandoval y María Padilla, primeros duques de Uceda. Se alzaba ante las magníficas casas de los Porres, Bozmedianos y otras familias nobles. En dichos palacios moraron personas de alta alcurnia, como el príncipe don Juan de Austria y los ministros y secretarios del Emperador e incluso el mismo Rey. Las fincas fueron derribadas para que, Juan Gómez de Mora, sobrino de Juan de Herrera, construyera el palacio de los duques de Uceda. En dicho palacio vivió posteriormente el valido de Felipe IV, Luis Méndez de Haro, marqués de Carpio, y más adelante la reina viuda y gobernadora doña Mariana de Austria, al regreso de su destierro, falleció en él en mayo de 1676.

En época de Felipe V el Estado adquirió el edificio y, en 1747, se trasladaron a él todos los Consejos Supremos de Castilla e Indias, Ordenes y Hacienda, la Contaduría Mayor y la Tesorería General, permaneciendo así hasta el siglo XIX. En la actualidad es la sede del Consejo de Estado y de Capitanía General (99). La obra fue calificada por Quevedo, en relación con el duque de Uceda como *distraimiento de su hacienda y descrédito de su gusto* (72, T. I, pág. 184).

Quevedo en su obra *Grandes anales* ha dejado del heredero de Lerma un retrato desfavorable: *Fue animoso en encargarse de comisiones odiosas, remiso y dudoso en favorecer; a la promesa, precipitado; a la resolución, encogido. Fue tropezón de la dicha de su padre y despeñadero de la suya.* Era menos inteligente que su padre, pero le superaba en honestidad y en buen sentido (18, T.4, pág. 368).

Cuando Felipe IV subió al trono, uno de los primeros actos que hizo fue mostrar su desagrado al duque de Uceda, siguiendo los consejos

del aspirante a valido Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares.

El duque fue apresado el 24 de abril de 1621 y hubo de retirarse a la Villa de su título. Poco después fue trasladado a la fortaleza de Torrejón de Velasco y por fin indultado el 19 de diciembre del mismo año, previo pago de 20.000 ducados (18, T.4, pág. 402) y (11, pág. 135). El conde-duque lo volvió a detener siendo estrechamente vigilado en Arévalo y otras prisiones y siendo perseguido hasta su muerte acaecida en 1624, *rendido más a las pesadumbres morales que a las enfermedades del cuerpo* (2, pág. 396).

Constancia de la estancia del duque en Uceda, en 1621, nos la proporciona B. Mateos (107) en la trascripción de un milagro de la Virgen de la Varga, en la persona de un paje del duque, salvándole de despeñarse por la Sopeña: *se hallaba este año el Sr. Duque de Uceda habitando en el castillo que en aql tiempo tenía muy buenos salones... los Exc^{mos}- S^{res}- sus amos, le acompañaron en los obsequios que ofreció agradecido a la Virgen.*

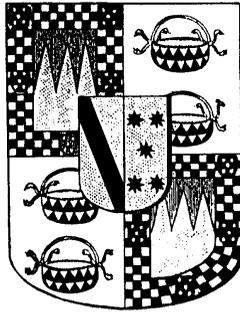
El ducado de Uceda lo heredó FRANCISCO GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS MANRIQUE DE PADILLA Y ACUÑA, II duque de Uceda y II duque de Lerma. Su nacimiento fue festejado con luminarias por los vecinos de Uceda y una comisión fue a Madrid a felicitar al duque (105, actas, 1611 Fol. 225 v). De su matrimonio con Felisa Enríquez Colonna nació Antonia Gómez de Sandoval quien falleció en 1636, el mismo año que su padre, sin llegar a tomar posesión del título, lo hereda su hermana Feliche (Felisa).

FELISA DE SANDOVAL Y ROJAS URSINOS fue la III duquesa de Uceda. Contrajo matrimonio con su primo-hermano Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, de la Casa de Osuna. No tuvieron descendencia masculina por lo que la IV duquesa fue también una mujer:

ISABEL MARÍA FRANCISCA JOSEFA DOMINGA JACINTA GÓMEZ DE SANDOVAL TÉLLEZ-GIRÓN quién se desposó con Francisco Antonio Alonso María José Domingo Pacheco Téllez-Girón Toledo Mendoza y Aragón que usó el título de duque de Uceda llamándose JUAN FRANCISCO GÓMEZ DE SANDOVAL, (añadió el nombre de Juan por ser III conde de Montalbán). Los duques vivieron varios años en el palacio ducal de Madrid y también en Milán donde el duque tenía el empleo de

Capitán de Armas de su suegro el duque de Osuna. Mas tarde fue Virrey y Capitán General de Sicilia y al volver a la Corte, miembro del Consejo de Estado y embajador en la Santa Sede (117 pág 46 y sig)

Su apoyo al archiduque Carlos hizo que el rey Felipe V embargase el palacio de los Uceda al conocer que el duque había aceptado, el collar de la orden del Espíritu Santo de Luis XIV. Posteriormente recibió el Toisón por orden del ya emperador Carlos VI de Francia (108, pág. 457). Los duques de Uceda tuvieron varios pleitos con los de Osuna por los alquileres de varias casas en Madrid pertenecientes al mayorazgo de Uceda.



IV DUQUE DE UCEDA. Juan Francisco Gómez de Sandoval

Del matrimonio de la IV duquesa nació, en el palacio ducal de Madrid, MANUEL GASPAS JUAN FRANCISCO MARÍA JOSÉ ANTONIO GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS TÉLLEZ-GIRÓN PACHECO TOLEDO MENDOZA Y ARAGÓN, V duque de Uceda.

Los bienes de la Casa de Uceda anteriormente confiscados por los Borbones, aunque parte habían sido depositados en el convento del Santísimo Sacramento de Recoletos de Nuestro Padre San Bernardo, para escapar a la confiscación real, fueron devueltos por sentencia del Consejo de Castilla, fechada el 24 de julio de 1725, en la que se declaraba que todos los estados de los Pacheco y Sandoval correspondían al V duque de Uceda MANUEL GASPAS ALONSO TELLEZ-GIRÓN. Sin embargo, el mayorazgo seguía obligado al pago de numerosas deudas y además el Rey mandó desocupar, en 1716, las casas principales que el duque tenía frente de la parroquial de Santa María, en Madrid, para dedicarlas a los Tribunales y otros oficios de la Corte. En 1718 también cesó como Tesorero de la Casa de la Moneda

al pasar ésta al control de la Corona por orden de Felipe V.

El título de Uceda quedaba limitado a las rentas provenientes de los obrajes de Indias, que no fueron requisadas. Estas posesiones eran fábricas de paños que daban trabajo a los indios peruanos y fueron precursoras de la industrialización en las tierras americanas. En el *Libro Maestro Seglar del Catastro de Ensenada* aparece el duque de Uceda también como propietario de fincas en Uceda y en Torremocha (33-1. Fol. 976).

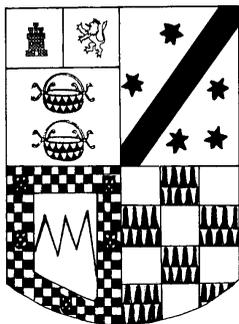
El V duque se casó en 1697 con su prima-hermana Josefa Antonia María Benita Manuela Bernarda de Toledo y Portugal, la duquesa llevó de dote 100.000 ducados y su marido le ofreció 10.000 ducados en arras. Tuvieron 9 hijos.

En 1704 nació en Madrid el VI duque de Uceda: FRANCISCO JAVIER DE ASÍS, DE BORJA Y DE PAULA MARÍA JOSÉ ANTONIO DOMINGO PACHECO TÉLLEZ-GIRÓN GÓMEZ DE SANDOVAL. Se casó con su tía, prima hermana de su padre, María Lucía Dominga de la Concepción Téllez-Girón Fernández de Velasco Tovar y Guzmán con quien tuvo seis hijos. Era hija del duque de Osuna y la duquesa de Frías por lo que parte de la herencia de las fortunas de estas casas va a paliar los duros años de la confiscación de bienes.

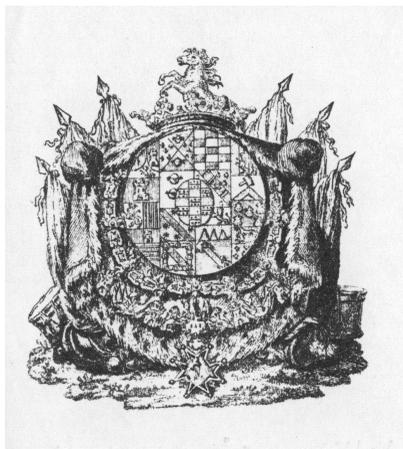
ANDRÉS MANUEL SEVERO RAFAEL ALONSO TÉLLEZ-GIRÓN LÓPEZ-PACHECO ACUÑA GÓMEZ DE SANDOVAL fue el VII duque de Uceda desde 1744 cuando sólo contaba 16 años. De él existe un documento en el Archivo Municipal de Uceda (actas 1753) en el que nombra regidores, procuradores generales, alguaciles y demás oficios de la Villa. Lleva su sello en papel y cera con una bella guarda con puntas recortadas en forma de flor de lis. En el AMU hay documentos de 1754 y 1755 en los que figura el sello del duque que firma con los apellidos cambiados.

Fernando VI, a consulta del Consejo de la Cámara de 7 de mayo de 1757, declaró de primera clase la Grandeza del título ducal de Uceda, por real decreto fechado en Buen Retiro a 31 de julio del que se libró el debido real despacho el 8 de septiembre de 1757. Ese mismo año el duque fue nombrado Secretario Honorario del Santo Oficio (118)

Contrajo matrimonio el VII duque con María de la Portería Francisca de Sales Micaela Valentina Luisa Josefa Fernández de Velasco y Pacheco, su prima hermana, con quien tuvo dos hijos.



VII DUQUE DE UCEDA.
Andrés Téllez-Girón Pacheco



VIII DUQUE DE UCEDA.
Diego Fernández de Velasco

Con el nombre de DIEGO FERNÁNDEZ DE VELASCO ⁴⁴, sucedió a su padre en 1789 como VIII duque de Uceda quien fue bautizado como DIEGO ANTONIO MARÍA DE LA PORTERÍA SEVERO ANDRÉS JOSÉ JOAQUÍN LÓPEZ-PACHECO TÉLLEZ-GIRÓN GÓMEZ DE SANDOVAL. En su persona recayeron por herencia multitud de títulos nobiliarios, honores y mayorazgos que le hicieron uno de los magnates de su tiempo en España y aún en Europa. Ocupó importantes cargos en la Corte, el ejército y la diplomacia para finalmente cambiar su rumbo y abrazar la causa napoleónica y ponerse al servicio del rey José Bonaparte lo que provocó después que el gobierno español confiscara su inmensa fortuna en 1808 declarándole traidor a la patria. En 1780 se casó con Francisca de Paula Joaquina María de Gracia Egipcíaca Sinforosa de Benavides y Fernández de Córdoba quien se mostró contraria al afrancesamiento de su marido, de esta unión nacieron 4 hijos.

En 1799 don Diego emplea papel impreso para nombramiento de justicia de la Villa de Uceda con un bello sello reproducido también en imprenta (105-actas 1800) que lleva el manto, símbolo de la Grandeza de España de su título.

⁴⁴ Por ser XIII duque de Frías y conde de Haro debía llevar el apellido Velasco

Le sucedió en el ducado su primogénito BERNARDINO JOSÉ JOAQUÍN ANDRÉS AVELINO MARÍA DE LA PORTERÍA LÓPEZ-PACHECO TÉLLEZ-GIRÓN Y BENAVIDES, llamado BERNARDINO FERNÁNDEZ DE VELASCO. El IX duque de Uceda luchó valientemente contra los franceses siendo herido en Medellín y obteniendo diversas condecoraciones.

La Real Academia Española lo acogió como representante de los marqueses de Villena, sus fundadores, pero en breve su labor literaria demostró hasta que punto era digno de aquel honor siendo admitido como académico de número ocupando el sillón "L". A continuación citamos algunas de sus obras en prosa y verso: *El llanto del proscrito*, *Oda a Enrique Pestalozzi*, *Epístola a Canisio* dedicada a Nicasio Gallego, *Versos al primer buque de vapor que hizo el viaje de Cádiz a Barcelona*, odas a la industria, a las artes, al Tajo. Merece especial mención el poema dedicado a *La muerte de Felipe II* premiado en los Juegos Florales de Madrid. Su obra poética fue publicada en 1857 por la Real Academia Española en un volumen titulado *Obras poéticas del Excmo. Señor Don Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías*.

Don Bernardino fue miembro de número de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Naturales y Consiliario de la de Nobles Artes de San Fernando.

En 1802 se casó con María Ana Teresa de Silva y Waldstein quien murió poco después. Contrajo nuevas nupcias en 1811 con María de la Piedad Feliciano Venancia Juana Nepomuceno Antonia de Padua Joaquína Roca de Togores y Valcarcel quien le dio dos hijos muriendo el primero poco después de nacer. De nuevo quedó viudo el IX duque de Uceda casándose por tercera vez con Ana Jaspe y Macias de quien tuvo otros dos hijos.

El título de Uceda se separará de la Casa de Frías al morir en 1852 Bernardino Fernández de Velasco Benavides, XIV duque de Frías y IX de Uceda, pasando el primero de estos títulos a su hijo José Bernardino Fernández de Velasco Jaspe, XV duque de Frías, y el de Uceda a su hija Bernardina. Los títulos de Frías y Uceda, sin embargo, volverán a unirse años después.

BERNARDINA MARÍA DE LA VISITACIÓN JOSEFA LUISA FELIPA FRANCISCA DE PAULA ÑIGA MARÍA DE LA PIEDAD FERNÁNDEZ DE VELASCO Y ROCA DE TAGORES, segunda hija del segundo matrimonio de Bernardino Fernández de Velasco, heredó el ducado de Uceda en 1848 siendo la

X duquesa al renunciar su padre al título y después de varios pleitos con su hermano José, habido por su padre en su segundo matrimonio.

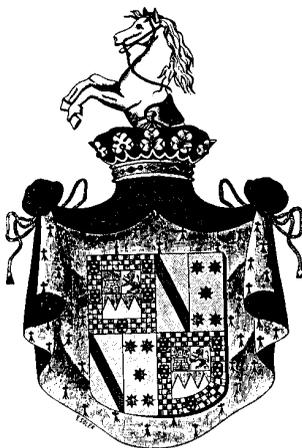
La X duquesa contrajo matrimonio con su primo tercero Tirso María José Téllez-Girón y Fernández de Santillana. Bernardina, tal vez por los pleitos citados anteriormente, no solicitó el marquesado de Belmonte que le correspondía como futura duquesa de Uceda. El duque de Frías, su medio hermano, se desvincula del título así como del archivo de la Casa de Uceda por lo que éste quedó en poder de la de Frías hasta su donación al AHN.

El hijo de Bernardina, FRANCISCO DE BORJA BERNARDINO TIRSO PEDRO DE ALCÁNTARA DIEGO FRANCISCO DE PAULA TÉLLEZ-GIRÓN Y FERNÁNDEZ DE VELASCO LÓPEZ-PACHECO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN fue el XI duque de Uceda. De él, gracias a una biografía que escribió su hermana, religiosa salesa, conocemos algunos datos (81).

Francisco de Borja nace en Madrid el 10 de octubre de 1839, se educó en Génova en el colegio de los jesuitas y posteriormente en el colegio naval de la isla de San Fernando. Alcanzó el grado de guardiamarina en 1857. Estuvo destinado en las fragatas Isabel II y Berenguela y posteriormente se le ofreció un destino en La Habana que rechazó al no desear alejarse de sus padres. Ello le obligó a abandonar la carrera naval. Más tarde cursó estudios de derecho doctorándose a los 26 años. Durante toda su vida destacó por su fe y gran amor al arte. De su matrimonio con la hija mayor de los duques de Medinaceli, Angela María de Constantinopla Luisa-María de la Concepción Fernanda Rosario Fernández de Córdova y Pérez de Barradas nacieron los XII y XIII duques de Uceda.

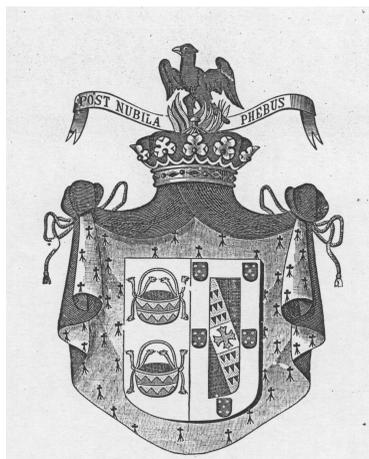
LUIS MARÍA DE CONSTANTINOPLA FRANCISCO DE BORJA ÁNGEL TIRSO BERNARDINO TÉLLEZ-GIRÓN Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, XII duque de Uceda, murió soltero aunque con una hija reconocida.

En el ducado le sucede su hermano MARIANO MARÍA DE CONSTANTINOPLA JOSÉ MARÍA GREGORIO MARÍA DE LA CABEZA FRANCISCO DE PAULA Y DE BORJA TÉLLEZ-GIRÓN Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA. El XIII duque de Uceda se casó con Petra de Estrada y Moreno Cabeza de Vaca y Zuleta de Reales con quien tuvo una hija quien heredó el título.



XII DUQUE DE UCEDA. Luis M^a Téllez-Girón

El escudo cuartelado: 1.º y 4.º de Téllez-Girón; 2.º y 3.º de Uceda.- de oro la banda de sable (Sandoval); partido de oro las cinco estrellas de azur puestas en sotue (Rojas). El escudo rodeado del manto Grande de España, timbrado de la Corona Ducal. Cimera: el caballo saliente de planta, que es de Girón

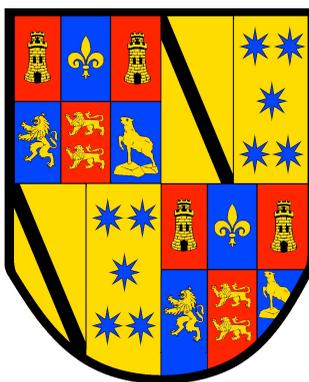


XIII DUQUE DE UCEDA . Mariano Téllez-Girón

Partido: 1º de PACHECO; 2º de ACUÑA DE VALENCIA. Rodeado del manto de Grande de España, timbrado de la Corona Ducal. CIMERA: el fénix de azur, becado é iluminado de oro, en su inmortalidad.— LEMA: Post nubila phebus.

XIV duquesa de Uceda y duquesa de Osuna: ANGELA MARÍA TÉLLEZ-GIRÓN Y DUQUE DE ESTRADA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MORENO. Casó dos veces, la primera con Pedro de Solís y Lasso de la Vega Desmaissiers y Quintanilla con quien tuvo dos hijas, y la segunda con José María de Latorre y Montalvo López-Fernández de Heredia y Orovio al que también dio dos hijas, siendo la mayor de este segundo matrimonio la que en 1982 heredó el título de duquesa de Uceda.

MARÍA DEL PILAR DE LATORRE Y TÉLLEZ-GIRÓN MONTALVO Y DUQUE DE ESTRADA es la XV duquesa de Uceda, según publicó el BOE de fecha 7 de octubre de 1981 y por carta de desvinculación y sucesión de su madre de fecha 4 de febrero de 1982, es la actual duquesa de Uceda. Nació en Málaga en 5 de agosto de 1965, es dama de las Reales Maestranzas de Zaragoza y Valencia y marquesa de Montemuzo. Se casó con Miguel Ángel Pastor y Vélez. Su hija, María Pilar Pastor Latorre, actual marquesa de Belmonte⁴⁵ será la XVI duquesa de Uceda.



Escudo de la XV duquesa: escudo cuartelado: 1.º y 4.º del apellido de Latorre 2.º y 3.º el escudo de la Casa Ducal de Uceda.

Diseño de José Calleja

⁴⁵ Los futuros duques de Uceda heredan el marquesado de Belmonte.

En el AMU hay escudos del I, VII y VIII duques y en la referencia (108) hemos podido ver los que usaron el IV duque consorte (pág. 453), el XII duque (pág. 629) y el XIII (pág. 631).

Cada uno de los duques ha compuesto su escudo en base a las armas de sus apellidos. Florencio Huerta los describe así en su tesis doctoral (117)

PACHECO: dos calderas en campo de plata con orla de castillos y leones de los mismos colores y campo que la corona de Castilla y León.

TÉLLEZ GIRÓN en dos cuarteles se componen el primero de un castillo de oro y un león de los colores de las de Castilla y León, y en lo bajo tres jirones rojos en campo de oro, cuyo escudo tiene la orla escacada de oro y rojo con cinco escudos de Guinas de las Armas Reales de Portugal y por timbre un caballo tordo con los trazos sobre la corona.

TOLEDO en un escudo 7 jaqueles azules y ocho blancos, orlados con 10 banderas, y al timbre un Ángel con tunicela de escaques o xaqueles blancos y azules.

VELASCO en un escudo son quince escaques, 7 deveros azules y blancos y los 8 de oro con orla de castillos y leones de los colores de las Armas Reales.

LATORRE: Partido de dos y cortado de uno, hacen seis cuarteles. 1.º y 3.º en gules una torre de oro mampostada y adjurada de sable, 2.º, en azur flor de lis de plata. 4.º en azur un león de oro coronado y linguado del mismo metal. 5.º, en gules dos leones de oro coronados y linguados del mismo metal, puestos en palo. 6.º cortado: primero, en azur un águila de oro coronada. Segundo, fajado de cuatro piezas de oro y gules. Para el diseño del escudo de la XV Duquesa hemos tomado el de Latorre que está en su palacio en Burbágena (Teruel)

DUCADO DE UCEDA

| | DUQUE | CONSORTE |
|--------------|---|---|
| I 1610 | Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas (¿-1624) | María de Padilla |
| II 1611 | Francisco Gómez de Sandoval y Rojas Manrique de Padilla y Acuña (¿-1636) | Felisa Enríquez Colonna |
| III | Felisa Gómez de Sandoval Ursino (¿-1671) | Gaspar Téllez-Girón y Sandoval |
| IV 1672 | Isabel Gómez de Sandoval Téllez-Girón (1653-1711) | Juan Francisco Gómez de Sandoval (1649-1718) |
| V 1721 | Manuel Gaspar Alonso de Sandoval (1676-1732) | Josefa Antonia de Toledo y Portugal (1681-1754) |
| V 1727 | Francisco Javier Juan Pacheco Téllez-Girón (1704-1750) | M ^a Lucía Dominga Téllez-Girón Fernández de Velasco (1698-1759) |
| VII 1744 | Andrés Manuel Téllez- Pacheco (1728-1789) | María de la Portería Fernández de Velasco (¿-1796) |
| VIII 1789 | Diego Fernández de Velasco (1754-1821) | Francisca de Paula Benavides y Fernández de Córdova (1763-1827) |
| IX | Bernardino Fernández de Velasco (1783-1851) | M ^a Teresa de Silva y Waldstein (¿-1805) M ^a de la Piedad Roca de Togores y Valcárcel (¿-1830) Ana Jaspe y Macías (1798-1863) |
| X 1848 | Bernardina Fernández de Velasco (1815-1869) | Tirso Téllez-Girón (1817-1871) |
| XI 1870 | Francisco de Borja Téllez-Girón (1839-1897) | Ángela Fernández de Córdova y Pérez de Barradas (1845-1923) |
| XII | Luis María Téllez-Girón (1870-¿) | |
| XIII | Mariano Téllez-Girón (1887-1925) | Petra de Estrada (¿-1981) |
| XIV 1931 | Ángela María Téllez-Girón y Duque de Estrada (1925-2015) | Pedro de Solís (¿-1959) José María de Latorre (1912-1991) |
| XV 1981 | Pilar de Latorre y Téllez-Girón (1965-) | Miguel Ángel Pastor y Vélez |

Alguno de los duques cambió su nombre de bautismo por así requerirlo los otros títulos que ostentaba.

La fecha debajo del número romano indica el año en que tomó posesión del ducado de Uceda.

ENSENADA Y LORENZANA, INTERROGATORIOS (Siglo XVIII)

EL SIGLO XVIII queda definido en España por dos guerras, la primera es la de Sucesión, al morir Carlos II, en ella saldría vencedor Felipe V imponiéndose al pretendiente austriaco con la ayuda de su abuelo Luis XIV.

Castilla luchó al lado de Felipe V y en la actual Castilla-La Mancha ocurrieron los hechos de armas más decisivos. La última fase de la contienda, centrada en el camino de Madrid a Aragón, hizo especialmente vulnerable a Guadalajara (Villaviciosa y Brihuega). En 1706 su término ya había sido saqueado por las tropas del archiduque de Austria, ello volvió a ocurrir en 1710 dejándola arruinada, económica, urbanística y demográficamente. Sin embargo, el impacto de la guerra fue relativamente suave, sin epidemias importantes, ni graves crisis económicas que hiciesen disminuir de modo importante la población (51, pág. 116).

El absolutismo y el centralismo se vieron reforzados con el cambio de dinastía, la implantación de los intendentes, funcionarios intermediarios entre los ministros de la Corona y los poderes locales, venía a consolidar el control del Estado sobre las provincias. A lo largo del siglo XVIII se hizo también una más coherente organización territorial, en 1785, Floridablanca llevó a cabo la división del territorio en provincias e intendencias. España quedaba repartida en 31 provincias, entre ellas las de Cuenca, Guadalajara, Toledo y La Mancha. Curiosamente Castilla la Nueva conocería un fenómeno de ruralización, en Guadalajara disminuyeron los núcleos mayores y más poblados y aumentaron los pequeños (51, pág. 118).

Las actividades rurales, especialmente la agricultura de cereales y la ganadería lanar seguían siendo el eje de la economía. El crecimiento

demográfico demandó un incremento de la producción, pero debido al anquilosamiento de las estructuras de propiedad no se pudieron aumentar los rendimientos y se debió recurrir a la extensión de los cultivos. A pesar de todo, los alimentos escasearon en la segunda mitad del siglo, llegándose a crisis de subsistencia tan graves como la acaecida en 1766 (51 pág. 118).

El centralismo impuesto por la monarquía borbónica desdibuja la personalidad y hace que se borren los rasgos peculiares de muchas villas y aún de comarcas enteras. Uceda no es una excepción. De la ilustración y sus intentos de poner en marcha nuevos recursos en Uceda sólo se recuerdan algunas obras para organizar tímidamente los regadíos de la vega del Jarama, pero la proximidad a Madrid hace que el recurso del agua se subordine a las exigencias de la capital (35).

Un artículo publicado en la Gaceta de Madrid de 25 de agosto de 1780 pondera las ventajas y utilidades que producía un canal de riego, hecho en el término de Uceda a costa del vecino de Madrid don Pedro de Echauz, que, mediante una gran presa se recogían las aguas del Lozoya y del Jarama que fecundaban las vegas de Uceda, Torremocha y otros pueblos. La presa fue construida en aguas del Lozoya, en 1775, bajo la dirección del arquitecto Vicente Tornéis (2, pág. 396)

El agua se encaminó por terreno escabroso durante una legua hasta introducirle en la vega, siguiendo luego por tres cauces principales (21, T.X, carta 3.a). La presa, en 1778, daba servicio a las huertas, siendo el propósito que alcanzase el riego a 4.782 aranzadas de tierras de excelente calidad, además a otras muchas en otras vegas próximas. Mas tarde y con más campo de acción, se hizo el canal llamado de Cabarrús, que regaba el mismo suelo con las aguas de Lozoya (2, pág. 396).

Según protocolo de 1595 en esa época ya se regaba el Cascajar, y en 1662 se reparó la presa que llaman de la Guesa ⁴⁶ *por donde se riegan las guertas de la Ribera de la dha. villa que tienen los vecinos particulares y el molino de arriba del conzejo della y la guerta del Excmo. Señor Duque de la Villa* (Archivo Histórico de Guadalajara). Al hacerse el interrogatorio en Uceda, en 1752, la presa del regadío estaba destruida (1, pág. 32).

En el Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos, libro 1529,

⁴⁶ Cerca del puente del Jardinillo y antes de la de Valdentales en la junta de los dos ríos.

número 31, hay *un Reglamento y ordenanzas que deben observar los vecinos de las villas de Uceda y Torrelaguna, y los lugares de Torremocha y Patones* que fueron aprobadas por el Rey en 1790 con el fin de regar la vega.

Son 57 folios y en ellos se advierte que don Pedro Echauz era el dueño de las aguas de Lozoya y Jarama y también del canal y acequias, quien percibía de los propietarios de las tierras regadas el diezmo de todos su frutos y dos reales por cada aranzada de tierra, esto último para la conservación y limpieza de la acequia. La acequia maestra comenzaba en la presa, más arriba del Pontón de la Oliva, cerca de la jurisdicción de Alpedrete. En el referido año se regaban los siguientes pagos situados en la vega grande de Torremocha y Uceda: la Oliva, Calerizas, San Ildefonso, el Majano, Antónpintado, Encambrones, la Salves, Huertos del Cascajar, Guindalera y la Cerrada. Se proyectó regar hasta por bajo de la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza; en total unas 7.882 obradas ⁴⁷ (1, pág. 33).

Dicen las ordenanzas que también se comenzó otra acequia en la vega llamada de la Rivera, más arriba del sitio llamado de Santo Domingo. En el último artículo se prohíbe la caza en todo tiempo, en aquellos terrenos de regadío a que se refieren estas ordenanzas (16, pág. 739).

El regadío de esta vega debe ser muy antiguo porque según las ordenanzas, el rey Felipe IV en real cédula de 1647 conformó la jurisdicción privativa del dueño del regadío (1, pág. 33).

A principios del siglo XVIII tenía Uceda más de cien vecinos, entre los cuales había algunos nobles, gobernados por un corregidor del estado de hijosdalgo, acompañado de tres regidores. De esta época data el manuscrito del licenciado Bernardo Mateos, tan citado en este libro y que tratamos en un capítulo aparte.

Por entonces algunas de sus antiguas aldeas ya se habían hecho Villas, pero reconocían la dependencia de Uceda en muchas cosas, concurriendo a ella a las juntas que se tenía para determinar sobre asuntos concernientes al común de la comarca (43, pág. 306).

El territorio de Uceda sigue mermando debido a la exención de sus aldeas. En 1769 se exime Patones, por provisión de Carlos III, que lo declara lugar, pueblo independiente en lugar de barrio de Uceda (1, pág. 125). Patones había

⁴⁷ Una obrada son aproximadamente 4.000 metros cuadrados

conseguido parroquia propia en 1753 (1, pág. 91). Anteriormente, en febrero de 1713, Felipe V reconoce nuevamente a Bonaval su exención de pagos al Estado, confirmándole su posesión de territorios anejos en Uceda, todo para que continuasen, como desde hacía más de 500 años venían cumpliendo, con oraciones y ruegos a Dios por las personas reales (AHN-Clero-Carpeta 583).

Antonio Ponz⁴⁸ (21, T.X, carta 3.^a) dice: *hay en Uceda tres parroquias y un convento de descalzos de San Francisco. En el recinto del castillo, junto a una de dichas parroquias que intitulan Ntra. Sra. de la Varga, se ve un edificio de la iglesia bastante suntuoso, pero sin concluir, y todo iba de piedra labrada, según la práctica de la edad del cardenal.*

La descripción de Ponz, fruto de su visita a finales del siglo XVIII, no es correcta ya que la iglesia sin concluir que cita es la nueva iglesia inaugurada en 1800 por el cardenal Lorenzana y situada fuera del recinto del castillo.

En 1782 el párroco de Santiago responde al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana a todos los pueblos del arzobispado. En él da detalle de la geografía, demografía, sanidad y monumentos religiosos de la Villa⁴⁹ (97 y 102).

Pocos años más tarde, el ministro marqués de Ensenada llevó a cabo una encuesta en gran parte de los pueblos del reino y que, al igual que las relaciones topográficas para el siglo XVI, nos suministra una inestimable fuente de información sobre la vida y la economía del siglo XVIII⁵⁰. A continuación resumimos los datos más importantes del interrogatorio (33).

Las respuestas fueron dadas en junio de 1752 por los párrocos de Santa M.^a y de Santiago y por representantes del Ayuntamiento de Uceda, algunos vecinos del barrio de los Patones y de la aldea del lugar de Torremocha.

El término de Uceda ocupaba 30.620 fanegas y comprendía, además del barrio y aldea citados, los despoblados de Inestrosa y Vayunquera, las granjas de Caraquiz y Plaza y el despoblado de Galapaguillos que tenía el territorio separado, entre Valdenuño, El Cubillo y Fuentelahiguera. La jurisdicción de todos ellos era del duque de Uceda pero sin cobrar contribuciones ya que eran pagadas al Rey. Galapaguillos pertenecía casi todo al marqués de Tenebrón.

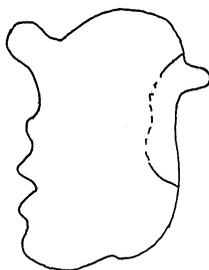
No olvida el interrogatorio el capítulo de impuestos: los diezmos y primicias

⁴⁸ J. Catalina dice que Antonio Ponz dejó algunos cuadros en Uceda. Véase el apartado "Artesanos en las iglesias" en el capítulo dedicado a "Iglesias, ermitas y conventos".

⁴⁹ El la primera edición se incluyó el documento como Apéndice 7. (Archivo Provincial de Toledo. Ms 85 fol. 45v).

⁵⁰ La transcripción íntegra del interrogatorio se incluyó como Apéndice 6 en la primera edición.

que se pagan al arzobispado de Toledo, al monasterio de El Paular (tercias reales), a las tres iglesias de la villa de Uceda y a la de la aldea de Torremocha, a los canónigos de la Magistral de Alcalá y a las monjas de la Concepción de Torrelaguna. Los pagos por diezmos ascienden a 31.522 rs y 20 mrs. y las primicias a 1.896 rs.



UCEDA



GALAPAGUILLOS

DIBUJO INCLUIDO EN LAS RESPUESTAS A ENSENADA

La respuesta 17 nos refiere la existencia de *dos molinos harineros, uno en el puente, que está en uso y tiene dos piedras, propio del convento de dominicos de la Madre de Dios de la ciudad de Alcalá*. Siglos más tarde se aprovecharía su caz y parte de su instalación para la fábrica de harinas que ha funcionado hasta la segunda mitad del siglo xx. *Y otro en el Jarama, también con dos piedras y sin usar desde hace años, se le conoce como el molino de El Cubillo⁵¹ por ser propio de esta villa*, además cita la existencia en la villa de Uceda de cinco hornos de pan cocer y un moledero de piedra de zumaque, *un alfarero, un estanquero y cinco pescadores*. En las respuestas figuran los nombres de los propietarios de todas estas industrias que con sus impuestos contribuían a sufragar los gastos del Concejo.

La respuesta 21 de la Relación de Uceda (19) dice con respecto a la molienda *que tiene muchas y mui buenas, y en donde viene a moler de otras partes, y los otoños, quando falta el agua, suben desde Madrid y su comarca a moler a ella*, lo que da una idea de la importancia que ya desde el siglo xvi tuvieron los molinos harineros de Uceda.

⁵¹ La Relación de El Cubillo lo sitúa *a tres cuartos de legua*. Sus restos estaban en el Soto de El Molino a la orilla izquierda de Jarama, frente a Peñas Blancas.

Los vecinos censados son 240 en la Villa y barrio de Patones, de los cuales 4 están en casas de campo y otros 34 en la aldea de Torremocha. Ocupan en Uceda 170 casas de las cuales hay 3 inhabitables, en Patones hay 50 casas no estando ninguna arruinada, y 34 casas en Torremocha.

La producción de miel tenía su importancia especialmente en el barrio de los Patones donde había censadas 148 colmenas.

En la respuesta 25, al relatar los gastos que debe satisfacer el Común de la Villa, se citan los siguientes que se pagaban en parte proporcional al número de vecinos y a su riqueza agrícola o pecuaria.

UCEDA

Administración del Concejo: Regidores, corregidor (representante del duque), escribano, 6 alguaciles, administrador de justicia, papel sellado y blanco.

Eclesiásticos: Derechos de letanías y misas al cura y sacristán, fiestas de la Virgen de la Varga y la Purísima, predicador de Semana Santa y de la Santa Bula, limosnas para la reconstrucción de los santos lugares.

Jornales: Recogida del grano de sus rentas, aforadores de vino, fiel medidor, sacador de la sal, tocador de nublo y niebla, maestro de escuela, verederos, compostura de fuentes, carnicería.

Alquileres: almacén de granos, casa-cárcel.

TORREMOCHA

Administración: Gastos de elecciones, corregidor, escribano, papel.

Eclesiásticos: Derechos de letanías y misas al cura y sacristán, por llevar la manga, a los padres misioneros, bulas, caridad de san Marcos, limosnas a sacerdotes, pobres, cristianos nuevos y soldados.

Jornales: Verederos, aforadores de vino, médico y cirujano, saludador, arreglo del corral, arreglo de la fragua, limpieza de pozos.

Otros: Bellota para planta, pasto de la posesión de oficios.

Algunos de estos gastos se pagaban en forma de impuesto al Rey, por ejemplo, el derecho de fiel medidor, los gastos de justicia, etc. La existencia de predicadores en Semana Santa es signo de que el Concejo era pudiente. Hay constancia de que los sacerdotes y frailes de los conventos de Uceda iban a predicar a las zonas limítrofes: *Horcajo de la Sierra pagó a un religioso que viene de Vzeda en semana santa 60 rs. de v.* (82, pág. 155).

La Villa tiene, en 1752, dos tiendas, una abacería y una mercería, además de botica, taberna y carnicería, sin embargo, no hay mesón particular ni estable

cada año un vecino hace la postura de mesón para los pasajeros con la casa en que vive. La aldea de Torremocha tiene una taberna y una abacería.

En las cuentas del Ayuntamiento correspondientes a 1780 figuran los arriendos de la abacería y mercería, la primera contrae la obligación de tener *pescado seco todo el año y mojado los viernes y vigiliás y la mercería ha de tener sal, azúcar, chocolate, bizcochos, potajes y papel sellado.*

En el censo de personas que tributan o cobran del concejo aparecen:

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| médico | cirujano y sangrador |
| corregidor | boticario |
| mancebo | escribano |
| dos notarios apostólicos | tres sacristanes |
| tres albañiles | carretero |
| cinco sastres | tres herreros(uno en Torremocha) |
| dos zapateros | tejedor |
| albardero | dos molineros |

La población activa la clasifica el interrogatorio como sigue:

| <u>Uceda</u> | <u>Torremocha</u> | <u>ocupación</u> |
|--------------|-------------------|------------------|
| 44 | 8 | jomaleros |
| 95 | 20 | labradores |
| 30 | 11 | servientes |
| 6 | 3 | pastores |
| 10 | — | pobres |
| 2 | — | impedidos |
| 23 | — | franciscanos |
| 1 | — | cartujo |
| 1 | — | dominico |

Los labradores podían simultanear su labor en el campo con otros oficios, si las tierras que poseían eran escasas, frecuentemente se les veía de alguaciles, herreros o sacristanes. El ganado estaba a cargo de los pastores que en muchas ocasiones eran los mismos propietarios ayudados por zagales, al pastor se le permitía llevar algunas ovejas suyas junto con las del amo. Los jomaleros se dedicaban a trabajos de temporada (siega, trilla, siembra, recogida de frutos, etc.), otros eran criados en las casas más pudientes: cura, médico,

labradores ricos; dice la respuesta 35 que *en esta villa y su aldea de Torremocha no hay distinción en los sirvientes de labor en mayorales, ayudadores y zagales.*

Los oficios artesanales se aprendían en el taller del maestro y al cabo de unos años se establecían a su vez como maestros. Los sastres hacían ropa de nuevo y también arreglos de prendas, especialmente de hombre: calzones de paño y piel, capas, blusas, trajes, monteras, etc. En cuanto al calzado, la albarca era de uso común y era frecuente que cada uno se hiciese las suyas con piel de cabra o vaca, las alpargatas también eran fabricadas por los usuarios con el cáñamo que ellos mismos cosechaban.

No había muchos albañiles de oficio pues cada uno se hacía lo suyo para ahorrarse el salario, el material empleado en la construcción era piedra de gorrón (canto rodado) y adobe y las estructuras que soportaban los edificios eran de madera con vigas en el techo más o menos labradas según el poder adquisitivo. No había tejera fija, cuando los vecinos necesitaban tejas se juntaban dos o tres para hacerlas y cocerlas en común y es posible que el Concejo les pidiera algunas para tener reserva para reparar sus edificios.

Ya en el siglo XIX (105, actas, 1849) un tejero forastero se ofrece al Concejo para instalar una tejera temporal cobrando a 10 reales la teja y cediendo 200 unidades de cada hornada para propios.

Según indican los libros de cuentas (1, pág. 43) Uceda tenía un pósito para servicio de todos sus vecinos. En él se guardaban los cereales con el fin de ayudar especialmente a los labradores más necesitados, bien prestándoles simiente para sembrar sus campos o vendiéndoles el grano o el pan cocido cuando era escasa su cosecha, posteriormente lo tenían que devolver con un pequeño interés. Es probable que Torremocha y Patones usaran el pósito de la Villa de Uceda.

En el último tercio del siglo XVIII Patones consigue su independencia dejando de ser barrio de Uceda y titulándose lugar, pueblo independiente. El proceso comenzó en 1759 (1, pág. 37 y sig.) con una carta dirigida al duque de Uceda (105, actas, 1759); en ella los vecinos de Patones alegan que, al no existir puente que facilite el paso del río Jarama, se dificulta la asistencia que deben prestar al barrio el médico y cirujano de Uceda, teniendo que llamar al de otro pueblo, especialmente en tiempo de invierno. Por esta razón solicitan que se les exima del pago de contribución que hacen en la Villa. El duque les contesta desde Madrid ordenando al corregidor que *no les obligue ni precise a la contribución de los que por este motivo se les haya repartido y que*

pueden buscar médico y botica donde quieran.

Hacia 1766 Patones llegó a superar los 60 vecinos y seguía siendo tratado por Uceda como un barrio lejano y olvidado en todos sus aspectos menos en la cobranza de impuestos que les correspondía pagar, especialmente por sus ganados que poseía en mayor número que Uceda. Por ello los vecinos se sentían molestos y humillados por su total dependencia, mientras que la cercana aldea de Torremocha, con la mitad de vecinos y ganados tenía autoridades independientes, su término propio y algunos servicios públicos: taberna, herrero, etc. En 1767, o quizás antes, hicieron llegar los patoneros un memorial al propio rey Carlos III, en él manifestaban su malestar y su deseo de ser titulados como lugar con las ventajas que ello suponía; en el mismo año el Rey pidió un informe sobre el asunto a su Real Consejo de Castilla y al corregidor de Guadalajara. A la vista de los expedientes presentados al Rey por carta fechada a 3 de agosto de 1769 declaró a Patones oficialmente lugar, aunque sin concederle término propio para sus ganados ya que ello perjudicaba a la mancomunidad de pastos.

La carta de exención de Patones está transcrita en el libro *Topografía médica de Patones* de A. Plaza Ballesteros y aparece como apéndice en *El rey de los Patones* de M. Fernández (1, pág. 125). Otros documentos sobre la exención del antiguo barrio de Uceda se encuentran en el Archivo Histórico Nacional. Concejos, libro 2846 y leg. 5990, n.º 78 (1, pág. 42).

En 1778 Patones ya tenía taberna pública, abacería y fiel medidor propios, Uceda había perdido definitivamente su barrio.

No es hasta 1843 cuando se divide el término de Uceda entre Torremocha y Patones, dejando a este la dehesa de la Caleriza Grande (141 pág 215 y 229).

BERNARDO MATEOS

FUE CURA de la parroquia de Ntra. Sra. de la Varga desde 1709 hasta el 16 de junio de 1726, fecha de su muerte en Alcalá de Henares.

Sin duda era hombre de cierta cultura y curiosidad pues buceó en los archivos parroquiales, bastante dotados en su época y se atrevió a desnudar la imagen de la Virgen dejándonos la descripción de la primitiva imagen.

Su fama se debe a que recopiló los documentos que había en los archivos de Uceda, dejándonos un manuscrito que, en dos volúmenes, narra la historia de la Villa y los milagros de la Virgen de la Varga. El original manuscrito forma un volumen en 4º, compuesto de buen número de cuadernillos, sin paginar en gran parte, descabalados e incompletos algunos, repetidos otros, sin duda por haberse puesto a limpio, notándose más la falta al finalizar la parte que dedica a la historia de la Villa. Parece que el autor disponía su obra para la imprenta y aunque su fin primordial era referir los milagros atribuidos a la imagen, y aunque se dejó llevar del estilo de su época, moralizando a la vez que relataba sucesos y prodigios, y aunque dio crédito a los falsos cronicones, no olvidó la historia de la Villa, copiando noticias, registrando los archivos y transcribiendo algunos de los documentos que aún estaban en el archivo del Concejo. Fue a El Escorial, en 1713, y allí logró ver la *Relación Topográfica de Uceda* (2, pág. 396).

Actualmente aún se conserva el manuscrito de Mateos en el archivo parroquial (existe fotocopia en la Biblioteca Municipal de Madrid)⁵². El texto completo ha sido ordenado y, transcrito por Lupe Sanz Bueno en dos volúmenes. El libro primero se editó en 1988 y el segundo en 2015 (39 y 107).

A continuación incluimos el índice de los dos volúmenes:

⁵² El manuscrito lo encontró Andrés Prieto Bueno, a finales de los 80, en el Museo de Historia de Madrid, donde había sido llevado para una exposición y olvidado devolver. Se dejó allí una fotocopia llevando el original a Uceda

Libro primero de la Antigüedad venerable y aparición milagrosa de la sacrosanta imagen de N^a S^a de la Varga (39). El documento, además de la dedicatoria a la Santa Imagen, de la protesta del autor y de un prólogo contiene lo siguiente:

Capítulo primero.— Descripción geográfica de la villa de Uceda y su comarca. En la página 25 se describen las armas de la Villa.

Capítulo segundo.— Privilegios reales de esta villa por los heroicos hechos de sus valerosos hijos.

Capítulo tercero.— Corónanse los timbres de esta antiquísima Villa con muchos de los progresos de la vida de san Isidro Labrador y con el nacimiento de su esposa santa M^a de la Cabeza.

Capítulo cuarto.— Descríbese la venerable y milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Varga.

Capítulo quinto.— De la descripción anterior se prueba la antigüedad venerable de Ntra. Sra. de la Varga.

Capítulo sexto.— Se ilustra y comprueba la doctrina precedente con la autoridad gravísima de los más célebres y clásicos historiadores y se conjetura que Ntra. Sra. de la Varga es del tiempo de los apóstoles.

Capítulo séptimo.— Prosigue la materia del capítulo anterior.

Capítulo octavo.— Pruébese de otros modos la antigüedad.

Capítulo noveno.— Cuidado especialísimo que ha tenido Dios con esta Sagrada Imagen poniéndola ángeles de guarda para su alabanza y custodia y luces milagrosas para su veneración y respecto.

El segundo volumen del manuscrito de B. Mateos lleva por título *Tratado segundo de las innumerables maravillas y estupendos milagros de N^a Sacrosanta Imagen*.(107) Su contenido es el siguiente⁵³;

Capítulo primero.— Da noticia sumaria de España y sus principales rogativas y excelencias.

Capítulo segundo— Devoción que antiguamente se tuvo a N. Sacrosanta Imagen y milagros en que floreció.

Capítulo tercero.— Del 1.º e insigne milagro que obró N.S.I. año de 1400.

Capítulo tercero bis.— Dase más extensa y verdadera relación de este prodigio, contra un author moderno que le refiere siniestramente.

Capítulo cuarto.— Refiérese el ilustre milagro de un mudo a nativitate.

⁵³ El texto completo está en www.caminoauceda.es

Capítulo quinto.— Prosigue una multitud de milagros que obró N.S.I. Año de 1.550.

Capítulo sexto.— Continúanse otros prodigios de este tiempo.

Capítulo séptimo.— Refiere varios milagros que obró esta gloriosa imagen hasta el año de 1600.

Capítulo octavo.— Prosigue la relación de otros notables prodigios que obró N.S.I. el siglo pasado de 1600.

Traslado de los milagros de la Virgen de la Varga. Declaraciones de testigos.

El texto, impregnado del fervor mariano de Mateos, abunda en citas de los evangelios y de los clásicos. Incluye 65 milagros⁵⁴ con las declaraciones de los testigos tomadas del informe encargado por el cardenal Silíceo y con datos de las inscripciones en los cirios y lienzos que regalaban los devotos agradecidos y de relatos de los sacerdotes de la iglesia.

El párroco Manuel Peregrín Valles⁵⁵, recogió los escritos de Mateos en un manuscrito de 1844. La obra es una recopilación de documentos sobre la historia de Uceda e incluye el texto de la novena a la Virgen de la Varga y una transcripción de la obra de Bernardo Mateos dividida en dos partes. No incluye todos los milagros ni están incluidas las notas al margen y el texto, en ocasiones, no está íntegro ni tiene la ortografía original, pero contiene algunas de las páginas que faltan en el original. El libro-manuscrito tiene notas de Roberto Fernández, cura párroco de Chiloeches, quien lo encontró en su parroquia en 1924 y del párroco de Uceda, Manuel Sánchez, quien lo recibió en 1925 (104).

⁵⁴ El del cautivo y la curación de la muda están descritos en el libro primero

⁵⁵ El libro manuscrito ha sido donado, en 2024, por Pilar Cañas, a la Biblioteca de Investigadores de Guadalajara. La Biblioteca Provincial también lo tiene en microficha. El texto se puede consultar en caminoauceda.es

LA VIRGEN DE LA VARGA

LA IMAGEN que se venera en Uceda está bajo la advocación de María de la Varga, en recuerdo de su aparición en la cuesta del mismo nombre. La palabra varga puede derivar de la voz celta *berg* (altura).

Hasta nuestros días la Virgen de Uceda ha estado representada por varias imágenes. Por lo menos tres conocidas.

En el siglo VIII, Sinderedo, arzobispo visigodo de Toledo, urgió a las iglesias de su diócesis a ocultar las imágenes marianas para preservarlas de los musulmanes. Lamentablemente el decreto no se conserva y es probable que Sinderedo se lo llevara a Roma después de la batalla de Guadalete (153). Los ucedanos ocultaron su venerada imagen y si seguimos el relato de la tradición y la leyenda popular (32, pág. 202), nos hemos de remontar a la época islámica, *cuando hallándose próximos los sarracenos a la entonces célebre y floreciente villa de Uceda, decidieron sus religiosos moradores, conocedores de los desmanes y atrocidades de los árabes, librar de toda ofensa y agravio a la sagrada imagen de su amantísima protectora. Los fieles decidieron esconder la imagen, al modo que los vecinos de Madrid hicieron con Santa M^a de la Almudena, en uno de los muros de la Villa, el más inmediato a las puertas principales que miraban al mediodía, algo inclinado al poniente. Se hizo un hueco suficiente para colocar la imagen y una lamparilla de plata que dejaron encendida después de cerrar el hueco.* (10, pág. 13). La relación de Lorenzana da como fecha de la ocultación el año 714.

Como hemos descrito en capítulos anteriores, Uceda fue tomada por los árabes siendo después conquistada por los cristianos, en este intervalo pasaron varios siglos que hicieron olvidar el ocultamiento de la imagen. Fue en 1420, más de 700 años después, cuando aquella

lamparilla que pusieron los devotos fieles de Uceda y que Dios, milagrosamente, conservó por espacio de tantos años, comenzó a despedir rayos tan luminosos que asombraron a los vecinos de la Villa. El primero que vio los rayos milagrosos fue un hombre sencillo, habitante del entonces barrio de los Patones, cuyo nombre era Juan Vara. Los vecinos no dieron crédito a sus palabras pero curiosos acudieron al lugar y vieron los extraordinarios resplandores.



VIRGEN DE LA VARGA
FOTO ENRIQUE JUAN ELGUETA

Para averiguar la procedencia de los rayos cavaron en el muro. Pocos golpes necesitó la piqueta para descubrir la imagen milagrosa de María, oculta por espacio de ocho siglos y apareciendo en el mismo lugar y con el mismo esplendor con que se colocara. En solemne procesión llevaron a la Virgen a su antigua iglesia que había sido mezquita posteriormente purificada por Alfonso VI. (10, pág. 17 y sig.).

B. Mateos (107) desmiente la versión de que la Virgen fue hallada en el hueco de la pared maestra de la casa de un hombre llamado

Varga, de donde le vendría el nombre.

Hasta aquí hemos relatado los hechos de acuerdo con la leyenda, pero si queremos aplicar el rigor histórico veremos que hay una cierta discordancia de fechas y que posiblemente en 1420 existiera en Uceda otra imagen venerada en la iglesia de Santa María construida en el siglo XII-XIII pues no parece lógico el construir o ampliar la iglesia sin tener una imagen importante que albergar.

Lo que si es histórico es que, poco después de su aparición, el rey Juan II fue un gran devoto de la imagen tomándola como protectora en las batallas contra los moros y agradeciendo su intercesión honró a la Villa de Uceda con su real presencia para adorar a la imagen y dar donativos y mercedes a la iglesia: *disponiendo para perpetua memoria y eterno agradecimiento que en la octava de la Ascensión gloriosa del Señor de todos los años, se hiciese una solemne festividad en obsequio de esta Reina, cediendo ciertos derechos y emolumentos, pertenecientes a la Corona, a toda la clerecía de treinta lugares, que abraza este arciprestazgo* (10, pág. 23).

Fervientes devotos de la Virgen de la Varga fueron el cardenal Cisneros, el capitán Juan de Bolea, los arzobispos de Toledo Juan Martínez Silíceo, el infante don Fernando y el cardenal Lorenzana que patrocinaron la obra de una nueva iglesia parroquial ya que la vieja iglesia románica se había quedado pequeña para la multitud de fieles que en ocasiones peregrinaba para adorar la imagen.

Eran numerosos los milagros que se atribuían a la Virgen de la Varga, por ello el arzobispo Silíceo ordenó que se averiguara la autenticidad de los mismos, expidiendo en Toledo una orden, fechada a 9 de mayo de 1550. Al parecer el arzobispo tomó esta medida a raíz de la fama que alcanzó la imagen de la Varga al sanar a Francisco Villarroel, noble de Alcalá de Henares, quien al volver curado del santuario de Uceda pregonó las gracias que él y otros muchos habían recibido de la santa imagen durante el año de 1550 (107).

B. Mateos transcribió la provisión del cardenal Silíceo⁵⁶ cuyo pergamino estaba en su época entre los papeles del archivo parroquial.

La orden del arzobispo fue rápidamente cumplida pues el 23 de mayo ya declaran testigos de los milagros, ante el doctor Plasencia, vicario general de Alcalá. Días antes había ordenado que, *para evitar*

⁵⁶ Incluida como Apéndice 12 en la primera edición de este libro.

abusos y exageraciones, esté un clérigo en la iglesia para dar testimonio de las enfermedades que portan los fieles. Nadie proclamará ningún milagro que no haya sido autorizado por su Señoría bajo sentencia de excomunión y 10 mil mrs. o 50 azotes, *la orden fue pregonada en la plaza pública* (107).

Al menos hasta el día 28 de agosto de 1550 permaneció en la Villa el señor visitador tomando declaración a los testigos y beneficiados de los milagros. Posteriormente fue el teniente corregidor o el juez, quien tomaba declaración cuando ocurría algún milagro. La última comparecencia que incluye Mateos data del 23 de octubre de 1550. Años más tarde, en 1609, el cardenal-arzobispo Rojas y Sandoval mandó hacer una nueva información sobre los milagros (107).

Hasta 67 milagros incluye B. Mateos en su transcripción (107), M. Peregrín dice que llegaron a 500 los aprobados por el cardenal Silíceo.

El primero de los milagros que se relatan data del año 1492 (10 pág. 34) y cuenta como Diego de Illescas, natural de Uceda, hallándose peleando contra los moros en las guerras de Granada, cayó prisionero y fue llevado cautivo a Oran, allí fue encadenado con pesadas cadenas, asidas a tres argollas, que le pusieron en la garganta y en los pies.



RELIEVE EN LA PUERTA DE PONIENTE DE LA IGLESIA

Foto Jesús Calleja

Diego era ardiente y sincero devoto de Nuestra Señora de la Varga y siempre que podía le rogaba con fervor que le librase de sus cadenas

y le sacara de aquellas húmedas mazmorras, restituyéndole sano y salvo a su patria. Así se hallaba, en la víspera de la festividad del 15 de agosto, cuando de repente se despertó fuera de la prisión y puesto en un camino con entera libertad, aunque con las cadenas. Echó a andar y al cabo de un día de camino se encontró a la puerta del templo de Santa María de la Varga, asido aún a sus cadenas que colocó como exvoto en el templo. En 1797, el autor de la *Novena* (10) dice que aún se conservaban las cadenas en la iglesia y así también se afirma que estaban en 1874 (32).

Los relieves que adornan el frontón de la puerta de poniente del templo parroquial relatan la liberación del cautivo, la aparición de la Virgen en la muralla y la muerte de la serpiente por el capital Bolea con el amparo de la Virgen de la Varga, hecho descrito en otro capítulo.

La *Relación Topográfica de Uceda* (19) en su respuesta número 40 nos relata algunos de los milagros acaecidos hasta 1579:

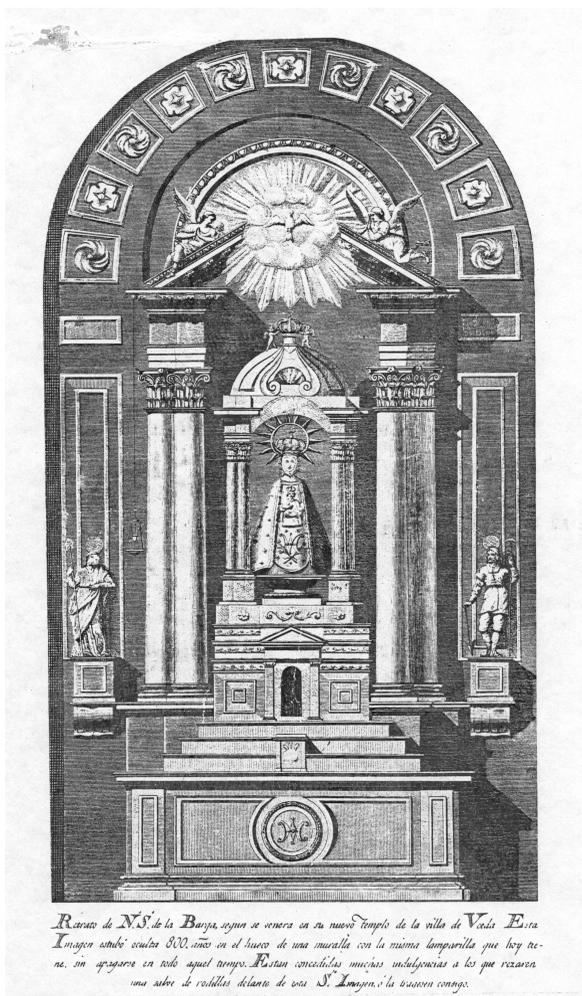
Ay en la Iglesia sobredicha que se dice de Santa María de la Varga, una Ymagen de la Madre de Dios de grandísima devoción y veneración, donde la Magestad Divina, por méritos e intercesión de su Santísima Madre, a mostrado muchas y grandes maravillas y milagros, a sanado muchos cojos y enfermos de muchas enfermedades, y asi ay muletas y otras insinias de cojos y enfermos que han sanado, y despojos de cautivos colgados que por la intercesión de la bendita Virgen an salido en cautiverio; especialmente dio la habla a un mudo a nativitate; vino a hablar siendo ya ombre de quarenta años, y la primera palabra que dijo fué decir: Alabada sea la Madre de Dios, lo cual se tiene por blasón en todas casas en la dicha Yglesia, y muchos vecinos de la dicha villa y comarca, y de otras muchas partes que an concurrido, se saludan topándose: en lugar de un beso las manos se dicen unos a otros “alabada sea la Madre de Dios” no sabia hablar otra cosa, y si algo hablaba era refiriendo las mismas palabras del que hablaba, así como si le decía alguno: cómo habláis ya, respondía: como hablais ya. Y no sabia otra cosa hasta que como un niño, por discurso del tiempo, vino a hablar; todos los que hacemos esta relación le vimos, conocimos y hablamos. El Cardenal Dn. Juan Martínez Silíceo, Arzobispo de Toledo que fue en su tiempo, hizo grandes averiguaciones sobre liquidar este milagro; embió a villa Cadima, de donde era natural el mudo, una persona grave a hacer la información de muchos testigos, y se halló ser notable milagro, y al fin expidió una

Bula con los casos del Ordinario y indulgencia, y recontó en ella este maravilloso milagro. Es mui afamada esta Santa Ymagen en este Reyno de Toledo y otras partes, por sus grandes maravillas. Tenia esta Santa Imagen un escapulario azul puesto el año de mil y quinientos y cincuenta, y llegóse a la Ymagen una mujer que se le comían de cáncer las narices, y luego sanó tocando con el Escapulario las narices, y este fue el primero milagro que en nuestro tiempo hizo, aunque es fama antigua de otros muchos que antiguamente hizo, y desde entonces se guarda con gran veneración este escapulario, que hecha de si vivísimo olor.

La Imagen fue famosa, por los milagros obrados en los devotos participantes, en la procesión que vino de Buitrago y su tierra la víspera de san Pedro de 1550. En el manuscrito de B. Mateos (39) se dedican varias páginas a la descripción de milagros y favores, concedidos por la sagrada imagen, a los fieles y peregrinos que acudían al santuario de Uceda desde *Sepulveda* y *los puertos*, subiendo algunos la cuesta de la Varga descalzos y de rodillas, para ganar las indulgencias (100 días) que el cardenal Aragón concedió a los que trajeran consigo la estampa y rezaran una salve delante de la imagen.

Los autores del grabado de 385 x 205mm fueron Alfonso Bergaz y Manuel Machuca y Vargas. (BNE-Grabados). J. Catalina (130) vio la cuenta de lo que costó la estampa "nueva" de Ntra. Sra. de la Varga.

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Por alinear la lámina | 360 rs |
| Por la plancha de cobre | 120 rs |
| Por abrir la lámina D. Alfonso Bregar | 1000 rs |
| Por diez manos de papel | 133 rs |
| Por estampar las 600 estampas | 108 rs |



GRABADO DE LA VIRGEN DE LA VARGA. SIGLO XVIII

A continuación, se resumen algunos de los milagros que relata Mateos y cuya noticia llegó hasta la Alpujarra granadina donde se oyó invocar el nombre de María de la Varga. La descripción detallada de estos y otros muchos prodigios se encuentra en la transcripción que Lupe Sanz Bueno hizo del manuscrito de B. Mateos (39 y 107).

En 1669 se desató en Uceda una fuerte tempestad. El sacristán acudió a tocar las campanas con tal mala fortuna que un rayó cayó en

la torre hiriéndole y dejándole medio asfixiado el humo. La intercesión de la Virgen evitó una muerte cierta haciendo que el muchacho se levantara ileso, después de un rato de oración del cura y los fieles que presenciaron el accidente. Esa misma noche también se obró otro prodigio en la persona de una vecina que fue alcanzada por otro rayo a la salida de la iglesia por la “puerta de los olmillos”.

Un rayo también fue el motivo del milagro, ocurrido en 1678, cuando el sacristán de nuevo salió ileso del que cayó en la sacristía destruyendo el monocordio que en ella había y hallándose él de repente en el puente sin saber cómo había bajado.

En 1683 se hallaba la villa de Fuentelahiguera sumida en una gran sequía que amenazaba con la pérdida de las cosechas. Los devotos fieles invocaron el auxilio de Ntra. Sra. de la Varga, quien obró el milagro regando abundantemente los campos.

A la Virgen de la Varga también se le atribuye el salvamento de un joven que en 1710 se despeñó en la Peña del Águila, cerca de Valtejado, la resurrección de Francisca de Lázaro que se ahogó en la fuente de El Cubillo, en 1520, la curación de la cojera de Juan de Nieva vecino de Uceda, la de una moza que tenía un brazo quebrado por la coyuntura del codo y que sanó por la intercesión de la Virgen, etc.

En la iglesia parroquial actual se veneraba la imagen de la Virgen de la Varga, destruida en la última guerra. Esta era una antiquísima talla románica, de las llamadas vírgenes negras y que la tradición popular llama apostólicas, atribuyéndolas a san Lucas (37).

Juan Catalina García vio la imagen en el tabernáculo del templo a principios de este siglo y la describe así en (2, pág. 404):

En el centro hay un gran tabernáculo en que se venera Nuestra Señora de la Varga. No pude verla en su natural estado, porque las vestiduras y adornos con que está revestida forman un armazón muy difícil de levantar. Mas por estar sentada, según se dicen; por la disposición y color oscuro del rostro, única parte que se descubre; por la tradición, etc. creo yo que pertenece al siglo XIII y fue trasladada a este templo, al que da nombre, desde aquel del que aún quedan restos, como he dicho, en el antiguo recinto, y que hoy contiene el

cementerio. No alcanza la imagen más de un metro de altura.

Como digo no he podido satisfacer la curiosidad devota y artística de examinar por mi mismo la imagen, desnuda de sus enojosos atavíos. Cuando el Sr. Mateos escribió la historia de este sagrado bulto, prevalecía ya la opinión de que el examinarlo era peligrosa impiedad, por lo que dicho escritor estuvo perplejo dos años antes de decidirse al examen ocular de la imagen.

La descripción que hace B. Mateos del examen de la sagrada imagen es la siguiente (39, pág. 55): *Assi me hallaba perplejo, teniendo ia en lo demás concluida la historia. Mas considerando haría en ella gran falta la descripción de la Sagrada Imagen, sirviendo acaso de gran luz para sus glorias, i que estaban lexos de curiosidad mis intentos; determine executarlos aunque fuese con peligro de anegarme en piélago tan inmenso.*

En medio de la inquietud gustosa de estos pensamientos, ofreció opportunissima ocasion la Sagrada Virgen, quando fue su voluntad, para que se descubriese su Venerable Imagen con todo sigilo, authority, i decencia. Viniendo por el Septiembre del año de 1715 a visitar su convento de esta villa el R.P. M. fr. Gaspar del Spiritu Santo Provincial de la Provincial de S. Joseph de descalzos del Seraphin S. Francisco, le comunique mis deseos, i determinación; i no solo assintio a ella, sino también ofreció deuoto acompañarme en el reverente, aunque en la appariencia ossado acto. Señalóse de acuerdo de los dos para la execucion el sábado 26 de octubre de dicho año, en que previniendo por la mañana la dignación de la S.S. Virgen con misa suia solemne en su altar lleno de luces, se dio principio a la resolución piadosa como a las dos i media de la tarde, auiendo puesto para este fin en la Sacristía la Sagrada Imagen con la maior decencia. Concurrió también con dicho Rmo. su Secretario R.P. fr. Nicolás de Madrid, disponiendo con mui particular providencia la Reina Soberana, que la descripción, i relación, que se hauia de hazer al mundo de sus admirables, i primorosas perfecciones, tuviese la calificación, que expressa la misma verdad en su Euangelio.

Hecha una breue oración, i pedida licencia a la S.S.V., comenzamos, aunque con suma reuerencia, i temor, a desnudar la Sacrosanta Imagen, i quitados cinco vestidos, i túnicas, ademas del principal, que en lo exterior la adorna, tuvimos la mexor tarde de nuestra vida, gastándola toda en contemplar la maior hermosura,

conque se saciaron nuestros deseos, se bañaron de gozo nuestras almas, i los entendimientos, ia se suspendieron en admiraciones ia se deleitaron con piadosos, i dulcissimos discursos.

Es pues, la Santissima Imagen de N.S. de la Varga, toda de una pieza de madera, materia regular de las imágenes según se han dicho, parece de cedro incorruptible por una astilla, que pudimos sacar de las espaldas, en donde ai dos agujeros con dos clavos quebrados, que debían ser las aldavillas con que fue traída a esta antiquissima Villa. Mas sea de la madera, que quissiere, en una admiración verla tan enjuta, sin detrimento, o carcoma, cosa naturalmente imposible en tanta duración de años, i mas aviendo estado escondida 800 en el hueco de vna muro de esta Villa a la inclemencia de los tiempos, que no es dudable respetaron tanta Magestad occulta, detenidos de superior imperio.

Su estatura es de tres quartas cabales medidas por mi mano. Su forma es, sentada sobre una almoadita en vna silla, cuios pies son de color negro con visos plateados, y el resplandor esta cortado, porque debia ser impedimento para vestir la sagrada Imagen en la forma, que oi se ve. Descansa en un trono, o peana de quatro dedos de alto dorado, i con vario adorno. El niño estaba también sentado en la rodilla idquierda de su Madre, mui pegado al corazón, i con admirable gracia, i misterio, echa la Virgen su mano izquierda sobre el hombro del niño, encaminando su diestra a abrazarle.

El ropage assi en el hijo como en la Madre es de primorosa, i antiquissima sculptura. Esta todo dorado, sino es la buelta del manto de la Virgen, que es azul, i la del niño roxa, ambas algo amortiguadas con la suma antigüedad. El niño diuino descubre, como entre sandalias los dedos sagrados, i la Madre los encubre honestamente con calzado muipuntiagudo. En la fimbria del manto, i saia (i en proporción artificiosa en la del hijo) se registra una orla de dos dedos de ancho con primorosos quadrados de estrellas, i circuios a manera de omegas, formados a golpe de cinzel. Están tan enlazados, que hazen visos de letras a la primera vista, mas aunque los miramos muchas vezes con attencion exacta, no pudimos hacer concepto, si tienen algún misterio, o si es puro adorno, i primor del arte. Posible es contengan el misterioso nombre Griego Theothocos, que quiere dezir Madre de Dios, i nosotros no le entendiessemos por ignorar aquel idioma.

En la Sagrada cabeza de la Imagen, se mira vna corona de la

misma madera de un dedo de alto, cuio remate esta cortado, i huvo de ser para ponerla la corona Imperial de plata, que oi tiene sobre aquella. Por debaxo de la corona de madera, sale vna toca, o velo mui natural de la misma madera, guarnezido de varias, i primorosos obalos, i a los lados de el descubren en la misma talla con inexplicable primor i adorno de la cabeza de la SS. I vnos cabellos dorados, o hebra de oro, que esparzidos mui a lo natural por el cuello (que es mui precioso como lo demás) pueden herir el corazón del mismo Dios.

Pero donde mas resplandeze la perfección soberana, i donde no cabe sino el assombro, es en el divino rostro.

Es pues su rostro mas largo, que redondo, mas grande que pequeño, i aunque pareza maior, que lo que pedía la altura de tres quartes, guarda proporción adecuada con la referida forma de sentada. El color es trigueño algo obscuro, i por la suma antigüedad parece negro desde lexos. La frente es bastantemente espaciosa. Los ojos son grandes, i modestissimos, mas baxos, que levantados, rasgados con grande compostura, i las niñas son semejantes en el color a la oja de la oliva. Las cejas están en arco, i son decentemente negras. La nariz es algo larga, i aguileña. La boca pequeña, i sin afectación recoxida. Los labios floridos de color entre carmesí, i purpura. Y unos arreboles del mismo color, hermoSean con primor, i suavidad sus mexillas.

Adorna la singular belleza de N. Sagrada Imagen un privilegio tan admirable, como cierto, i es auer reverenciado el polvo con tanto respeto su Venerable i Magestuoso rostro, que jamas ha ossado ocupar lugar en el, palpándose con evidencia en las demás cosas exteriores de la Sagrada I., como son niño y manos postizos, corona de plata, toca rostriño, i vestidos teniendo io de este prodigio repetidas experiencias quando se viste a la SS. Imagen. Y esta última vez, que la miramos los referidos religiosos, i io sin el embarazo de los vestidos, no solo observamos esta maravilla en el divino rostro, sino también en lo restante de la preciosissima talla, haciendo la experiencia con un purificador mui limpio, estando aun los vestidos interiores, i túnica cubiertos en muchissimo polvo, i depolillados de los muchos años. Acerca de la mudanza de colores de su sacratissimo rostro, la dexo a la piadosa credulidad, que no hallara mucha repugnancia attendiendo tantos prodigios, ni se notara de leve, pues afirman auer hecho este reparo muchissimas personas de diversas calidades (i aun concursos enteros en las Processiones de su día) mirándole vnas vezes severo, i

totalmente negro, otras nacilento, i pálido, i otras suavemente benigno, i risueño, reservándose el conocimiento de la verdad, a el Señor que hablando de su Madre dixo por el Propheta: Secretum meum mihi. Mi secreto conocimiento es solo para mi.

Explicada de la forma interior, con que fue venerada de los antiguos, diremos brevemente de la exterior en que la adoran los presentes. Esta Magestuosamente vestida, con ricas vestiduras, que tiene, i en especial con dos mui preciosas, que ofreció la devoción de los Excmos. Sras. Condesa de Oropesa, i Duquesa de Vzeda actual, insignes devotas de N. Sagrada I. En esta forma representa statura recta, i en pie de altura de vara i media. El ropage o saia de adelante empieza desde la cintura, i desde esta hasta el cuello sube mui bien dispuesto un jubón. El manto, cubre con hermosas hondas, i buela las espaldas, i lados de la SS. I. añadiendo resplandor al ropage, las preciosas joyas que le adornan. Tiene en manos postizas el niño Jesús vestido de la misma forma. Tiene en su sagrado rostro un cerco o rostriño, que sino es de excesivo valor, es obra primorosa, i del mas diestro Artífice de la corte. Y esmalta su sagrada cabeza una corona Imperial de plata mui vistosa, teniendo a sus pies una media luna de lo mismo, que sirve de asiento a tanta magestad.

Los caracteres iconográficos descritos por Bernardo Mateos son muy similares a los de otras imágenes de los siglos XI y XII con la salvedad de que la Virgen de la Varga no lleva en la mano ningún objeto (flor, ave o fruto) como ocurre en otras tallas.

Mateos afirma que la Virgen de la Varga es de origen apostólico y cita como símbolos de antigüedad el estar sentada en una silla, la corona que ciñe la sagrada cabeza y el calzado puntiagudo (todo ello referido a la talla primitiva que es la que contempló el licenciado). La imagen fue escondida durante la dominación árabe y luego se apareció en condiciones milagrosas, según refiere el citado autor del mismo modo que otras imágenes: Atocha, Almudena, etc.

La imagen descrita por Bernardo Mateos aún se encontraba en el tabernáculo del altar mayor cuando comenzó la guerra civil. En 1920 había sido solemnemente celebrado el 5.º centenario⁵⁷ de su hallazgo en la muralla de Uceda, los más ancianos aún recuerdan la

⁵⁷ El 6º Centenario no se pudo celebrar por la pandemia de covid

concentración en Uceda de cruces y estandartes de las parroquias vecinas y la concurrida procesión que bajó por la cuesta de la Varga hasta el lugar donde se supone que tuvo lugar la aparición, al pie de una fuentecilla a cuyas aguas se les atribuyen propiedades curativas, en especial para las enfermedades de los ojos; en 2012 el pilón y el manantial fueron restaurados y aún corre el chorrillo de agua que antaño se llevaban los peregrinos para aplicarla a los enfermos.



PILÓN DE LA VARGA
FOTO SENI CALLEJA

La guerra civil iba a producir un gran desastre en la venerada imagen, a pesar de los intentos de algunos por salvaguardar el patrimonio artístico de Uceda, no se consiguió evitar que los milicianos arrojaran la imagen desde su tabernáculo, la tradición popular nos dice que milagrosamente la Virgen no se rompió en la caída, seguramente debido a la protección de su abultado ropaje, pero los autores del sacrilegio acabaron con la imagen destruyéndola a hachazos. De aquella talla románica se recuperó un dedo que custodiaba María Gil y que sirvió de muestra para elegir el color de la imagen que nada, más terminada la guerra, fue adquirida por suscripción popular. Esta nueva talla aún se conserva en la sacristía de la iglesia y aunque era muy similar a la primitiva, no agradó a los fieles el color de la madera y por ello encargaron una nueva, sedente y de mayor tamaño que no fuera necesario vestirla con el manto, ésta es la imagen que actualmente existe y cuya bendición se celebró con grandes fiestas y procesión por la cuesta de la Varga el 15 de agosto de 1957. Sus 50 años se conmemoraron de forma parecida en 2007.



IMAGEN DE 1935
FOTO TOMÁS CAMARILLO



IMAGEN DE 1940
FOTO LUPE SANZ BUENO

En los bautismos, el nombre de María de la Varga no ha sido muy común en Uceda. El último bautizo con este nombre fue en 1979, se trata de María de la Varga Pérez Sanz, cuyos padres quisieron venerar de esta forma a su patrona.

Han sido numerosos los regalos que la Virgen de Uceda ha recibido de sus devotos. Digno de mención es el lote que regaló fray Simón del Corazón de Jesús y María, natural de Uceda e hijo de Pedro Guerra y Vicenta González. En 1895 empleó 15.400 reales en unas andas y varios mantos para la Virgen y otras imágenes (105, actas): *Vestido de tisú fondo de plata con ramos dorados, vestido de tisú manto encarnado y delantal blanco, vestido todo igual de tisú de flores de seda, compostura con flores, flecos y encajes para el manto y vestido que se apreció.* Las andas costaron 4.000 reales y desaparecieron en la guerra civil; quienes las vieron dicen que eran de plata, cosa que por su coste no es muy probable, pero sin duda estaban plateadas por Meneses en Madrid pues así consta en el porte que pagó el Ayuntamiento.

En la relación de milagros de la Virgen, B. Mateos, relata el apresamiento y juicio de una persona que en 1644 había robado *las joyas de oro y perlas* con que estaba adornada la imagen (107).

En la primera edición de este libro se incluyó el apéndice 11 ⁵⁸ en el que figuraban los datos facilitados por María Gil, hija de uno de los últimos sacristanes que tuvo la parroquia de Uceda; dicho apéndice contiene información relativa a tres inventarios de ropas, alhajas de la Virgen de la Varga y otros objetivos de culto, corresponden a los años 1907, 1919 y 1940. Lamentablemente muchos de los objetos relacionados en el primero de ellos no se encuentran en el último, que se efectuó después de la guerra civil.

NOVENA

Basada en el manuscrito de Bernardo Mateos, el primer párroco de la nueva iglesia, Joaquín Alonso, editó en 1797, en la oficina de Ramón Ruíz en Madrid, una *Novena a la Santísima Virgen María de la Varga venerada en la iglesia parroquial de su título de la Villa de Uceda Arzobispado parroquial de Toledo*. De ella se hicieron 3.000 ejemplares que costaron 2.445 maravedíes. Las primeras páginas relatan la historia del ocultamiento en uno de los muros de la Villa y su milagrosa aparición después de ocho siglos. Cuenta también algunos de los milagros que se atribuyen a esta imagen. El libro, de 94 páginas en 8°, termina con la novena propiamente dicha y con unas páginas de gozos a la Virgen. Peregrín la incluyó en su manuscrito y el Centro Cultural de Uceda publicó, en 1980, una edición facsímil de esta obra.

LOA A LA VIRGEN DE LA VARGA

Terminamos el capítulo dedicado a la Virgen con el resumen de una *Loa a la Virgen de la Varga* ⁵⁹ que ha sido publicada en 2015.

El manuscrito, del siglo XVII, estuvo en el archivo del duque de Uceda, pasando luego al archivo de Osuna dónde fue catalogado como auto sacramental. (135 pág 101). Es posible que el duque lo encargara para alguna fiesta en su Villa. También como auto sacramental aparece en otras referencias (136 pág 770 y 137 pág 108).

⁵⁸ Todos los apéndices están en www.caminoauceda.es.

⁵⁹ Texto completo en www.caminoauceda.es.

En la Biblioteca Nacional existen dos manuscritos del texto, referenciados como MS-17115 y MS-14786, siendo el segundo una copia corregida y ampliada del primero. Lamentablemente el estado de conservación del segundo es peor y tiene varias partes ilegibles. De estos documentos se ha servido Lupe Sanz Bueno para hacer la transcripción, completando y refundiendo ambos textos, aunque siempre tomando como base el MS-14786 por ser el que parece posterior.

El texto, no es un auto sacramental, es una loa a la Virgen de la Varga, relatando alguno de sus milagros y su ocultación en la muralla para protegerla durante la invasión musulmana. Está escrito en verso y en un lenguaje barroco con metáforas que dificultan la comprensión.

La trama empieza con don Pedro y doña Juana, un matrimonio de hidalgos ucedanos, que inician un diálogo entre galanteos y alguna escena de celos, Juana con Lucrecia, prima de Pedro, y Pedro con Pedro Alfaro, antiguo criado. A continuación, sale Escobar, criado de los anteriores, anunciándoles que los moros están atacando la muralla de Uceda. Don Pedro marcha a defender la Villa.

Entra en escena Jarfe, el capitán de los moros. que se lleva presa a doña Juana. Le acompaña La Secta de Mahoma, vestida de sultana dice el texto, que representa al islam y toda su oposición y odio al cristianismo. Tiene un largo monólogo en el que arremete contra la Virgen de la Varga. Aparece el Sacristán llevando la imagen de la Virgen para esconderla y salvarla de los moros. Lo hace colocando una luz en un nicho y al pedir ayuda para cerrarlo se ofrece La Secta quien, al marcharse el Sacristán, se queda con la Virgen.

Pedro y Marina entran en la siguiente escena, son un matrimonio de hortelanos. Se gastan bromas y hablan de cosas de su huerta y de la devoción a la Virgen.

Salen los ríos Lozoya y Jarama que aparecen como esposos quienes inician un diálogo describiendo sus frondosas riberas hasta que aparece la Secta, vestida de negro, representando al mal.

De nuevo entran Pedro y Marina que presencian la conversación de los ríos y la Secta. Al final invocan al río Henares como ángel Custodio.

Entra en escena Henares y vuelve Pedro diciendo que se ha aparecido la Virgen que estuvo 500 años escondida. Desde la iglesia se oye a una leprosa y a un mudo que milagrosamente curan de sus males. La Secta se enfurece y finalmente es sometida, al oír los rezos se esfuma echando fuego. Finaliza con procesión, música y cantos.

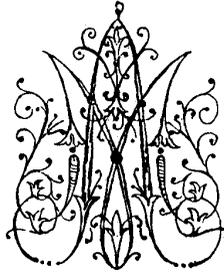


COPIA DEL CUADRO DEL ANTIGUO CONVENTO FRANCISCANO

PINTADO POR M^a ÁNGELES JABARDO

En la fiesta de la Asunción de 2015, se trajo a la iglesia un inmenso cuadro de la Virgen de la Varga, con marco dorado, prestado por la concatedral de Santa María la Mayor de las Fuentes de Guadalajara, de la que era vicario el ucedano Raúl Pérez Sanz. Está en la capilla de los Condes de esa iglesia. Hemos hablado de él al tratar del convento franciscano de donde es probable que proceda. En 2016 M^a Ángeles Jabardo copió el cuadro para donarlo a la iglesia de Uceda, allí se ha colocado donde hubo un antiguo un altar.

En noviembre de 2020, la Corporación Municipal nombró a la Virgen de la Varga, Alcaldesa Perpetua y Honorífica y en agosto de 2021 le fue entregado el bastón de mando que luce en su camerino y con el que procesiona.



COPLAS
EN ELOGIO DE
NUESTRA SEÑORA DE LA VARGA,
PATRONA DE LA VILLA DE UCEDA (Guadalajara)
VENERADA EN SU HERMOSO TEMPLO PARROQUIAL

PARA ANTES DE LA FIESTA

ESTRIBILLO

*"Eres de la Varga
la Pastora bella,
eres de esta villa
Patrona suprema.*

Reina Soberana:
¡oh Patrona excelsa!
de esta antigua villa
bien venida seas.

Ven, Madre amorosa
de la Varga seas
nuestro firme apoyo,
asilo y defensa.

Eres, etc.

Los vivos y aplausos
que acorde resuenan,
anuncian que llega
el día de tu fiesta.

Hasta las campanas
pierden su aspereza,
y en dulces coloquios
tu nombre remedan.

Eres, etc..

Escucha piadosa
la fe y la terneza,
con que el pueblo todo
tu título expresa.

La Varga te llaman,
como si dijeran
Madre del Gran Dios,
Rey del Cielo y tierra.

Eres, etc.

Eres de la Varga
tan linda y tan bella
que al sol te aventajas
a luna y estrellas.

El cielo a tu vista
oscuro se muestra
y los astros todos

parecen tinieblas.

Eres, etc.

Del Libano al Cedro,
a la palma excelsa,
al plátano hermoso,
a la oliva fresca.

Al bálsamo grato,
a la mirra electa,
la Santa Escritura
así te asemeja.

Eres, etc.

Aurora brillante.
refulgente estrella
lucero divino,
que tus influencias:
Dispensas atable
en quietud tan bella
a este patrio suelo
que tanto embelesas.

Eres, etc.

Tus ojos divinos
son luces que alegran
la Corte del Cielo,
que a Dios le festejan.
Cual sol resplandece
en la sacra esfera
tu celestial rostro
que alumbra y no quema.

Eres, etc.

Después de tu Hijo
ninguna es belleza,
porque tu hermosura
a todos supera.

Tú sola eres linda;
Tú sola eres bella,
Tú sola agraciada,
Tú sola discreta.

Eres, etc.

Toda esta comarca
alaba y ostenta,
tu adorado nombre
y magnificencia.

Esos signos sacros
que en torno os rodean
son señales claras
de tu gran potencia.

Eres, etc.

En tu santo templo
el día de tu fiesta
este pueblo todo
su amor manifiesta.

Portento admirable
eres de esta tierra,
y astro luminoso
de toda alma buena.

Eres, etc.

La rosa a tu vista
es tosca y grosera,
y a tus ojos claros
las luces son negras.

Alegres los cielos,
das vida a la tierra,
con tanta hermosura
bondad y clemencia.

Eres, etc.

¡Oh, sacra Divinal
si ver consiguieran
mis ojos dichosos
esa tu belleza.

¡Qué gusto, que gloria
qué gozo tuviera
mirando ese rostro
que gracias ostentas!

Eres, etc.

Si yo te mirara,
si yo te atendiera,
si yo tu hermosura
mirar mereciera.

¡Ay Dios! que en tal dicha
absorta se viera
mi alma anegada
en glorias inmensas.

Eres, etc.

Mi alma te quiere,
mi pecho te aprecia,
mi lengua te alaba,
mi voz te confiesa.

Mi vida te entrego,
mi ser y potencias:
gobiérnalo todo
pues eres mi Reina.

Eres, etc.

¡Qué gloria mi alma
al verte tuviera!
en luz se anegaran
mis tristes potencias.

Todos los sentidos
se hallarán sin pena,
suspensos de gozo
de ver a su Reinat

Eres, etc.

Del Hijo eres Madre,
del Padre Hija eterna,
y del Espíritu Santo
Esposa suprema.

Del Cielo eres gloria,
Del mundo Princesa,
ninguno te iguala
y a todos elevas.

Eres, etc.

Piadosa te llamas,
clemente te ostentas
propicia estás siempre
benigna te muestras.

Tus tiernas entrañas
de miel están llenas
y tu pecho dulce
rebosa clemencia.

Eres, etc.

El bien que recibe
el hombre en la tierra
de Ti le descende
cual fuente risueña.

Piedad eres toda
bondad y clemencia
y así los favores
por Ti se dispensan

Eres, etc.

En el sacro Émpirco
donde hermosa reinas,
te veremos todos
los hijos de UCEDA.

¡Qué dulces coloquios!
qué habla tan tierna
tu dirá Patrona
cuando allá te vea.

Eres, etc.

DESPEIDIDA

a la salida do en Santo Templo

Triste y alligido
todo el pueblo queda
y anegado en llanto
cuando el Templo deja.

¡Sé, pues, compasiva
a nuestras dolencias,
y desde ese trono,
a todos consuella.

Eres, etc.

Cuando haya sequía
nuestros campos riega,
con agua de gracia
de la fuente eterna.

Para que produzcan
ganados y siembras,
crias abundantes
fértils cosechas.

Eres, etc.

Desde el trono excelso
tu vista se extiende
al mar proceloso
y a remotas tierras.

Patrona divina
da vida y alienta
a todos tus hijos
del pueblo de UCEDA

Eres, etc.

DESAMORTIZACIONES Y GRANDES OBRAS (Siglo XIX)

EL SIGLO XIX abrió sus puertas a la revolución liberal; guerras exteriores, problemas de hacienda y crisis política culminaron en la invasión francesa y la terrible guerra de la independencia.

El tratado de Fontainebleau entre España y Francia, permitió a las tropas napoleónicas la ocupación de la Península con la excusa de combatir a Portugal. Carlos IV y su hijo Fernando cedieron sus derechos al propio Napoleón quien nombró rey de España a su hermano José. Pero la reacción popular en contra de los invasores no se hizo esperar, el 2 de mayo de 1808 se levanta el pueblo de Madrid y pronto es secundado por otras ciudades. (51, pág. 124 y sig.).

Las tropas francesas en su avance hacia Madrid pasaron por Buitrago, Torrelaguna y Torremocha, donde aún había un destacamento en 1813 que ocasionó varios destrozos en archivo, pósito y concejo (112, pág. 56). Los pueblos cercanos hubieron de contribuir al alojamiento y manutención de las guarniciones francesas como lo prueban varios documentos de la época existentes en los archivos de Patones y Torremocha. En el archivo de Uceda no hay inventario de ningún documento relativo a la ocupación francesa, pero es más que probable que contribuyera, como los demás pueblos de la sierra, al sostenimiento de los soldados franceses, con víveres para el ejército y piensos para el ganado.

Hay pocos testimonios de la presencia francesa en Uceda, uno está en el libro de difuntos del Archivo Parroquial, en él figura, en 1803, un *entierro de dos francesas que no hablaban nuestra lengua* y en 1804 se da sepultura a *un francés morador de una granja de Cabarrús*. López de los Mozos relata en (122) que *Gregorio José Acevedo vecino y*

labrador de Uceda reclama una mula que le quitaron cuando estuvo la guarnición enemiga en dicha villa y que se halla en poder de un vecino de Torrelaguna.

Pedro Aguilar cita en su libro de El Cubillo (129 pág 111) que el 1 de mayo de 1811 el general Hugo, padre del novelista Victor Hugo, se encuentra en Uceda y envía la caballería sobre Madrid, mientras él, con la infantería, se retira hacia Valdepeñas de la Sierra.

Por tierras campiñeras actúan las tropas del patriota Juan Martín, El Empecinado, del cual hay constancia documental de que, en 1811, tenía cuartel general en Casas de Uceda y Valdepeñas (112, pág. 57).

En 1812 llegó el desenlace de la contienda con los franceses. La retirada de tropas a que se vio forzado Napoleón a causa de la campaña de Rusia facilitó el avance de los aliados que terminaron por expulsar a los invasores de la Península.

La guerra produjo, además de un gran expolio de bienes, graves daños en la agricultura española ya que grandes extensiones de tierra quedaron sin cultivar y la ganadería se vio diezmada por los embargos.

La primera Constitución española se redactó en Cádiz en 1812, en ella se contemplaban aspectos importantes para las regiones agrícolas: abolición de los señoríos jurisdiccionales, la venta de la mitad de los baldíos municipales o la intención de realizar una nueva división territorial. La restauración del absolutismo de Fernando VII dio al traste con la Constitución de Cádiz que, sin embargo, sería puesta en vigor con el Trienio Liberal (1820-1823). La ayuda de las potencias continentales agrupadas en la Santa Alianza, permitió que Fernando VII implantara de nuevo el absolutismo. La decisión del rey designando como sucesora a su hija Isabel permitió que los liberales accedieran al poder desencadenando una guerra civil por la oposición de los tradicionalistas que apoyaban la sucesión de Carlos María Isidro, la guerra carlista duraría 7 años (1833-1840).

Fruto del gobierno liberal es la reorganización territorial de 1833 en la que España queda dividida en 47 provincias. El AMU contiene varios documentos fechados en su mayor parte en 1841 en los que se señalan *como límites de las provincias de Madrid y Guadalajara el curso de los ríos Lozoya y Jarama por esta parte, quedando el terreno*

DESAMORTIZACIONES

Casi simultáneamente con la división territorial, el gobierno liberal dicta dos importantes disposiciones: la abolición del régimen señorial (1837) y las desamortizaciones. Ambas convirtieron en poderosos terratenientes a los antiguos señores, labradores pudientes y comerciantes mientras que proletarizaban a los campesinos al cerrarles el acceso a la tierra que cultivaban desde antiguo.

Mendizábal, con sus leyes de desamortización de 1836 y 1841 puso a la venta los bienes eclesiásticos mientras que la ordenada por Madoz en 1855 hacía lo propio con los civiles. El convento de franciscanos y la mal llamada cartuja de Uceda quedaron suprimidos por ellas.

Uceda tenía importantes bienes eclesiásticos y de propios cuya venta en pública subasta fue anunciada en el *Diario de ventas de bienes nacionales*. Relacionamos algunas fincas enajenadas que figuran en los libros de actas del Ayuntamiento de Uceda:

1841.- Expropiación de montes pertenecientes al Estado: Inestrosa y montes de propios: dehesa boyal pertenecientes al común de vecinos y monte de Fuente el Fresno en término de Casa de Uceda.

1860- Se venden el soto de Las Fuentes y dos terrenos en las eras de arriba y abajo a Melitón Gil.

1861- Melitón Ramírez compró al Estado unas fincas pertenecientes al curato de la iglesia de la Villa.

1899.- El Ayuntamiento y la Asociación General de Ganaderos solicitan que se suspenda la subasta del soto de El Cancharral⁶⁰ de 32 fanegas pertenecientes a propios, alegan su uso como *descansadero y abrevadero de ganados y su afluencia a la vía pecuaria que lo pone en comunicación con la cañada real*. Un documento existente en AMU sobre deslindes dice que finalmente lo adquirió Ricardo Ruiz García por el precio de 3.000 pesetas.

En 1860, 1863 y 1864 se subastan varios bienes procedentes de *propios, pósito, beneficencia, instrucción pública, colectividades y particulares* de la Mancomunidad de Uceda existentes en los términos de varias de sus antiguas aldeas y alquerías; las subastas las remató

⁶⁰ Cerca del molino de El Cubillo

en buen número Tomás Velasco por debajo del precio de salida en todos los casos y en muchos pagando la mitad de la tasa (1, Pág. 51).

Agustín de Figueroa, conde de Romanones, también adquirió varios montes y dehesas de propios de Uceda, pero en la mayoría de las ventas se desconoce quien compró los terrenos subastados, para saberlo habría que investigar los registros de la propiedad de Torrelaguna o de Guadalajara y revisar los protocolos notariales.

Los ingresos obtenidos por estas ventas pasaron a las arcas del Estado, en el caso de bienes eclesiásticos, mientras que los pertenecientes a las mancomunidades y concejos se invirtieron en *láminas de beneficencia* (105, actas, 1906) cuyos intereses se han venido repartiendo periódicamente entre los ayuntamientos de la antigua Mancomunidad de Uceda, estas láminas se han vendido en el último tercio del siglo xx, el último reparto figura en las actas de 1979.

| <u>Mancomunados</u> | <u>Coefficiente de participación</u> |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Uceda | 920 |
| Valdepeñas de la Sierra | 760 |
| Cabanillas de la Sierra | 650 |
| Patones | 568 |
| El Cubillo de Uceda | 435 |
| Casa de Uceda | 435 |
| Venturada | 400 |
| Viñuelas | 200 |
| Mesones de Uceda | 188 |
| Puebla de Valles | 170 |
| Villaseca de Uceda | 100 |

Fuentelahiguera, Valdenuño Fernández y Matarrubia se autoeliminaron de la Mancomunidad de Uceda en virtud de un expediente firmado en 1875 (105, actas 1905).

Con el fantasma de la desamortización va pasando el siglo xix en Uceda. En la villa existían dos molinos harineros, cuatro hornos-panadería, una botica, taberna, tienda de aceite y pescado, también tenía un *arriero con muía y otro con burra*, secretario, médico y cirujano, abastecedor de carnes, escribano de número, mesonero, zapatero,

herrero y carpintero (105-actas 1839), dos alguaciles, un carcelero que empleaba su casa como cárcel, repartidor y cobrador de bulas, guardas del campo, maestro, albéitar, barbero y tampoco faltaba el fiel medidor y el repartidor de las reales contribuciones (105-actas 1834 y 1841). En el arriendo de la barbería se estipula la tasa de *una fanega de trigo por dos afeitados a la semana* (105-actas 1863).

La vida de Uceda continúa mejorando algunos servicios públicos, el correo por ejemplo se organiza definitivamente a mediados de siglo. En 1854 era el alguacil el encargado de llevar tres veces por semana la correspondencia pública a Torrelaguna, para facilitar su labor, en 1860, se instala un buzón en las escuelas y en 1892 se traslada a la casa consistorial donde el cartero tenía su pequeña oficina. En 1868 el Ayuntamiento nombra un *peatón de la correspondencia pública* será el primer cartero oficial de la Villa. A principios de 1900 cobraba 5 céntimos por carta o pliego y pronto su labor se complementa con un carruaje para llevar el correo de Guadalajara a la Villa.

LA CASA CONSISTORIAL

Sin duda el XIX es el siglo de las grandes obras en Uceda. El Ayuntamiento decide, a finales de la centuria, construir una nueva casa consistorial, ya que el arreglo del antiguo local era muy costoso dado su ruinoso estado. Pero hagamos un poco de historia de la casa que albergó el antiguo Concejo de la Villa.

La primera casa consistorial estaba en el recinto intramuros, de ella el libro de actas de 1607, fol. 108, nos dice que *al no tener la Villa casa ayuntamiento por estar las antiguas casas del Concejo caídas y el sitio no era adecuado* (105-actas, 1612, fol. 256), se decide comprar varias casas en el Coso, la actual plaza Mayor.

El cardenal arzobispo de Toledo vendió un terreno lindero al cementerio de San Juan y a una casa de Francisco Martínez a los herederos del licenciado Morales (105-actas, 1613, fol. 300). El edificio ha de hacerse con *sala de ayuntamiento, audiencias y tribunales, cárcel con calabozos y piezas bajas con aposento para alcaide, pósito y granero y ventanas con balcones para la vista de las fiestas. En el centro la puerta con una torre con ventanas para la música y el reloj y la campana del Concejo* (105-actas, 1613, fol. 299).

El primitivo reloj de la torre del ayuntamiento lo costearon los ganaderos a cambio de que los vecinos pagaran a los guardas de viñas. La máquina la construyó Santiago Ortuña, maestro relojero de Torrelaguna, quedando instalado el 23 de mayo de 1843 (104). En 1872 se gastaron 50 pesetas *para regir y componer el reloj* y en 1890 se paga a Emilio Gil por encargarse de su cuidado. En 1982 el Ayuntamiento adquirió un nuevo reloj para la torre de la iglesia. Años más tarde hubo que adquirir hasta dos relojes más, ambos automáticos y adquiridos con los fondos del coto de caza que también se ocupa de su mantenimiento.



CASA AYUNTAMIENTO. 1988

Ernesto Trenado

La ubicación de la casa consistorial, edificada en el siglo XVII, aparece en el *Libro Maestro Seglar del Catastro de Ensenada*, fol. 11 IV, dice así: *casa del común en la plaza que dicen del coso, linda a O. el dicho Coso, a Se. la calle pública, a S. la casa de Juan Díaz, y a Poniente la calle de la Cruz Verde* ⁶¹. Más de dos siglos se mantuvo el

⁶¹ O es oriente (este) y posiblemente la calle Cruz Verde sea la actual del Arco. Ocuparían las casas del lado de la Biblioteca en la esquina con la calle del Arco.

citado local como casa ayuntamiento, en 1876 se contempla la necesidad de un arreglo a fondo, pero se debió desestimar pues el Ayuntamiento en 1888 acuerda pedir permiso al Gobernador para vender el solar de la antigua casa consistorial. La subasta se llevó a cabo en 1894, el solar se describe así *solar en Plaza Constitución ó del Coso nº 1 que linda derecha entrando casa de Fernando Vigre, izquierda callejón de la Plaza y espalda casa de Felix González. Mide 20 m de largo por 6 de ancho.*

Inevitablemente el antiguo local quedó inservible para sede del Concejo por ello se decide alquilar el edificio de la mal llamada cartuja, sito en la calle del Norte que era propiedad particular pues había sido vendido a raíz de la desamortización. En 1886 ya se había hecho el proyecto del nuevo ayuntamiento ⁶² y era urgente empezar las obras para proveerse de locales para archivo, calabozo, matadero y pósito. Un año más tarde se decide la compra de la cartuja para hacer allí el nuevo edificio, el arquitecto dio un informe positivo y finalmente se acordó pagar a Valentín Lobo y Gil 5.000 pesetas. Que, a falta de otros recursos, se pagarían con parte del producto de los bienes enajenados por las leyes de desamortización. En 1889 se hace la escritura de la compra de la antigua cartuja.

De esta forma se empieza el nuevo edificio en el lugar que aún hoy conserva. *Se usará la madera del antiguo local y las puertas para acceso de la fragua al corral y a la plaza serán por cuenta del contratista.* En el libro de actas de 1890 figura una pregunta al alcalde anterior sobre el paradero de los materiales de la demolida casa ayuntamiento, contesta que fueron vendidos al contratista del nuevo edificio y que la vecina Matilde Jabardo había metido en su casa una habitación de la vieja casa a cambio de desmantelarla.

El importe del proyecto ascendía a 40.000 pesetas y fue encargado al maestro albañil Gregorio Valle que cuando presenta la liquidación de obras, en 1891, recibe la noticia de que no hay fondos para pagarle, tardará varios años en cobrar su trabajo.

En 1902 ya hubo que hacer reparaciones *por haberse caído el alero*, con arreglos y reformas el edificio se ha mantenido hasta hoy,

⁶² La carta del arquitecto se incluyó como Apéndice 8 en la primera edición de este libro. Archivo Municipal de Uceda. Libro de actas, 1886.

tras sufrir una restauración a fondo, entre 2008 y 2015, incluyendo la casa cartuja, que hace que Uceda luzca un bello ayuntamiento con el escudo de la Villa en su fachada.

EL PONTÓN DE LA OLIVA

La obra cumbre del siglo XIX en Uceda es la construcción del canal de Isabel II ya que, a pesar de estar en el límite del término municipal, dio trabajo a buena parte de los hombres de los pueblos cercanos.

El 18 de junio de 1851 se publicaba el real decreto por el que se autorizaban las obras necesarias para abastecer a Madrid de agua potable por medio de un canal derivado del río Lozoya (87, pág. 78 y sig.). El proyecto era obra de Juan Bravo Murillo y había de estar terminado en el plazo de cuatro años.

Dos meses después de publicarse el decreto el rey consorte, Francisco de Asís, el Gobierno en pleno y el alcalde de Madrid se trasladan al Pontón de la Oliva para inaugurar oficialmente las obras. A las tres de la madrugada del 11 de agosto salía de Madrid la comitiva regia y por la carretera, que había sido previamente reparada, llegaron *en menos de cinco horas*.

Las carrozas y coches llegaron, en larga caravana, hasta pocos metros del lugar en que iban a comenzarse los trabajos de la presa, primera parte de la obra. Allí les esperaba una gran muchedumbre que había acudido de los pueblos de la comarca con sus alcaldes a la cabeza.

El Rey Consorte fue recibido con el disparo de unos barrenos a modo de salvas y con los acordes de la Marcha Real ejecutada por una banda militar, a continuación, se encaminó al lugar donde sería construida la presa para la primera toma de aguas, allí el Rey colocó en una caja un ejemplar de la Constitución, varias monedas acuñadas aquel año y el acta de la ceremonia inaugural. Después recibió en su tienda a las autoridades comarcales y más tarde se inició un banquete en el que únicamente, dicen, se sirvió como bebida agua de Lozoya.

Durante el tiempo que duró la obra no faltaron contratiempos y penalidades. Primero fue la dificultad técnica derivada de la permeabilidad del suelo en que se ubicaba la presa. Para el saneamiento del terreno fueron necesarias grandes excavaciones, aunque pese a todo hubo que instalar la presa de toma de agua seis

kilómetros aguas arriba, la presa de derivación de Navarejos. En las obras trabajaron día y noche 1.500 presidiarios y 200 obreros libres. Se emplearon más de 400 bestias de tiro y cuatro bombas de vapor.

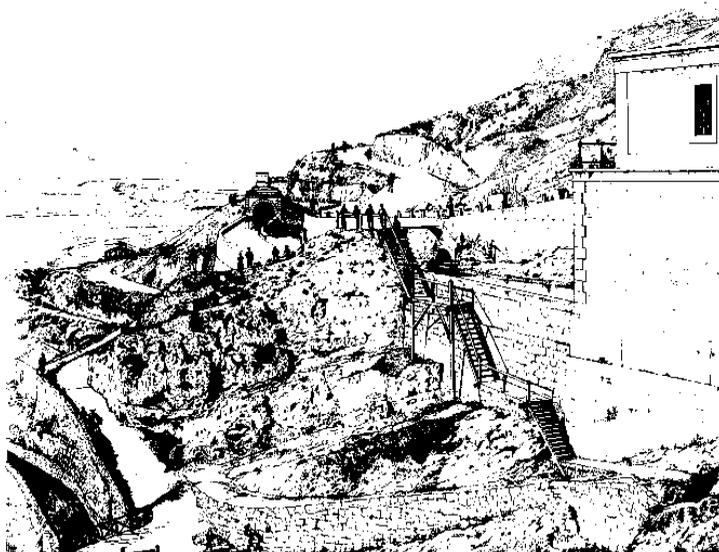
A pesar de la grave epidemia de cólera y de las grandes riadas que retrasaban las obras, el 24 de junio de 1858 las aguas del Lozoya aparecían por primera vez en Madrid en la calle Ancha de San Bernardo. Allí, ante Isabel II y todo el Gobierno y después de recorrer 77 kilómetros de canal, apareció un surtidor de 90 pies de altura. Lo que aquel día se inauguró era la primera fase del Canal de Isabel II.

Se iniciaba la obra con la presa del Pontón de la Oliva en el río Lozoya, de 70m de longitud y 27 de altura, hecha de sillería y mortero de cal, con capacidad para 3.000.000 de m³ de agua. El canal tenía una anchura de 2,20m y una profundidad de 1,67m y según los cálculos técnicos el primitivo canal llevaría a Madrid 81.125m³ al día (actualmente los dos canales del El Atazar en el Lozoya, junto con las aguas de otros ríos, pueden trasladar a Madrid más de 215 millones de m³ al día). Todo el canal estaba cubierto y con sección revestida de mampostería y mortero, el canal bajo tenía que atravesar un accidentado terreno por medio de túneles, sifones y puentes acueductos hasta llegar al primer depósito construido en Madrid en la calle de Bravo Murillo (87, pág. 115). En 1858 entraron en servicio el canal bajo y el de La Parra; la presa de la Parra se construyó años más tarde, en 1901 (86, pág. 69 y sig.).

Pero los problemas de abastecimiento de agua para Madrid no se resolvieron con la presa de El Pontón ya que se había construido en un terreno calizo con multitud de cuevas y no podía retener el agua por las filtraciones que tenía y aunque se rellenaron las cuevas y conductos con mampostería, las pérdidas de agua continuaron. Se proyectó y construyó entonces una nueva presa, la de Navarejos, a 6 km aguas arriba, y posteriormente, en 1882, la del Villar, la primera presa de gravedad que se construyó en Europa (84).

La obra del Pontón de la Oliva fue vivida muy de cerca por los habitantes de Uceda, muchos de los cuales trabajaron en las obras de la presa que llamaron *de la sardina*, pues era muy común el que los obreros llevaran arenques para su almuerzo. En Uceda se sufrieron las epidemias de cólera que causaron muchas muertes entre los presos

que trabajaban en El Pontón y que trataremos en el capítulo dedicado a la sanidad. Pero los ucedanos se aprovechaban de los barbos y truchas que, a veces, cogían con cestas cuando se vaciaba la presa para tratar de arreglar el problema de las filtraciones que finalmente hicieron que el embalse fuera abandonado.



PRESA DE EL PONTÓN DE LA OLIVA

Dibujo Ernesto Trenado

Ahora cada vez que se suelta el agua de la presa de El Atazar vuelve a llenarse El Pontón.

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Otro importante logro de Uceda durante el siglo XIX es la creación de un puesto de la Guardia Civil. A pesar de tener mayor población, Uceda carecía de casa-cuartel teniéndola Fuentelahiguera de donde el Ayuntamiento solicitó dos números para la vigilancia durante la función de 1872 o Casa de Uceda que cedió guardias en 1883 y 84 para el mismo fin (105-actas).

En la Villa habían sucedido varios hechos delictivos, en 1860 el alcalde es destituido por no colaborar en el esclarecimiento de los horribles asesinatos acaecidos. En ese año el Ayuntamiento alquiló,

por 300 reales, una casa para la Guardia Civil en la calle de la Calzada, propiedad de Ángel Vázquez. En 1874 el libro de difuntos del APU nos relata la muerte violenta de dos mujeres (tía y sobrina) en una noche de diciembre. Se producían robos de caballerías cuando se las dejaba pastando en los rastrojos o al ir al abrevadero de la fuente (105-actas 1868) y eran frecuentes las algaradas callejeras que hicieron que el Ayuntamiento nombrara en 1882 una patrulla de vigilancia nocturna ya que se ha visto pasar gentes armadas.

Todo ello hizo que se solicitara un puesto de la Guardia Civil. En 1898 se pide la fuerza necesaria para el cuartel que ya está concedido, el Ayuntamiento cederá el local con todos sus gastos de mantenimiento y servicios; se repara para tal fin la casa de la antigua cartuja, sita en la calle del Norte. La tranquilidad reina en el vecindario.



CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

FOTO LUPE SANZ BUENO

A finales del siglo xx se hace una nueva casa-cuartel en el camino de la Fuente, pero la concentración de fuerzas ha hecho que el número de guardias que la habitan sea muy pequeño. La concentración de efectivos está en el cuartel de El Casar.

LOS PUENTES

Para las obras del Canal de Isabel II se había construido un puente de madera. Las fuertes lluvias de 1855 generaron una espectacular crecida del río que arrasó puentes y barcas haciendo que quedaran incomunicada la caserna con la enfermería y oficina que estaban al otro

lado del Jarama, en Prada (Uceda). El comandante del presidio con la ayuda de cuerdas restableció la comunicación. (159 pág 244)

A finales del siglo XIX Alvaro de Figueroa, diputado a Cortes por Guadalajara, propone hacer una carretera desde la estación de Guadalajara hasta la provincia de Madrid. La obra se incluye en el plan de carreteras del Estado e implicaría la construcción del puente sobre el Jarama en el lugar denominado El Jardinillo (105-actas 1893).

Pero el puente más importante por su proximidad a la Villa es el puente de la fábrica, existente desde el siglo XV cerca del molino y próximo a Torremocha, único hasta que se hizo el segundo paso sobre el Jarama al hacer la carretera de Guadalajara a Torrelaguna.

La situación de Uceda ha hecho que siempre haya sido necesario cruzar el río Jarama, la cuesta de la Varga llevaba hasta él y era camino muy frecuentado por los peregrinos al santuario. El puente estaba en el mismo lugar o muy próximo a donde hoy está.



PUENTE DE LA FÁBRICA

FOTO JESÚS CALLEJA

Ya hay noticias de su existencia en un documento fechado en Segovia a 8 de junio de 1471, en el que Enrique IV otorga un privilegio *con exenciones y franquezas para la cobranza, sin excepción de persona alguna, ni aunque fuese del más alto rango o dignidad, de los derechos de pontazgo en un puente que a sus expensas construían los moradores de Uceda con objeto de evitar los innumerables perjuicios y desgracias que, por el arrebatado curso del Jarama, ocurrían a los que se veían precisados a atravesar su corriente.*

Poco tiempo después el río seguía produciendo destrozos en el puente y el Concejo, que se aprovechaba del pontazgo, decide construir uno más sólido, pasando el correspondiente padrón a los

vecinos. De esta época en el Archivo Municipal existen varios documentos de padrones relacionados con la construcción del puente. El primero, de 1527, relaciona a los vecinos de Uceda, caseríos y alquerías que han de contribuir al gasto. En 1557 se repite con importe de 100.000 maravedíes

Existe otro documento de 1593 que complementa los anteriores y en el que contribuyeron también al reparto más de 30 clérigos.

La respuesta n.º 20 al cuestionario que, en 1579, se hizo por orden de Felipe II, habla de un buen puente de piedra (19).

Tiene una mui buena puente de piedra mui buena, los pies de sillería mui fuertes, y por las grandes avenidas mui costosa, tanto que un pié solo della costó la cepa del sin las roscas, que se están por hacer, á cuía causa aora se pasa por una barca, el qual pié de sacar del agna y bolcalle al peso de los demás, costó quince mil ducados, porque de necesidad se ubo de fundar en arena, que por más que se ahondó saliò ruin fundamento, y así fué necesario armarle sobre estacas maceadas de enebro, en que llevó más de cinco mil estacas.

El caudaloso río de entonces arrasaba una y otra vez las presas y el puente que había que reparar casi todos los años, pidiendo dinero nuevamente a los vecinos. A principios del siglo XVII (105, actas 1610 Fol. 196) se pide licencia a Su Majestad para acabar la obra del puente de piedra con tributos de ciudades, villas y lugares de 30 leguas a la redonda. Posteriormente, en 1612 (Fol. 278 v) se habla de empedrarlo.

Las aldeas, a muchas de las cuales el puente les pillaba muy retirado, se negaron a seguir pagando padrones y censos y en 1616 pleitearon El Cubillo y Puebla de Valles, perdiendo el pleito.

En muchas ocasiones, por estar inutilizado el puente, el paso del río se hace mediante una barca que se colocaba en diversos lugares según el estado de las riberas en cada año. Uno de ellos sería el paso hoy existente en el camino de los Rubiales, conocido como “la barca vieja”. La barca era arrendada por el Concejo y el barquero cobraba su tasa de paso correspondiente. Hay documentos que confirman que, en 1556, Felipe II usó la barca de Uceda para pasar el Jarama en su viaje de Usanos a El Berrueco camino de Flandes (121 pág 55).

Las respuestas dadas, en 1732 por el cura de la parroquia de Santiago, al cuestionario del cardenal Lorenzana a todos los párrocos

del arzobispado de Toledo ⁶³ nos hablan del peligroso río. *Este río es en el invierno mui caudaloso y aunque tenía dos Puentes de piedra, a el presente no hay mas que una Barca por haberse llevado aquellos la mucha corriente de las aguas.*

En el invierno de 1759 (105, actas) la destrucción del puente deja incomunicados a los patoneros que piden que se les exima de la contribución al médico por no poder asistirles. Para la restauración del puente se recomienda el asesoramiento de un maestro pontonero, se acude a Ubierna que está ejecutando la obra del Real Sitio de Aranjuez para ver si es conveniente cerrar el arco que falta. No es esta la única vez que el Concejo se asesora por medio de un experto, en 1780 viene un barquero de Alcalá para reconocer el río y ver donde colocar la barca que Carlos III, mediante Real Provisión, había concedido construir el año anterior, sufragando el gasto los pueblos de las cercanías. El barquero recomienda el lugar de Samaniego ⁶⁴, por bajo de su vado, en la cabecera de la huerta de este nombre. En 1782 (105, cuentas) ya está instalada pues se saca a subasta *el paso de la barca construida el año pasado*. Pero el río tampoco respeta la frágil embarcación como lo atestiguan los gastos para su reparación que aparecen en los libros de cuentas del Concejo (105).

Los gastos de 1787 son para compra de una barca nueva y maroma. Se construyó con madera de El Paular. También se compra pez, aceite y madera para el torno. La barca era una plataforma flotante unida a ambas orillas con una maroma. Se cruzaba el río tirando de la cuerda mediante un torno.

Nuevamente, en 1789, la corriente descompone la barca habiendo de reponerse tornillos y argollas. La maroma quedó en la otra orilla y una persona tuvo que pasar por el Pontón de Valdesotos, distante de esta villa diez leguas, por no poder pasar el río por otra parte.

En 1792 el río se lleva la barca que ha de ser rescatada por pescadores y nadadores. Lamentablemente quedó inservible, según dictaminó un barquero de Alcalá.

⁶³ Incluidas como Apéndice 7 en la primera edición de este libro

⁶⁴ Aguas abajo de la barca vieja, casi al final del Soto de las Fuentes, En un mapa de 1895 se ve la casilla en la orilla de Patones. La primera barca, estaba en el paraje conocido como "la barca vieja" y es probable que fuera la usada por Felipe II en 1556.

El libro de cuentas de 1793 tiene una partida de gastos de chapa comprada para el arreglo de las velas. También se cita la casilla de la barca, seguramente se refiere al sitio donde el cobrador del derecho de paso se guarecía de las inclemencias del tiempo.

Al comenzar el siglo XIX el *punte de la fábrica* estaba derruido hasta tal punto que se solicita su piedra para hacer la presa del molino (105-actas 1800). El paso del río se hacía mediante la barca que seguía sufriendo las consecuencias de las crecidas invernales. El conde de Cabarrús ofrece la construcción de una nueva barca (105-actas 1836) que probablemente se instaló en un lugar próximo al molino (la fábrica).

En 1848 el Ayuntamiento decide arreglar provisionalmente el puente y en 1854 se acuerda invertir 35.694 reales en la obra, para su financiación se propone vender 200 fanegas de la dehesa vieja, propiedad del común. Al parecer la obra no se llevó a cabo inmediatamente pues, en 1865, se decide prohibir el paso por el puente y construir un paso provisional por el caz del molino. Un año después se acondiciona el puente, lo costea Josefa Vasco dueña del molino y con claros intereses en facilitar el paso del río a su clientela. El Ayuntamiento acuerda poner una inscripción con el siguiente rótulo:

Reynando Isabel II. Año de 1866. El 1º de octubre, día de mercado en Torrelaguna y en ocasión de haberse llevado la avenida el puente provisional, quedando el río invadeable, se abrió este paso. El pueblo de Uceda, reconocido, bendice cordialmente a la Ecma. Sra. Dª Josefa Vasco, viuda de Calderón, que costeó este puente para el servicio de su molino y comunicación de Uceda y otros pueblos de la campiña provincial de Guadalajara con Torrelaguna y otros de la provincia de Madrid. Llor a la Ilustrada Sra. que tan buen uso hace de su riqueza.

Durante todos estos años se continúa pagando el derecho de pontazgo, suponemos que únicamente cuando el puente estaba en condiciones pues de nuevo en 1884 el paso de madera está arruinado en su totalidad. El impuesto por el paso del puente aún se pagaba cuando, en 1912, la Diputación de Madrid aprueba el proyecto y presupuesto del puente sobre el Jarama (73.757,15 pesetas), el Ayuntamiento cederá todos los derechos que tiene sobre él. En 1915 se construye el actual puente de hierro que, una vez terminado se prueba su resistencia con un carro cargado de sacos de arena conducido por

Víctor Serrano Calleja. La pintura de la estructura de hierro fue aplicada por los chavales de Uceda: José y Baltasar de Juan.

Hoy, al haberse asfaltado la Charcueta, el puente, para acortar los kilómetros hasta el Jardinillo, es utilizado por los vehículos que vienen de Torrelaguna, aunque en invierno el hielo en las cuestas hace peligrosa la subida.

Durante todos estos años se continúa pagando el derecho de pontazgo, suponemos que únicamente cuando el puente estaba en condiciones pues de nuevo en 1884 el paso de madera está arruinado en su totalidad. El impuesto por el paso del puente aún se pagaba cuando, en 1912, la Diputación de Madrid aprueba el proyecto y presupuesto del puente sobre el Jarama (73.757,15 pesetas), el Ayuntamiento cederá todos los derechos que tiene sobre él. En 1915 se construye el actual puente de hierro que, una vez terminado se prueba su resistencia con un carro cargado de sacos de arena conducido por Víctor Serrano Calleja. La pintura de la estructura de hierro fue aplicada por los chavales de Uceda: José y Baltasar de Juan.



PUENTE DE LA FÁBRICA
FOTO DE JESÚS CALLEJA

LA NUEVA IGLESIA

EL HABERSE derruido el caserío de la antigua villa encerrada en el recinto fortificado, y el crecimiento de lo que en un principio fue arrabal y después el pueblo, tal como hoy existe, sucesos ambos acaecidos al mediar el siglo XVI, despertó en los vecinos el propósito de construir una nueva iglesia para las necesidades del culto y para depositar en ella la imagen de la Virgen de la Varga, sacándola de su primitivo templo, entonces ya solitario y en ruinas (2, pág. 402).

Viendo el cardenal Silíceo que la antigua iglesia era pequeña para tanta multitud como venía al santuario, incluso de tierras distantes, determinó que se hiciese una magnífica y majestuosa iglesia favoreciendo el piadoso intento de los fieles dando su licencia para que, especialmente los fieles de la diócesis, contribuyesen con sus limosnas al proyecto, moviendo también su piedad con la concesión de gracias espirituales y estableciendo cómo había de ordenarse la colecta de las limosnas⁶⁵. Hubo donaciones como la de Diego de Montenegro que, en 1610, estando en América, dejó en su testamento parte de sus bienes para acabar la *santa casa de la Varga*. (144)

La licencia fue por cinco años y está fechada en Toledo a 2 de junio de 1553. Establece que en las colectas que se hagan por los pueblos no se excite la piedad de los fieles con sermones y procesiones, sino que se pidan lisa y llanamente (2, pág. 402).

Las cartas fueron enviadas a todos los pueblos del arzobispado, pidiendo a los párrocos que exhortasen a sus fieles para la contribución a la obra, concediéndoles por esto varias indulgencias y privilegios a

⁶⁵ En el Apéndice 13 de la primera edición de este libro se incluyó la transcripción de B. Mateos de la provisión del cardenal Silíceo por la que se piden las limosnas.

cuyo fin excitó a los prelados de los cinco obispados sufragáneos e inmediatos (10, pág. 30).



TORRE DE LA IGLESIA
Pintado por Mercedes Gómez

Mateos insertó este documento en su tratado segundo (107), en él dice que en los cinco obispados limítrofes al de Toledo concedieron los prelados la misma gracia. El arzobispo confió la recaudación y aplicación de la colecta a una junta que debían nombrar los clérigos y parroquianos, quienes a su vez elegirían dos delegados de entre ellos y un receptor, y estos los recaudadores. Fueron las limosnas muy copiosas y pronto empezaron los trabajos de las obras *que si hubieran llegado al ideado fin, no tuvieran que envidiar a otros célebres santuarios*, como dice Mateos.

El prelado encargó la obra a Juan del Pozo, maestro de cantería de reconocida pericia, vecino de Cogolludo, y a Diego Espinosa, maestro

albañil, vecino de Alcalá de Henares, quienes debían acomodarse al plano que, trazado en pergamino, facilitó el arzobispo. El licenciado Mateos extractó en su manuscrito las condiciones de la escritura redactada por el cardenal Silíceo ⁶⁶. Todo había de hacerse *a lo romano y a lo moderno*, esto es, sin resabio alguno de lo ojival, de estilo renacimiento. Comenzaron los trabajos Juan del Pozo y Diego Espinosa, al fallecer el primero siguió la obra su hijo Fernando del Pozo ⁶⁷, vecino de Uceda, quien también murió y hubieron de continuar las obras Juan del Pozo de la Muela y Pedro de la Sota (107).

De la fama de los canteros elegidos da fe su presencia en las obras de El Escorial. Existe una escritura fechada en Uceda a 31 de octubre de 1574 por la que *los canteros García de Alvarado y Hernando del Pozo se obligan a hacer la obra de los nichos y corredores en el andar del jardín y las cantinas de los corredores del pavimento de la casa de arriba que es la correspondencia de los corredores de la enfermería del monasterio del Escorial*. El 6 de octubre de 1575 se notifica, desde El Escorial, a *Hernando del Pozo, cantero de Uceda, para que se presente a la obra de la iglesia del monasterio del Escorial*.

En 1579, cuando se hizo la *Relación de Uceda*, la iglesia estaba bastante avanzada como nos relata la respuesta n.º 31 (19). *Hácese un edificio mui sumptuoso de una Yglesia con una mui buena grande torre de sillería mui bien labrada, y ventanaje que sólo falta el chapitel, que a de ir mui rico según la traza, y es en la Yglesia de Santa María de la Varga, tan nombrada en este Reino de Toledo y otras partes de que adelante se dirá más en particular, y acabado el edificio será un edificio de mucha suerte*.

Se hizo la torre, aunque no el capitel, *que con riesgo de su integridad nunca ha tenido*, al menos eso dice Juan Catalina García en su visita a Uceda a finales del siglo XIX: *La torre, que es, en efecto, de buena obra, está en pie, pero sin capitel, ni techumbre, por lo que supongo que nunca los tuvo, con detrimento de la seguridad de tan noble construcción* (2, pág. 363).

⁶⁶ En el Apéndice 14 de la primera edición de este libro se incluyó la transcripción de Bernardo Mateos en el primer tercio del siglo XVIII (107).

⁶⁷ AHP GU Prot. 1255. Hernando del Pozo, en 1581, estaba dirigiendo las obras de la iglesia de Uceda. Hizo la torre y capilla mayor de Cabanillas del Campo.

B. Mateos describe así el edificio *Es mui vistosa y corpulenta, tiene en cada lienzo dos ventanas mui anchas, y en 4 de ellas 4 campanas mui grandes y sonoras, su altura es elevada y eminente. La fabricación de la capilla mayor y crucero, la conclusión de los capiteles de los pilares y principio de las cruzerías, en que comienza la altura de la obra y las dos ventanas grandes de los brazos del crucero que con sus vidrieras avian de dar luz a la iglesia desde el talud arriba.*

La muerte del arzobispo Silíceo, en 1557, causó la suspensión de las obras dejando incompleta la torre y el resto de la iglesia, aunque la capilla mayor y parte del crucero llegó hasta los capiteles de los pilares torales, y aún de entonces son las ventanas de los extremos del crucero (2, pág. 403). Las obras se pararon cuando estas se hallaban a la mitad y se había gastado millón y medio de reales, perfeccionada su torre y sacristía (10, pág. 30).

En la paralización de las obras también debió influir, según dice Mateos, la prohibición decretada por el Concilio de Trento de que *cesasen las velas o las vigiliass en los santuarios*, pues con esta medida, que tuvo por objeto evitar escándalos de muchas clases, disminuyó la presencia de los devotos a aquellos actos y las ofrendas que en ellos hacían. Para recibir recursos del Rey y del Consejo, se pensó informarles de la necesidad y la conveniencia de proseguir las obras. Se hizo la información en marzo de 1568 por el cura párroco Fernando Majuelo, ante el alcalde ordinario Juan Fernández de la Torre (107), pero nada se consiguió.

Más adelante se intentó de nuevo proseguir la suntuosa fábrica. El cardenal-infante Fernando de Austria, hijo de Felipe III y de Margarita de Austria, aprobó en 1622 una escritura hecha por Jerónimo de Vega, maestro de obras, para que acabase las de la parroquial de Uceda con arreglo al plan y traza de lo que estaba hecho, comprometiéndose a dar por concluida la iglesia en 1638: el compromiso no tuvo efecto. Las obras se reanudan en 1627 (2, pág. 403).

A finales del siglo XVIII, el piadoso celo del vecindario y la enérgica resolución de otro insigne arzobispo, Lorenzana, hizo que en 1785 se suprimieran las dos parroquias que siempre tuvo la Villa, con los títulos de san Juan y Santiago, y accedió a continuar las obras de la iglesia quedando ésta como única parroquia (10, pág 31).



FACHADA DE PONIENTE

J.A. Calleja

De esta forma se remataron las obras del templo y completaron sus abandonadas, aunque fortísimas, construcciones. Entonces se levantó el pórtico del mediodía sobre el que se puso esta inscripción conmemorativa:

FABRICOSE ESTA YGLESIA POR DISPOSICION DEL
EMMO SR. CARDENAL DE LORENZANA, ARZOBISPO
DE TOLEDO, A SOLICITUD DE SU CURA PROPIO D.
JOAQUIN ALONSO CARRERA. AÑO DE MDCCC.

El pórtico está precedido de un atrio cerrado, entre alta torre de piedra de sillería y el hastial derecho de la capilla mayor (2, pág. 403)

La fachada oeste nos muestra su clasicismo exaltado. Se compone de dos cuerpos, el inferior está dividido en tres espacios por cuatro

pilastras toscanas adosadas, sobre las que descansa un entablamento. En los espacios laterales se abren sendas hornacinas hoy vacías. En la parte central se halla la portada principal que es adintelada y sobre ella, como un friso, un bajorrelieve en piedra que representa a la Virgen de la Varga en el centro y a los lados escenas de sus milagros: la liberación del cautivo Diego de Illescas y la lucha del capitán Bolea contra la temible sierpe, ambos sucesos relatados anteriormente en sus correspondientes capítulos.



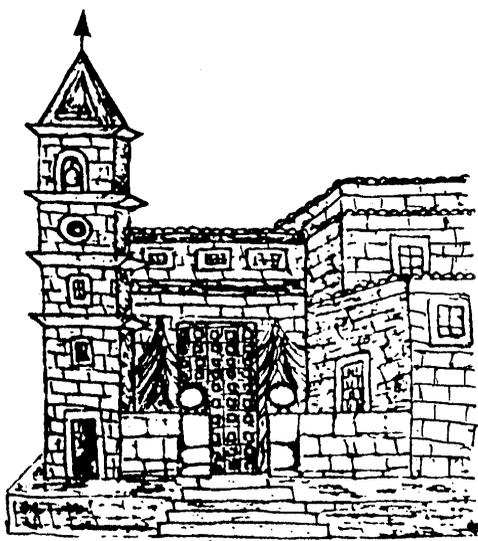
Foto Jesús Calleja

El cuerpo superior, de menos altura, está dividido, como el inferior, en tres espacios, que los limitan cuatro pilastras adosadas, prolongación de las inferiores. En su centro hay un gran ventanal rectangular con una vidriera hecha en el 2000 por las mujeres del pueblo para conmemorar el Año Jubilar, a ambos lados tiene dos hornacinas. Sobre las pilastras se encuentra el entablamento y sobre éste un gran frontón triangular coronando todo el imafronte, teniendo en su tímpano inscrito un ojo de buey. Todo ello está labrado en perfecta sillería (37).

El templo es de grandes proporciones, aunque su planta consta de una sola nave de cinco tramos cubierta por una bóveda de cañón rebajada en la que se abren lunetos al exterior en su lado derecho; la cúpula, sobre pechinas adornadas con medallones, descansa sobre cuatro gruesos pilares con hornacinas. Los paramentos del interior están revestidos de yeso y con él se simulan cornisas, pilastras, molduras y otros elementos del orden toscano, con arcosolios laterales para los retablos, modernos y de escaso valor, así en su parte

arquitectónica como en la de efigies y pinturas, algunas de ellas procedentes del convento de franciscanos que hubo en la Villa (todo ello desapareció en la guerra civil). De madera pintada, imitando sin buen éxito el mármol, era el retablo mayor, moderno (2, pág. 405; 62, pág. 14, 92 y 93). En el año 2016, se pintó parte del altar de dorado.

Las columnas están rematadas por un capitel toscano sobre el que corre un arquitrabe liso, un friso de triglifos y metopas decoradas con motivos de diversos temas (incensario, jofaina, báculo, cáliz, candelabro y cruz) y una cornisa muy saliente (62, pág. 14).



IGLESIA PORTICO
Dibujo A.Pérez Barragán

La cabecera es plana y en su lateral derecho sobresale la sacristía. Entre este saliente y el de la torre hay un pequeño muro que delimita el atrio por el que se accede a la iglesia por una puerta lateral. Los pilares del muro, que delimitan la entrada del atrio, se coronan con dos bolas de piedra, características del estilo herreriano (62, pág. 15).

La iglesia tenía cuatro campanas, cada una con su nombre. “La Virgen” en la tronera de la calle San Juan, “la Sosa”, conocida así por carecer de buen sonido, en la del pórtico, “el Niño” estaba en dirección al tejado y “la Grande” o “la de Dios” sobre la puerta de poniente.

Ignacia y Linos Calleja recuerdan cuando, al final de la guerra civil, fueron arrojadas desde la torre, rajándose “la Virgen”. Linos se metió en “la Grande” con otros 15 chavales. Ésta, que superaba los 1.000 kilos, había sido fundida en el propio pueblo, en 1906, en el patio del Ayuntamiento en la plaza Mayor. Muchos vecinos contribuyeron con piezas de metal para la fundición. Llevaba dos inscripciones “Siendo alcalde Faustino Acero” y “Fundidor Florentino (o Francisco) Baeza”. Según cuenta Ignacia, “la Grande” cuando se tiró en guerra fue llevada a una fundición de Madrid y enseguida se hizo una suscripción popular para fundir una nueva.

A veces tocaban las cuatro juntas. Los toques eran: al alba, a mediodía, a recogida al atardecer, a misa, a difuntos (13 toques para los hombres y 12 para las mujeres). Hoy hay sólo dos campanas y el toque a misa y a difuntos se hace de forma automática.

Juan Catalina García para su *Catálogo de monumentos de Guadalajara (130)* consultó los *Libros de los oficiales y de las obras del arzobispado de Toledo* y encontró los siguientes artesanos que trabajaron para esta iglesia⁶⁸:

Juan Bosque, de Uceda, en 1613, hace un trono y andas para la Virgen de la Varga ⁶⁹. En 1614 hace el retablo del Enebral en Tamajón.

En 1606 Andrés de Lope hace un altar de santo Domingo de Ynestrosa y Pedro López pinta un retablo colateral en la iglesia de la Varga (25).

Bernardo Henríquez, platero de Toledo, talla una custodia de plata para Santa María.

Pedro Velasco, en el año 1619, hace una campana grande para la iglesia de Santa María de la Varga (26).

⁶⁸ Aunque la iglesia no estaba terminada a principios de XVII, creemos que estos trabajos fueron para la nueva iglesia pues la antigua románica pronto empezaría su decadencia.

⁶⁹ Hasta la guerra civil existieron las andas de plata en la iglesia.

Para la iglesia nueva, a finales del siglo XVIII, Juan Catalina nos dice que hay partidas pagadas al arquitecto Antonio Jordán, a Francisco Berdalonga, constructor del nuevo órgano, a unos maestros italianos que construyeron el retablo mayor y los colaterales, cuyo importe ascendió a 22.320 reales, y los maestros doradores José Castañeda y José de Limia. (130)

Buena parte de los materiales empleados en la construcción del templo fueron tomados de las antiguas construcciones, las marcas de cantero en algunos de sus sillares dan fe de ello (a la altura de las bóvedas, en el peldaño de arriba se puede ver un castillo labrado en la piedra), así como las losas sepulcrales, posiblemente tomadas de las iglesias de Santiago, San Juan y Santa María, que se han aprovechado para los peldaños de la escalera de la torre, también algunas vigas de la armadura del tejado proceden de artesonados románicos, tal como se descubrió en la restauración llevada a cabo en 2003 (139). Todo ello hace suponer que la obra se hizo con pocos recursos económicos como lo demuestran también los elementos inacabados (ventanas cerradas) o la linterna sin terminar que se concluyó en la última restauración. La torre tiene dos escaleras de caracol independientes, una sube hasta el reloj y la otra al campanario y las bóvedas.

Manuel Peregrín Valles, párroco de la iglesia en 1843, solicitó la ayuda del Ayuntamiento para el arreglo del edificio. Se procedió a *empizarrar el capitel de la torre y se cubrió de oja de lata el nabo de arriba; en seguida se emplomó de nuevo el capitel pequeño, luego se hizo y se dejó solo a una agua el tejado de la sala que llaman de los SS curas por haberse metido en aguas el temporal, solo se pudo recorrer simplemente todo el tejado grande; se puso remedio al tejadillo que hay debajo de la campana pequeña... se blanqueó la gotera por dentro y se quitó la gran fealdad que por ella aparecía en la iglesia; se embaldosó el tránsito de la Sacristía y por último se hizo un altar a la Divina Pastora cuya hermosa Imagen perteneció al suprimido convento de esta villa.* El maestro de la obra, Juan Antonio Martínez, continuó en 1844 *tapando los michinales de dicha fábrica que aún permanecían desde que se edificó en el año 1800, luego se trastejaron de un modo duradero todos los tejados, se blanqueó la media naranja y se gobernó*

el cuarto donde se ponen los trastos de la Iglesia, quedando todo concluido el día 11 de agosto de dicho año (104).

En 1960 se hizo una reforma del altar según las disposiciones conciliares que requerían que el sacerdote oficiara cara a los fieles, entonces se quitó la barandilla que rodeaba al presbiterio, se quitó el suelo de baldosa de tierra cocida y se puso uno de terrazo, todo costado por suscripción popular. En el presbiterio se colocaron algunas losas que estaban en el piso de los altares de la nave y seguramente proceden de las iglesias anteriores, sobre todo de san Juan que estaba muy cerca.

En 1986 se arreglaron los tejados, se pintó todo el interior, modificando la decoración del retablo del altar mayor que se pintó dorado, se puso nuevo pavimento y se repararon las grietas existentes de los muros. Durante esta última reforma se colocó en el presbiterio la pila bautismal, de una sola pieza de piedra de grandes dimensiones. También se instaló una lámpara de forja en el centro de la nave, fue adquirida por suscripción popular mediante rifas y donativos, se retiró en la reforma de 2003 al hacer la linterna. En la puerta de poniente se colocó un cancel de madera, obra de Arsenio Calleja, carpintero local, y finalmente el asfaltado de las calles hizo que se reformara el acceso al atrio para quitar barreras arquitectónicas.

Para esta última restauración de 2003, el proyecto lo firmó el arquitecto de Uceda, Enrique Juan Elgueta (139), y en ella, además de acondicionar los tejados poniendo fibra de vidrio y chapa galvanizada bajo la teja, se recuperó, en la cúpula del crucero, la linterna de la que había indicios de su anterior existencia. La veleta, por ser excesivamente grande la anterior, se sustituyó por una cruz de hierro hecha en los talleres del Instituto Castilla de Guadalajara y obra de otro hijo de Uceda, José Luis Mendieta. También se colocaron mallas antipájaros, de acero galvanizado, sobre el cerco de madera para impedir la entrada de aves al interior de las cámaras de cubierta. Como es de suponer estas obras no son del gusto de todos, pero no cabe duda que contribuyen a embellecer el más importante monumento que hoy tiene Uceda. En 2016 se pintó todo el interior.

Al camerino de la Virgen se accede hoy mediante un elevador instalado en 2018 que facilita la subida y bajada de la imagen.

En el pórtico una placa recuerda las obras y al párroco de la época:

ESTA IGLESIA FUE RESTAURADA SIENDO CURA PÁRROCO D. SANTIAGO MORANCHEL FERNÁNDEZ. EJEMPLO DE TENACIDAD, BUEN PASTOR, FORTALEZA DE ÁNIMO, TRABAJADOR INCANSABLE Y QUERIDO POR TODOS. UCEDA MARZO DE 2008

Junto a ésta hay otra placa sin fecha:

A SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA MARÍA DE LA CABEZA. LA HISTORICA VILLA DE UCEDA

En cuanto a piezas religiosas de cierto valor artístico hay que citar un cáliz del siglo xv que a principios de siglo vio J. Catalina García (2, pág. 405) y del que dice que es de plata dorada con pie de escotaduras con los emblemas de los evangelistas repujados, nudo de elegante arquitectura ojival y ancha copa con resalto de sección cuadrada en su base. (130) La pieza debió de desaparecer durante la guerra.

Pero la joya de la orfebrería ucedana es su cruz parroquial del siglo xvi de la que Catalina dice que *es una hermosa cruz de planchas repujadas en plata, de crucifijo bastante arcaico, con cresterías góticas, planchas repujadas con asuntos sagrados, relieves representando a los apóstoles en las hornacinas de la manzana o pie, doseletes calados, pilastras exentas y demás artificios a que tan aficionados fueron los plateros del siglo xvi.*

La cruz, de 1,13 metros, es enormemente pesada y se encuentra actualmente, en buen estado de conservación, y efectivamente es de plata repujada, su estado aporta una notable referencia para el conocimiento de la orfebrería de esta época en la comarca del valle del Jarama, hasta donde llega la influencia toledana, pues la marca y punzón que, con cierta dificultad, se puede ver en esta pieza, demuestran haber salido de un taller de platería de Toledo, y ser su autor Abanda (70).



CRUZ PARROQUIAL DE PLATA . ANVERSO

FOTO LUPE SANZ BUENO

La cruz tiene la macolla o manzana original, aunque muy deteriorada, que se constituye a base de frisos y doseletes, pináculos y hornacinas, todo en estilo gótico, con algunas imágenes pequeñas de apóstoles. La pieza de la cruz propiamente dicha es la de estructura latina, es decir, con el palo inferior de mayor longitud que el superior y los horizontales. Esto le confiere un avance estilístico que la desprende del gótico y la hace introducirse en el plateresco. Los elementos ornamentales que cubren sus brazos y el reborde de los mismos son

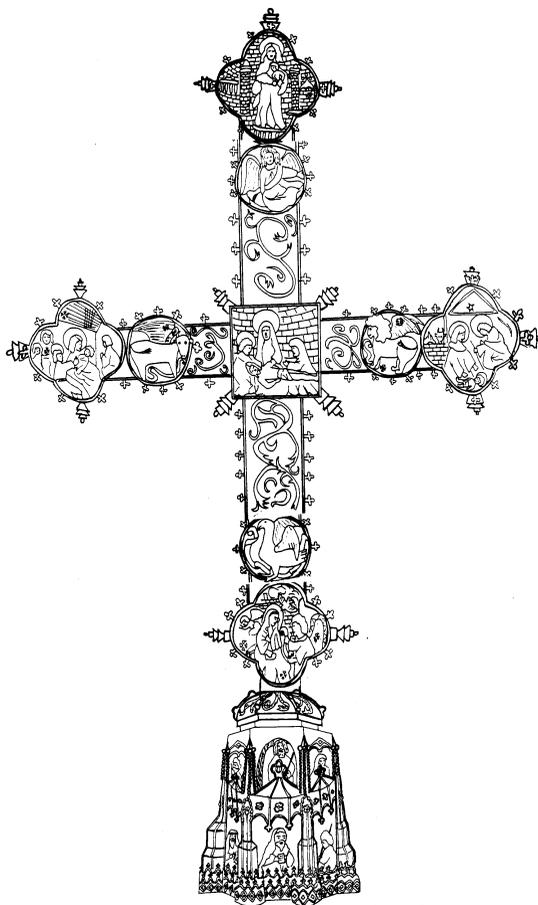
también netamente renacentistas, pues se forman a base de roleos y formas vegetales. El resto de la decoración lo constituyen unas manchas de plata, que en el centro de la cruz son cuadradas y grandes; en sus extremos son tetralobuladas, y en el interior de los brazos, circulares. Todas ellas presentan motivos de iconografía religiosa, con numerosas figuras y escenas de recargado simbolismo, talladas a mano, labradas sobre plata, con un movimiento sugestivo y una belleza plástica muy notable. El hecho mismo de ser piezas únicas, hechas directamente por el orfebre-escultor, Abanda, para esta cruz, le confieren a ésta su altísimo valor dentro de la orfebrería de la época y comarca, dando el artista una categoría que le ha de rescatar del olvido en el que hasta ahora estaba (70).

La disposición iconográfica que describe Herrera en su artículo se modificó en la última restauración de la cruz, a sugerencia de Raúl Pérez Sanz, con muy buen criterio y de acuerdo con la temática de cada lado.

El anverso de la cruz tiene en el centro a Cristo crucificado, obra de magnífico tratamiento escultórico; en los extremos de los brazos cuatro medallones tetralobulados con escenas de la Pasión: la oración del huerto, el lavatorio de manos de Pilatos, el Ecce Homo y Cristo camino del Calvario. Los medallones circulares de los brazos muestran a la Magdalena penitente, el buen y al mal ladrón atados con cuerdas a la cruz, a ambos lados de Jesús, y arriba un símbolo cristológico, el pelícano alimentando a sus crías. (70).

En el reverso, en un bloque cuadrado, una escena de la Piedad. En los medallones tetralobulados se representa a la Virgen María y escenas de la Anunciación, la Natividad y la Epifanía. Los medallones circulares de los brazos albergan los signos tetramórficos de los evangelistas: el ángel de Mateo, el león de Marcos y el toro de Lucas y abajo el águila de San Juan. Son una serie de representaciones de la entrada y salida del mundo de Jesucristo, en las que asienta su esencia humana y divina, acompañadas de símbolos que de una u otra manera le han situado ante nosotros (pelícano, evangelistas) (70).

No cabe duda de que estamos ante una interesantísima obra de arte, pieza del siglo XVI, que se conserva íntegra y conocemos su autor y lugar de fabricación. Ello enriquece de modo notable el patrimonio artístico de Guadalajara (70).



CRUZ PARROQUIAL DE PLATA. REVERSO

Dibujo de Lupe Sanz Bueno

Hasta nuestros días, además de la cruz descrita anteriormente, ha llegado una lámpara de planta que, según A. Herrera Casado (4), es obra de los talleres de Alcalá de Henares en el siglo XVII y que fue regalo de la cofradía del Santísimo Sacramento. Lleva la inscripción SOY DEL STO. S.MTO. Existe también otra lámpara que no es de plata

y un interesante incensario⁷⁰, según los relatos populares otro desapareció después de la guerra.

En un rincón hay un viejo banco de madera que tiene grabada la concha de peregrino y la leyenda: SANTIAGO, seguramente proceda de la antigua iglesia de Santiago que desapareció, junto con la de san Juan, al hacerse el nuevo edificio.

Durante la guerra civil el templo sufrió numerosos destrozos de imágenes y perdió buena parte de su mobiliario y ornamentos. Fue ocupado por tropas de caballería del ejército republicano, aunque según cuentan, los que hicieron más destrozos y expolios no fueron ellos, sino gente descendiente de Uceda. La barandilla de hierro del presbiterio, fue arrancada apareciendo una parte, después de la guerra, en Torrelaguna, se devolvió a Uceda. El órgano que ocupaba el balconcillo de la parte derecha del altar, las andas de plata de la Virgen, varias imágenes, incluida la Virgen de la Varga, fueron destrozadas, quemadas, o expoliadas a pesar de la oposición de Genaro Martín, dirigente republicano de Uceda que trató de salvar el patrimonio del pueblo, lamentablemente no lo consiguió.



FOTO JESÚS CALLEJA

⁷⁰ En la primera edición de este libro se incluyó como Apéndice 10 una relación de ropas y alhajas de la Virgen de la Varga y otros objetos de culto que en 1907 hizo el cura párroco Antonio Socías Torrens. Fue facilitada por María Gil.

UCEDA MODERNA (Siglos XX y XXI)

LA RESTAURACIÓN de la monarquía borbónica, con la subida al trono de Alfonso XII, fue obra del conservador A. Cánovas y tuvo su culminación en la Constitución de 1876, vigente hasta 1923.

El régimen político bipartidista (liberales y conservadores) funcionó permitiendo que en las elecciones se asegurara algún escaño para los republicanos. La muerte de Cánovas y el desastre colonial de 1917 produjeron una crisis política que condujo a la dictadura de Primo de Rivera en 1923. La crisis económica y política de 1929 generaron un aumento en las movilizaciones obreras y las huelgas, de matiz político, se hicieron más frecuentes.

El deterioro del sistema monárquico y el fracaso de los sucesivos gobiernos convirtieron las elecciones municipales de abril de 1931 en una consulta sobre el régimen. El resultado en lo que hoy es Castilla-La Mancha dio el triunfo a las candidaturas republicana-socialistas y la victoria de la oposición en la mayor parte del Estado aceleró el advenimiento de la II República, proclamada el 14 de abril de 1931.

El Gobierno de Azaña promulgó varios decretos de carácter agrícola: como la *ley de arrendamientos colectivos* que permitía a las sociedades obreras arrendar tierras para trabajarlas en común, o la *ley de términos municipales* que obligaba a los patronos agrícolas a emplear preferentemente a braceros del municipio, etc. El continuo incumplimiento de estas reformas por parte de los patronos dio origen a enfrentamientos y conflictos en el campo. Sin embargo, las elecciones generales de 1933 dieron el triunfo a los representantes de las grandes propiedades y el gobierno de derechas paró la política social agraria, empeorando la situación de los campesinos. La huelga comenzó en junio de 1934 y fue contrarrestada por una fuerte represión

gubernamental que desarticuló al movimiento obrero que no volvió a resurgir hasta 1936, haciendo triunfar en las elecciones al Frente Popular que pronto reanudó la aplicación de los decretos derogados.

El triunfo de la izquierda unió a los grupos de la derecha y animó a algunos militares a preparar un golpe de Estado contra la República. El 18 de julio de 1936 se produjo el levantamiento de parte del ejército y al no triunfar en todo el Estado se convirtió en guerra civil, quedando España dividida en dos partes.

La guerra duró tres largos años y causó graves estragos en la población, se habla de un millón de muertos. Guadalajara, por su proximidad a Madrid, fue duramente castigada en algunas zonas como la meseta alcarreña.

Uceda quedó en zona republicana, no vivió la lucha de cerca, aunque alojó a varios batallones que se dirigían al frente. La iglesia fue tomada para alojamiento de la tropa e incluso se llegaron a meter en ella caballerías y vehículos. Las imágenes fueron quemadas y varios ornamentos y vasos sagrados desaparecieron. El único coche existente en el pueblo fue requisado, en 1936, para uso de la República, pertenecía a César Sanz.

Los tres años que duró la contienda fueron penosos para los ucedanos por la pérdida de familiares en la lucha y por la escasez de alimentos. En 1937 el Ayuntamiento pide a los panaderos que sólo vendan a los vecinos y un año después requisó el trigo y prohíbe hacer pan a los particulares racionándolo en 450 gramos.

En Uceda se cobijaron familias evacuadas de los pueblos que habían sufrido la guerra más de cerca, algunas quedarían para siempre en la Villa.

Después de tres años de lucha llega la noticia del final de la guerra con la victoria de los rebeldes y la proclamación de una dictadura que, con el general Franco a la cabeza, duraría hasta su muerte en 1975.

El resto es historia reciente, elecciones generales con victoria de un partido de centro-derecha que elaboraría una nueva Constitución en 1978 e instauraría la democracia. Luego se iniciaría el proceso autonómico que ha integrado a la provincia de Guadalajara en una comunidad autónoma llamada Castilla-La Mancha.

A principios de siglo, 1907, el *Anuario Guía de Guadalajara* además del alcalde y seis concejales cita al secretario, juez y fiscal, un párroco, dos maestros, un veterinario, tres propietarios y cuatro comercios, pero curiosamente no se cita al médico que sin duda había.

En 1953 (52, n.º 50) había coche a Madrid 3 días a la semana y los establecimientos públicos eran: 3 tabernas, 2 carnicerías, 3 tiendas de comestibles, 2 peluqueros, 1 constructor de carros, un estanco, 2 herreros, 3 panaderías, un salón de baile y una tienda de tejidos. Había también médico y veterinario y funcionaba la Hermandad Sindical, el pósito de agricultores y un sindicato agrario.

El Sindicato Católico Virgen de la Varga (52, n.º 25) se fundó hacia 1915 con el fin de proporcionar artículos comestibles y útiles de labranza a bajo coste. Tuvo su primera ubicación en la calle de la Flor, donde permaneció hasta 1930, después ocupó un edificio de su propiedad en la calle de San Juan, esquina a Cardenal Cisneros. Los días de venta eran dos a la semana, en horas nocturnas, pero la guerra civil dio al traste con la organización convirtiéndose durante la contienda en sede de la CNT/FAI. Tuvieron que pasar muchos años hasta que la antigua Hermandad de Labradores y Ganaderos se hiciera cargo del viejo edificio y mediante la creación del Centro Cultural San Roque se consiguiera, ya en 1975, una subvención que permitió hacer un edificio de dos plantas. Actualmente se emplea para actividades culturales.

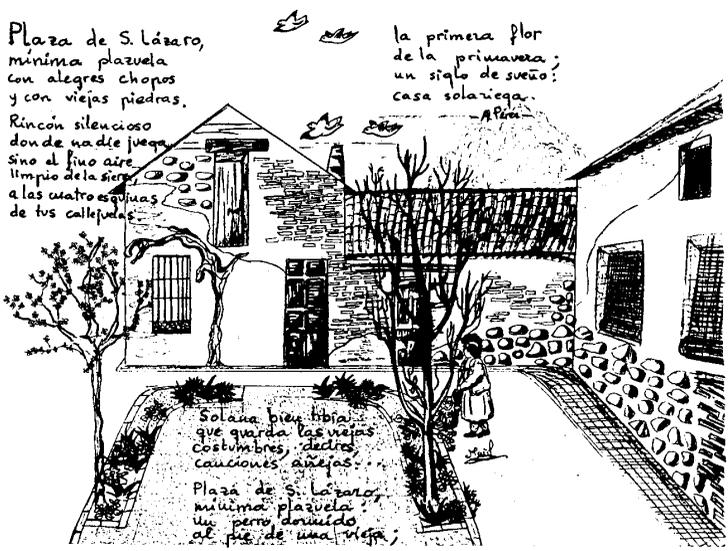
El siglo XX va a caracterizarse por las obras y servicios públicos. Comienza con una noticia que alegra a los ucedanos: la construcción del ferrocarril de Guadalajara a Torrelaguna, dentro del plan de ferrocarriles secundarios, aparecida en el boletín de la provincia n.º 111 de 1904. Se nombra una comisión para gestionar la realización del proyecto y se ofrece, por prestación personal, tres días de jornal por vecino. El proyecto no se llevó a cabo y Uceda se quedó sin ferrocarril.

Otra gran obra proyectada a principios de siglo fue la carretera de Uceda a Torrelaguna que implicaba la construcción de un puente sobre el Jarama, la Diputación subvencionaría las obras hasta el puente y en 1910 el BOE anuncia la subasta de la contrata.

El estudio de la prolongación de la carretera de Valdepiélagos a Uceda data de 1935, aunque la realización duró casi 30 años; en 1956 se pide subvención para terminarla obteniéndose 100.000 pesetas que se emplean en el puente del arroyo de Peñarrubia. Con otra subvención se terminan las obras de explanación y drenaje, en 1964, y posteriormente se aplica el riego asfáltico. La urbanización construida en la finca Peñarrubia a finales de los años setenta ha hecho que esta carretera sea una vía de acceso importante. En los últimos años se ha acondicionado el camino que desde esta carretera va a Caraquiz donde hay otra importante urbanización.

Y siguiendo con las obras públicas llevadas a cabo en la Villa durante el siglo xx hay que citar en lugar preferente la traída del agua desde el Canal de Isabel II. El repaso de las actas del Ayuntamiento nos ha permitido reconstruir la historia.

La primera petición, al Ministerio de Gobernación, para llevar a cabo las obras de abastecimiento de agua data en 1951. En 1961 se vuelve a solicitar el enganche al canal del Jarama que es concedido al año siguiente, pero por falta de fondos no se puede llevar a cabo. La Comisión de Aguas del Tajo concede, el 2 de mayo de 1967, 4,5 litros por segundo del embalse de El Vado, el proyecto se adjudica en 1970 a La Constructora Alcarreña, S.A., su importe alcanzó 6.553.483 pesetas que se pagarían con subvenciones y una aportación de la Junta Administrativa de la Caza. El 6 de febrero de 1973 se firma el contrato de suministro de agua con el Canal de Isabel II, las obras ya están terminadas, aunque la entrega de la red de abastecimiento de agua y alcantarillado no se haría hasta 1975. El proyecto de cloración de aguas y del colector de alcantarillado se hizo en 1980. En 1983 se solicitó licencia para la construcción de un camping en el Soto de las Fuentes, en el proyecto se incluía una depuradora que aprovecharía el pueblo, no se construyó. En 1999 se hizo en este soto una balsa decantadora. En 2023 se inicia la construcción de una depuradora en la parte norte de las balsas del Soto de las Fuentes, la hizo la Junta de Castilla-La Mancha con fondos europeos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Ese mismo año se empezó otra depuradora en Caraquiz.



PLAZA DE SAN LÁZARO
 Dibujo A. Pérez Barragán

El Soto de las Fuentes que había sido desamortizado y adquirido en 1861 por Melitón Gil, había pasado por diversos dueños y finalmente lo compró el Ayuntamiento en pública subasta, a finales de los 80, por 16,5M de pesetas. En 1990 se dedican a granja escuela 6 ha. La Comisión Provincial de Urbanismo, en 1992, deniega la autorización para construir un camping. En 1998 se acuerda cederlo para granja de avestruces 4.000 m2 por 5 años, por el precio de 3 ejemplares de avestruz de 12 meses, el proyecto no se realizó. En 2013 el Ayuntamiento ofrece huertos ecológicos con agua del pozo del Soto.

Los problemas de infraestructura en las obras de abastecimiento se van solucionando poco a poco ya que, desde su construcción, se han producido continuas averías y fugas que han producido humedades en las viviendas, incluso en 1994 hubo que derribar dos de ellas en la calle Mayor. Los diversos ayuntamientos están resolviendo el problema cambiando la red de tuberías y, últimamente, con la instalación de un

depósito de almacenaje que permite un suministro normal de agua a todo el vecindario.

Después de “meter el agua” se procedió a la pavimentación de las calles, aprobándose las obras por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y costeándose con ayuda de la Junta Administrativa de la Caza. El proyecto presentado en 1975 alcanzó los dos millones de pesetas, pero posteriormente fue ampliado al hacerse, en 1982, la carretera de circunvalación (M-30 ucedana) y un polémico camino por el borde de la Sopeña. Al parecer estas últimas obras se hicieron con el dinero cobrado de la expropiación por el M. de Defensa.

Durante el siglo xx se produjeron importantes avances en el área de servicios, la llegada de la luz eléctrica y del teléfono sin duda lo fueron. Ya en 1914 se acordó solicitarlo, a medias con la fábrica de harinas instalada en el molino del Jarama; la Dirección General de Comunicaciones no lo concede alegando que se trata de dos líneas independientes. Hasta 1923 no se acuerda solicitar de nuevo el servicio telefónico entre Uceda y Guadalajara ofreciendo local en la casa ayuntamiento y una persona encargada. Posteriormente, en 1932, se desestima la petición del teléfono por considerarlo demasiado gravoso. Finalmente, en 1956, la Compañía Telefónica solicita local y persona a cargo del Ayuntamiento y un año después quedaría instalado el servicio en la casa consistorial encargándose del mismo Pablo Rubio. La central automática se solicitó en 1978 cediéndose 152 m² en la calle del Norte.

El otro gran servicio público de este siglo fue la luz eléctrica. En un principio era la fábrica de harinas Martínez Ruiz Hermanos, S.A. la que suministraba el alumbrado eléctrico a Uceda, únicamente durante las horas nocturnas. La electricidad la producía una turbina-generator movida por las aguas del río, ello daba lugar a una gran insuficiencia del fluido eléctrico en época de estío, por ello, en 1961, se solicitó enganchar la red al salto del Canal en Torrelaguna, aprobándose un presupuesto extraordinario para la línea eléctrica de alta tensión, casetas de transformación y red de distribución. Hidroeléctrica inicia las obras del tendido eléctrico poco tiempo después.

Una vez más *el agua de Madrid* va a alterar la vida en nuestra Villa, en esta ocasión se trataría de la construcción de la presa de El Atazar,

durante los años 1965 a 1971. La faraónica obra daría trabajo a las gentes de Uceda y haría que muchas casas se habilitaran como pensiones para los numerosos obreros y especialistas que trabajaron en ella. Varios encontraron en Uceda su media naranja y se quedaron por estas tierras. Hoy algunos ucedanos trabajan en las instalaciones de la presa o en otras dependencias del Canal de Isabel II.

En los dos últimos decenios del siglo xx, ya en la democracia, se producen notables mejoras en el municipio: en 1989 se otorgan licencias de apertura para el bar-restaurante “Veracruz”, la sucursal bancaria de Ibercaja y el taller mecánico Calleja.

La gasolinera se inauguró en 1990 y por estas fechas se abrieron varios disco-bares “Yuma”, “Limbo”, “Ático” y “Gaupasa” antes “Discoteca Río”.

En 2024 permanecen abiertos el bar-restaurante “Veracruz”, “Cómo como”, el antiguo “Los Luises” llamado ahora “Las Chicas” y “Casa Juanes” antes “Casa Pepe” que se dedica cocinar para la asociación “Como en casa” y la ONG ACCEM, sirviendo diariamente más de 100 comidas a los demandantes de los pueblos de la Sierra y Campiña.

Junto con otros pueblos Uceda perteneció a la Mancomunidad de la Campiña Alta. Hoy el municipio autogestiona sus basuras y las de sus urbanizaciones. Uceda cede los terrenos para el Punto Limpio de la Comarca que empieza a funcionar en 2013.

A finales de los 80 se construyen viviendas de protección oficial en el Camino de Los Rubiales y en los 90 en la Cerca del Cura. Por estas fechas se inaugura el Centro Social Polivalente al lado del Ayuntamiento, en la antigua casa de teléfonos. Las calles se pavimentan en 1993. A finales del siglo xx se construye la vivienda tutelada para la tercera edad (10 plazas) y en 1997 se adjudica por 25 años la explotación de la Posada Rural “El Saúco”, fruto de la rehabilitación de la antigua cartuja; el establecimiento se dedicaba a la celebración de bodas. En 2023, los nuevos adjudicatarios, después de la remodelación seguirán con el mismo uso. A principios del siglo xxi se inaugura la casa rural “El Soportal” en la calle San Juan.

En 1997 se acuerda establecer un Grupo de Protección Civil, *siempre que exista un responsable del mismo*, un año más tarde se aprueba la Agrupación de Protección Civil Caraquiz-Uceda. En 2001

tiene 25 integrantes y un vehículo donado por la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha

Desde 1988 se viene hablando de la necesidad de un nuevo cementerio, se elige una parcela en La Buitrera y en 1997 comienzan las obras efectuándose el primer enterramiento en el año 2000. La fosa temporal de 3 cuerpos cuesta 40.000 pesetas. Las puertas de forja son obra de Ramón Recuero Ibáñez, un afamado y premiado artesano con fragua en el Caserío de San Antonio en La Pueblanueva (Toledo). Su característico trabajo, al que Lupe Sanz llama “forja del desmayo”, está presente en numerosas rejas, puertas y ventanas de Uceda.

Ya en el siglo XXI se rehabilita el Parque del Torrontero, construyéndose el muro de contención en el 2001, año en el que también se reforma la plaza de San Lázaro mediante una subvención. Otros proyectos fueron frenados por la crisis, como el que surgió en 2005, para urbanizar Las Minas o Los Laderones, frente a San Roque o construir pasos de acceso a la Sopeña que, según un acta del Ayuntamiento de 2007, estaban previstos en las normas subsidiarias.

En las primeras decenas del siglo XXI, Uceda es un pueblo tranquilo con una población algo envejecida que durante el invierno emigra a la ciudad, pero, a pesar de la crisis y la escasez de trabajo, se está produciendo un goteo de inmigración de jóvenes que, cansados de buscar empleo en otros lugares, deciden abrir pequeñas industrias y comercios. Varias familias de emigrantes extranjeros se han asentado en los últimos años, aunque el mayor aumento de empadronados se ha producido en Caraquiz siendo, en 2022, casi el triple que en el pueblo.

La construcción, sector que daba empleo a todo el que quería trabajar en las urbanizaciones del término y en las reformas y nuevas viviendas consecuencia de la lluvia de millones que trajo la expropiación, está en horas bajas y hay que buscar otras vías, como tal vez el polígono industrial y ganadero que ya, en 1999, Gregorio Pérez solicitó y que el Plan de Ordenación Municipal, que comenzó a tramitarse en 2011, ha puesto en marcha calificando terrenos para uso industrial en Los Morales, a la derecha de la carretera de Torrelaguna, y para uso ganadero en parcelas del otro lado de la carretera, por debajo de la gasolinera.

En 2022 se acondicionó el paseo hasta San Roque poniendo, en 2023, una placa homenaje a la BRIPAC en reconocimiento a su labor y en especial a la Brigada Almogávares VI de Paracaidistas por su vinculación con el Ayuntamiento de Uceda desde el año 1981



HOMENAJE A LA BRIPAC. SAN ROQUE
FOTO JOSÉ CALLEJA

Ese mismo año, con fondos de la caza, se arregló el reloj de la iglesia, se limpiaron las higueras y hierbas de la fachada y se arregló la Fuente Gorda.

Varios bares y restaurantes, hostel, supermercados, carnicería y pescadería, taxi, taller de forja, dos talleres de reparación de automóviles, estanco, farmacia, peluquería, albañiles, fontaneros, estudio de arquitectura, avalan un progreso al que deseamos lo mejor en el siglo XXI.

El futuro inmediato de Uceda, citando las propuestas del partido que hoy gobierna el Ayuntamiento (Agrupación Ciudadana Uceda Activa, heredera, en parte, de la Agrupación de Vecinos de los Barrios de Uceda), que aparecen en Nueva Alcarria 28/04/2023, *pasan por disponer de una carretera de acceso a Caraquiz desde la N-320, racionalizar el gasto, mejorar el servicio del microbús, crear una oficina de proximidad en Caraquiz y Peñarrubia, reformar el polideportivo de Uceda y construir uno en Caraquiz.*

LA EXPROPIACION

EN LOS capítulos anteriores hemos visto como la tierra de Uceda se ha ido reduciendo, primero al eximirse sus villas y aldeas y después al hacerse la división territorial por provincias.

Pero no sólo ha perdido terreno “de hecho” su término municipal, también ha sufrido desamortizaciones en las que el Estado ha vendido terrenos de propios que han pasado a manos de particulares y expropiaciones que le han privado del uso de terrenos que han sido cedidos en beneficio del bien común. Tal es el caso de algunas pequeñas fincas expropiadas por el Canal de Isabel II, como curiosidad citamos la expropiación de 0,0045 Ha (450 pts) en el paraje denominado La Mimbreras que fueron vendidas para sondeos relativos al proyecto del embalse del Jarama medio (105-actas 1981).

Pero cuando hoy en Uceda se habla de expropiación, todo el mundo se refiere a las 1.500Ha. que se cedieron, en la parte norte del término, para la instalación de la Brigada Paracaidista del Ministerio de Defensa (BRIPAC). Las tierras expropiadas son fundamentalmente dehesa de encina y rebollo y tienen su pequeña historia.

Inestrosa y la Dehesa fueron terrenos afectados por la ley de desamortización de Mendizábal al pertenecían a propios de la Villa. Hasta esa fecha el vecindario se había aprovechado de la leña, que era vendida por el Ayuntamiento, y de la subasta anual de los pastos.

El 21 de enero de 1899 el Ayuntamiento acuerda solicitar la *exención de venta de la única dehesa de estos propios en concepto de dehesa boyal que pasó a Hacienda por no haberse declarado que no reviste interés general y que se va a proceder a su venta por el Estado.*

Al año siguiente se acuerda visitar al duque de Uceda *para solicitar información sobre la cesión que hizo el primer duque al común de*

vecinos de la villa de Uceda de la dehesa Nueva, también se busca información en la Biblioteca Nacional y archivos de Alcalá de Henares para entablar demanda de nulidad de venta que el Estado ha hecho de dicha dehesa en el concepto de propios.

Las tierras salieron a subasta y fueron adquiridas por Anastasio Puerta, de Madrid, pagando el último plazo Eduardo Aldeanueva en 1901 quien las vendió a Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones y gran acaparador de fincas subastadas en Guadalajara. El conde se servía de las dehesas con fines cinegéticos y muchos ucedanos vieron por primera vez un automóvil precisamente cuando don Álvaro acudía a las cacerías. Como anécdota queda la subida del coche del Conde por el camino de la Charcueta empujado por las yuntas de mulas de César Sanz o la bajada por la citada cuesta arrastrando unos troncos como frenos.

Así pasaron los años hasta que en 1934 (105-actas) el Ayuntamiento decide que una comisión vaya a Madrid a hablar con Romanones para tratar de la adquisición por el municipio de la Dehesa e Inestrosa. Tras mantener una serie de conversaciones, el conde acepta la venta de ambas fincas, tasándolas en 100.000 pesetas entrevistas, que han de ser pagadas al contado. Al conocer el precio, los concejales deciden no aceptar la compra para el Ayuntamiento y trasladan la oferta al vecindario.

La propiedad se dividió en 20 lotes de 200.000m² que se vendieron al vecindario por 5.000 pesetas cada uno. El precio no era una ganga, pero casi todos los vecinos procuraron coger su parte, agrupándose varios amigos o familiares hasta completar las 5.000 pesetas.

De esta la forma pasaron la Dehesa e Inestrosa a ser propiedad de los vecinos (únicamente los censados en Uceda) y ellos fueron quienes continuaron beneficiándose de los pastos y de los cortes de leña.

Varios intentos de expropiación y venta ocurrieron en los años setenta del siglo xx, primero fue el proyecto del Canal de Isabel II para construir el embalse del Jarama Medio y después la oferta de compra por parte de una empresa constructora con el objeto de hacer una urbanización. La Diputación de Guadalajara no aprobó el proyecto de embalse y los vecinos no se decidieron a vender a la urbanizadora por lo que todo siguió como antes.

En este estado de cosas se celebra el Consejo de Ministros el día 26 de agosto de 1980, en él se decide expropiar 2.500 ha en los términos de Uceda, Casa de Uceda y El Cubillo para instalar la base de la Brigada Paracaidista (BRIPAC). Inmediatamente se pusieron en movimiento los Ayuntamientos, que hasta entonces nada sabían del tema, visitando al Gobernador Civil y a los diputados provinciales quienes formularon preguntas al Gobierno recibiendo tardía respuesta.

Finalmente aparece en el boletín oficial del 22 de diciembre la fatídica orden en la que se declara la urgente ocupación por expropiación forzosa, 19 páginas relacionaban las fincas y los propietarios afectados.

Las superficies ocupadas fueron las siguientes (140 pág 65):

| | |
|---------------|---------------|
| Uceda | 1.450,80 |
| El Cubillo | 617,79 |
| Casa de Uceda | <u>285,49</u> |
| Total | 2.354,08 ha |

Expropiación era la palabra que iba de boca en boca en el pueblo. Pronto empezaron a acudir letrados especializados ofreciendo sus servicios y la gente empezó a preguntarse ¿Por qué había que meterse en juicios si, según decía el Ministerio de Defensa, iba a retribuir con un precio justo? El caso es que la mayor parte de los afectados dejó sus asuntos en manos de un grupo de abogados que cobraría el 6% sobre el precio pagado.

Mientras los alcaldes enviaban, en enero de 1981, un escrito al entonces Ente-preautonómico de Castilla-La Mancha, oponiéndose a la expropiación y tratando de negociar con el Ministerio la reducción de los terrenos expropiados, que no eran únicamente monte y dehesa sino también tierras de labor y alguno de regadío. Se consigue dejar fuera de la zona militar las parcelas con chalés, construidos ilegalmente a la derecha de la carretera con dirección a Torrelaguna, y las viñas.

También los jóvenes de los pueblos afectados se reunieron para elaborar un escrito pidiendo una solución más justa para el caso, que se complica cada vez más al aparecer una noticia (Nueva Alcarria 21-1-81) en la que se informaba de que Alcalá de Henares no quería que se fuera la BRIPAC, ya que muchos negocios se verían afectados.

Los más viejos querían cobrar, los labradores estaban en contra y los cazadores se lamentaban de la pérdida del coto ⁷¹; el pueblo era un hervidero y todos los afectados preparaban las escrituras para hacer el levantamiento de actas, previo a la ocupación. Así pasó 1981 cobrándose únicamente lo correspondiente al líquido imponible. Para las fincas, el Ministerio ofrece un precio único de 8 pts/m² llegándose, tras una negociación, a un valor oscilante entre 40 y 7 pts., según la calidad del terreno.

En marzo de 1983 el pleno del Ayuntamiento acepta el justiprecio de parte de las tierras expropiadas al municipio, la cantidad asciende a 23.846.766 pesetas, correspondientes a lo siguiente:

| | |
|----------|------------------------|
| Erial | 913.815 m ² |
| Secano | 167.495 m ² |
| Arboleda | 80.500 m ² |
| Caminos | 238.740 m ² |

Para el terreno de monte, declarado urbanizable en las normas subsidiarias, se ofrecen 30 pts. que se suben a 60 cuando interviene la Junta de Expropiación. La Comisión de Afectados no acepta este valor por lo que recurre a los tribunales quienes finalmente confirman la sentencia, en 1988, valorando el terreno urbanizable en 352 pts/m².

Una vez fallada la sentencia surge una financiera que compra los derechos de los propietarios deduciendo un 14% del total a percibir. Muchos afectados, en especial los más mayores, se deciden por esta opción que les permite disfrutar inmediatamente del beneficio económico de la expropiación. El resto cobró un año después, esperando además los intereses que durante este tiempo hubiera producido la cantidad a percibir.

La lluvia de millones caída sobre Uceda se hace notar en la renovación del parque automovilístico y en las reformas y nuevas construcciones que abundaron en esos años, pero unos pocos aún lamentan la pérdida para uso público de un excelente encinar.

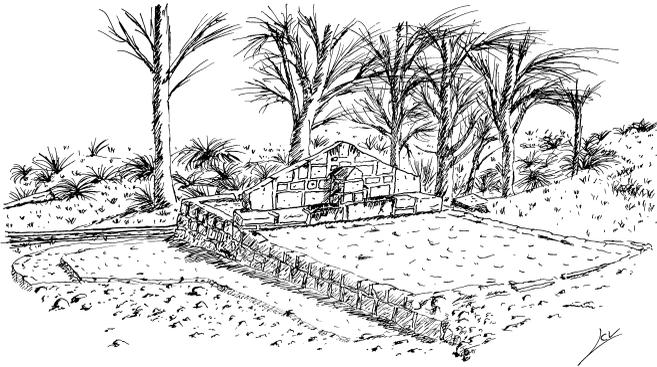
⁷¹ Según "*La voz de tu Ayuntamiento*" de agosto 2012, en 1992 se funda la Sociedad de Cazadores Ucedense que tiene arrendadas 1.250 ha para cazar conejo, liebre, perdiz, jabalí y corzo, a la Junta Rectora de Beneficiarios de la Caza de Uceda (38 socios). Se han repoblado corzos y conejos.

Los diez años que duró el proceso de expropiación se pueden resumir en dos coplillas oídas en Uceda:

*Estate toda la vida
amarrado a los secanos
pá que luego desde arriba
te los quiten de las manos*

*Al conocer la noticia
las gentes decían: ¡Basta!
y ahora que ven los millones
dejan dehesa y cobran pasta*

Aunque el 17 de noviembre de 1981 se produce el primer salto en paracaídas, desde un Caribou y 4 aviones Aviocar, la BRIPAC nunca se instaló en los terrenos expropiados que únicamente se utilizan como campo de tiro y para ciertas maniobras, ya que la proximidad de los vuelos a Barajas imposibilita el salto de altura y los saltos de apertura manual han de hacerse en Santorcaz. (133). Eso sí, la banda de música de la BRIPAC viene algunos años a las fiestas de agosto.



FUENTE GORDA
DIBUJO DE JOSÉ CALLEJA

DEMOGRAFIA

LA POBLACIÓN del Señorío de Uceda alcanzó, en 1040, poco antes de su reconquista, la cifra de 6.000 vecinos (43), la misma fuente cita para 1249 el mismo número de casas repartidas así: 4.000 en la villa y 2.000 en 18 aldeas.

El primer censo de población que se conoce de Uceda es de 1591, fue mandado hacer por Felipe II ⁷² y en él aparece, dentro del arzobispado de Toledo, la tierra de Uceda con la siguiente población clasificada según su categoría social.

| <u>Localidad</u> | <u>Vecinos</u> | <u>(*)</u> | <u>Pecheros</u> | <u>Hidalgos</u> | <u>Clérigos</u> |
|------------------|----------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Uceda | 526 | 450 | 505 | 11 | 10 |
| Venturada | 71 | 70 | 70 | | 1 |
| Torremocha | 11 | 30 | 11 | | |
| Cabanillas | 58 | 60 | 57 | | 1 |
| Berrueco | 55 | 60 | 54 | | 1 |
| Redueña | 69 | 70 | 65 | 3 | 1 |
| Alpedrete | 63 | 80 | 62 | | 1 |
| Valdepeñas | 329 | 250 | 326 | | 3 |
| Tortuero | 91 | 80 | 90 | | 1 |
| Valdesotos | 67 | 70 | 64 | | 3 |
| Puebla de Valles | 256 | 250 | 253 | | 3 |
| Matarrubia | 161 | 150 | 158 | | 3 |
| Casa de Uceda | 205 | 150 | 203 | | 2 |
| Viñuelas | 109 | 120 | 107 | | 2 |
| Villaseca | 33 | 50 | 31 | | 2 |

⁷² Para hacer el reparto de los moriscos Felipe II mandó hacer un censo de vecinos y parroquias

| <u>Localidad</u> | <u>Vecinos</u> | <u>(*)</u> | <u>Pecheros</u> | <u>Hidalgos</u> | <u>Clérigos</u> |
|---------------------|----------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Mesones | 97 | 150 | 93 | 1 | 3 |
| Fuentelahiguera | 125 | 170 | 123 | | 2 |
| Fuente el Fresno | 51 | 70 | 50 | | 1 |
| Galapaguillos | 1 | | 1 | | |
| Valdenuño Fernández | 141 | 150 | 140 | | 1 |
| El Cubillo | 271 | 170 | 263 | 1 | 7 |

(*) Datos de 1571 recopilados por el Gobernador Eclesiástico de Toledo. AGS. Cámara de Castilla, Legajo 2159 (Ref. 160)

El total era de 2.790 vecinos, incluyendo Galapaguillos que estuvo en el actual término de Ribatejada ⁷³, según consta en una nota de la transcripción del censo existente en el Instituto Nacional de Estadística. En la relación de monasterios y conventos del arzobispado de Toledo, que figura en el documento, no se cita ninguno en la tierra de Uceda.

Los hidalgos eran una clase social derivada exclusivamente de la sangre, independientemente de la posición social y económica. En los padrones figuran hidalgos adscritos a los oficios más humildes y hasta mendigos. La respuesta 34 de la *Relación de Uceda* dice (19) *Ay hijosdalgo muchos principales y antiguos, aunque en esta villa no ay Casas solariegas*. Esta clase social da la impresión de una casta privilegiada más que un estamento social, acaso su origen sea procedente de los godos y de la conciencia de superioridad propia de los germanos que hacía que se sintieran distintos de los labradores o pastores de raza hispánica. El hidalgo o hijosdalgo estaba exento de pagar tributos mientras que el resto de los vecinos, a excepción de los sacerdotes y ministros de la Iglesia, tenían que pagar al rey o al duque los *pechos*, de ahí les viene el nombre de pecheros. Cada uno debía pagar sus tributos en el pueblo de residencia, aunque los bienes los tuviera en otro lugar.

El censo de Floridablanca de 1808 da los siguientes datos para Uceda (147 pág 1627)

⁷³ Según el Catastro de Ensenada, Galapaguillos estaba entre Fuentelahiguera y Viñuelas

| | <u>Total</u> | <u>varones</u> | <u>mujeres</u> | |
|---|--------------|----------------|----------------|------------------------|
| | 762 | 376 | 386 | habitantes |
| | 732 | 346 | 386 | viviendas familiares |
| | 30 | 30 | 0 | viviendas colectivas |
| | 30 | 30 | | religiosos profesos |
| | 12 | 12 | | Franciscanos descalzos |
| | 10 | 10 | | novicios |
| | 2 | 2 | | legos |
| * | 2 | 2 | | donados |
| | 4 | 4 | | criados |

El señorío de Uceda tiene, en 1808, 3 parroquias y el estado civil de la población es el siguiente:

| | |
|-------------------------|-----|
| Curas | 2 |
| Sacristanes | 2 |
| Hidalgos | 3 |
| Escribanos | 2 |
| Estudiantes | 1 |
| Labradores | 42 |
| Menores y sin profesión | 669 |
| TOTAL | 732 |

Los datos de Miñano de 1828 nos dicen que tenía 157 habitantes y 72 vecinos (43, pág. 306), Madoz por su parte cita los siguientes despoblados en 1845: Inestrosa, Fuente el Fresno, Galapaguillos, Valdehinojuela, Caraquiz, Medianero y Vallunquera de Arriba (34) aunque en alguno de ellos existían casas de campo ocupadas por familias de labradores. El conde de Cabarrús, propietario de Caraquiz, *diezmería del lugar de Torremocha*, pidió al Concejo de Uceda que sus colonos fueran tenidos por vecinos de Uceda (105-actas 1800).

En el Instituto Nacional de Estadística (INE) existen censos desde 1857 elaborados por la Junta General de Estadística, el Instituto Geográfico y Estadístico o más recientemente por el propio INE (84).

De la tabla de censos de población incluida al final del capítulo, se deduce la gran influencia que tuvo la emigración de gente de Uceda hacia los polígonos industriales de Madrid y alrededores, a partir de 1950 y especialmente en los años 60, 70 y 80. Actualmente se observa una cierta recuperación de la población. El censo de 1981 ya incluye a Caraquiz (40) con 11 habitantes, en el del 2000 aparece Peñarrubia con 15 habitantes y en el de 2013 Caraquiz dobla ampliamente en población a Uceda, triplicándola en 2022.

En la primera edición de este libro, en 1990, decíamos: *Para un futuro próximo es previsible un aumento de población, cuando las tropas de la Brigada Paracaidista se asienten en los terrenos expropiados*. Lamentablemente la BRIPAC no se ha instalado y el escaso aumento de población ha sido por otra causa.

El aumento de jubilados y pensionistas, los impuestos menos gravosos que en la ciudad, el encarecimiento de la vivienda en Madrid, la emigración etc., han hecho que en los últimos censos haya aumentado la población del término municipal que también se ha visto engrosada por jóvenes que, ante el problema del paro, han decidido probar fortuna en los pueblos.

El gran número de empadronados en Caraquiz y Peñarrubia ha hecho que la densidad de población del término de Uceda (46,6 km²) haya pasado de los 7,8 a finales de los ochenta o los 66,62 habitantes por km² de 2023, muy por encima de la media de la región castellano-manchega.



FOTO LUPE SANZ BUENO

CENSOS DE POBLACIÓN

| Año | Uceda | Tierra de Uceda | | |
|------|-----------------|---------------------------------|-----------|-------|
| 1040 | 4.000 (**) | 2.000 | | |
| 1249 | 4.000 (**) | 2.000 | | |
| 1530 | 400 (162) (*) | incluye sólo barrios y adegañas | | |
| 1555 | 517 (162) | | | |
| 1561 | 537 (162) | | | |
| 1579 | 500 (8) | | | |
| 1585 | 424 (162) | | | |
| 1589 | 497 (162) | | | |
| 1591 | 526 | | | |
| 1595 | 404 (162) | | | |
| 1609 | 299 (162) | | | |
| 1694 | 155 (162) | | | |
| 1828 | 702 (8) | | | |
| 1845 | 958 (105-actas) | | | |
| 1857 | 797 | | | |
| 1877 | 690 | | | |
| 1887 | 742 | | | |
| 1900 | 721 | | | |
| 1910 | 743 | | | |
| 1930 | 697 | | | |
| 1940 | 722 | | | |
| 1950 | 710 | | | |
| 1960 | 653 | | | |
| 1970 | 558 | Caraquiz | Peñarubia | Otros |
| 1981 | 365 | 41 | - | - |
| 1990 | 490 | 83 | 0 | 8 |
| 2000 | 465 | 450 | 15 | 15 |
| 2010 | 712 | 1.663 | 144 | 23 |
| 2013 | 727 | 1.763 | 172 | 24 |
| 2018 | 658 | 1.757 | 158 | - |
| 2022 | 775 (***) | 2.085 | 188 | - |

(*) Las referencias entre paréntesis no son datos del INE

(**) Estas cifras hay que considerearlas con ciertas reservas pues tan excesiva población no cabría dentro del recinto amurallado

(***) La pobacoón total de Uceda más urbanazciones es de 3.048 habitantes, correspondientes a 1,563 hombres y 1.485 mujeres

PERSONAJES

ADEMÁS del célebre capitán Bolea y de Bernardo Mateos ya tratados anteriormente, Uceda ha tenido otros personajes ilustres.

Las referencias más antiguas datan de 1428 (124 D-25 Fol 1481 2ª) cuando se tiene noticia de que Pedro González de Vargas, que vivió en Uceda, sacó ejecutoria de nobleza y de 1496 (123-XIII 279 Fol.94) en la que se cita al vecino Fernando Egás *que ha sido armado caballero y se ordena a los alcaldes que le guarden los privilegios que tiene por ello.*

Como persona relevante más moderna citamos a Raúl Pérez Sanz que, aunque no es el primer sacerdote nacido en Uceda, si que es el último, se ordenó en 2010 y en 2015 fue nombrado secretario del obispo de la Diócesis Sigüenza-Guadalajara. Tampoco podemos olvidar a José Bartolomé Bartolomé “El Pegaso” a quien, tras su fallecimiento, en 2012, se le dedicó una placa en la sede de Protección Civil de Uceda con el siguiente texto:

EN AGRADECIMIENTO POR SUS SERVICIOS PRESTADOS EN BIEN DE TODOS DE FORMA DESINTERESADA.

PROFESIÓN: SOÑADOR, GUARDIÁN DEL ORDEN

VOCACIÓN: VOLUNTARIO, ALTRUISTA Y SOLIDARIO

DEDICACIÓN: DIRIGIR EL TRÁFICO, GUIAR LA CHARANGA Y PROCESIÓN, CABALGATA, HACER GUARDIAS NOCTURNAS VIGILANDO NUESTRAS CALLES

POR TU COLABORACIÓN DESINTERESADA EN CUALQUIER TIPO DE ACTO, POR NO ESPERAR RECOMPENSA ALGUNA Y POR LA ALEGRÍA QUE TRANSMITES CON TU VOZ, TUS CANCIONES Y TU PRESENCIA.

ADIÓS PEGASO. SIEMPRE ESTARÁS EN NUESTRO RECUERDO

A lo largo de los años muchas personas han destacado, por diversas razones, como hijos ilustres de Uceda, algunos de ellos los incluimos a continuación.

En primer lugar, relacionamos las personas que se inscribieron ⁷⁴, en la segunda mitad del siglo XVI ⁷⁵, en el catálogo de pasajeros a Indias de la Casa de Contratación de Sevilla (126 y 156 pág 377). La fecha es la de inscripción.

| Pasajero | Padre | Madre | Fecha |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|-------|
| DESTINO DESCONOCIDO | | | |
| Simón Ruiz | Miguel Simón | Juana | 1513 |
| CARTAGENA | | | |
| Pedro de Salinas ⁷⁶ | Pedro de Esquinas | María de Salinas | 1579 |
| FILIPINAS | | | |
| Juana de Virues ⁷⁷ | Ldo. Gº Fdez Morales | Ana Brivesca | 1594 |
| Pedro Cotello | Diego de Morales | María de la Fuente | 1594 |
| Francisco Rodríguez | Andrés Rodríguez | María Hernández | 1594 |
| Bartolomé Rodríguez | Gaspar Rodríguez | Juana de Morales | 1594 |
| GUATEMALA | | | |
| Isidoro Herrera ⁷⁸ | Gregorio Pérez | Mencia Sánchez | 1580 |
| NUEVA ESPAÑA | | | |
| Alonso de Heredia ⁷⁹ | Cristóbal Heredia | María García | 1536 |
| Baltasar de León | Diego de León | Beatriz de Huerta | 1561 |
| Diego Beltrán | Pedro Beltrán | Beatriz de Alcalá | 1561 |
| Alonso Guerra | Antón Díaz de Daga | María Guerra | 1566 |
| Diego de Artieda ⁸⁰ | Pedro de Uclés | Mª Enríquez Cherino | 1566 |

⁷⁴ Entre 1509 y 1599 se inscribieron 223 emigrantes alcarreños.

⁷⁵ Del siglo XVI faltan en el catálogo los años 72-73, 75-83-84-85 y 89.

⁷⁶ Criado del obispo.

⁷⁷ Viaja con su marido Antonio Morga, de Sevilla, que va como lugarteniente del Gobernador. Van también sus hijos Antonio, Pedro y Juliana y tres criados que se inscriben a continuación. Ver cita más abajo de Juana Brivesca Muñatones.

⁷⁸ Va como criado de Manuel del Corral

⁷⁹ Escribano

⁸⁰ Capitán, lleva de criado a Diego de Morales

| | | | |
|----------------------------------|--------------------|---------------|------|
| Diego de Morales | Nicolás de Morales | Susana Cotelo | 1566 |
| Juana Muñoz Vargas ⁸¹ | Martín Muñoz | Juana Pecha | 1569 |

PERÚ

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|------|
| Miguel Chamorro ⁸² | Miguel Chamorro | Catalina de Morales | 1557 |
| María de Torres | Marcos Fajardo | Luisa Torres | 1557 |
| Jorge Fernández ⁸³ | Luis Hernández | María de Acuña | 1560 |
| Alonso Guerra Daga | Miguel Guerra | Juana Nieto | 1582 |
| Juan Gil Montenegro ⁸⁴ | Juan Gil Montenegro | Bernarda Mondragón | 1594 |

POPAYÁN

| | | | |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|------|
| Francisco de Salamanca | Esteban Salamanca | Catalina Hernández | 1577 |
| Bartolomé San Martín ⁸⁵ | Pedro de Osma | María Vaca | 1577 |
| Leonardo Serrano ⁸⁶ | Juan Serrano | Quiteria de Morales | 1577 |
| Alonso de Salamanca ⁸⁷ | Hernando de Salamanca | Mencía Álvarez | 1577 |
| Blas de Salamanca | Diego de Salamanca | Mencía de Baeza | 1577 |

TIERRA FIRME (NATA)

| | | | |
|----------------|---------------------|--------------|------|
| Lucas Merino | Francisco Estremera | | 1557 |
| María Arrásala | Pedro Arrásala | Isabel Güeta | 1557 |

VENEZUELA

| | | | |
|---------------------|--------------------|--------------------|------|
| Andrés de Villareal | Diego de Villareal | Catalina Rodríguez | 1568 |
|---------------------|--------------------|--------------------|------|

En 1614 el Concejo tramita expediente de limpieza de sangre a favor de Luis Antonio Fernández de Oviedo, vecino de Uceda que quiere ir a Indias.

A continuación, pasamos a describir otros destacados ucedanos.

⁸¹ Con su marido Andrés de Avecilla de Morales, de Sevilla y su hija Francisca de Vargas.

⁸² Lleva a Perú árboles (viñas), simiente y herramientas para Hernando de Montenegro (157)

⁸³ Criado del Licenciado Cisneros.

⁸⁴ Paje del conde de Saldaña. Hidalgo, nieto de Hernando de Montenegro el primer viticultor de Perú.

⁸⁵ Va de criado de Francisco de Salamanca.

⁸⁶ Criado de Gaspar de Salamanca.

⁸⁷ Con su tío Gaspar de Salamanca, de Sevilla, y su abuelo Diego de Salamanca.

JUANA DE BRIVIESCA MUÑATONES.— En 1594 aparece en la lista de pasajeros a Filipinas con el apellido Virues. Nace en Uceda, hija del licenciado Gonzalo Fernández y Morales⁸⁸ y de Ana Briviesca Muñatones. En 1582 se casa con el doctor en derecho Antonio Morga, quedándose a vivir en Uceda, donde probablemente conocieron al duque, al cual dedicó Antonio su libro *Sucesos de las islas Filipinas*.

En febrero de 1594 Antonio Morga (1559-1636) se embarca en Cádiz hacia Filipinas, va con su familia (en el registro de pasajeros hay inscritos 3 hijos de los 10 que tuvieron), catorce criados y tres esclavos negros, para ocupar el cargo de teniente asesor del gobernador en materia de justicia.

Varios documentos del Archivo de Indias relatan la historia de alguno de los descendientes de esta familia (5). En 1603 Antonio de Morga fue nombrado Presidente de la Audiencia de Nueva España (Méjico), su familia viaja de nuevo con él.

Durante la estancia en Méjico ocurrió un desafortunado suceso con su hija que nos relata García-Abásolo en (134): los Morga se habían opuesto a varias opciones de matrimonio para su hija Juliana, de 20 años, aduciendo que no disponía del permiso real necesario. Juliana, enamorada de Juan de Moxica, de inferior linaje, optó por solucionar el problema prescindiendo de sus padres y con ayuda de otras personas concertó el matrimonio. Enterados los padres la castigaron cortándole el pelo y encerrándola. Pero Juliana logró escapar descolgándose mediante unas sábanas y se fue en busca de su amado de quien había recibido un anillo de diamantes como compromiso. Al día siguiente se celebró la boda sin que los padres se enterasen. Para los Morga, y en especial para Juana de Briviesca, la acción deshonorosa supuso la pérdida de su hija.

Pocos años después de este episodio, en Méjico, muere Juana dejando testado que su cuerpo, si su marido no dispone otra cosa, sea trasladado a Uceda, a la capilla de la iglesia, al lado del evangelio, *donde están enterrados mis padres y agüelos*. J. Sanz y Díaz en (5) incluye un escudo que dice ser de los Briviesca Muñatones, lo sitúa en su casa solar de Uceda. Desconocemos las razones que tuvo para

⁸⁸ En alguna referencia figura como Corregidor de Écija pero las consultas al archivo municipal de esta localidad sevillana han confirmado que con ese nombre no figura ningún corregidor de la Villa

atribuir el escudo a esta familia, pero lo cierto es que no se trata de un edificio de Uceda sino de la plaza de Casa de Uceda que en aquella época aún no se había eximido y donde, tal vez, vivieron los esposos.



ESCUDO EN LA PLAZA DE CASA DE UCEDA
ATRIBUIDO A LOS BRIVIESCA-MUÑATONES
FOTO JOSÉ CALLEJA

Agustina Briviesca Muñatones, hermana de Juana, se casó con Juan Hurtado de Mendoza con quien vivió algún tiempo en Uceda (5). En un documento del AMU fechado en 1605 figuran con los nombres Agustina Briviesca y Morales y Juan de Mendoza Maldonado y Hurtado.

Los apellidos Briviesca y Muñatones, pertenecientes a hidalgos de Uceda y cruzados en diversos enlaces con otras ilustres familias alcarreñas, aparecen en muchos pergaminos, mandas, fueros y pleitos de la familia ducal de Uceda (5).

Diego Briviesca de Muñatones, del que desconocemos si era natural de Uceda, fue nombrado por Carlos V miembro de su equipo testamentario, según nos relata Fernández Álvarez en su biografía del Emperador (131 pág 778). Con el mismo nombre figura uno de los comisarios que en 1562 informaron al Virrey de Perú sobre si los indios y las tierras podían ser otorgados a perpetuidad a los encomenderos.

LOS MONTENEGRO.— El capitán Hernando de Montenegro, el Viejo, viajó a Perú en 1517 y participó con Pizarro en su conquista. Aunque el Boletín de la Academia de la Historia dice que nació en Villanueva de la Torre, hay documentos que prueban que varios miembros de la familia Montenegro fueron vecinos de Uceda, como sus hermanos Francisco y Jerónimo, lo que hace pensar que sus padres también lo fueran, aumentando la probabilidad de que Hernando naciera en Uceda. Se casó varias veces, incluso con indias, teniendo varios hijos: Hernando el Mozo, Isabel, Francisco, Leonor, Juan y Mariana (143).

En 1539 envía a Guadalajara a su hijo Juan Gil Montenegro y a su hija Mariana a un convento de Sevilla. Les encomienda a Alonso de Morales, a quien llama “su hermano”, vecino de Guadalajara, pero es probable que fuera de Uceda pues allí llevó a Juan y es donde éste se casa con Bernarda de Mondragón de quien tiene, en Uceda, un hijo de igual nombre que el padre que se casó con Antonia Ajala (Ajata). En 1576, tuvieron una hija llamada María, según consta en *el Libro 3º de Bautismos de Santa Mª de la Varga*. En el año 1594 Juan viaja a Perú como paje del conde de Saldaña, según se registró en el catálogo de pasajeros a Indias.

En el *Libro de Bautismos* aparecen otros dos Montenegro nacidos en Uceda. Juan en 1573 y Paula en 1586, ambos hijos de los vecinos de Uceda, Hernando de Montenegro (posiblemente el hijo de Francisco Gil Montenegro) y Margarita Castañeda.

En América, hacia 1610, hace testamento Diego Gutiérrez de Montenegro (144), natural de Uceda e hijo de Juan Gutiérrez de Montenegro y Francisca Morales de Montenegro, también naturales de Uceda. Testa a favor de su mujer, María de Espinosa, y su hijo Juan Gutiérrez. Dice ser primo de Hernando de Montenegro el Mozo dejando parte de su herencia a las hijas de éste: Catalina y Mariana. Diego también deja parte de sus bienes *para acabar la santa casa de la Varga en Uceda, encargando dos misas semanales a perpetuidad por su alma y la de sus padre y abuelos*. En Uceda también deja *100 pesos para misas en la capilla del humilladero de las eras de arriba* (actual ermita

de san Roque), *por sus padres y abuelos y misas con responsos en la parroquia de san Juan.*

En 1538 Hernando de Montenegro, el Viejo, es proclamado alcalde de Lima y empieza su investigación sobre la posibilidad de plantar allí cepas y ser el primer viticultor de Sudamérica, al llevar a Lima la variedad Listán Prieto que era la que predominaba en España hasta que, a principio del siglo xx, fue casi exterminada por la filoxera. Entre 1539 y 1541 planta en Lima 50.000 cepas, muchas de ellas llevadas a Perú por Miguel Chamorro Montenegro, vecino de Uceda (145). Aunque la plaga de filoxera acabó prácticamente con esta variedad en Castilla, el IMIDRA de la Comunidad de Madrid ha localizado varios ejemplares en Uceda (paraje El Potro, km 39 de CM-1002) y 4 nuevos genotipos en Villanueva de la Torre.

JUAN GARCÍA BERRUGUILLA.—(146) Nace en 1689 en Uceda pues su padre, junto con su tío Andrés, trabajaba en las casas que los cartujos tenían en la Villa. Su partida de bautismo, está en su expediente matrimonial, transcrita por Bernardo Mateos.

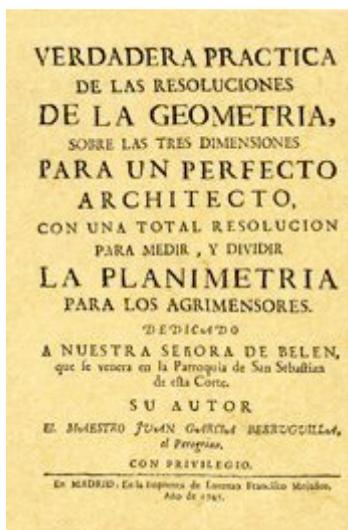
En la parroquia de Santa María de Varga, de la villa de Uceda, a catorce días del mes de mayo de 1689, yo, Tomás Lanz, cura propio de la parroquia de Santiago de esta villa y teniente de Santa María, por ausencia de Bartolomé de San Ramón, cura de Santa María, bauticé solemnemente a un niño, hijo legítimo de Juan García Berruguilla (de Algete) y Catalina Arroyo Fernández (de Torrejón del Rey), legítimamente casados y parroquianos de Santa María, el cual nació el 4 de mayo; puse por nombre Juan y fue su padrino Juan Corral...”

Juan pasó su juventud en el monasterio de Santa María del Paular, en Rascafría, donde su padre trabajaba como maestro albañil para los cartujos. Y allí fue donde recibió su formación práctica, aunque es de suponer que tanto el padre como los monjes les darían más de una lección teórica sobre las técnicas constructivas.

En 1705, Juan va como maestro albañil al monasterio de la Cartuja de Granada. Allí se casa, en 1715, con Antonia González de Domas. Tuvieron una hija, Juana

Juan García Berruguilla, fue arquitecto y maestro de arquitectos viajando por muchos países, el mismo se apoda El Peregrino. Trabajó

con los mejores arquitectos italianos, rusos, portugueses y franceses. Se distinguió como un experimentado inspector de obras y por ello fue elegido para arbitrar los dos proyectos para el diseño de la nueva Casa Consistorial en la Plaza Mayor de Salamanca (1744). Escribió uno de los libros de arquitectura más importantes del siglo XVIII: “*Verdadera práctica de las resoluciones de la geometría, sobre las tres dimensiones para un perfecto arquitecto*”. Imprenta Lorenzo Francisco Mojados, 1747, Madrid.



En el prólogo del libro relata como predijo algunas catástrofes de edificios que se confirmaron después.

“la de la puerta de San Vicente (en 1726 la antigua puerta del Parque o de la Florida estaba en ruinas y el marqués de Vadillo, alcalde de Madrid, encarga una nueva a Pedro Ribera); la Puente de Ronda (se derrumbó en 1741, seis años después de ser construido)..., les dije era falso un perfil de una media naranja a lo que se rieron mucho y me dijeron era el templo de San Pedro, se sabe lo que sucedió de allí a poco (aunque fue reforzada por L. Vanvitelli por el peligro de desplome que corría, se acabó cuarteando en 1742). Entrando en la plaza de Segovia de peregrino, dije se arruinaría la Capilla del Señor San Frutos, la cual estaba ya acabada por fuera (construida en 1694, se derrumbó).

Entre 1735 y 1752 construyó la capilla de las Reliquias de la catedral de Palencia, con cúpula de media naranja cubierta de pizarra y

rematada por chapitel.

El Ayuntamiento de Salamanca tenía que elegir entre dos proyectos para la Casa Consistorial en la plaza Mayor y acuerdan que sea un tercer arquitecto quien decida y llaman a Juan García Berruguilla quien emitió un informe que fue aprobado por los concejales.

En 1691, su primo Antonio García Berruguilla había nacido accidentalmente en Torrelaguna, donde le sobrevino el parto a su madre estando en la fiesta; cuando ésta recuperó las fuerzas, volvió a Uceda donde residían, según los testigos de su expediente matrimonial.

La partida bautismal de Antonio (Fol 205v) dice que fue bautizado en la parroquia de la villa de Torrelaguna en 1691. Hijo de Andrés García Berruguilla, natural de Algete; y de Agustina Alcaide, natural de Torrejón de Ardoz; ambos vecinos de Uceda. Pocos años después de sustituir a Juan en la obras de la cartuja granadina, en 1723, Antonio se casará con Manuela Hernández. De los descendientes de este matrimonio nacería, ya en el siglo xx, Purificación Castillo Bidaburo, mujer de Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la II República.

FRANCISCO BLAS MARTÍNEZ DE CASAS.— Nació en Uceda y estudió teología en Alcalá de Henares (16, pág. 309) doctorándose en 1706. Fue canónigo de la magistral de Alcalá hasta su muerte ocurrida en 1727 (2, pág. 409). Escribió la oración fúnebre en honor del Delfín Luis, padre de Felipe V.

JOSÉ MARTÍNEZ DE CASAS.— Nació en Uceda en 1635 (16, pág. 310) y (67), estudió teología en Alcalá y el primer curato que obtuvo fue el de Casa de Uceda donde ejerció desde 1661 a 1667 según vio J. Catalina García en los libros de bautismo y defunciones. Ejerció después como cura en san Pedro y san Ginés de Madrid así como capellán de san Isidro. Tuvo parte importante en la edificación de la nueva iglesia de san Luis en la calle de la Montera e hizo el retablo mayor y cajonería de la sacristía de la parroquia de san Ginés. En 1666 escribió un sermón con motivo de la Purísima Concepción.

MARÍA CHIRINO DE ARTIEDA.— Noble dama natural de Uceda, hermana del invicto capitán don Diego de Artieda, que viajó a Nueva España en 1566, y esposa de Alonso de Céspedes, conocido como el Alcides manchego, por su enorme fuerza (67) y que acompañó a Bolea en su hazaña de Flandes.

EUSEBIO-VENTURA BELEÑA Y ALVAREZ SANJURJO.— (67) Doctorado en derecho por la Universidad de Sigüenza y de gran fama en América donde llegó a ser oidor de Guatemala y de Méjico, Regente de la Real Audiencia de Guadalajara (Jalisco) y personaje de mayor relevancia en la Nueva España, donde murió. Dejó escritos muchos libros en latín y castellano, especialmente de leyes y jurisprudencia.

ANTONIO BAILO O BAYLO.— (-1826) fue dueño de una librería en la calle Carretas nº 4 ó 7 de Madrid, desde aproximadamente 1781, frente a la Imprenta Real. El local había pertenecido a Corradi con el que trabajó como mancebo mayor. (158)

En 1814 declara a favor de Goya cuando este es acusado de afrancesado. Eran amigos desde hacía tiempo pues Goya le regaló, por su boda, en 1807, el retrato de su mujer, María Casimira Monzón (conocido como *Retrato de una señora con mantilla y basquiña* o la *Librera de la calle Carretas* o *La esposa del librero*). El cuadro está en la Washington Gallery. Cuando se casaron él tenía 60 años y ella 20.

BENIGNO SERRANO.—, (148) natural de Uceda, fue bandolero en la cuadrilla de Francisco Ortiz, alias *Francho*, que actuaba en el límite de las actuales provincias de Guadalajara y Madrid, adentrándose en ocasiones en Segovia. Cuentan que una noche del mes de febrero de 1794, en Braojos de la Sierra, perpetraron un robo en la casa de María Francisca Veladéz llevándose joyas, ropas y una mula. Fueron detenidos pocos días después ⁸⁹.

⁸⁹ Para ampliar la información sobre bandidismo en Uceda, en el siglo XIV, ver la referencia (128)

Existe también toda una serie de personajes que, aunque no nacieron en Uceda, vivieron en ella o adoptaron el nombre de Uceda por diversas razones o lo han llevado por apellido y han destacado en alguna actividad. A ellos dedicamos unas líneas:

PEDRO DE UCEDA Y GUERRERO.— (27) Fraile agustino, escritor sobre teología. Nace en Toledo, muere en 1582.

FRAY SEBASTIÁN DE UCEDA.— Según J. Catalina, su nacimiento pudo ser en Casa de Uceda, como dicen los libros de memorias funerales que existen en el archivo de El Escorial o en El Cubillo, como expresan unas listas de informaciones de frailes que Catalina vio en el mismo archivo, y en las que se informa del expediente de limpieza de sangre que se le hizo en 1637. Estuvo en los monasterios de Benavente y El Escorial en el primero como simple monje jerónimo y como vicario y prior en el segundo, ocupaba este cargo cuando el incendio de 1671. Aunque hombre de poca voz y baja estatura, era famoso por su erudición y por sus sermones. Es famoso el que pronunció con motivo del primer centenario de la construcción de El Escorial. Falleció a edad avanzada en 1683. (16, pág. 529).

FRANCISCO DE UCEDA.— (2, pág. 408). Nació en Matarrubia e ingresó en la orden de san Jerónimo posiblemente después de estudiar en Uceda según cita fray Francisco de los Santos en su *Historia de la orden de san Jerónimo*, parte cuarta.

JUAN JOSÉ DE UCEDA.— (27) Pintor, sevillano, murió en 1785.

PEDRO DE UCEDA.— (27) Pintor. Nace en Sevilla, murió en 1741.

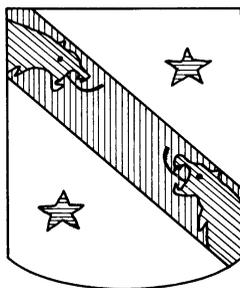
JERÓNIMO MARIANO DE USERA Y ALARCÓN.— Nació en Madrid y fue misionero en África y Sudamérica. En 1846 estuvo de párroco en Uceda, unos dos años, recuperándose de unas fiebres. Allí escribió parte de la *Memoria* y del *Pequeño diccionario del idioma bubi*⁹⁰. En Toro (Zamora), fundó la congregación de las Hermanas del Amor de Dios. En 2010 varias hermanas vinieron a Uceda para celebrar los 200 años del nacimiento del sacerdote.

JULIA UCEDA.— (27) Poetisa. Accessis premio Adonais 1962.

JULIA VIGRE.— (1916-2008) Hija de Cándido, industrial carnicero socialista y ugetista, y Alfonsa, ambos de Uceda. Julia nació en Madrid, estudió magisterio y destacó por su compromiso con la enseñanza y el socialismo.

LUIS GARCÍA UCEDA.— Natural de Montejo de la Sierra y Secretario del Ayuntamiento de Uceda desde 1986

JOSÉ IGNACIO UCEDA LEAL.— (1977-) Matador de toros nacido en Madrid



ESCUDO DEL LINAJE (APELLIDO) UCEDA

En campo de plata una banda de gules, engolada en dragones de sinople y acompañada de dos estrellas de azur

⁹⁰ Bubi o bohobé es la lengua hablada por la etnia bubi de la isla de Bioko en Guinea Ecuatorial donde estuvo Jerónimo de misionero.

SANTIAGO MORANCHEL FERNÁNDEZ.— Párroco de 2001 a 2008. Impulsor de la obra de reforma de la iglesia y de la celebración del Belén Viviente. Tiene una placa homenaje en la fachada de la iglesia.

ALCALDES.— No puede faltar entre los personajes de Uceda la relación de algunos de sus alcaldes. Álvaro Rodríguez es el alcalde conocido más antiguo, presidió el Concejo en 1304.

Hasta 1924, por la ley municipal de 1877 se renovaban cada dos años una parte de los concejales. Por los contribuyentes se elegía la junta de vocales asociados en igual número que los concejales. El alcalde lo elegían por mayoría.

Desde el pronunciamiento militar de Primo de Rivera, en 1923, los cargos municipales son sustituidos por los vocales de la Junta de Asociados y el Gobernador Civil nombra al alcalde.

Los sigue nombrando el Gobierno Civil desde la guerra hasta la democracia en 1979. Los concejales desde 1952 al 74 se renovaban 1/3 cada 3 años (sector sindical, familiar y representantes de entidades económicas, culturales y profesionales)

Desde 1978 los concejales se eligen democráticamente por votación de los mayores de 18 años y el alcalde lo eligen los concejales, soliendo ser el del partido más votado.

Alcaldes de Uceda en los siglos XX y XXI

| | |
|-----------|--|
| 1900-1901 | Faustino Acero Sanz |
| 1902-1903 | Manuel Pérez Martín |
| 1904-1905 | Gregorio Izquierdo Espinosa |
| 1906-1909 | Faustino Acero Sanz |
| 1909-1911 | Vicente Calleja Cañas |
| 1912-1917 | José Juan Blas |
| 1918-1920 | Inocencio Vicente Guerra |
| 1920-1922 | Deogracias Guerra Jabardo |
| 1922-1923 | Jenaro Martín Hombrados |
| 1923-1924 | Faustino Acero Sanz |
| 1924-1928 | Fernando Elgueta Gutiérrez |
| 1928-1930 | Inocencio Vicente Guerra |
| 1930-1931 | César Sanz Zulaica |
| 1931-1936 | Fernando Calleja Jabardo |
| 1931-1937 | Jenaro Martín Hombrados (en funciones) |
| 1937-1938 | Mariano Velasco Sanz |
| 1938 | Julián Guerra Sanz |
| 1938-1939 | Julio Izquierdo Sanz |
| 1939 | Nicolás Guerra Pérez |
| 1939-1940 | Fernando Calleja Jabardo |
| 1940 | José Jabardo Jabardo |
| 1940-1947 | Mariano Velasco Sanz |
| 1947-1948 | Antonio Cózar Simón (provisional) |
| 1948-1962 | Ángel Sanz Álvarez |
| 1962-1971 | Ángel Sopeña Guerra |
| 1971-1978 | Hilario Vicente Cid Bayo |
| 1978-1983 | Alfredo Pérez Gil |
| 1983-1987 | Emilio Sanz Calleja |
| 1987-1992 | Carlos Juan García |
| 1992-1995 | José Luis Herrerueta de la Cruz |
| 1995-1997 | Francisco José Calleja Calleja |
| 1997-2007 | José Luis Herrerueta de la Cruz |
| 2007-2023 | Francisco Javier Alonso Hernanz |
| 2023- | Domingo Canfrán Ajo |

ELECCIONES MUNICIPALES DE UCEDA

DEMOCRACIA 1979 A 2023

| Año | 1979 | 1983 | 1987 | 1991 | 1995 | 1999 | 2003 | 2007 | 2011 | 2015 | 2019 | 2023 |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Concejales | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 8 | 9 | 9 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Censo electoral | 371 | 322 | 352 | 372 | 560 | 738 | 1169 | 1540 | 827 | 1230 | 1348 | 2.329 |
| UCD | 7 162 | | | | | | | | | | | |
| AP-PDP-UL | | 4 137 | | | | | | | | | | |
| CDS | | 0 29 | | | | | | | | | | |
| PDP-AAI | | 0 19 | | | | | | | | | | |
| PP | | | 3 136 | 3 109 | 2 125 | 1 88 | 1 144 | 3 376 | 4 473 | 3 288 | 2 210 | 1 145 |
| PSOE | | 3 120 | 4 152 | 4 176 | 3 222 | 4 311 | 4 411 | 6 609 | 7 750 | 6 651 | 5 528 | 3 439 |
| AVIC | | | | | 2 126 | 2 204 | 4 381 | | | | | |
| AVBU | | | | | | | | | | | 3 404 | |
| ACUA | | | | | | | | | | | | 6 778 |
| Ciudadanos | | | | | | | | | | | 1 173 | |
| UPyD | | | | | | | | | 0 | 2 208 | | |
| VOX | | | | | | | | | | | | 1 171 |
| IU-UP | | | | | | 0 1 | | | | | | |
| PRGU | | | | | | | 0 24 | | | | | |
| Ecolo Verdes | | | | | | | | | 0 | | | |
| PACMA | | | | | | | | | 0 | | | |
| PCAS | | | | | | | | | 0 | | | |
| CONTIGO | | | | | | | | | | | | 0 |

ACUA
AVIC
AVBU
CONTIGO
IU
PACMA
PCAS
PRGU
UP

Agrupación Ciudadana Uceda Activa
Agrupación Vecinal Independiente de Caraquiz
Agrupación Vecinal Barrios de Uceda
Contigo Somos Democracia
Izquierda Unida
Partido Animalista Con el Medio Ambiente
Partido Castellano
Partido Regionalista de Guadalajara
Unidas Podemos

Algunos personajes eran famosos únicamente por el oficio que desempeñaban desconociéndose el nombre de ellos, tales eran:

EL SALUDADOR.— En la respuesta 25 del interrogatorio de Ensenada (33) aparece como gasto del Concejo de Torremocha la cantidad de 12 reales que se pagan *al saludador de gentes y ganados*. Este personaje (salud-dador) era el curandero del pueblo que salía a las cañadas reales, ya hemos dicho que por Patones pasaba una de ellas, cuando los ganados trashumantes pasaban por el pueblo, para curar a los pastores del carbunco o de otras enfermedades y a los ganados de sus enfermedades contagiosas. El saludador desapareció cuando la figura del médico y albeitar (veterinario) fueron tomando importancia y estableciéndose en los diversos pueblos y aldeas.

EL HERRERO.— Era el encargado de la fragua, tan necesaria en los pueblos de labradores y ganaderos, solía pertenecer al Concejo quien la alquilaba anualmente. El herrero cobraba una iguala a los labradores, que solían pagarle en grano. El trabajo del herrero consistía en reparar las rejas que se desgastaban y quebraban con el uso, también hacía clavos, tenazas, trévedes, herraduras y algún trabajo de forja para las casas, todo ello lo cobraba aparte de la iguala. Si el trabajo era urgente el cliente ayudaba al herrero, atizando la fragua con el fuelle, con el objeto de trabajar más rápido y tener su herramienta de trabajo lista lo antes posible. La fragua de Uceda ha llegado hasta hoy aunque antiguamente se ubicaba en otro lugar.

El actual herrero es Juan Manuel Vicente Sopeña, igual que antes su padre, Jesús, y su tío José Luis Vicente Martín, trabaja con máquinas que aprovechan los adelantos de la técnica y hace principalmente reparaciones de maquinaria agrícola, puertas, ventanas y trabajos de forja.

FIEL MEDIDOR.— Durante el siglo XVIII fue un personaje existente en todos los pueblos de cierta importancia. Su misión era comprobar la exactitud de las medidas, que se empleaban en los comercios, con los patrones existentes en el Concejo. Para medir el grano se empleaba la fanega (55,5 litros), la media fanega (cajón trapezoidal en su perfil que

aún hoy se conserva en muchos desvanes de Uceda), la cuartilla y el celemín (4,625 litros). Los líquidos se medían por arrobas (una arropa equivalía a unos 16 litros, dependiendo de los productos a medir), azumbre (unos 2 litros) y sus derivados: cuartillo, cuarto y octavo. Los sólidos se pesaban por arrobas (11,5 kg), libras (460 gr), onza (dieciseisava parte de la libra), ochavo, (octava parte de una libra) y panilla (cuarta parte).

En 1892, el herrero de Valdepeñas arregla la romana de la Villa de acuerdo con el sistema decimal, ya que desde julio de 1893 las transacciones de cereales y legumbres se harán por el peso en lugar de por la medida. Las telas se medirán por varas (83,59 cm) y las tierras por fanegas (64,596 áreas). Como es de suponer, el oficio de fiel medidor desapareció con el tiempo, en primer lugar, debido a que los concejos dejaron de poseer el dominio de los comercios que pasaron a ser propiedad particular y años más tarde el envasado de los productos hizo innecesario el control aunque a veces el sufrido consumidor ha de acudir a las asociaciones de consumidores o a las delegaciones o concejalías de abastos para manifestar sus quejas.

SACRISTÁN.— Fue figura imprescindible hasta mediados del siglo xx, había hasta en los pueblos más pobres y era pagado por el Concejo o mediante igualas de los vecinos, aunque en sus últimos tiempos la mayor parte de ellos llevaban a cabo su labor de forma altruista con la única ayuda de los escasos donativos de los fieles. En los pueblos más pudientes se pagaba del *fondo de fábrica*, a cargo de la iglesia. Su misión era asistir al sacerdote en las funciones religiosas en especial en las misas cantadas acompañándose de un órgano que frecuentemente existía en las iglesias. Era el encargado de tocar las campanas a los diversos fines: misa, canto, concejo, difunto, fiesta, a diario tocaban al Angelus al mediodía y a ánimas al caer la tarde, a fuego, también tocaba a nubló y niebla avisando a los vecinos de las proximidades de las tormentas. El toque de campana era el aviso para que empezaran las rogativas que ahuyentaran las nubes cargadas de granizo, tan perjudicial en los campos, y se encendieran los cabos de vela que habían alumbrado el monumento del Jueves Santo. A veces el sacristán tocaba un repique de campanas con el fin de *romper la nube*,

algo similar hemos visto en Méjico donde los campesinos disparan petardos para ahuyentar las tormentas de sus cosechas de chumberas.

En 1922, el Ayuntamiento acuerda encargar al sacristán tocar la campana diariamente a la hora de comenzar el trabajo de las operaciones agrarias. Frecuentemente y dado que el sacristán, solía saber leer y escribir, ejercía el pluriempleo teniendo a su cargo la escuela, la secretaría del Ayuntamiento u otro oficio. Así sucedió con algunos de los últimos sacristanes que ha habido en Uceda, Emilio y Zacarías Gil, padre e hijo simultanearon la iglesia con la enseñanza.

Hoy muchas de las funciones del sacristán se han hecho innecesarias por los adelantos técnicos y las reformas conciliares, a misa *da los toques* el propio cura o los monaguillos o se hace de forma automática si las campanas funcionan con un motor eléctrico, y es un altavoz el que avisa a los fieles cuando empieza el acto, los órganos de la iglesia, muchos destruidos o desaparecidos, han sido sustituidos por modernos equipos de música que reproducen discos de cantos religiosos por lo que es raro el pueblo que hoy cuenta con sacristán u organista aunque es frecuente que los jóvenes acompañen con guitarras los actos religiosos.



PERSONAJES DEL BELÉN VIVIENTE 2023

FOTO JESÚS CALLEJA

AGRICULTURA Y GANADERIA

UCEDA y su tierra siempre han vivido de la agricultura y ganadería. Los primeros datos que aparecen sobre extensión sembrada, tipo de cultivos y censo de ganados nos los proporcionan las respuestas al interrogatorio de Ensenada de 1752, y cuyo contenido resumimos a continuación ⁹¹.

Las tierras que posee el término son de regadío para hortalizas con frutales y otras de secano donde se siembra trigo, cebada, centeno y garbanzos, con cultivos rotativos o sin intermisión, según el terreno que clasifican de buena, mediana e ínfima calidad. También tiene viñas y olivares, sotos con alamedas, prados para pastos y dehesas para pasto y monte, de las cuales se hacían cortes cada 16 años. La medida de tierra empleada en el interrogatorio es la fanega o aranzada compuesta cada una de 400 estados y cada estado de 3 varas y tercia castellanas *en cuadro* (1 vara = 835,9 mm).

| Tipo de terreno | AÑO 1752 (FANEGAS) | | |
|---------------------|--------------------|------------|---------------|
| | Uceda | Torremocha | Galapaguillos |
| Regadío | 10 | | |
| Secano continuo | 60 | | |
| Secano intermitente | 9.500 | 1.130 | 1.740 |
| Viñas | 2.300 | 300 | 10 |
| Olivos | 30 | 2 | |
| Nuevo plantío | 12 | 61 | |
| Dehesa | 4.000 | | 50 |
| Sotos | 1.040 | 60 | |
| Yermos | 60 | | |
| Cerros | | | 200 |

⁹¹ Incluido como Apéndice 6 en la primera edición.

La respuesta 12 da los índices de producción para los distintos tipos de tierra y cultivos. Estos datos son interesantes para un estudio económico comparativo de la producción en el siglo XVIII con la actual que emplea abonos químicos y fertilizantes.

La agricultura fue siempre la hermana pobre de la ganadería pues el mantillo de los montes que fueron talándose, pronto se gastaría y las tierras se hacían estériles hasta el punto de tener que descansar uno o dos años. El único abono que recibían era el estiércol de los animales o la ceniza de la madera que se quemaba, por tal razón los mayores cosecheros eran también los ganaderos que estercolaban sus tierras con los ganados ya que, en el buen tiempo, el rebaño dormía en el redil instalado en la propia tierra de labor (82, pág. 221).

Como dato curioso insertamos los precios, en reales de vellón, que regían para diversos productos en el año 1752.

| | |
|-------------------------|-------------|
| Fanega de trigo | 17 rs de v. |
| Fanega de cebada | 10 |
| Fanega de centeno | 9 |
| Arroba de vino | 5,5 |
| Arroba de aceite | 22 |
| Arroba de garbanzos (*) | 9 |
| Arroba de miel | 18 |
| Libra de cera | 8 |

(*) Una fanega de garbanzos son cuatro arrobas

El ganado existente en Uceda, Torremocha y barrio de los Patones se resume en la tabla con los datos del interrogatorio de 1752, en la primera edición de este libro se incluyó el apéndice 6 con la relación nominal de ganaderos y reses de cada especie que poseían.

| | CENSO DE GANADO 1752 | | | | | |
|----------|----------------------|-------------------|----------------|-----------------|--------------|--------------|
| | <u>Uceda</u> | <u>Torremocha</u> | <u>Patones</u> | <u>Caraquiz</u> | <u>Plaza</u> | <u>Total</u> |
| Carneros | 246 | 115 | 187 | 24 | 15 | 587 |
| Ovejas | 1.059 | 205 | 944 | 68 | 805 | 2.956 |
| Corderos | 246 | 158 | 339 | 40 | - | 783 |
| Borregos | 654 | 62 | 73 | 28 | 20 | 837 |

CENSO DE GANADO 1752

| | <u>Uceda</u> | <u>Torremocha</u> | <u>Patones</u> | <u>Caraquiz</u> | <u>Plaza</u> | <u>Total</u> |
|----------------|--------------|-------------------|----------------|-----------------|--------------|--------------|
| Cabras | 146 | 11 | 796 | 9 | - | 962 |
| Cabritos | 48 | 3 | 404 | 5 | - | 460 |
| M. cabríos | 30 | - | 310 | - | - | 340 |
| Mulas | 50 | 8 | - | - | - | 58 |
| Bueyes | 70 | 48 | 68 | 15 | 8 | 209 |
| Jumentos | 22 | 4 | 41 | 2 | - | 69 |
| Yeguas | 39 | 4 | - | 1 | 5 | 49 |
| Potros | 11 | 3 | - | - | 1 | 15 |
| Caballos | 18 | 5 | 1 | 1 | 1 | 26 |
| Cerdos | 124 | 68 | 59 | 50 | - | 301 |
| Pollinos | 18 | 7 | 15 | 1 | - | 41 |
| Cerdas de cría | 64 | 24 | 32 | 8 | - | 128 |
| Vacas | 89 | 57 | 64 | 10 | 20 | 240 |
| Novillos | 89 | 19 | 39 | 4 | 16 | 114 |

El primer censo agrario oficial hecho en España data de 1962, de él y de los posteriores censos del Instituto Nacional de Estadística resumimos los datos que figuran a continuación:

| GANADO | 1982 | 1999 | 2009 | 2020 |
|---------------|------|------|-------|---------|
| Bovino | 111 | 170 | 189 | 0 |
| Caprino | 19 | 76 | 410 | - |
| Ovino | 300 | 244 | 1.432 | - |
| Ovino/caprino | - | - | - | 471 (*) |
| Porcino | 9 | 7 | 0 | 0 |
| Aves | 9 | 3 | 60 | 0 |
| Equino | - | - | 10 | 0 |

(*) En 3 explotaciones: Angel y Emiliano Rojo Cuadrado y dos más.

El cultivo básico sigue siendo el de cereales, especialmente trigo y cebada; el viñedo se ha perdido prácticamente, en algunas ocasiones por falta de mano de obra, mientras que aumenta el número de alamedas ya que la emigración ha hecho que se abandonen las huertas y que se planten en ellas chopos para aprovechamiento maderero.

En febrero de 2023 el Ayuntamiento arrendó el aprovechamiento de los chopos del Soto de las Fuentes, por 18 años a 85 €/ha

| REPARTO DE CULTIVOS. Ha | | | | |
|-------------------------|-------|-------|------|--|
| Cultivo | 1982 | 1999 | 2009 | |
| Tierras labradas | | | | |
| Cereal | 1.501 | 914 | 781 | |
| Olivar | 23 | 15 | 15 | |
| Viñedo | 15 | 5 | 2 | |
| Otras | 55 | 0 | 0 | |
| Prados y pastizales | 586 | 300 | 892 | |
| Otras (sotos, alamedas) | 603 | 1.707 | 380 | |

CENSO AGRARIO 2020
(Superficie Agrícola Utilizable SAU) Ha

| Cultivo | ha | Explotaciones |
|---------------------------|--------|---------------|
| Tierra arable | 742,77 | 17 |
| Cultivos leñosos (olivar) | 28,17 | 12 |
| Pastos permanentes | 47,06 | 3 |

| Tipo | MAQUINARIA (*) | | |
|--------------|----------------|----------|------|
| | 1978 | (**)1982 | 1999 |
| Tractores | 32 | 33 | 23 |
| Cosechadoras | 4 | (***)17 | 1 |
| Otras | -- | 7 | 2 |

(*) El INE no pidió información sobre maquinaria en el censo agrario de 2009 ni en las encuestas agrícolas de 2003 y 2007. En la encuesta de 2005, aunque hay datos de maquinaria, no están por municipio.

(**) Nota del INE: Las cifras se refieren a las máquinas que, en la campaña agrícola 1982, eran propiedad de la explotación, y las que se usaron sin ser propiedad exclusiva de la explotación. Ha de tenerse en cuenta la definición de explotación agrícola, donde para un titular que tenga varias parcelas en municipios diferentes más o menos cercanos (debe utilizar los mismos medios producción: mano de obra, maquinaria,...), la ubicación de la explotación se fijará en aquel municipio donde tenga la parcela de mayor tamaño.

(***) Incluye cosechadoras de forraje y empacadoras

Las cifras de maquinaria son exageradas y no se corresponden con la realidad del pueblo pero son las que figuran en los censos del INE.

En 2024, el Gabinete de Agricultura de la JCCM da un total de 95 vehículos y maquinaria agrícola; son los censados desde que se creó el registro. En él aparecen máquinas inscritas hace años y que actualmente están dadas de alta, estén operativas o no. Se da el caso

de que algunos propietarios no dan de baja la maquinaria cuando está no funciona, se ha vendido o achatarrado, aun teniendo la obligación de comunicar la baja al registro.

La concentración parcelaria del término, que se hizo en 1970, supuso un notable crecimiento de las explotaciones de mayor tamaño lo que produjo un aumento de la mecanización, como lo demuestra el número de cosechadores existente en 1982.

EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGÚN SU SUPERFICIE

| Año | 0-5 ha | 5-20 ha | + 20 ha |
|------|--------|---------|---------|
| 1962 | 29 | 33 | 37 |
| 1972 | 18 | 33 | 34 |
| 1982 | 34 | 26 | 28 |
| 1999 | 21 | 12 | 15 |
| 2009 | 3(*) | 10 | 12 |

(*) Explotaciones con 1 ha o más de superficie agrícola utilizada.

El censo de 2020 dice que el tamaño predominante de las explotaciones, según la SAU, es de 10-15 ha.

REGIMEN DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS

| Año | Total ha | Propiedad | Arrendamiento | Aparcería | Otros |
|------------|--------------|-----------|---------------|-----------|-------|
| 1982 | (*) 2.783 | 1.738 | 653 | 392 | - |
| 1982 | (**) (2.180) | (1.269) | (586) | (325) | - |
| 1972 | 3.721 | 2.382 | 754 | 164 | 421 |
| 1999 | 1.234 | 811 | 277 | 146 | 0 |
| 2009(****) | 37 | 20 | 9 | (***) 8 | - |

(*) Explotaciones censadas

(**) Superficie agrícola utilizada

(***) Incluye aparcería y otros

(****) Estos valores son demasiado bajos, es probable que el INE haya cambiado el criterio de valoración.

Nuevamente la emigración fue la causa de que las explotaciones agrarias fueran trabajadas en régimen de arrendamiento y aparcería por los labradores que han preferido seguir en el pueblo. En los últimos años ha disminuido el número de explotaciones agrarias, sin duda debido a la expropiación de terrenos y también a la emigración.

El AMU guarda algunos datos sobre la actividad agrícola y ganadera de la Villa, en especial durante los dos últimos siglos.

El Ayuntamiento tenía varias fincas de propios cuyo fruto era vendido o subastado y almacenado en el pósito de donde se prestaba grano para siembra o pienso a los labradores que lo necesitaban.



FOTO MARINA CÁRDABA

Cuando la lluvia escaseaba el alcalde encargaba rogativas para pedir agua (105-cuentas 1782, 1793 y actas 1882). Pero sobre todo se preocupaba, mediante bandos, de dar instrucciones relativas al comportamiento de los vecinos durante las faenas agrícolas: se recomienda usar mecha o pedernal en vez de fósforos y tener cuidado con las caballías y ganados mientras haya mieses en el campo. Se prohíbe espigar sin *allegar las mieses*, acarrear de noche, dormir sobre las mieses, meter ganado en los rastrojos antes del 15 de agosto y quemarlos. (105-actas, 1834 y 1936). También se controlaba la rebusca de habas y garbanzos prohibiéndola hasta no recoger el fruto (105-actas, 1910).

Uceda tenía la ventaja de un molino próximo, aunque en la división territorial quedó en término de Torremocha y no fue propiedad de la Villa sino de los frailes del convento de la Madre de Dios de Alcalá. En este molino los vecinos de Uceda tenían el privilegio de moler primero y luego los de Patones, *sin cortarles nunca a estos últimos la molienda* (105-actas, 1834).

Los campos de la Villa sufrieron plagas, Bernardo Mateos (39, pág. 23) habla de una de oruga que se repitió en 1887 en la dehesa, en esta ocasión se atajó con una *roza a mata rasa* (105-actas). El escarabajo atacó en 1945 y anteriormente se había producido otra plaga en los habares que hizo necesario que el Ayuntamiento pagara al párroco por la función religiosa y rogativas para su extinción (105-actas, 1900).

La masa forestal era también importante y de buena calidad como lo demuestra una comunicación de 23 de junio de 1588 en la *que se requiere que se lleve madera de álamo y encina de Uceda y Torrelaguna para la carretería de la fábrica de madera del monasterio del Escorial*.

Los árboles se fueron perdiendo para ganar terreno de labor. Madoz (34) dice en 1845: *El terreno es quebrado en su mayor parte y de regular calidad, comprende 6 montes de encina y roble bastante destrozados*. Durante los siglos XIX y XX hay noticias de varias repoblaciones de chopos en la Charcueta y también de la celebración de la fiesta del árbol que pretendía inculcar respeto a esta especie por parte de los niños (105-actas, 1888, 1909 y 1932).

Aparte de los cereales y de los productos de huerta, el campo de Uceda daba beneficios al Concejo producidos por los arriendos del zumaque, la espadaña (105-actas, 1922) y el mimbre (105-actas, 1924). La familia de Antonio Cózar Simón se ha dedicado hasta el último tercio del siglo XX a la fabricación de cestas de mimbre y Félix Cerdeño trabajaba el esparto. Hoy Antonio Martínez es artesano del mimbre y Fabián Montilla del hierro.

Tomás López nos relata en su manuscrito (90, fol. 455) lo siguiente: *las riberas del Jarama con huerta, arboledas, tierra de sembradura (que gran parte se riegan con la nueva presa llamada de Echaúz) y buenas viñas que se siguen hasta el lugar de Torremocha*.

La riqueza vinícola de Uceda no ha sido nunca grande ni de calidad, el aforo registrado en 1836 fue de 2.106 arrobas de vino. Uno de los oficios menores, que sacaba en arriendo el Concejo, era el de guarda de viñas (junto con los de campo y dehesa). En 1870 llegó a haber 6 guardas lo que da una idea de la extensión plantada de viña. La fecha de la vendimia era fijada por el Ayuntamiento, quien se ocupaba del

cuidado de las plantaciones contra las plagas, en especial la filoxera que, al final arruinó gran parte de los viñedos de Uceda.⁹²

Hasta la mecanización del campo, el ganado vacuno y mular ha sido el gran auxiliar del labrador. Y dijimos que no faltaba en la Villa el albeitar o veterinario y, por supuesto, el herrero. Los guardas de ganado eran oficios que arrendaba el Concejo *los guardas de ganado de cerda, mular y vacuno deben salir en todo tiempo al salir el sol menos en verano que saldrán al ser de día* (105-actas, 1854) *El encargado del ganado de cerda limpiará los pilones de la fuente gorda y cuesta de la Varga* (105-acta, 1863). El ganado de labor tenía su guarda cuando se dejaba pastando en los rastros, en 1822 existían 31 yuntas de mulas y 27 de bueyes.

Buena parte de las reses acababan en el matadero de la Villa, no sin antes seguir el itinerario marcado por el Ayuntamiento: *calle de la Calzada a bajar por la del Norte al matadero por el callejón de la Cartujilla*, también se fijaban las horas y días de matanza y salida de reses sacrificadas. El local del matadero ha estado junto a la casa consistorial hasta 1987, año en que fue derribado para construir el Centro Social.

A finales del siglo pasado, tanto la agricultura como la ganadería experimentaron un descenso provocado por la expropiación de tierras de labor y pastos, sin embargo, durante unos años se introdujeron nuevas tecnologías agrícolas como la producción de forraje por cultivo hidropónico instalada por Alberto Pérez. Esta técnica consigue que en 8 días la semilla de cebada se convierta en una planta de 20 a 25 cm. El cultivo se hace en bandejas instaladas en una nave y produce una manta de forraje de gran valor nutritivo que se emplea para el ganado. Como complemento del ciclo agropecuario se fabricaba artesanalmente queso de buena calidad, con el nombre de “El Rebaño”. En la actualidad todo ello ha cesado su actividad probablemente por falta de relevo generacional.

⁹² Al hablar de LOS MONTENEGRO, en el capítulo Personajes, hemos dicho que es probable que las viñas del Perú procedan de Uceda

ENSEÑANZA Y CULTURA

LA EXISTENCIA de un convento franciscano de frailes cartujos y de tres parroquias nos hace pensar que en Uceda había un buen nivel cultural y por ello el propio Concejo se preocupó de organizar la enseñanza básica.

Los primeros datos aparecen en el libro de cuentas de 1802. El Ayuntamiento paga al maestro 288 rs, pocos años después, en 1809, el maestro pide aumento de sueldo pues ya no recibe el real diario de la cartuja, también se queja de que van pocos niños a la escuela y de que muchos no pagan la iguala. Las actas de 1810 nos documentan lo que el Ayuntamiento acuerda que paguen los padres: 1 real al mes los de cartilla, 2 los de leer, 3 los de escribir y 4 los de cuentas, la asistencia a clase era obligatoria en esta fecha hasta los 12 años. En 1924 el Ayuntamiento solicita el parte mensual de niños que faltaban a clase.

Aunque Tiburcio Gil Calleja en 1857 y María Ceferina Román en 1859 ejercían de maestros, no es hasta 1878 cuando se recibe una subvención para la reconstrucción de las escuelas y casas de maestros. La obra se hará con la prestación personal de los vecinos empleándose la madera del común y la piedra del cuarto de los trastos que hay contiguo a la iglesia (es probable que estuviera en la espalda norte del edificio donde aún hoy se ven los sillares de un edificio adosado). Alguno de los sillares muestra marcas de cantería lo que indica que las piedras procederían de las antiguas iglesias de san Juan o Santiago. El edificio se hace en la plaza Mayor con vuelta a Cardenal Cisneros, se empleó como escuela y vivienda de maestros hasta que, a finales del siglo xx, se hicieron las nuevas escuelas. El edificio, tenía una cueva que, curiosamente, era propiedad particular; y que fue adquirida por el Ayuntamiento.

En 1993 se construye en los terrenos de la Cerca del Cura, el nuevo colegio al que se le da el nombre de Federico García Lorca. A él acuden alumnos de varios pueblos y urbanizaciones. Tiene comedor que prepara menú especial para los alumnos que lo requieren, en 1999 había dos niños vegetarianos. En 2006 se amplía el colegio. Los alumnos eran 250 en 2014 bajando a 164 en 2024; se ha mantenido el número de maestros, 17. A pesar del descenso de población estudiantil Uceda no pierde la esperanza de poder contar con un instituto comarcal que permita no tener que llevar a los chavales a otros pueblos.

En 1981 se hace un edificio anejo para la escuela de párvulos, con entrada por Cardenal Cisneros, dejando de usarse las dependencias habilitadas hasta entonces en la casa consistorial.

Desde la creación del parvulario, en 1951, y hasta la inauguración del nuevo centro escolar, el número de maestros en Uceda fue de tres. Las antiguas escuelas se rehabilitaron en el año 2000 para usos culturales, albergando desde 2002 la Biblioteca Municipal, el Centro de Atención a la Infancia (no es una guardería), desde 2004 y las salas para usos culturales. Caraquiz también tiene su Centro Cultural y Biblioteca Pública.

Varias veces se ha celebrado la fiesta del libro, con la colaboración del Ayuntamiento que ha donado ejemplares a los alumnos y a la Biblioteca Popular que se concedió en 1881. La preocupación del Ayuntamiento por la cultura quedó manifiesta en la organización de clases de alfabetización desde principios del siglo xx y actualmente también de técnicas artesanas. El Ayuntamiento, según su presupuesto, hay años que subvenciona parte de los libros para los escolares y la JCCM da becas para su compra a quienes lo necesitan.

Posiblemente, a petición de los maestros o del Ayuntamiento, el domingo 30 de abril de 1933, actúa en Uceda y en Torremocha ⁹³ el Coro y Teatro de las Misiones Pedagógicas (154), obra creada en 1931 por el Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno de la República,

⁹³ En febrero 1932 Valdepeñas de la Sierra (junto con Alpedrete, Puebla de Beleña, La Mierla y Tamajón) había sido la primera misión en Guadalajara y la tercera en España, recibió una pequeña biblioteca, un gramófono y un lote de discos. El 7 de mayo de 1933 el Teatro y Coro actúan en Azuqueca, y Alovera.

con el fin de llevar la cultura al medio rural. El Coro y Teatro estaban integrados por unos 50 estudiantes voluntarios de las universidades y escuelas normales, que en sus días libres acudían a los pueblos cercanos a Madrid con un camión que portaba los decorados y un autocar para los actores.

No se ha encontrado reseña en la prensa provincial sobre la actuación en Uceda, pero si la hay sobre Azuqueca, (155) *el domingo 7 de mayo estuvo la Agrupación Pedagógica con su cuadro artístico Teatro del Pueblo integrado por estudiantes de ambos sexos de las Escuelas normales de Madrid, los cuales, sobre magnífico escenario portátil montado por ellos en la plaza. Interpretaron con gran maestría, para recreo de los niños de las Escuelas Nacionales, dos obritas del teatro clásico antiguo. También dieron a conocer diversidad de canciones regionales, siendo todas muy aplaudidas por el numeroso público que presenció el espectáculo. Felicitamos a los jóvenes estudiantes y a sus directores Eduardo Torner y Alejandro Casona, inspectores de enseñanza primaria.*

El deporte escolar, como en el resto del país, ha estado descuidado durante muchos años, los niños aprendían los juegos que practicaban los mayores, especialmente el frontón, posteriormente fue el fútbol que se practicaba en la *cerca del cura*. En 1983 se adquirieron 15.000 m² para un campo de futbol y polideportivo en el lugar denominado Cuatro Caminos, allí se ha construido también un frontón (en el año 2000 el Club de Frontenis de Uceda solicitó la pared de rebote en el frontón), algunas canchas y en 1989 la piscina municipal.

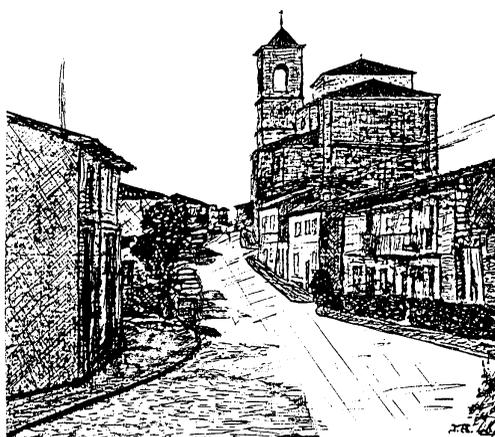
En cuanto a la actividad cultural hay que destacar la labor llevada a cabo desde 1979 por el Centro Cultural de Uceda, que fue el promotor de la rondalla, actualmente inactiva. Merece especial mención la edición del boletín *Sopeña* publicado mensualmente sin interrupción durante los años 1977 a 1982. En su época, además de ser una de las publicaciones pioneras en la prensa local provincial, batió el record de continuidad en la provincia. Posteriormente, por no encontrar redactor, dejó de editarse, al igual que *El Pregonero de Uceda* que desde 2011 salió un par de años. En 2024 tampoco se edita *La voz del Ayuntamiento*.

En marzo de 2024 se ha creado un grupo de *whatsapp* con el objetivo de crear una asociación que se ocupe de los temas histórico-culturales de Uceda.



CABECERA DEL BOLETÍN SOPENA

Los concursos de poesía popular, que el Centro Cultural celebró durante varios años, tuvieron reconocimiento en diversos medios. Sin duda aumentaron la cultura literaria e hicieron que, con la colaboración de los maestros, los escolares se sintieran poetas. La editorial Amuravi convocó en 1981 el I Premio de Poesía de la Villa de Uceda y durante las fiestas se celebran concursos de dibujo, pintura y fotografía de temas ucedanos.



CALLE DE SAN JUAN

J.A. Calleja Sopeña

Actuaciones de la Diputación relativas a la cultura en Uceda hay que destacar, en 1988, la subvención a la catalogación del Archivo Municipal, en 1999 el inventario arqueológico del término de Uceda y en 2022 las excavaciones en el cerro del castillo.

En 1991 se crea la Asociación de Mujeres “La Muralla” y en 1999 “Deporte y Cultura” con página en Internet sobre el pueblo.

Dentro del programa “Los legados de la Tierra”, el Ayuntamiento publica en 2005, el libro *Nuestras raíces*, una recopilación de fotografías cedidas por los vecinos.

Desde principios del siglo XXI Uceda cuenta con oficina de turismo instalada en una caseta en la Plaza Mayor y atendida por una persona los fines de semana. Para la divulgación se han editado folletos que describen el entorno artístico y turístico, como el de la “Ruta de la raña”, de 31 km, que saliendo de Uceda llega hasta Beleña.

En los años 90, un colectivo de artesanos creó el TAAU (Talleres Artísticos Artesanos de Uceda). En el grupo destacó el cestero artístico Antonio Martínez Ruiz quien muestra sus trabajos en una feria anual de artesanía que se celebra en Uceda. En el camino de Los Rubiales, estuvo uno años el taller del escultor madrileño Joaquín Esquer Bec, cuya “escultura emocional” se plasma en los más diversos materiales.

En 2023 el Ayuntamiento firma un convenio, por 4 años, con la Universidad de Alcalá de Henares para colaborar en formación, investigación arqueológica, etc. También este año se aprueba por unanimidad el hermanamiento cultural con el municipio de Paradero en la provincia de Valverde de la República Dominicana⁹⁴.

⁹⁴ El acuerdo se firmó siguiendo el ejemplo de Torremocha que ya se había hermanado con la asociación dominicana, cuyos fines son principalmente, la defensa de los derechos de la mujer, el intercambio cultural entre jóvenes, la ayuda económica, etc. Lo aprobó el Ayuntamiento por unanimidad, pero hasta la fecha no se ha hecho nada al respecto.

SANIDAD

BERNARDO MATEOS (107) cita en su manuscrito la primera institución sanitaria de Uceda: el hospital de Santiago, a él fue llevado, en 1577, antes de su curación milagrosa, un vecino de Galve.

El concepto de hospital de aquella época no tiene nada que ver con el actual, se trataba más bien de un refugio para peregrinos o un asilo para enfermos e impedidos que recibían alguno de los remedios médicos, que también aparecen citados en la obra de Mateos, por boca de los testigos que narraron los milagros investigados en 1550.

La documentación que prueba la existencia de médico-cirujano y boticario en la Villa se remonta a 1606, año en el que entre los oficios contratados por el Concejo figuran los de médico, y cobrador del padrón del médico, en 1612 (105-actas fol. 267) La Villa también tenía boticario quien posiblemente dio nombre a la calle en la que se encontraba la puerta de Carros del convento.

A principios del siglo XVI las alquerías dependían en todo de la Villa, el médico de Uceda les atendía en sus enfermedades. En 1607 se contrató un médico que se obligó de *servir de tal a la dha villa e sus adeganas y alquerías* (105, 1607, fol. 92). El 15 de noviembre de 1608, el Concejo de Uceda vuelve a contratar otro médico llamado Villagrán, que ejercía en Santórcaz, para que *cure en esta Villa y sus alearías, curando a todos los beçinos de ella por tiempo de quatro años*. Se le paga por sus servicios 400 ducados al año y se hace con este fin un repartimiento entre los *beçinos de esta villa y sus adeganas* (105, actas, 1608 fol. 135).

En la sección de protocolos del Archivo Histórico de Guadalajara se conservan diversos contratos de médicos, cirujanos y boticarios. En 1692 se contrató por dos años a Domingo de Soto, cirujano que *aya de asistir a los vezinos de esta Villa y Varrío de los Patones al exerçijo de*

Varberia y Cirujia por cuyos servicios cada vecino debía pagarle una fanega de trigo al año.

Entre las obligaciones del cirujano aparecen esta cláusula: *Ytten el dho Domingo de Sotto a ser obligado a curar posttemas, Carbuncos, Diviesos y otras rescreszencias que suelen salir en el cuerpo umano y a Afeitar, sangrar y hechar sanguijuelas, Bentosas secas y sajudas siempre que sea necessario sin ynteres alguno dandossele las sanguijuelas o Pagandosselas.*

La Villa ha tenido siempre médico, no ocurriendo lo mismo con el boticario. Una circular de noviembre de 1965 nombró a El Cubillo matriz del partido farmacéutico siendo Uceda del médico. Ambos pueblos contribuían a partes iguales al sostenimiento del médico y del boticario. Los Concejos pagaban una cantidad para cubrir la asistencia a los pobres de solemnidad y el resto se pagaba entre los vecinos, a veces en especies. En 1899 el médico rechaza de la lista de beneficencia a los guardias civiles de Uceda alegando que cobran sueldo del Estado, el Ayuntamiento no lo acepta ya que el puesto de la Guardia Civil se pidió con la condición de darles asistencia médica gratuita.

El médico era el encargado de diagnosticar la enfermedad y de recetar el remedio más adecuado, que solía componerse de extractos de plantas medicinales, que se criaban en los alrededores. El boticario preparaba la receta, ayudado por un mancebo que de esta forma se iniciaba en el oficio. Los principales preparados eran cocimientos, ungüentos y cataplasmas a base de plantas que él mismo recogía y secaba. La aplicación de las recetas o remedios, ordenados por el médico y preparados por el boticario, era hecha por el cirujano o el barbero quien también hacía sangrías, sacaba muelas y afeitaba. Todos debían tener licencia, obtenida mediante un examen, y el Concejo los contrataba por uno o varios años pudiendo despedirles si no desempeñaban bien su oficio.

He aquí alguno de estos remedios: *Hierba de Santa María, hierba cocida, pictimas y bebidas, sangría de los brazos, vizmas, emplastos, ungüento amarillo.* Para curar una pierna se pone *sebo, espliego y un pellejo de raposo*, otras veces el sebo se especifica que sea de garza. *Emplasto de salvado con vino y un pellejo de zorra, plata, oro y corales molidos, plata, oro, corales y aljófara. Lienzo mojado en vino, aceite de*

las lámparas de la iglesia, torta de cera ablandada, saumerios, colirios, purga, alambre quemado, botones crueles de fuego...

En 1873 se solicita la instalación de una botica consiguiéndose un botiquín anejo a la farmacia de El Cubillo. Fueron encargados de él primero Felipe Mínguez, que además de tener la barbería regentaba el estanco en la calle Mayor y después Isabel Pérez que dispensó medicamentos durante muchos años en su domicilio de la calle San Juan. La revisión de los partidos farmacéuticos, en 1983, concedió la capitalidad a Uceda desapareciendo la farmacia de El Cubillo y abriéndose una en Uceda en los bajos del Ayuntamiento, en el lugar que ocupó la escuela de párvulos. En 2004 se traslada a un nuevo edificio, en la calle del Norte al lado del centro médico, en cuya planta alta se construye la vivienda para el Secretario.

La salud de la población fue siempre buena dada, la situación del pueblo. Lorenzana dice en su relación⁹⁵ : *este pueblo es sano y no suelen padecerse más enfermedades que algunas tercianas en otoño*. Sin embargo, se producen algunas epidemias: 1882 y 1880 viruela; 1882 y 1896 sarampión, en 1939 fue necesario cerrar las escuelas a causa de la gravedad de la epidemia;

En 1854, 1884 y 1886 fue el cólera y el Ayuntamiento dictó normas para la limpieza de calles, vertido de aguas sucias y cuidado de estercoleros. Su incidencia en los presos de las obras del Pontón se trata más adelante.

Se detectaron casos de *cólera morbo asiático* en 1854 habilitando en el Ayuntamiento una enfermería en la ermita de San Roque para acoger a los pobres, corriendo con los gastos la Junta de Beneficencia. En 1885 se prepara de nuevo la ermita, previa desinfección, para hospital, por si se agudiza la epidemia. El Ayuntamiento recomienda la vigilancia del paso del puente para controlar la entrada de desconocidos.

Para combatir la epidemia de 1885, las autoridades instan a los médicos a permanecer en alerta: Máximo Calcedes en El Cubillo y José Yubero en Torrebeleña, Tortuero y Uceda. También hay alerta para farmacéuticos: Evaristo Núñez para Cogolludo, Torrebeleña, Tortuero, Uceda, Fuencemillán y Colmenar de la Sierra (114 pág 130 y 135).

⁹⁵ Incluido como Apéndice 7 en la primera edición de este libro.

Por la epidemia de cólera, el Ayuntamiento suspende las ferias de setiembre por edicto de 25 de agosto. (114 pág 195).

Los libros de difuntos del siglo XIX dan como causantes de las defunciones las siguientes enfermedades: *pulmonía, inflamación de las entrañas, accidente apopléjico, derrame cerebral, ataque de nervios, calentura atónica, afección reumática, tisis, sarampión, entero colitis, hemoptisis, cólico nervioso, dolor de costado, disentería, bronquitis, tisis laríngea, apoplejía fulminante, hidropesía, etc.*

Como en otros municipios aquí también existió una Junta de Sanidad, en las actas del Ayuntamiento de principios del XX figuran los nombres de algunos miembros.

En 1975 salen a subasta las obras del centro médico, casi cuatro millones de pesetas costeados en parte por los vecinos, en 1978 se inauguran las instalaciones en la calle del Norte que incluyen en la planta superior vivienda para el doctor. Curiosamente en esa época el facultativo era una mujer, la primera que ejerce la medicina en la Villa: María Jesús Saa. Hoy, aunque las urgencias son atendidas en el centro de El Casar, la analítica se hace en el Centro Médico.

Últimamente se ha mejorado el bienestar social de los ucedanos inaugurándose una vivienda tutelada para mayores así como, en 2009, el servicio de ayuda y asistencia a domicilio.

La epidemia de covid de 2020 se sufrió en Uceda, pero es difícil dar un número exacto de fallecidos por ella, hay varios motivos: no todos los entierros los hizo el párroco y no constan en los libros, algunos incinerados no fueron enterrados en el cementerio, sino que se esparcieron sus cenizas por diversos lugares, hubo enterramientos de personas no residentes en Uceda, etc. Los datos de que figuran en el Libro de Difuntos de los últimos años son los siguientes:

| Año | Enterramientos |
|------|----------------|
| 2015 | 11 |
| 2016 | 11 |
| 2017 | 7 |
| 2018 | 6 |
| 2019 | 5 |
| 2020 | 10 |
| 2021 | 4 |
| 2022 | 8 |
| 2023 | 11 |

LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN EL PONTÓN ⁹⁶

ENTRE 1852 y 1858 la epidemia de cólera produjo grandes bajas en los obreros de la presa de El Pontón.

El correspondiente libro de difuntos de la parroquia de Uceda contiene los registros de defunciones, en su mayoría de los presos que trabajaban en el Pontón, que murieron muchos por accidentes y otros a causa de la epidemia. Los enterra el capellán del presidio en el cementerio de Uceda.

En los años 1850-1859 la curva de fallecidos se dispara, especialmente en 1854, punto álgido de la epidemia de cólera con 231 fallecidos. Pasando de un promedio de 220 defunciones en 10 años a más de 1.000 en 1850-1859 correspondiendo más del 68% a presidiarios del Pontón (159 pág 425).

A todos los reos fallecidos se les enterró en el cementerio de Uceda, con registro en el Libro de Difuntos, excepto uno, que había sido condenado a garrote vil y ejecutado en el presidio, el 1 de febrero de 1855. A él se le enterró en el cementerio provisional situado en Prada, término de Uceda, consta en el Libro de Defunciones nº 6 (1852-1858) del Archivo Parroquial de Uceda (159 pág 359).

Los infectados eran tratados en el hospital de Torrelaguna por dos doctores que recibieron la felicitación real por su comportamiento (114 pág 104). En el término de Uceda, en el paraje conocido como Prada, al otro lado del Jarama, se construyó la enfermería, una oficina, un pabellón para 3 brigadas de confinados y otro para alojamiento de los militares. La enfermería se ubicó en una casa habilitada en el pueblo de

⁹⁶ Datos tomados del libro Miguel Angel González Gallego *El presidio de Canal de Isabel II (1851-1867)*. Círculo rojo. 2022 (159)

Uceda, la misma en que se alojó a las tres brigadas de confinados por lo que el espacio sanitario debió ser muy pequeño (159 pág 432). Para evitar el contagio de los vecinos, el alcalde de Uceda solicitó que los presos enfermos de cólera no se enviaran a la enfermería del pueblo. La Dirección del Canal decidió crear en el Pontón un hospital provisional de coléricos para no causar molestias a las localidades vecinas. (159 pág 452)

En 1854 el libro de difuntos registra 273 entierros y el Gobierno Civil reporta 11 fallecidos por la epidemia de 1855 (114 pág 238) aunque los registrados en el libro de difuntos de la parroquia son 116.

La existencia de un cementerio anejo está documentada en un acta del Ayuntamiento de 1904 en la que se ordena a dos vecinos que dejen de arrancar las piedras del camposanto titulado de los presos, propiedad del Municipio, dos años más tarde se vende en pública subasta la piedra de las murallas a espaldas del camposanto.

Sobre la ubicación de este cementerio ha habido cierta controversia pues, en 1994, al urbanizar el camino del Aragus, cerca del hoy desaparecido barranco del Torrontero, se hallaron numerosos enterramientos humanos perfectamente alineados. En 1997 técnicos del Museo Provincial emitieron un informe (Ayuntamiento, referencia 354 de 30/7/1997) en el que se descarta que se trate de un enterramiento islámico y que más bien podía ser de defunciones causadas por una epidemia. Aunque el informe no se refiere a ello se pensó en los muertos habidos en las obras del Pontón de la Oliva a causa del cólera y cuyo registro figura en el libro de difuntos. La media de los años anteriores rondaba los 20 fallecidos y durante la epidemia se sobrepasó ampliamente esta cifra.

| <u>Fallecidos</u> | <u>Año</u> |
|-------------------|------------|
| 141 | 1853 |
| 273 | 1854 |
| 116 | 1855 |
| 110 | 1856 |

El tema quedo zanjado cuando en 2011 se hizo una excavación de la zona y se estudiaron los restos concluyendo que se trata de un cementerio musulmán del que hemos tratado en un capítulo anterior.

La localización del cementerio de presos se ha investigado revisando el AMU, en el que debiera estar la autorización del Gobierno Civil para el nuevo cementerio, ya que desde 1787 tenía que darla, y buscando el acta del Ayuntamiento en la que se autorizó, pero lamentablemente faltan los años 1855-56. Se han buscado estas actas en varios archivos nacionales sin éxito ⁹⁷.

Probablemente se trate de una ampliación del cementerio existente dentro de la iglesia románica, pues la pared norte fue derribada al amenazar ruina, igual que los arcos interiores, derribados por Cesar Sanz a cambio de la piedra. La zona desde esa tapia hasta la Sopeña se conoce como El Camposanto. Juan Catalina, en 1900, ya no vio la pared (2). La ampliación estaba acabada en 1902, cuando se produjo la bendición del cementerio según consta en el libro de difuntos.

En el libro de difuntos no figura el número de sepultura cuando el fallecido es un preso. Sin embargo, en 1852, se da sepultura a la hija de un cabo furriel de El Pontón y en este caso si aparece el número de rompimiento.

⁹⁷ El Archivo Diocesano de Toledo tiene algunas cajas sobre la localidad de Uceda y sobre cementerios del arzobispado que no se han consultado, por requerir ir a Toledo. Tal vez en ellas esté la autorización para el cementerio de los presos

ETNOLOGIA Y FOLCLORE

NO PODÍA faltar en esta obra un capítulo dedicado a la cultura tradicional. En él se describen los aspectos más importantes del folclore y las costumbres de los ucedanos y algunas curiosidades que no se han incluido en el resto de los capítulos.

VIVIENDA

Las *Relaciones Topográficas* nos dicen que las casas, se construían *a lo nuevo, de cal y canto* para sustituir a las antiguas, *de tapiería hasta el primer suelo y de allí arriba de tabiques de yeso, edificios flacos y de ruin apariencia.*



CALLE DEL NORTE
FOTO LUPE SANZ BUENO

La casa del ucedano ha conservado su estructura hasta principios del siglo xx. La casa del labrador de cierta entidad constaba de portal,

sala con su alcoba, un cuarto con otra alcoba, cocina, despensa, jaraíz, cueva, cocedero, cámara, corral, pajar y cuadras.



SOPORTALES EN CALLE SAN JUAN
FOTO LUPE SANZ BUENO

Era frecuente que las alcobas no tuvieran ventana recibiendo la ventilación a través de una puerta que daba a otro cuarto. El jaraíz, la cueva y el cocedero hablan de la importancia vinícola de la zona. Las grandes cámaras, con sus trojes donde se almacenaba el grano, nos hacen pensar en la dureza del trabajo agrícola de los siglos pasados, cuando el grano se subía en costales por empinadas escaleras, en la cámara se guardaban también los aperos de labranza.

La tendencia, en la vivienda, es construir chalés en parcelas, aunque también se rehabilitan y construyen casas siguiendo las normas urbanísticas que emplean el ladrillo y el aparejo toledano. En la primera década del 2000 se han construido algunos bloques de dos pisos.

GASTRONOMÍA

En Uceda no ha habido un plato especial; podemos citar los guisos con judías de la tierra y tal vez la repostería que se hacía en los hornos de la Villa. Hasta mediados del siglo xx el cocido ha sido el plato de todos los días, con más o menos ingredientes según el poder adquisitivo de cada uno. De vez en cuando, para alguna fiesta, se mataba una gallina vieja que se hacía en pepitoria o con arroz. El cordero o cabrito generalmente se comía el día de la función de agosto.

Las familias más pudientes hacían matanza, disponiendo de esta forma de chorizos, morcillas y adobos para acompañar los guisos. Los jamones se reservaban para el verano, cuando las faenas agrícolas eran más duras.

La vendimia, el esquila, la matanza y el fin de la recolección constituían acontecimientos familiares que, cuando menos, se festejaban con rosquillas y anís. De la importancia gastronómica de estos días ha quedado un cuarteto que el tío Amante decía así:

Hay tres días en el año
que relumbran más que el sol:
la matanza, el esquila
y el día de la Función.

LAVAR LA LANA

Entre las costumbres que se han conservado más tiempo, figura la de lavar la lana. Unos meses antes de la boda se procedía a invitar a familiares y amigos a una comida campestre en las huertas o en el soto. El menú generalmente era paella, con capones que aportaban los invitados y familiares de los contrayentes, o caldereta, hecha con los peces que, de forma más o menos ortodoxa, pescaban con el trasmallo los amigos del novio mientras las mujeres procedían al lavado de los vellones de lana para el colchón de los futuros esposos. Para este día, al igual que para obsequiar a las visitas que iban a dar la enhorabuena a las familias de los novios, se hacían bollos de aceite que también servían para el desayuno del día de la boda. La llegada de los colchones de muelles y la celebración de los banquetes nupciales en restaurantes especializados han hecho que se pierdan estas entrañables costumbres.

MÚSICA POPULAR

Uceda, como todos los pueblos de España, ha tenido en la música y el canto popular una manifestación folclórica de cierta magnitud. Las rondas de Navidad, de quintos y en especial los mayos han sido la representación más importante del folclore ucedano.

Navidad y fin de año eran fechas en las que los mozos salían de ronda interpretando villancicos. También lo hacían el día del sorteo y tallaje de los quintos y cuando volvía algún soldado que había hecho la “mili” en lejanas tierras.

Pero sin duda las rondas de mayo son las de más tradición; los mayos se cantaban en la noche del 30 de abril. Andrés Prieto García nos contó (52, n.º7) como lo hacía en su juventud, allá por los años 30: *Se preparaba una buena rondalla con guitarras y bandurrias que acompañaban a los cantores. En primer lugar, se visitaba a la Virgen a quien se le echaba por mayo a san José plantando el chopo más alto que se había cortado durante la tarde. Después se empezaba la ronda a las mozas echándoles por mayo a uno de sus pretendientes, en esto no faltaban sus picadillos sobre todo con las niñas bonitas que tenían más de uno. Se hacían apuestas con anisete y galletas y el que más se distinguía ese era el futuro mayo de la hermosa muchacha.* Los mayos o las enramadas se ponían en las ventanas y las mozas, después de ser rondadas, correspondían con rosquillas bañadas en azúcar.

Recogemos algunas coplas de ronda de los cancioneros populares, las que creemos más específicas de Uceda, muchas, cambiando el nombre del pueblo, también se oían en otros lugares de la Sierra.

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Veinticinco calabozos | Feliz patria la de Uceda |
| tiene la cárcel de Uceda | escondrijo de la muerte |
| veinticuatro llevo andados | aquí le cupo por suerte |
| y el más penoso me queda | al capitán Juan Bolea |

Según dice el libro de actas del Concejo del año 1612, fol. 256, *la Villa no ha tenido nunca ni tiene música de ministriles por ello el Concejo decide contratar por cuatro años un maestro de música y un ayudante a correr desde el día de San Miguel para enseñar a los hijos de los vecinos.*

| | |
|------------------------------|----------------------------|
| Tres cosas hay en Uceda | Sale el sol por el Cubillo |
| que valen más que un imperio | y oscurecen las estrellas |
| y son: su historia, la presa | y tu todo lo oscureces |
| y la casa de Cisneros | eres niña el sol de Uceda |

He tenido calenturas
el otro día en Usanos
por quererte tanto y tanto
Uceda de mis encantos

Buenas y recias mozas
en Uceda se crían
no me dejes sin una
¡Ay Madre mía!

CURIOSIDADES

Las calles del pueblo han sufrido cambios en sus nombres, la que más ha variado ha sido la calle de la Calzada que en 1930 pasó a llamarse de la Reina María Cristina y en 1936 de Manuel Azaña. También se ha llamado calle Real y actualmente ostenta el nombre de calle Mayor. La antigua plaza del Coso se llamó, en el siglo XIX, de la Constitución, en 1936 de la República y hoy plaza Mayor. En 1936 también cambiaron de nombre la calle Compadres (General Miaja) y las calles San Juan y Veracruz que pasaron a llamarse Santiago Casares Quiroga.

La primera mujer contratada como auxiliar de secretaría lo fue en 1939: Ángeles Bravo Quintas. Sueldo anual: dos mil pesetas

Francisco Sanz Moral obtiene en 1970 la licencia para construir el primer chalé en Uceda, en el camino de los Rubiales. Pero no conseguiría permiso para enganchar la luz eléctrica hasta 18 años después.

Caraquiz presenta en 1972, su plan de ordenación urbana. En 1979 aparecen construcciones clandestinas en El Potro y Peñarrubia.

La condición impuesta al conceder una permuta de terrenos en el camino de los Rubiales (casas de protección oficial) por otros lindando a la báscula., es que, antes de 1990 Uceda ha de tener una estación de servicio.

Remedios Izquierdo dejó en su testamento (año 2000) 100.000 pesetas a favor del Ayuntamiento de Uceda.

Algunas películas rodadas en Uceda: *Minesota Clay*, *Adios Gringo*, *Aventuras en el Oeste*, *Dos y dos son cinco*, *El ocaso de un pistolero*, *La muerte cumple condena*, *Django*, *Los 4 implacables*, *Joe el Implacable o Navajo Joe*, *Ringo de Nebraska*, *Cara a Cara*, *El Lute: camina o revienta*, *Soldados*, *El hijo de José Jamen*, *El rancho de las tres estrellas*,. *Los pecados de una chica casi decente*, *Fuga suicida*, un capítulo de *Curro Jiménez*, etc. Las del oeste se rodaron en el Soto de la Noria.

Los maestros contratados por el Concejo estaban obligados, además de enseñar música, a tocar los siguientes días (105-actas, 1612, fol. 262) *Circuncisión, S. Sebastián, Purificación, Virgen de Marzo, Procesión de Pascua de Resurrección, Cruz de Mayo en procesión, misa y vísperas, Corpus en el viernes y domingo siguiente de las octavas que se celebran en las iglesias de S. Juan y Santiago, el jueves de la octava en Santa María, S. Juan, Santiago, Santa Ana, Ntra. Sra. de Agosto, S. Roque, N.S. de Setiembre, N.S. de Rosario, Concepción, en las vísperas, misas y procesiones de todos los dichos días y en la de la Circuncisión en las dos misas del día y de la fiesta del nombre de Jesús y en todos los demás de Pascua, apóstoles, 4 capas, la Pascua de Navidad en Santa María, la Pascua de Resurrección en S. Juan y la de Espíritu Santo en Santiago.* Esta larga relación nos da una idea de la cantidad de fiestas religiosas que se celebraban, en 1612, en las tres parroquias que en la época tenía la Villa.

Del *Cancionero de Guadalajara*, obra inédita de Sinforiano García Sanz, copiamos las siguientes coplas:

Las mozas de Alovera
son de patata

Las zagalas de Uceda
son de oro y plata

Buenas mozas hay en Quer
mejores en Alovera
pero se llevan la fama
las zagalitas de Uceda

Torrelaguna y Uceda
tienen los pastos comunes
y yo los tengo contigo
sábado, domingo y lunes

En la feria de setiembre
compré a un feriante de Uceda
los arreos necesarios
para domar a mi suegra

Hiendelaencina es bonito
por sus abundantes minas
¡Qué pena tengo que Uceda
tenga su castillo en ruinas!

Valdepeñas me da voces
desde Tortuero me llaman
y las mocitas de Uceda
me dicen que no me vaya.

El sol sale por Uceda
por Torremocha los rayos
y en la fábrica de harinas
los claveles encarnados

A la feria de Uceda
van labradores
a comprar buenas mulas
pá sus labores.

Hasta 14 músicos venían algunos años a la función de agosto con instrumentos y cantores que amenizaban la fiesta profana y religiosa. En 1910 (105-actas) acudió la banda de Valdepeñas. En la rondalla de Uceda se pusieron las esperanzas para recuperar ese folclore musical que casi ha desaparecido de nuestro pueblo. ¡Lástima que ya no exista!

Un fraile se metió a monja
en un convento de Uceda,
todas las monjas querían
dormir con la monja nueva.

Tres cosas hay en Uceda
que no las tiene Madrid
la Sopeña, el cementerio
y casa Guardia-Civil

Las cuadrillas de segadores fueron grandes transmisoras del folclore regional, con sus cánticos volvían del campo al atardecer al son de las caracolas como acompañamiento musical.

Ya vienen los segadores
de segar de la Campiña
muertos de hambre y sin dinero
con el polvo en las costillas.

En la calle Mayor, madre,
en la acera de la umbría
hay una morena, madre,
que a mi me quita la vida.

Costumbre musical con mucha guasa es la cencerrada, serenata que se da cuando un viudo o viuda contrae segundas nupcias. La comitiva lleva improvisados instrumentos: tapaderas, cubos y barreños aporreados con palos, cuernos, etc. Durante el recorrido por el pueblo se van quemando excrementos de animales que producen un intenso humo y un pestilente olor. Los cánticos se hacen a modo de letanías que son contestadas por los acompañantes:

¿Quién se casa?

- Paco el Caminero ¿Con quién?
- Con una moza que no es del pueblo

¿Qué le regala?

- Una sartén

¿Para qué?

- Para hacer caldereta en el chalé

Las letanías se repiten de vez en cuando al callar el estrépito musical que recorre las calles del pueblo. La costumbre aún se

mantiene, pero como es evidente se produce muy de tarde en tarde y suele acabar con la invitación por parte del homenajead/a.

Concluimos el apartado dedicado a la música haciendo mención al salón de baile que funcionó hasta el último tercio del siglo XX, en la calle San Juan, en casa de Basilio Baños; primero con organillo y luego con picú, como se llamaba al tocadiscos que funcionaba con discos de vinilo. Allí el baile de los domingos y días de fiesta servía de esparcimiento a jóvenes y mayores y de allí salieron muchas parejas.

Desde hace unos años existe un grupo de batuca.

FIESTAS

Aunque en la actualidad han cambiado los modos y costumbres y se han suprimido días festivos, nos ha quedado constancia de varias de las fiestas que antaño se celebraban en Uceda.

Al tratar de la música popular hemos visto los días que el Concejo de 1612 obligaba a los maestros músicos a tocar en las diversas festividades, octavas y vísperas. De 1579 también tenemos datos de las fiestas que se celebraban en la Villa, la respuesta 41 a la *Relación de Uceda* dice (19):

Por voto particular se guarda en la dicha villa la fiesta de la Concepción de la Virgen Santa María, que cae á ocho de Diciembre; no se come carne en su Vigilia también por voto; este voto se prometió, puede haver sesenta años: fue la causa de esta promesa que un dia bíspera de este santo dia, en tiempo que se acostumbrava comer carne, un cortador que se decía Juan Díaz, estando matando un macho en las carnicerías de esta Villa, aviéndole metido un cuchillo por el pescuezo para le degollar, como á otras reses hacer solia, degollándolas, por más que travajó y el cuchillo metió, no corrió gota de sangre del, aunque le rompió el garguero y le degolló, y del todo mató: lo qual habiéndose visto y ser cosa digna de admiración, se tomó por testimonio y desde dicho dia se votó el no comer carne en tal Vigilia, y así se a guardado y guarda, y nosotros, Ysidro de Lurueña y el Bachiller Ramírez, certificamos que el dia de San Juan de Junio del año pasado de mil y quinientos y setenta y tres, entrando á ver las carnicerías mayores de la ciudad de Toledo, vimos al dicho Juan Diaz que estaba pesando carne; y quiriéndole reconocer el más viejo de nosotros, y

preguntándole si había en algún tiempo estado en Vzeda, dixo que sí; y sin se lo preguntan nos contó haver sido en ella cortador, y haverle sucedido el sobredicho caso, y que se había tomando por testimonio, el cual estaba ya mui viejo y mui cano, y es cosa pública y notoria en esta villa que así pasó.

Guárdanse también por voto Sant Agueda, Sant Gregorio, Sant Jorge, Santanna, y Santa Ursula y sus compañeras, por contemplación y devoción de las dos bienaventuras Vírgenes, cuías caveças de suso se refiere estar en la Iglesia; en estos días devotos se hacen procesiones mui solemnes.

Brevemente describiremos como se celebraban o celebran las fiestas menores y más ampliamente nos dedicaremos a la función de agosto y la feria de setiembre.

CARNAVAL.— Aunque durante varios años del siglo XIX se dedicaba el martes de Carnaval al arreglo de caminos vecinales (105-actas, 1872, 1878 y 1882) los vecinos gustaban de disfrazarse por la tarde y organizar bailes al son del organillo. En 1881 el alcalde dicta unas recomendaciones *para vestirse de carnaval sin perjuicio de los demás*. Eran frecuentes los cambios de sexo en el disfraz, y entre las máscaras, figuraban las vaquillas (caretas de cartón con cara de vaca), los disfraces de jardinera (flores cosidas en el vestido), destrozona (vestido con harapos), nevada (empolvada de harina), señorito, pastora y el célebre aligú que así se llamaba a la máscara que portaba una caña con un hilo de cuyo extremo pendía un higo que habían de coger los chavales venciendo los tirones del portador que cantaba: *aligú, aligú, con la mano no, con la boca sí*. (52, n.º 4 y 17). La fiesta grande de Carnaval, excepto en las escuelas, se ha perdido hace tiempo aunque siempre hay quien, con buen humor se disfraza el sábado.

SAN ANTÓN.— La disminución de la cabaña ganadera ha hecho que esta fiesta deje de celebrarse. El 17 de enero los labradores enjaezaban sus yuntas de bueyes y mulas con anteojeras, escarapelas, lazos de colores, y borlas de terciopelo, mientras que los esquiladores hacían verdaderas filigranas en sus lomos y ancas en los que podía

leerse *viva mi amo o viva san Antón* ⁹⁸. Los había con buen humor que les colgaban longanizas en el cuello o el rabo. Después de dar la vuelta al pueblo acudían con los ganados a la puerta de la iglesia para recibir la bendición del sacerdote. Luego se organizaban carreras y apuestas para ver quien saltaba mejor las mulas. La fiesta terminaba con el baile vespertino al que algunos acudían disfrazados.

JUEVES DE COMPADRES Y COMADRES.— El jueves anterior al Miércoles de Ceniza celebraban meriendas los grupos de mozas y mozos lo hacían el jueves anterior, siempre por separado, dando buena cuenta de las longanizas de la olla en las viñas, si el tiempo lo permitía. Las meriendas se sigue haciendo.

SAN ISIDRO.— El patrón de los labradores aún hoy es festejado en la Villa: misa, procesión con bendición de campos y venta de roscas con anisillos. Había una subasta para meter las andas y los pequeños bueyes que porta el santo en su peana. En Caraquiz se celebra con una caridad de pan y vino.

SANTA AGUEDA.— Es costumbre que las mujeres toquen las campanas (52, n.º 6). Se nombra alcaldesa por un día y se celebra misa en honor a la santa.

LA PURISIMA.— B. Mateos en sus manuscritos (107) cita varias veces la fiesta de la Concepción, dice que en ella se vestía a más de 50 pobres dándoles sus ropas en honor de la Concepción de N.S. y llevándoles aquel día en procesión. El coste de los vestidos era a cargo de la iglesia.

FIESTA DE LA CERCA.— Esta fiesta aparece citada reiteradamente en los testimonios sobre la autenticidad de los milagros de la Virgen de la

⁹⁸ En el Casar lo llaman pintar el lomo y lo hacen por Las Candelas

Varga. Se celebraba el domingo de cuasimodo (octava de Pascua de Resurrección) con una procesión, al anochecer, alrededor de la iglesia (107). En 1782 figura como gasto del Concejo la novena de la cerca de tres días de duración. Con el nombre de cerca o cerco aparece citada la novena en otros documentos de AMU, en 1800 figura de esta forma y se aclara que se celebraba en memoria del día en que salieron los moros de esta población. Hoy han desaparecido la fiesta y la novena.

LA CRUZ DE MAYO.— No se han encontrado referencias documentales de esta fiesta. La cofradía de la Santa Vera Cruz debía ser la encargada de la organización y sufragio de ella. Existen notas de esta cofradía del año 1593, en un testamento en el que se pide que asista al entierro de un hermano. También en las cuentas del Concejo de los años 1793 aparece un pago a la cofradía de la Santa Vera Cruz por la asistencia de sus hachas a la función de agosto. La última referencia documental encontrada data de 1867 (96-libro de difuntos).

Hoy están en el recuerdo los altarcillos que las niñas hacían hasta los años cincuenta, en ellos colocaban estampas de santos y vírgenes adornadas con las primeras flores de mayo y pedían donativos: *una perrilla*⁹⁹ para la Cruz de Mayo. La colecta se gastaba en golosinas.

VIRGEN DE MARZO. — Era la cofradía de la Virgen de Marzo quien probablemente celebraba esta fiesta. De ella no hemos encontrado información escrita, únicamente la tradición oral nos ha proporcionado datos relativos a su existencia. La cofradía aún existía antes de la guerra del 36 pues se pasaba lista a los cofrades en algunas celebraciones, es probable que fuera absorbida por la hermandad de la Virgen de la Varga.

LAS CANDELAS.— En las cuentas del Concejo de 1782 aparece un gasto de *cera del día de la Purificación*, otra de las festividades de la Virgen que se celebraba en el mes de febrero. Los documentos del

⁹⁹ La “perra” era la moneda de 10 céntimos de peseta. Los de 1870 llevaban en el reverso un león que parecía un perro, de ahí su nombre.

AMU de 1800 la asocian a la *novena de la cerca* anteriormente citada, lo que hace suponer que en esta época se celebraban ambas fiestas el mismo día.

CORPUS CRISTI.— En el siglo XVII se celebraba con gran solemnidad pues el Concejo alquiló ventanales y andamios (105-actas, 1612, Fol. 256) probablemente para adornar con mantones, reposteros y colgaduras el recorrido de la procesión. Estos adornos se pondrían también en la iglesia, al igual que se hacía en la función de agosto de la que consta que se pidieron prestados a Talamanca (105-cuentas 1743). Antiguamente era la Cofradía del Santísimo Sacramento, de la parroquia de san Juan, la que celebraba la fiesta. Su fundación es anterior a 1593, fecha en que aparece por primera vez citada en un testamento (AMU). En el Libro Maestro Seglar del Catastro de Ensenada aparecen algunas tierras propiedad de esta cofradía y algunos gastos que corrían por su cuenta: *cera del día del Corpus, fiesta y sermón del domingo de infraoctavo, procesión de Minerva*¹⁰⁰, *pago del mullidor de la cofradía*.

El Corpus se sigue celebrando con procesión por la plaza poniendo las vecinas altares con flores, mantones y sus mejores prendas de ajuar, en ellos se coloca la Custodia. En el siglo XIX las seis varas del palio eran llevadas por personas designadas por el Ayuntamiento (105-actas, 1865). Hoy la Custodia va sin palio.

REYES MAGOS.— Desde 1979 el Centro Cultural organiza un desfile-cabalgata seguido del reparto de juguetes en la iglesia. Los más viejos cuentan que antes salían con escaleras a buscar a los Reyes Magos quienes no agradecían mucho el recibimiento pues en los zapatos (léase alpargatas) no aparecían aparatos de alta tecnología ni sofisticadas muñecas que lloran o tienen fiebre sino un puñado de castañas o nueces.

¹⁰⁰ Se celebraba con el Santísimo los terceros domingos de mes, generalmente por la cofradía del Santísimo, y por el interior de la iglesia.

BELÉN VIVIENTE.— Desde la Navidad de 2006, con cuatro escenas, se celebra este Belén, declarado de Interés Turístico Provincial. Actualmente cuenta con un gran número de actores y recursos técnicos que forman más de 15 escenas, repartidas por buena parte del pueblo, desde la Anunciación hasta la adoración al Niño. A pesar del frío suele tener muchos visitantes. En 2023 se celebró la 15ª edición.

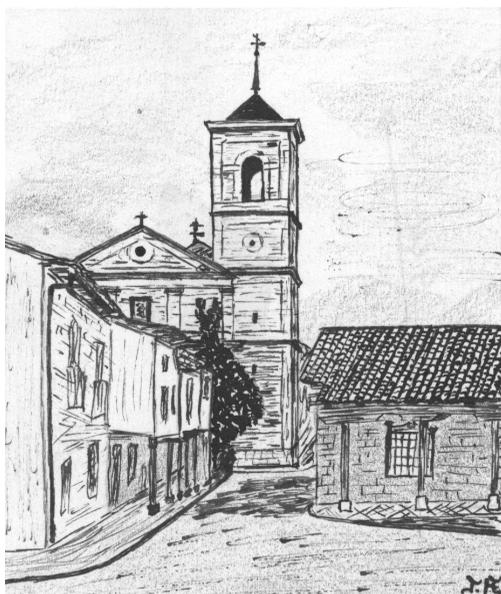


FOTO JESÚS CALLEJA. 2017

FUNCION DE AGOSTO.— Antes, cuando estaban terminando las faenas agrícolas y ahora, en pleno período vacacional, Uceda vive su fiesta mayor el 15 de agosto, en honor a su patrona la Virgen de la Varga. Ya dijimos en un capítulo anterior que el rey Juan II concedió una fiesta en la octava de la Asunción, desde entonces se celebra la función de agosto ya que la Virgen de la Varga era de gran devoción en toda la comarca y los peregrinos acudían masivamente a darle gracias o pedirle mercedes. Las actas del Concejo de 1605 ya hablan de la fiesta con dos toros y un novillo. En 1612 (fol. 256) el Concejo decide traer de Madrid música, mujeres y vestidos para hacer dos comedias a cargo de los propios vecinos.

Hay constancia en varios documentos del AMU de la actuación, especialmente durante el siglo XVIII, de danzantes que bailaban al son

de gaita y tamboril (105-actas, 1800) y que eran acompañados por una botarga (105-cuentas, 1727) o ministro (105-cuentas, 1743) de los cuales lamentablemente hemos perdido toda referencia sobre su misión en la danza y sobre su indumentaria. Danzantes y botarga aparecen relacionados en varias cuentas, suponemos que todos ellos eran voluntarios del pueblo pues no figura que recibieran ningún cobro, al contrario que el tamborilero, que acompañaba las danzas, y recibía una paga del Concejo (105-cuentas, 1746). Nada nos ha del baile que ejecutaban los danzantes, aunque suponemos que sería similar al que hasta hoy se ha conservado en Valdenuño, en Valverde de los Arroyos o en Majaelrayo. En 1727 la danza la ejecutaron niñas a las que se les equipó con cintas y ramos, según consta en el libro de cuentas de ese año, también bailaron el *día de capeos* (corrida de novillos).



PLAZA DE LA CARNICERÍA
J.A. Calleja Sopeña

Era costumbre, y aún hoy el Ayuntamiento lo hace algunos años para los vecinos, obsequiar a los danzantes, tamborilero y sacerdotes con un refresco (limonada) y bizcochos que en ocasiones pagaban los

devotos, en 1726 lo hicieron los de Torrelaguna. La bebida se enfriaba con nieve; en 1723 se compraron seis arrobas y media del pozo de nieve que tenía la Villa. De él nos dice lo siguiente el *Libro Maestro Seglar del Catastro de Ensenada*, fol. 102: *Pozo de nieve de Tomás Morales, vecino de Granada. Caben 80.000 arrobas, de piedra de sillería, a la salida de esta villa, junto al muro, se halla inútil para servir, linda de N y S con las eras y a P con el muro. La nieve se guardaba durante el invierno mezclada con paja y se sacaba durante el verano.*

La plaza del Coso, la actual plaza Mayor, fue hasta 1982 el lugar donde se celebraban los festejos taurinos y procesionales. En 1612 y 1613, al no existir en la plaza casa consistorial, el Ayuntamiento hubo de alquilar ventanal y andamios para presenciar las fiestas del Corpus y agosto (105-actas, 1612, fol. 256 y 1613 fol. 302). Por ello cuando se decide edificar la nueva sede del Concejo se hace *con ventanas y balcones para la vista de las fiestas y para la música.* (105-acta, 1613).



ENCIERRO DE LA CHARCUETA

FOTO LUPE SANZ BUENO

La afición a correr toros viene de antiguo pues hay constancia de que para celebrar la venta al duque se compraron 5 toros. El día de san Roque era la fecha habitual de la corrida de novillos, las reses esperaban en el Soto de la Noria y muy de mañana subían la Charcueta acompañadas de los caballistas y del griterío de los espectadores que presenciaban el encierro desde la cuesta de la Varga. La corrida se

celebraba por la tarde en la plaza hecha con carros. El mismo día, antes del encierro, había misa en sufragio por los difuntos y procesión con el Santo hasta su ermita, después los sacerdotes eran obsequiados con chocolate y bizcochos.

Hoy los encierros se hacen por el campo o por las calles y el 17 de agosto por la mañana, desde 1989, se sube un novillo por la Charcueta.

Desde finales del siglo XX se han prodigado los encierros por el campo, evento que atrae a numeroso público. La plaza de toros, hecha primero con carros y luego con remolques, ha abandonado su lugar en la plaza Mayor y, después de instalarse unos años en el camino de la Fuente y una portátil en el camino de El Viso. En 2005 se urbaniza la zona frente a la iglesia románica, denominándola Ferial de Uceda dejando un espacio para la plaza de toros. Por alargarse demasiado el recorrido del encierro se ha preferido instalar la plaza entre la iglesia románica y el pueblo. Algunos años se celebran los encierros por las calles, sin instalar la plaza.



ENCIERRO DE LA CHARCUETA.

FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DESDE 2022

FOTO ENRIQUE JUAN ELGUETA

En 2015 la asociación Toromundial galardonó al municipio de Uceda con el premio Revelación Taurina Popular por las ganas, apoyo y dedicación en todos los actos taurinos que se celebran a lo largo del

año. Muchos de estos festejos, entre ellos la llamada Feria Chica Taurina, que se celebra desde 2016, están auspiciados por la Peña Taurina “La Charcuela” que además organiza durante todo el año diversas actividades.



TOROS EN EL CAMINO DE LA FUENTE

FOTO LUPE SANZ BUENO

Los gastos de la función de agosto se han cargado durante muchos años al fondo de propios, como lo atestiguan las cuentas del Concejo: En 1613 *Compra de cera blanca y confitura para la colación que se daba a los sacerdotes*, (fol. 302v). *Se compran dos toros y además se corre otro que tiene la villa*. En 1723 *gastos de luminarias, limones para el refresco, fresas, tachuelas para el altar, vino para el refresco y ensayo de danzantes y 24 rs. del vestuario de botarga*. También eran frecuentes los donativos que ayudaban al Concejo a sufragar los gastos (33-1, fol. 102) *Los dueños de las tierras cuyas lindes crían zumaque le ceden a la villa para celebrar la fiesta de su patrono*. Seguramente la función religiosa: oficiantes, predicadores, músicos, cera, sería pagada, en los años de esplendor del santuario, con las limosnas de los fieles, aún en 1879 se paga parte de los gastos de la función con la venta del trigo dado como limosna a N.S. de la Varga. Las andas y cintas se han subastado hasta casi finales del siglo xx en celemines de trigo. En 1935 se compran los novillos a cargo del presupuesto municipal, sin embargo, en 1913 el novillo es costeadado por suscripción popular, de esta forma se han sufragado muchos años los gastos, contribuyendo

también el Ayuntamiento. Hoy las fiestas son gastos incluidos en el presupuesto municipal.

Las costumbres y las modas han hecho que los toros y el baile hayan evolucionado, pero no han conseguido alterar la devoción de los ucedanos por su Virgen de la Varga que solemnemente festejan en su Asunción, cada 15 de agosto, con salve, misa mayor y procesión.



TOROS EN LA PLAZA MAYOR

Paisajes Españoles

Como dato curioso y resaltando la importancia demográfica de las urbanizaciones hay que citar la solicitud al Ayuntamiento, en 2001, de un vecino de Caraquiz que, alegando tener más jóvenes que Uceda, en las Fiestas, se hagan los toros en Uceda y la música en la urbanización. Caraquiz y Peñarribia tienen sus fiestas propias unos días antes que las de Uceda.

FERIA Y FIESTA DE SETIEMBRE.— Ya hemos escrito, al referirnos al siglo xv, sobre la concesión a la Villa, por parte del rey Juan II, de una feria que durase veinte días, atendiendo el Rey, no sólo a los buenos servicios de los vecinos, sino a la súplica del arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo. El plazo señalado para la feria fue el de los diez últimos

días de agosto y los diez primeros de setiembre, debiendo gozar mercaderes y concurrentes de la protección real, para que acudiesen a Uceda salvos y seguros en sus personas y en sus bienes y con las mismas franquicias, gracias y privilegios que gozaban las más famosas ferias de la monarquía.

Mateos (39, pág.35) transcribe el privilegio real que estaba en el archivo de Uceda, fechado en Benavente a 10 de abril de 1449 ¹⁰¹.

La feria, aunque acortada a sólo 4 ó 5 días de setiembre se ha celebrado hasta el primer tercio del siglo xx coincidiendo con la Virgen de setiembre (día 8), festividad que aún festeja la Hermandad de la Virgen de la Varga.

Sus estatutos reflejan su carácter benéfico (asistencia, ayuda a enfermos y necesitados, acompañamiento en los entierros, etc). Sin embargo, en los libros de difuntos de la parroquia está citada en años anteriores al supuesto de su fundación. En 1851 aparece como Cofradía de N.S. de la Varga y en 1855 y 1877 como Cofradía de la Virgen. En el primer caso no cabe duda del nombre, aunque podía existir con fines diferentes, pero en los dos últimos queda la duda de saber si se trata de la cofradía de la Virgen de la Varga o la de la Virgen de Marzo. Aún hoy los hermanos asisten a la salve y misa que se oficia el 8 de setiembre y acuden con el escapulario a los entierros de los hermanos. Los estatutos han sido actualizados a principio de los 2000 a instancias del párroco Santiago Moranchel. Si el día 8 cae en domingo, la Hermandad ha aprobado en la Asamblea de 2013, hacer una romería hasta el Soto de la Noria, celebrando allí una misa y subiendo a la Virgen en procesión por la Charcueta.

Pero volvamos a la feria que se celebraba al mismo tiempo que esta fiesta de setiembre. Los feriantes habían de pagar un impuesto por cabeza de ganado y en 1694 se decide construir una barraca para el cobro y en 1886 el peaje se cobra en las eras de abajo (lindando con la Sopeña). El encargado de recaudar este impuesto debía pujar en la subasta que hacía el Ayuntamiento.

¹⁰¹ Incluido como apéndice 9 en la primera edición de este libro



ANTIGUO HORNO EN PLAZA CRUZ VERDE
Lupe Sanz Bueno

En 1885 se suspende la celebración de la feria en el mes de setiembre ya que la Villa padecía una epidemia de cólera, pero finalmente se celebra el 25 y 26 de octubre con las siguientes disposiciones de los puestos (105-actas) *tiendas de quincallería, cacharros, comestibles y demás desde la casa de Juan Cate (?) hasta la ... de Pablo Guerra, ganado mular, asnal y caballar desde la casa de Santiago Acevedo a la terminación de la calle, el ganado vacuno en las eras de arriba y el de cerda desde las puertas traseras de Pedro Calleja coincidencia a la Charcuela en ambas callejuelas*. Por lo general los ganados ocupaban las eras de san Roque, la Sopeña y los Encambrones y los puestos de los feriantes: quincallería, confituras, comestibles, aperos de labranza, etc., la calle Baja (del Norte) y la plaza de la Cruz Verde donde para esta ocasión se habilitaba un horno en el que se asaban suculentos corderos y cabritos que se acompañaban

con ensaladas a las que se añadía escabeche de besugo vendido en barriles.

Una vez más el progreso, al industrializar el campo, nos ha quitado una antigua tradición, aunque la Hermandad sigue con su fiesta.

JUEGOS

Los juegos para adultos constituían la principal ocupación durante las mañanas de los días festivos. Existen referencias documentales de que se jugaba a la barra, pares y nones, calva y pelota, pero desconocemos el reglamento que se aplicaba en ellos. En uno de los milagros descritos por B. Mateos se dice, al referirse a la curación de un ciego que jugando a "lirón" (?) no veía donde daba el "eston" (?) por lo que se puede deducir que se trataba de un juego de habilidad.

El frontón siempre ha estado en la pared norte de la nueva iglesia por lo que el sacerdote prohibía jugar a la pelota durante los oficios religiosos e incluso durante toda la Semana Santa y la Función. Sin duda la pelota debía ser el juego más practicado (a excepción de las cartas que sin duda era el principal entretenimiento en las tabernas: brisca, julepe, mus, tute, etc.) ya que en 1909 el alcalde no permite jugar a la pelota a cada partido que se forme más de dos sesiones de a 18 tantos cada una siempre que haya personas que aguardan. Los chavales incluso las niñas, jugaban en las calles al castrón, hinque, bolas, tabas, etc.

Hoy Uceda cuenta con polideportivo y piscina municipal que permiten la práctica de numerosos deportes y juegos.

APODOS

¡Madre que a Boliche le han puesto otro mote, ahora le llaman Pablo! decía un chaval de Cabanillas del Campo que siempre había oído nombrar a su hermano por el apodo.

En Uceda, como en todo lugar donde se reúnen más de tres, también hay motes aunque no es costumbre que se usen para llamar al apodado. En un capítulo de etnografía no podía faltar un apartado

dedicado a este tema (Pedimos disculpas a los que se sientan molestos al ver en letra impresa su apodo).

Hemos preguntado a las gentes de Uceda por los mote que recordaban o por los que actualmente se usan y en pocos minutos salió una larga lista que, para hacer más amena su lectura, hemos clasificado en varios grupos. Por supuesto que no aparece el nombre de la persona o familias apodadas, esa correspondencia la dejamos para pasatiempo en las tardes de invierno.

El primero de estos grupos está dedicado a los mote con palabras relativas a la profesión que en muchos casos no se corresponde con la actual del apodado pues el título se ha heredado de los antepasados. De este grupo hemos recopilado los siguientes (el empleo del plural indica que con el apodo se conoce a varios de la misma familia): *Herreros, Ministro, Caminero, Esquilas, Profe, Cesteros, Cacharrerros, Monago, Conde, Barquillero, Toreras, Churrero, Curilla, Dinamitero, Hojalatero, Barbero.*

Los lugares de procedencia han sido motivo de apodo con mucha frecuencia: *Serrana, Cubillanas, Americano.* Este último, lo mismo que algunos citados en el grupo anterior, no se corresponden con la realidad.

Rabiosa, El Pelavivos, Amante, Vivillos formarían una serie en la que destacan las cualidades que no siempre tienen que ver con el origen del mote. Queda por hacer un estudio de estos orígenes remontándose a veces a varias generaciones.

La fauna también es buena fuente de inspiración *Ratón, Mosca, Periquitos, Truchas, Pichón, Colín, Perdi,* y el empleo de personajes, en los últimos tiempos tomados de la televisión: *Sagastilla, Algarrobo, Pantera Rosa, Tía Rogelia, Fabiola, Pelé* es un modo fácil de apodar al vecindario.

Otras veces es el propio apellido el que sirve para designar a una familia a modo de mote *Lobos, Cañas, Guerras, Gallegos,* o los rasgos físicos *Rubiatos, Manquillo, Manca, Moreno, Gitanos, Mocosa, Gafas, Peque, Cuadrado, Chaparros.*

Varios son los apodos que emplean el nombre de objetos de los cuales sería muy interesante conocer el por qué de su relación con la persona: *Teja, Banderas, Botija, Campana, Campanaloca, Carabina,*

Chaquetón, Cucharilla, Cascarillas, Mangas, Pegaso, Petate, Tio Cubeto, Cocinas, Bujía.

Pero los que creemos más interesante para un estudio son aquellos de la lista que han quedado al final de esta clasificación sui generis. Están definidos por palabras que no tienen sentido nada más que para el que se las ha inventado *Changas, Traslarán, Filuchi, Catanga, Coruro, Moniquines, Carrara, Codín, Chovico, Folias, la tía Barrá, Rabuche, el tío Aliso, Metiunpeo, la tía Porrana, Cabilas, Mereja, Caspi, Piturritos, Lanas, Kape, Tana.* Cada uno de ellos supondría un curioso estudio que posiblemente haría aparecer algunos nuevos apodos y tal vez explicaría el por qué se dice *judíos* a los naturales de Uceda.

Seguramente faltan algunos que han desaparecido a lo largo de los años, pero creemos que con los 80 que hemos encontrado (Pérez Bodega da una medida de 300 a 500 para pueblos de Alcarria (103) queda patente que, aunque muchos no se oigan, haberlos ... haylos.



CALLE DEL NORTE CON PLAZA CRUZ VERDE
PINTADO POR MANUEL LLORENS

BIBLIOGRAFIA

- (1) Fernández García M. *El rey de los Patones ¿Historia o leyenda?* Tierra de Fuego Ediciones. 1987.
- (2) Catalina García, J. *Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara.* Madrid, 1903.
- (3) NUEVA ALCARRIA. 22 de noviembre de 1980. A. Herrera Casado. *Uceda histórica.*
- (4) NUEVA ALCARRIA. 29 de noviembre de 1980. A. Herrera Casado. *Uceda monumental.*
- (5) HISPANIA n.º XXVIII. J. Sanz y Díaz *Los Briviesca Muñatones hidalgos de Uceda.*
- (6) WAD AL AYARA Vol. 1 n.º 3. 1976. Asensio A. *Arquitectura románica en el partido de Cogolludo.*
- (7) ALCARRIA ALTA n.º 64. 1987. *Cancionero tradicional alcarreño.*
- (8) Miñano S. *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal.* 1826-28.
- (9) Sánchez Pérez, J.A. *El culto mariano en España.* 1943.
- (10) Anónimo. *Novena a Nuestra Señora la Virgen de la Varga.* Madrid, 1797.
- (11) Layna Serrano. *Castillos de Guadalajara,* Madrid, 1933.
- (12) de Manuel Rodríguez *Memorias de la vida del santo rey don Fernando III.* Madrid, 1800.
- (13) MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL. Tomo VI. *Vida del cardenal Mendoza.* Madrid, 1853.
- (14) BOLETIN MOP. n.º 40. 1876. Corchón Rodríguez. *El Pontón de la Oliva.*
- (15) REVISTA DE ARCHIVOS. 1914. *Castillos y fortalezas del reino.*
- (16) Catalina García J. *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo xix.* 1899.
- (17) Alonso de Cadenas A. *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles* 1988. CSIC.
- (18) Marqués de Lozoya *Historia de España.* Varios tomos. SALVAT 1967.
- (19) Biblioteca de El Escorial *Relación topográfica de Uceda.* 1579.
- (20) Colmenares D. *Historia de Segovia* 1637.

- (21) Ponz. *Viage por España en el que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Tomo X Carta 3.^a. Madrid. 1787.
- (22) YA 24 de julio de 1961. La Orden E. Torrelaguna y Uceda lugares de Cisneros
- (23) Sanz y Díaz. *Cisneros*. Moby Dick Monografía n.º 140. 1983.
- (24) García Mercadal, J. *La España Imperial: Cisneros*. Ed. Luz 1939.
- (25) NUEVA ALCARRIA, 7 de noviembre de 1986. Herrera Casado, A. *Artistas y artífices barrocos en Guadalajara*.
- (26) NUEVA ALCARRIA, 14 de noviembre de 1986. Herrera Casado, A. *Obras barrocas de Guadalajara*.
- (27) Enciclopedia universal ilustrada. Espasa Calpe. 1929.
- (28) Herrera Casado, A. *Monasterios y conventos de Guadalajara*. Diputación Guadalajara. 1974.
- (29) ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE n.º 82. Torija Alonso, J. *Monasterio de Bonaval*. 1948.
- (30) Fernández Montaña. *Rasgos principales del cardenal Cisneros*. 1921.
- (31) Hernández, F.J. *Los cartularios de Toledo*. Madrid, 1985 (manuscrito).
- (32) *Leyendas y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen María, recogidas y ordenadas por una sociedad religiosa*. Madrid, 1874.
- (33) *Catastro del Marqués de Ensenada*.
- 1) *Cuaderno tercero. Hacienda de seglares*. Archivo Municipal de Uceda.
 - 2) *Libro maestro eclesiástico*. Archivo Municipal de Uceda.
 - 3) *Cuaderno cuarto. Familias seglares*. Archivo Municipal de Uceda.
 - 4) *Comprobación estado eclesiástico*. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Leg. 1762/6.
 - 5) *Repuestas al interrogatorio*. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. Libro 623, fol. 435 y sig.
- (34) Madoz, A. *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. 1845.
- (35) Valiente Malla. *Conferencia sobre la villa de Uceda*. 1986 (no editado).
- (36) NUEVA ALCARRIA. 31 de mayo de 1985. Herrera Casado, A. *La antigua ciudad de Uceda*.
- (37) Pérez Arribas, J.L. *La iglesia románica de Santa María de la Varga de Uceda* (no publicado).
- (38) Criado del Val M., *Historia de Hita y su arcipreste*. Editora Nacional, 1976.
- (39) Mateos Bernardo. *Libro primero de la antigüedad venerable y aparición milagrosa de la sacrosanta imagen de Ntra. Sra. de la Varga*. Trascrición de Lupe Sanz Bueno. Madrid, 1988.
- (40) INE. Censos de población de España: Guadalajara. Diversos años.
- (41) Sanz Hernán. *Prehistorismos de Patones*. Madrid, 1987.

- (42) Goufier Navarro, A. Catálogo de sellos de la sección de sigilografía del Archivo Histórico Nacional, 1974.
- (43) SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. N.º 39 M. de Assas. (Hemeroteca Municipal de Madrid), 1856.
- (44) SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. N.º 45 de M. de Assas. (Hemeroteca Municipal de Madrid), 1856.
- (45) Pavón Maldonado, B. *Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar* CSIC, Inst. Miguel Arias. Madrid, 1984.
- (46) NUEVA ALCARRIA. 4 de diciembre de 1987. Herrera Casado, A. *Sigilografía alcarreña*.
- (47) TECNITERRAE S-322. Cabra, O. *Estudio geomorfológico del cuaternario de la Sierra de la Cabrera*.
- (48) WAD AL AYARA n.º 2. 1975.
- (49) Enrique Flórez España sagrada, *Theatro geográfico histórico de la iglesia de España*. Tomo XIV. (Real Academia de la Historia, ref. 17-2-7, 1). 1758.
- (50) *Atlas de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades, 1985.
- (51) *Castilla-La Mancha: Historia, arte y etnografía*. Junta de Comunidades. 1985.
- (52) SOPEÑA, revista del Centro Cultural de Uceda. Varios números.
- (53) Pelayo Pizuetze *Diccionario enciclopédico hispano-americano*. Tomo 28. 2.º apéndice. 1910.
- (54) BOLETIN HISTORICO. Tomo I, n.º 2. (Hemeroteca Municipal de Madrid), 1880.
- (55) NOTICIERO ARQUEOLOGICO HISPANICO, n.º 10. Fernández Posse, M.D. Los materiales de la cueva del aire de Patones. Madrid, 1980.
- (56) *Alegato jurídico sobre Bolea y su familia* (Biblioteca Nacional. Varios. Paquetes a clasificar n.º 1120-25).
- (57) *Alfonso X confirma los fueros dados por Fernando III* (Contiene transcripción de ellos) Burgos 20 de julio de 1276. Archivo Catedral de Toledo Z, 6.º, I.º, 8.º
- (58) *Fernando III, a petición de los procuradores de Uceda, comunica su ordenamiento a aquella villa*. Sevilla 18 de noviembre de 1250. Archivo Catedral Toledo Z, 6.º, I.º 7.º
- (59) Documento con sello del alcalde de Uceda Álvaro Rodríguez. Año de 1304. Archivo Catedral de Toledo 0-12, A-1.3.
- (60) *Pleito del Concejo de Uceda con el Monasterio de Bonaval por el disfrute de una dehesa*. Valladolid 22 de febrero de 1258. Archivo Catedral de Toledo Z-6, G-I.6.
- (61) WAD AL AYARA, n.º 10. 1983. Sanz Bueno, G. *Las marcas lapidarias de los canteros en la iglesia de Santa María de la Varga de Uceda*.
- (62) *Proyecto de reparaciones varias en la iglesia de Uceda* (Guadalajara), 1981.
- (63) SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. n.º 28. (Hemeroteca Municipal de Madrid), 1854.

(64) Lampérez y Romea *Historia de la arquitectura cristiana española*. Tomo I. 1908.

(65) Cantera Burgos, F. *Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara* CSIC, 1975.

(66) González, J. *Repoblación de Castilla la Nueva*. Tomo II, 1975.

(67) *Diario de Barcelona*, 15 de julio de 1966. J. Sanz y Díaz *Panorama de Uceda y sus hijos*.

(68) García Sainz de Baranda *Guía arqueológica y de turismo de la provincia de Guadalajara*. 1929.

(69) De Rojas P., Conde de Mora. *Historia de Toledo 1854*.

(70) NUEVA ALCARRIA. 17 de junio de 1978. Herrera Casado, A. *La cruz procesional de Uceda*.

(71) NUEVA ALCARRIA. 2 de abril de 1983. Herrera Casado, A. *Nuevas aportaciones al arte de la orfebrería en Guadalajara*.

(72) *Madrid*. ESPASA CALPE, 1980.

(73) *ABC de Madrid*, 16 de octubre de 1960. Gil Montero, J. *Milagro en el Jarama*.

(74) Ladero. *Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media*. Madrid-Teruel. 1981.

(75) Archivo General de Simancas. Sección de Expedientes de Hacienda.

1) N.º 409. Uceda. *Autos sobre su exención y villazgo y sobre el tanteo de su jurisdicción y lugares de su tierra*.

2) N.º 410. Fol. 1.º. Id.

(76) Archivo General de Simancas. Diversos de Castilla y otras Secciones.

1) Leg. 28 y 29. *Repuestas, relaciones y testimonios que remitieron los corregidores, alcaldes, justicias de las villas y lugares que es expresan, en virtud de las células de S.M. en que mandó se le comunicase el n.º de galeotes, presos, condenados y sentenciados que hubiese en cada cárcel, para enviarlos a servir a la Real Armada, donde había gran falta de forzados. Partido de Uceda. Siglo xv*

2) Cámara de Castilla, 117-195. *Uceda, alcabalas* (sin año).

3) Patronato Real. *Correspondencia de los comisarios reales encargados de averiguar las rentas en Uceda. Marzo-diciembre, 1586*. Leg. 25 m 79 fol. 216.

4) *Mercedes y privilegios*. Leg. 341. *Comisión para que se quite la posesión que se dio a la villa de Torrelaguna del lugar de Torremocha. 1594*.

5) *Censos de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo xvi* por Tomás González. Arzobispado de Toledo: *Relación de villas y lugares y los vecinos que tienen*.

6) Registro General del Sello. 20 de mayo de 1495. Madrid. *Se ordena al concejo y hombres buenos en Uceda que cumplan la ley que va inserta de Juan II sobre que no se reparta más de 3.000 maravedís en dicha villa* (fol. 325).

- 7) Registro General del Sello. Barcelona, diciembre 1492. *Sobre ciertas deudas de judíos, a petición de Lorenzo de Mármol, mayordomo del cardenal arzobispo de Toledo, por causa de las cuantías de maravedís que debían aquellos de rentas de la villa de Uceda y de otras partes del arzobispado* (fol. 112).
- 8) Registro General del Sello. 5 de abril de 1490. *Carta de seguro a favor de Martín Fernández de Curiel, clérigo, cura de la iglesia de San Juan de la villa de Uceda* (fol. 137).

(77) Archivo General de Simancas. Sección General del Tesoro. Contadurías Generales.

- 1) *Leg. 283, fog. 141. Uceda y lugares de su tierra. Asiento y otros papeles sobre la paga de 32.000 ducados que se debían a D. Diego Mexía de Obando. Año 1573.*
- 2) *Leg. 284, fog. 161. Asiento y otros muchos papeles sobre la exención de la villa de Uceda de la dignidad arzobispal de Toledo y de la venta que de ella y de sus lugares se hizo a D. Diego Mexía de Obando, Conde de Uceda. Año 1573.*
- 3) *Leg. 185, fol. 100. Cuentas y otros papeles sobre lo que D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, había de pagar por las alcabalas y lugares de su jurisdicción, año 1593.*
- 4) *Leg. 286, fol. 29. Venta y privilegios de la villa de Uceda con sus lugares, alquerías, etc., al Duque de Cea. Año 1594.*
- 5) *Leg. 1301. Censo de Castilla, 1591 (Existe copia en microficha en el Instituto Nacional de Estadística).*
- 6) *Leg. 348, 555. Despachos extraordinarios. Uceda y demás de su comarca. Traslado de una provisión de SS.MM. para que el corregidor de Alcalá de Henares informase sobre la cantidad que se les repartió por razón de la jornada del Rey a Aragón. 22 de mayo de 1646.*
- 7) *Leg. 348, 321. Despachos extraordinarios. Traslado de una provisión de SS.MM. para que el escribano que hubiere los repartimientos del servicio de millones que se hicieren en las mismas les diere un traslado. Agosto 1646.*

(78) Archivo Histórico Nacional. Sección Concejos.

(79) Archivo Histórico Nacional. Sección Osuna.

(80) Gutiérrez García-Brazales M. *Artistas y artifices barrocos en el arzobispado de Toledo* Caja Ahorros de Toledo. 1982.

(81) Téllez Girón. *Rasgos biográficos del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Téllez Girón y Fernández de Velasco*. Madrid, 1898.

(82) Fernández García, M. *Buitrago y su tierra. Parte I*. 1980.

(83) Fernández García M. *Buitrago y su tierra. Parte II*. 1984.

(84) Canal de Isabel II. *Antecedentes del Canal de Isabel II, viajes de agua y proyecto de canales*. 1986.

(85) García Fernández, P. *Población de los actuales términos municipales. 1900-1981. Población de hecho según los censos INE* 1985.

(86) Canal Isabel II. Conferencias sobre *El abastecimiento de agua en Madrid*. 1979.

(87) Cabezas J.A. *Bravo Murillo*. Canal Isabel, II. 1974.

(88) FLORES Y ABEJAS 13 de febrero de 1985. García Sanz, S. *Del cancionero de Casas de Uceda y su geografía popular*.

(89) INE. Censos agrarios de España. Diversos años. 1962.

(90) Biblioteca Nacional. Manuscrito 7.300, pág. 455 (Tomás López).

(91) Calleja Sopena, V. *Estudio geofísico de yacimientos arqueológicos. Prospección geofísica de Uceda* CSIC, 1987 (Informe).

(92) CNIA *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia. Tomo II*. 1983.

(93) PIC. M. de Cultura. *Base de datos IPAA. Inventario del patrimonio arquitectónico español*: Fecha evaluación: marzo, 1979.

(94) ANUARIO DE PREHISTORIA MADRILEÑA IV-VI. Maura, S.; Salas, M.; Pérez de Barradas *Cuevas castellanas 1933-1935*.

(95) Obermaier, H.; *El hombre fósil*. Madrid, 1952.

(96) Archivo Parroquial de Uceda (APU).

Libro de difuntos 1797 a 1852

Libro de difuntos 1852 a 1858

Libro 7º de difuntos 1858 a 1877

Libro 8º de difuntos 1877 a 1897

Libro 9º de difuntos 1897 a 1923

Libro 10º de difuntos 1923 a 1974

Libro 11º de difuntos 1974 a

Abecedario de bautizados desde 1554 hasta 1852. Recopila los libros 1º a 9º de Santa María (1554 a 1852), libros 1º a 3º de Santiago (1577 a 1717) y libros 1º a 3º de San Juan (1551 a 1662), Desde 1773 aparece únicamente Santa María

Libro 1º de memorias de Santa María 1766

Libro de memorias y capellanías de Santiago. 1758

Libro de memorias y capellanías de San Juan. 1798

Ordenanzas del cabildo de San Juan Bautista. 1845

Libros de fábrica, bautismo y matrimonio

(97) Martín Galán, M. *Trascripción de las relaciones de Lorenzana correspondientes a pueblos de la provincia de Madrid* 1983-94 (no editado). Biblioteca Comunidad Autónoma de Madrid. Consejería de Medio Ambiente.

(98) Archivo particular de Manuel Martín Cabiedes. Escrituras de Vayunquera.

(99) VILLA DE MADRID. 16 de mayo de 1988. López Gómez, A. *El Consejo Supremo de Castilla*.

(100) Herrera Casado, A. *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1988.

(101) *Expediente de la venta de la villa de Uceda y su jurisdicción a petición de ella misma para pagar los censos que tenía contraídos*. AMU, leg. 6. 1609.

(102) Archivo Provincial de Toledo. *Respuestas al interrogatorio del cardenal Lorenzana*. Ms. 85.

(103) ARRIACA. Extran.^o 1. Pérez Bodega, A. *Apodos de la Alcarria (Trillo)*. 1988. Madrid.

(104) Peregrín Valles, M. *Libro manuscrito conteniendo varios documentos sobre la historia de Uceda y la Virgen de la Varga*. 1844.

(105) Archivo Municipal de Uceda (AMU). Las citas referentes a este archivo no se han hecho con la nueva clasificación producto del último inventario.

(106) Archivo de la Congregación benéfica de Ntra. Sra. de la Varga.

(107) Mateos B. *Tratado segundo de las innumerables maravillas y estupendos milagros de Ntra. sacrosanta imagen de la Varga*. Transcripción de Lupe Sanz Bueno. 2015. Texto completo en www.caminoauceda.es.

(108) Fernández de Bethercourt F. *Historia, genealogía y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1900.

(109) Blázquez Miguel J. «*La Inquisición en Castilla-La Mancha*», Publicaciones U. de Córdoba, *Monografías*, n.º 86, 1986.

(110) M. de Cultura. Centro Nal. Conservación y microfilmación documental y bibliografía. *Cofre Sigilográfico*. 1985.

(111) DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, n.º 42 de 15 de junio de 1990, *Resolución de 24 de mayo*, Consejería de Educación y Cultura.

(112) De las Heras Benito, L., y Cid Sánchez, M. *Torremocha de Jarama. Apuntes para una historia*, 1986 (inédito).

(113) NUEVA ALCARRIA 3/3/2000 *Documentada conferencia sobre la cueva del Reno, de Valdesotos*. Avelino Antón

(114) NUEVA ALCARRIA *Guadalajara en los tiempos del cólera (1834-1885) La provincia bajo la epidemia*. Tomás Gismera Velasco. 2012

(115) León Tello, Pilar. *Inventario del archivo de los duques de Frías. II Casa de Pacheco*. Madrid 1967

(116) Montero Vallejo M. *El Madrid medieval*. Avapiés. 1987

(117) Florencio Huerta García. *El Señorío de Montalbán y la Casa de Uceda durante la Edad Moderna*. Tesis doctoral. 2009

(118) AHN, NOBLEZA, *Frías*, leg. 958, núm. 62

(119) Simón Pardo Jesús *Estampas briocenses. Historia de Brihuega*. Diputación de Guadalajara. 1987

(120) López Puente L. *La desamortización eclesiástica de Mendizábal en la provincia de Guadalajara. 1836-1851*. Diputación Provincial. 1990

(121) Alvar Ezquerro A. *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*. CSIC. 1985.

(122) Revista SADECO n.º 28.1990 *López de los Mozos J.R. La vida cotidiana en los pueblos del antiguo partido de Cogolludo durante la guerra de la independencia. Agosto-diciembre 1811*

(123) AGS Registro General del Sello. Vol XIII

(124) Colección Salazar. Vol XIV

(125) Nieto Taberné T. y otros *El románico en Guadalajara*. Editorial Museo 1991

(126) ARRIACA *Número Extraordinario IV. Gentes de Guadalajara en América y Filipinas (Desde el siglo XVI)* Lupe Sanz Bueno. Casa de Guadalajara en Madrid. 1996

(127) NUEVA ALCARRIA. 2009 *Wad al Hayara y la dominación árabe*. Cuenca E. y Del Olmo M.

(128) WAD AL AYARA nº 1 y 32 *Violencia, vandalismo y vida campesina en el arzobispado de Toledo: Uceda y su comarca a principios del siglo XIV*. López Gómez Oscar .2005

(129) Aguilar Serrano Pedro *El Cubillo, de aldea a villa*, Intermedio Ediciones. 2013

(130) Catalina García López, *Juan* Catalogo monumental de Guadalajara. CD AACHE 2001

(131) Archivo de Simancas, Estado, leg 644, fols 9 y 10. Recogido en la obra *Carlos V, el César y el hombre*. De Manuel Fernández Álvarez. Espasa. 8ª Ed. 2000

(132) Manuel Fernández Álvarez. *Felipe II y su tiempo*. Espasa. 2000

(133) *Historia de la BRIPAC* Ministerio de Defensa

(134) Antonio F. García-Abásolo González. *Un Océano de intercambios. Formas de alteración social en Filipinas, Manila, escenario urbano de dramas personales*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Tomo 1, Madrid, 2008 *Universidad de Córdoba*

(135) José Mª Rocamora *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excmo Sr duque de Osuna e Infantado. 1882* Madrid (138 pag) BN Madrid HA/9828 (Dgmicro/39502 (95 fotogramas).

(136) Paz, Julián, *Catálogo de autos sacramentales, historiales y alegóricos por D. Jenaro Alenda*, BRAE, VI (1919).

(137) Urzáiz Tortajada, Héctor *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII.* Madrid, 2002, vol. I.

(138) NUEVA ALCARRIA 20/6/2014 *El Duque de Alba confinado en Uceda*. Javier Cavara.

(139) *Memoria de la restauración de la iglesia parroquial de Nª Sª de la Varga de Uceda*. 2002-2003. Arquitecto: Enrique Juan Elgueta. Empresa Constructora ARTEMON

(140) Jesús Tornero Sánchez. *La comarca de Uceda. El campo de tiro y maniobras de Casas de Uceda y sus valores ambientales*. M. Defensa. 1998

(141) Eva Menéndez. *Hilando la historia de Patones*. 2023

(142) Enrique Dorado Fernández *La necrópolis de Uceda. Bioantropología de una población mudéjar*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. 2022. *Caracterización antropológica de una población medieval: el cementerio mudéjar de Uceda (Guadalajara)* Oppidum. Cuadernos de investigación nº 18. 2022. Pg 273-292. IE Universidad de Segovia.

(143) NUEVA ALCARRIA 10/11/2023 *Los Montenegro de Uceda ¿padres del pisco sour?*. Lupe Sanz Bueno

(144) AGI CONTRATACIÓN, 506, N.18

- (145) AGI CONTRATACIÓN, 5219, N.1, R.12. Año 1557
- (146) NUEVA ALCARRIA 04/01/2019 Juan García Berruguilla, arquitecto de Uceda. Lupe Sanz Bueno
- (147) *Censo de Floridablanca. Tomo II. Comunidades de la Submeseta Sur. Provincia de Guadalajara 1808.* INE 1987
- (148) NUEVA ALCARRIA 23/12/2020 *Navidad de pastores, cencerros y nochebuenas.* Tomás Gismera
- (149) NUEVA ALCARRIA 28/06/2019 Javier Davara. *El convento de carmelitas de Budía*
- (150) 20 MINUTOS. 28/01/2022 *El estudio forense de san Isidro.*
- (151) Teresa Díaz Díaz "El culto a los santos. Santa María de la Cabeza, única santa nacida en la provincia de Guadalajara (Caraquiz, Uceda), de origen judeoconverso". Ediciones Escorialenses. 2006.
- (152) AGS_CE_L624_478. *Respuestas de Viñuelas al Catastro de Ensenada. 1752*
- (153) EME21MAD *Revista del Ayuntamiento de Madrid. Noviembre 2021*
- (154) *Patronato de Misiones Pedagógicas. Septiembre 1931 – Diciembre 1933. Madrid 1934*
- (155) *Semanario FLORES Y ABEJAS* 16 de mayo 1933
- (156) WAD-AL-AYARA nº 15. *La emigración alcarreña a Indias durante el siglo XVI.* Pilar Gutiérrez Lorenzo
- (157) CONTRATACION, 5219,N,1,R.12.1557
- (158) //gonzalodief.wordpress.com/tag/antonio-baylo
- (159) Miguel Angel González Gallego *El presidio de Canal de Isabel II (1851-1867).* Círculo rojo. 2022
- (160) WAD AL AYARA n 19 *Relaciones de los corregidores y justicia mayor de Guadalajara, Molina, Atienza, Uceda y Almonacid de Zorita enviadas a Felipe 11 en 1571, con motivo del repartimiento de los moriscos de Granada 30.* Aurelio García López
- (161) *Memoria Final de la Intervención Arqueológica en el Yacimiento Arqueológico del Castillo de Uceda (Guadalajara). Campaña 2022.* Parte I y II Universidad de Alcalá.
- (162) Mariano Martín Galán Manuel. *Crisis de la comunidad rural y señorío: el caso de Uceda.* Mélanges de la Casa de Velázquez, tome 29-2, 1993. Epoque moderne. pp. 217-230

CRONOLOGÍA HISTORICA DE UCEDA

- 190 a.C. Posiblemente conquistada por Cayo Faminio.
- 1060.— Fernando I lleva a cabo varias batallas contra los moros en la zona de Buitrago y Lozoya. Se dice que este rey reedificó la Villa de Uceda.
- 1085.— Alfonso VI la ganó a los moros.
- 1119.— D^a Urraca da, junto con Hita, Uceda a Fernando García de Fita. La donación o no fue ampliada o no tuvo cumplimiento pues la Villa pasó a los reyes poco después.
- 1158-1214.— Alfonso VIII concede fueros a la Villa.
- 1175.— Alfonso VIII concede territorios en Uceda a los monjes de Bonaval.
- 1204.— Escritura hecha *ante la iglesia de Santa María*.
- 1207.— Alfonso VIII sanciona la avenencia entre Uceda y Guadalajara.
- 1222.— Fernando III otorga privilegios forales al Concejo de Uceda.
- 1249.— Por decisión de Fernando III la Villa de Uceda queda adscrita a la Santa Iglesia Catedral de Toledo.
- 1250.— Fernando III otorga un privilegio regulando la formación de cofradías y las dotes y ofrendas matrimoniales.
- 1252.— Fernando III cede el señorío de Uceda y otros, a cambio del de Baza, a la Diócesis de Toledo.
Probable fecha de terminación de la antigua iglesia de Santa María.
- 1257.— Pleito por Uceda entre don Fabrique, señor de Guadalajara, y don Sancho arzobispo de Toledo.
Don Sancho otorga a los vecinos concesiones forales ampliando las que les dio el Rey Santo.
- 1258.— Pleito con el Monasterio de Bonaval sobre derechos de una dehesa.
- 1276.— Alfonso X confirma los privilegios forales dados por Fernando III.
El rey despoja al arzobispado de Uceda de varias aldeas que vuelve a dar reconociendo su equívoco.
- 1284-1295.—Sancho IV, el Bravo, llegó hasta Uceda.
- 1290.— Existencia de judíos en Uceda.

- 1294.— El arzobispo don Gonzalo confirma las concesiones del arzobispo don Sancho.
- 1295.— El Concejo de Uceda se alista a la Liga de Comunidades certificando en escritura que ello no atenta contra los derechos del arzobispo.
- 1304.— Documento con sello de cera del alcalde de Uceda.
- 1310.— Comunicación a la clerecía de la Villa del secuestro de los bienes de los templarios.
- 1311.— Durante la regencia de María de Molina son arrasadas Hita y Uceda por el Infante don Juan Manuel.
- 1319.— La Villa de Uceda forma parte de la confederación de ciudades con Guadalajara, Alcalá, Talamanca y Brihuega.
- 1336.— Concesión de Alfonso XI para no pagar montazgo.
- 1361.— Iñigo López de Orozco, señor de Uceda.
- 1390.— Acuerdo entre el arzobispo Pedro Tenorio y el señor de Buitrago, Pedro Hurtado de Mendoza, sobre caza, leña y pastos. Torrelaguna se exime de la jurisdicción de Uceda.
- 1411.— El arzobispo Pedro de Luna da ciertas mercedes a Uceda.
- 1419.— El arzobispo don Sancho concede privilegios a la Villa.
- 1420.— Acuerdo entre Uceda, Torrelaguna y Buitrago. Aparición de la Virgen en la cuesta de la Varga.
- 1428.— Fernando Alonso de Robles es encarcelado en Uceda por Juan II.
- 1435.— Juan II visita a la Virgen de la Varga. El rey confirma la sentencia dictada a favor del arzobispo frente a los arrendadores reales para mantener el privilegio de no pagar montazgo.
- 1437.— El arzobispo Juan de Cerezuela otorga mercedes a la Villa de Uceda.
- 1449.— Juan II, otorga la concesión de celebrar una feria de 20 días.
- 1455.— En el castillo de Uceda se hospedan el marqués de Santillana, su primogénito y el conde de Haro.
- 1457.— Reunión en Uceda de obispos, Carrillo, y nobles, Pedro González de Mendoza, sobre el paradero de los fondos de la bula de cruzada otorgada por Enrique IV.
- 1459.— Reconciliación del Concejo de Uceda con el Monasterio de Bonaval.
- 1465.— Los hijos del marqués de Santillana y otros nobles toman el castillo.
- 1467.— Queda vacante el arciprestazgo de Uceda.
- 1468-1469.— Cisneros es encarcelado en Uceda después de tomar posesión del arciprestazgo.
- 1471.— Bula de Pablo II a favor de Cisneros. Se construye el primer puente sobre el Jarama.
- 1490.— El arzobispo Pedro Mendoza otorga favores a la villa.

- 14 ?.— Alonso Carrillo se refugia en Uceda al ser partidario del Rey portugués.
- 1509.— Informe sobre la fortaleza de Uceda encargado por Felipe II.
- 1515.— Recubrimiento con yeso de las paredes de Santa María.
- 1550.— Se extiende el pueblo extramuros.
- 1553.— Se inicia la construcción de la nueva iglesia
- 1556.— Felipe II pasa por Uceda en una etapa del viaje a Flandes
- 1557.— Muere el cardenal Silíceo y se suspenden las obras de la iglesia.
- 1568.— El cura párroco Fernando Maxuelo solicita al alcalde Juan Fernández de la Torre seguir las obras de la iglesia.
- 1575.— Felipe II enajena, con licencia del papa Gregorio XIII, a Uceda junto a otras villas.
- 1577.— Valdenuño Fernández se exime de Uceda.
- 1579.— Por orden de Felipe II se hace la relación topográfica de Uceda
El duque de Alba es encarcelado en Uceda.
- 1581.— Venta de Uceda y su tierra a Diego Mejía de Avila y Ovando, primer conde de Uceda.
- 1582.— Se inicia el expediente para que los vecinos vuelvan a ser dueños de su propia jurisdicción. El capitán Juan de Bolea representa al pueblo.
- 1583.— Uceda compra a Torrelaguna la aldea de Torremocha pagando 2.000 ducados.
El Cubillo recibe el privilegio de villazgo, se exime de Uceda
- 1584.— Uceda toma posesión de Torremocha.
- 1590.— El 2.º conde de Uceda, don Juan Velázquez de Ávila y Guzmán, ingresa en la orden de Calatrava.
- 1592.— Muere el capitán Bolea.
Uceda vuelve a ser de realengo, pueblo dependiente del rey.
- 1593.— Tras un pleito con los herederos del conde de Uceda se extingue el condado.
Viñuelas obtiene su villazgo por Real Privilegio de julio de 1593
El Berrueco también se exime de Uceda
- 1607.— Se contrata un médico para la Villa, sus alegañas y alquerías
- 1609.— Se vende al duque Galapaguillos, comprometiéndose a mantener el mercado franco de víveres.
- 1610.— Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas es nombrado duque de Uceda.
Se funda el convento de san Francisco.
- 1613.— Juan Bosque, de Uceda, pinta un trono y andas para la Virgen de la Varga. Pedro Remoroso y Juan Bolado hacen la campana grande y dos pequeñas.

- 1616.— Pleito en el que los pueblos anejos niegan la existencia de la Comunidad de Uceda. La Villa pierde el pleito.
- 1619.— Pedro Velasco hace una campana grande.
- 1621.— Felipe IV ordena que el duque de Uceda se retire a su Villa.
Bernardo Henríquez hace la custodia de plata de Santa María, José y Felipe Sánchez hacen la custodia y el retablo para Santiago.
- 1627.— El Cardenal Infante encarga la terminación de la iglesia de Uceda a Jerónimo de Vega.
- 1635.— Nace José Martínez de Casas, será párroco de Casas de Uceda.
- 1636.— Juan García de S. Pedro hace varias tallas para la iglesia de Santiago.
- 1647.— Felipe IV confirma la jurisdicción privativa del dueño del regadío.
- 1653.— Pleito de los nietos de Juan de Bolea por la herencia del capitán.
- 1683.— Fallece fray Sebastián de Uceda.
- 1687.— Patones deja de ser alquería y se convierte en barrio de Uceda.
- 1706.— Francisco Blas Martínez de Casas, natural de Uceda, se doctora en teología en Alcalá de Henares.
- 1706-1726.— El cura párroco de Uceda, Bernardo Mateos, escribe la historia de Nuestra Señora de la Varga.
- 1713.— Felipe V confirma, al monasterio de Bonaval, posesiones en Uceda.
- 1715.— Bernardo Mateos despoja de sus vestiduras a la imagen de la Virgen de la Varga y ve la bella talla que describe en su manuscrito.
- 1752.— Se responde en Uceda el interrogatorio del marqués de Ensenada.
- 1753.— Patones tiene cura propio.
- 1769.— Se exime Patones por provisión de Carlos III que lo declara lugar.
- 1775.— Pedro Echauz, de Madrid, hace la presa de la Güesa
- 1782.— El párroco de Santiago responde al cuestionario de Lorenzana.
- 1790.— Reglamento y ordenanzas sobre riego de Uceda, Torrelaguna y Patones.
- 1797.— Se publica la *Novena a Nuestra Señora la Virgen de la Varga*
- 1800.— El cardenal Lorenzana termina la iglesia.
- 1801.— Se suprimen las parroquias de Santiago y san Juan. La nueva iglesia pasa a llamarse de santa María de la Varga.
- 1802.— Patones se independiza como parroquia.
- 1835.— El convento de franciscanos y la casa cartuja quedan desamortizados.
- 1842.— División territorial entre Madrid y Guadalajara. Límite el río.
- 1843.— Se divide parte del término de Uceda, la margen derecha del Jarama, entre Torremocha y Patones.
- 1851.— Comienzan las obras del Pontón de la Oliva.
- 1854.— Epidemia de cólera en las obras del Pontón.

- 1910.— Se construye la carretera a Torrelaguna.
- 1926.— La luz eléctrica la suministra la fábrica de harinas.
- 1936.— Se destruye la imagen románica de la Virgen de la Varga.
- 1940.— Se adquiere una nueva imagen de la Virgen (no gusta).
- 1956.— Construcción de la carretera de Valdepiélagos.
Se hace el puente del arroyo de Peñarrubia.
- 1957.— Llega el teléfono.
Se bendice una nueva imagen de la Virgen de la Varga.
- 1961.— Se solicita fluido eléctrico del salto de Torrelaguna.
- 1964.— Explanación y drenaje de la carretera de Valdepiélagos.
- 1970.— Se inicia la concentración parcelaria de tierras.
- 1971.— Se construye la presa de El Atazar.
- 1975.— Infraestructuras en Uceda: agua, alcantarillado y pavimentación.
- 1978.— Se inaugura el centro médico.
- 1979.— Se edita por primera vez el boletín SOPEÑA del Centro Cultural.
- 1981.— Expropiación de 1.500 ha de la dehesa para usos militares.
- 1983.— Se abre la farmacia.
- 1988.— El Ayuntamiento subvenciona la edición del *Libro primero de la antigüedad venerable y aparición milagrosa de la sacrosanta imagen de Ntra. Sra. de la Varga* de B. Mateos, transcrito por Lupe Sanz Bueno.
Se construye un centro social polivalente en la plaza Mayor, en el edificio del antiguo matadero.
- 1989.— Se inaugura la piscina
El Ministerio de Defensa paga el grueso de las tierras expropiadas.
- 1990.— Depósito para agua potable.
Se inaugura la gasolinera Jabardo-Elgueta
La antigua casa-cartuja se restaura.
El Ayuntamiento subvenciona la edición del libro *Uceda notas sobre su historia, arte y costumbres* de Lupe Sanz Bueno
- 1991.— Bien de Interés Cultural la iglesia románica de Sta. M^a de la Varga
- 1992.— Se funda la Sociedad de Cazadores Ucedense
- 1993.— Ibercaja publica el folleto *Uceda* con texto de Lupe Sanz Bueno
- 1997.— Adjudicación por 25 años de la explotación de El Sauco
- 1998.— Se funda la Agrupación de Protección Civil de Caraquiz-Uceda
- 2000.— Primer enterramiento en el cementerio nuevo
- 2001.— Obras del parque de la Charcueta y plaza de San Lázaro
- 2003.— Obras en la iglesia recuperando la linterna
- 2004 Se abre la escuela infantil

- 2005.— El Ayuntamiento publica el libro de fotografías *Nuestras raíces*
- 2007.— Primer Belén Viviente
- 2010.— Se inicia la recuperación de la cuesta y fuente de la Varga
- 2012.— Proyecto *Érase una vez...Uceda* colaboración de mayores y escolares
- 2013.— Instalación de un Punto Limpio
Primera feria de Agricultura Ecológica
Bibliotecas municipales en Uceda y Caraquiz
La Hdad. de la Virgen hace la primera romería al Soto de la Noria.
- 2015.— Uceda recibe el premio Revelación Taurina Popular
Edición del *Tratado segundo de la innumerables maravillas y estupendos milagros de Ntra. Sacrosanta Imagen de la Virgen de la Varga*. de B. Mateos, transcrito por Lupe Sanz Bueno.
Edición de la *Loa a Nuestra Señora de la Varga de la Villa de Uceda*, anónimo del siglo XVII transcrito por Lupe Sanz Bueno
- 2016.— 1ª Feria Chica Taurina. Se pinta el interior de la iglesia
- 2017.— Belén Viviente declarado Fiesta de Interés Turístico Provincial
Conmemoración de los 500 años de la muerte de Cisneros
- 2018.— Se instala un elevador en el camerino de la Virgen
- 2020.— Por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento nombra a la Virgen de la Varga, Alcaldesa Honorífica Perpétua
- 2021.— Se impone el bastón de mando de Alcaldesa Perpetua a la Virgen.
- 2022.— Se acondiciona el paseo hasta San Roque
1ª campaña de excavaciones en el castillo por la UAH
El encierro de la Charcuela es Fiesta de Interés Turístico Regional
- 2023.— Se arregla la Fuente Gorda con fondos de la caza.
30 años del colegio García Lorca.
Monolito homenaje a la BRIPAC en San Roque

EPILOGO

SI LA APARICIÓN del libro *El Rey de Patones ¿Historia o leyenda?* de Matías Fernández (1987), fue el que me animó a escribir la primera edición de la Historia de Uceda y la magnífica edición de *El Cubillo, de aldea a villa* de Pedro Aguilar (2013) el motivo de la segunda, el que me ha hecho retomar los ficheros para hacer la tercera edición ha sido la demanda de ejemplares... y aquí está el fruto.

Aunque esta tercera edición esté reestructurada, corregida y ampliada, sigo manteniendo lo que decía en la primera edición: que estas notas no están completas. Creo que en Uceda hay gente joven capaz de seguir la labor investigadora en los fondos archivísticos, en previsión de una cuarta edición.

No soy experta en historia y por ello no tengo inconveniente en reconocer que algunos capítulos son «refritos» de textos ya publicados, algunos escritos con todo rigor histórico y otros únicamente con la buena voluntad del cronista, quien en muchas ocasiones no ha comprobado la veracidad de sus datos. Yo, con más medios tecnológicos que ellos, he cotejado algunos, pero otros han quedado con el interrogante, por eso es muy importante que el lector colabore enviándome sus críticas y sobre todo las imprecisiones que pueda encontrar en el texto.

Quiero agradecer al Ayuntamiento de Uceda por apostar una vez más por la Cultura y reeditar este libro, a todos los que han hecho que se agoten los ejemplares, a los que me han animado a hacer esta tercera edición, a Seni Calleja y Cari Rojo por su ayuda y colaboración desde Uceda y, aunque me dejo a muchos que me han ayudado, no quiero olvidar a Jesús Calleja Vicente por su labor de investigación en su web www.caminoauceda.es que recomiendo ojear.

Lupe Sanz Bueno
Madrid, febrero de 2024



Ayuntamiento de Uceda